CULMINA CELEBRACION DEL 40° ANIVERSARIO

SOCIALISMO LLENA HOY EL ESTADIO NACIONAL

ALLENDE Y ALTAMIRANO, LOS UNICOS ORADORES

EL MAS BRILLANTE homenaje a la trayectoria de lucha desarrollada a través de 40 años de existencia política por el Partido Socialista, tributarán hoy sus militantes en el Estadio Nacional.

Desde las 16 horas, se dará comienzo al gran acto de masas con que la militancia del socialismo chileno celebrará los 40 años de su colectividad al servicio de la causa revolucionaria.

La multitudinaria concentración reunirá a los trabajadores, mujeres y a la juventud que milita en las filas del socialismo. En este grandioso acto estarán presentes las 34 delegaciones de partidos y movimientos revolucionarios de 28 países del mundo, que han llegado hasta Chile para participar en esta jornada de conmemoración del aniversario del Partido Socialista.

El acto de hoy es el más importante de los programados en la celebración del cuadragésimo aniversario del PS. El Estadio Nacional será escenario hoy de una de las más trascendentales concentraciones masivas, ya que allí se han dado cita no sólo los militantes del Partido, sino también los simpatizantes, amigos y todos aquellos trabajadores revolucionarios de esta provincia.

Previo al acto político se presentará en el Estadio una obra teatral a cargo de destacados artistas. Además, participarán importantes conjuntos y personalidades del arte y la cultura.

Posteriormente, las bases del Partido Socialista escucharán la palabra de su Secretario General, senador Carlos Altamirano. Finalmente, la militancia concentrada en este lugar escuchará la intervención del Presidente de la República, militante del Partido Socialista, ex-Secretario General de la colectividad, Dr. Salvador Allende.-

LA NACION

Santiago Miércoles 18 de Abril de 1973 Año LVI N° 20.214

PRECIO
Semana E° 10
Aéreo a Provincias E° 12
Domingo E° 12
Aéreo a Provincias E° 14



El miliciano socialista de los primeros años de la década del 30 es el actual Presidente de la República, camarada Salvador Allende.- Toda una vida al servicio de la patria, de la revolución y del socialismo.-

IRREFUTABLE TESTIMONIO EN EL SENADO NORTEAMERICANO

"EL MERCURIO" ESTUVO FINANCIADO POR LA ITT Y LA CIA EL AÑO 1970

- Periodistas reaccionarios fueron pagados en dólares
- Inestabilidad económica chilena es manejada desde Washington
- Escalofriante declaración de un alto jefe de la Central de Inteligencia

El martes 27 de marzo efectuó una de sus reuniones el Subcomité Senatorial de los EE. UU. que investiga la ingerencia de la ITT en Chile y allí prestó declaración el alto funcionario de la CIA, William V. Broe, quien compareció acompañado por Lawrence R Houston, Consejero General y John Maury, Consejero Legal.

El testimonio de Broe aclara muchos aspectos de la intromisión extranjera en los asuntos internos de Chile y las, conexiones de políticos derechistas con una Agencia foránea. En la imposibilidad de reproducir íntegramente la declaración, pasamos a dar publicidad a algunas de sus partes de mayor importancia. Ellas se refieren a las reuniones de este agente de la CIA, enviado por su Jefe, con representantes de la ITT y para resolver la manera de entrometerse en la política chilena, favoreciendo la candidatura de Jorge Alessandri, a la vez que financiando al diario "El Mercurio", que posa de intransigente defensor de la libertad y portaestandarte del patriotismo.

Interrogado por el senador Frank Church sobre la recolección de dinero para "ayudar" al candidato de la Derecha, se desarrolló el siguiente diálogo:

CAJA ELECTORAL PARA ALESSANDRI

SENADOR CHURCH: En la entrevista con el Sr. Geneen, ¿le pidió él un resumen detallado acerca de la situación política y económica de Chile?
MR. BROE: El Sr. Geneen pidió informaciones acerca de la situación electoral, tales como el status y las posibilidades de los candidatos y de sus partidos y sobre la campaña electoral a la fecha. De eso hablamos.
SENADOR CHURCH: ¿Hablaron de la situación política?
MR. BROE: Precisamente. Hablamos de cómo se desarrollaba la campaña y quiénes eran los candidatos.
SENADOR CHURCH: ¿Y de cuáles eran sus perspectivas?
MR.BROE: Efectivamente, señor
SENADOR CHURCH: ¿Le entregó usted ese resumen respecto de la situación política en Chile?
MR.BROE: Sí, señor.
SENADOR CHURCH: ¿Le dijo a usted el Sr. Geneen, que deseaba formar una caja electoral para uno de los candidatos presidenciales de Chile, el Sr. Jorge Alessandri?
MR BROE: Sí, así fue.
SENADOR CHURCH: ¿Lo recuerda usted, específica y exactamente?
MR. BROE: Sí, señor, así es.
SENADOR CHURCH: ¿Le dijo él que el monto de la caja sería cuantioso?
MR. BROE: El señaló que estaba considerando una suma substancial.
SENADOR CHURCH: ¿Mencionó un monto específico?
MR. BROE: No, no lo hizo.
SENADOR CHURCH: ¿Le dijo a usted que quería que el fondo fuera controlado y canalizado a través de la CIA?
MR. BROE: Eso dijo.
SENADOR CHURCH: ¿Estuvo usted de acuerdo en aceptar la suma ofrecida por el Sr. Geneen?
MR. BROE: No, no estuve de acuerdo.
SENADOR CHURCH: ¿Le explicó usted al Sr. Geneen, por qué la CIA no aceptaría tal fondo?
MR. BROE: Bueno, le dije que no podíamos recibir los fondos y servir de canal de financiamiento. También le dije que el Gobierno de Estados Unidos no estaba apoyando ningún candidato en la elección en Chile.
SENADOR CHUCH: Creo que usted ya testificó que nadie más que usted y el Sr. Geneen estaban presentes en el momento en que tuvo lugar la reunión.
MR.BROE: Efectivamente.
SENADOR CHURCH: ¿Durante la conversación, señaló el Sr. Geneen, en algún instante, que el fondo que estaba dispuesto a aportar era o estaba destinado a usos constructivos, asistencia técnica a la agricultura, construcción de casas o cualquier cosa parecida?
MR.BROE: No. Era para apoyar a Jorge Alessandri.
SENADOR CHURCH: ¿Era para apoyar a Jorge Alessandri, uno de los candidatos presidenciales?
MR. BROE: Sí, señor.

SENADOR CHURCH: En el transcurso de la conversación, ¿le informó a usted que la ITT y otras compañías de los Estados Unidos crearon un fondo electoral en 1964 para influir en la elección presidencial chilena que se realizó entonces?
MR.BROE: Sí. Puntualizó que un grupo de empresarios habían deseado invertir en la elección de 1964 y que ellos habían hablado con el Sr. Mc Cone, que era entonces el Director de la Central de Inteligencia, quien no aceptó el fondo. El había dicho no.
SENADOR CHURCH: ¿Le mencionó que otras empresas habían estado involucradas además de la ITT.
MR. BROE: No.

FINANCIAMIENTO DE "EL MERCURIO"

Siguiendo en su interrogatorio, el senador Church introduce el escalpelo en el financiamiento de "El Mercurio", evidenciándose la venalidad de ese rotativo corrompido, vendido al dinero imperialista y que se atreve a presentarse como vocero de la legalidad y de la patria. Se deja, también, al desnudo, la conducta de periodistas de la oposición, que no sienten rubor para hablar de asuntos nuestros, pagados con dólares de las empresas transnacionales.

La parte del interrogatorio es la siguiente:

SENADOR CHURCH: El Sr. Merriam, ¿le reseñó el contenido de un cable de un Sr. Hendrix y, un Sr. Berrellez, fechado el 17 de septiembre de 1970, analizando

Pasa a la página 14

Saludo fraternal del P C al P S en su 40° Aniversario:

LA RAZON DE SER DE AMBOS PARTIDOS ES TRIUNFAR

- Para cumplir el programa popular, es indispensable la unidad

"Para asegurar el éxito pleno de la Revolución Chilena, para cumplir íntegramente con el programa popular y avanzar las perspectivas socialistas, la unidad es indispensable. El pueblo la quiere, la siente y la estima necesidad irrenunciable", señala en una de sus partes el saludo que el Comité Central del Partido Comunista de Chile hizo llegar en la mañana de ayer al PS.

El Partido Socialista está celebrando el 40° aniversario de su fundación. La carta es del tenor siguiente:

SALUDO AL PARTIDO SOCIALISTA CON OCASION DE SU 40° ANIVERSARIO

Reciba el Partido Socialista, durante estos días en que conmemora 40 años de vida, las felicitaciones más fraternales del Partido Comunista.

Dicha celebración se ha convertido en un hecho de trascendencia dentro de Chile y alcanza significación internacional, patentizada por la presencia de representaciones de numerosos partidos revolucionarios del mundo, a los cuales los comunistas queremos también expresar en la presente ocasión nuestra simpatía y amistad.

Todo ello corresponde al rol histórico que juega en nuestro país el Partido Socialista cuya larga alianza política con los comunistas, junto a su relevante participación dentro de la Unidad Popular, hacen de él un elemento vital en el proceso de la Revolución Chilena.

Los últimos 40 años de la historia de Chile no pueden concebirse al margen de la labor cumplida por ese Partido nacido del Congreso de Unidad Socialista el 19 de abril de 1933, bajo la presidencia de Eugenio Matte Hurtado y Marmaduque Grove.

El hecho de que su origen no fuera el tradicional de los Partidos Socialistas europeos, de que naciera ajeno a la definición social demócrata, configura, sin duda, un punto de partida valedero que abre camino a su ubicación marxista-leninista.

En estas 4 décadas ningún éxito de los trabajadores ha sido ajeno al aporte del Partido Socialista. La lucha por la unidad de la clase obrera, por la formación y victoria del Frente Popular, la batalla contra el nazifascismo, por el avance del país, encontraron a sus militantes ocupando su puesto.

IMPORTANCIA DE LA UNIDAD

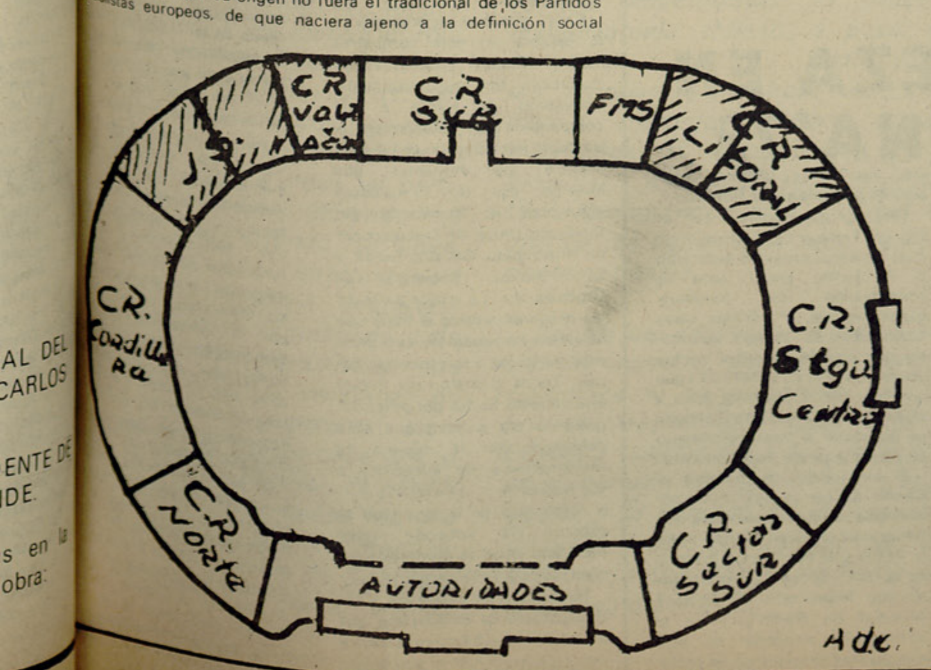
Es una evidencia probada que el pueblo triunfó cuando se mantuvo unido, y conoció reveses y derrotas sobre todo cuando la división penetró en sus filas.

En los cuarenta años transcurridos desde la fundación del Partido Socialista ha habido etapas en que las relaciones entre nuestras colectividades atravesaron por momentos críticos. Sin embargo, lo importante y que adquiere un valor internacional ejemplar es que tanto ustedes como nosotros nos hemos esforzado por superar dicha situación. El esfuerzo en tal sentido realizado por la clase obrera y la comprensión del deber revolucionario demostrado por ambos partidos no ha sido en vano.

Creemos que ésta es una experiencia, una enseñanza universal válida que ha sido aprendida por socialistas, comunistas y por los otros destacamentos del creciente movimiento revolucionario chileno.

Por ello la constitución de la Central Unica de Trabajadores y del Frente de Acción Popular, aproximadamente hace veinte años señala el hito inicial de una época. Contribuye a esclarecer la conciencia

(Pasa a la Pág. 15)



A las 4 de la tarde en punto comenzará el acto aniversario del Partido Socialista. En el diagrama se aprecia la ubicación que deben tomar los distintos regionales y organismos participantes.

DEFINITIVO:

LOS 22 DE CHILE

- Incluídos en la nómina Quintano, Castro, Reinoso y Araya

Periodista: "... señorita, habla "La Nación"; queremos una comunicación con Luis Alamos, en Ciudad de México. ¿Qué demora habría...?

Telefonista: "... activamos el llamado señor. Señor Luis Alamos me dijo, ¿no...?

Periodista: "...¡Sí señorita! ... Luis Alamos, el entrenador de la selección chilena...".

Fue el diálogo entre el reportero y la Compañía de Teléfonos. Tuvimos espera. Cerca de las seis de la tarde obtuvimos la comunicación. Se ubicó a Alamos y más o menos éste fue el diálogo:

Periodista: "... Alamos, le habla "La Nacion", desde Santiago. ¿Usted podría adelantarnos la nómina completa de los seleccionados...?"

Alamos: "....Mire. Yo creo que en una hora más podría darle todos los nombres. Primero, tengo que hablar con Fluxá. ¿Qué le parece en una hora más...?

Y se acabó el diálogo.

Realmente no lo comprendimos. Alamos debió creer que le hablábamos de la Avenida México y no DE CHILE. En nuestro país, mientras tanto, todo era misterio (...¿signo de desorden...?) Nadie daba nombres. En un primer intento se comunicó la siguiente lista: Adolfo Nef, Mario Galindo, Rafael González, Leonel Herrera, Manuel Rubilar, Juan Machuca, Antonio Arias, Jorge Toro, Alfonso Lara, Gabriel Galleguillos, Sergio Ahumada, Carlos Caszelly Sergio Messen, Guillermo Páez, Francisco Valdés, Leonardo Véliz, Guillermo Muñoz y Juan Olivares.

ULTIMA HORA

En un tercer intento se logró conocer el nombre de los cuatro que faltaban a la lista. Estos son: Alberto Quintano, Osvaldo Castro, Carlos Reinoso y Pedro Araya. Además, la nómina ofreció como novedad la salida, en la lista anterior de Manuel Rubilar, el que será reemplazado, sorpresivamente para muchos, por el arquero Leopoldo Vallejos.

1972: BALANCE DE LA NACION MAS POSITIVO DE LOS ULTIMOS 13 AÑOS

Contralor General de la República, Héctor Humeres, se reunió con el Presidente Allende, para informarle sobre la positiva situación fiscal de 1972.



Héctor Humeres Contralor General de la República.

El Balance General de la Nación, correspondiente al año 1972, el que fue calificado como uno de los más "positivos" de los trece últimos años, fue entregado al Presidente de la República por el Contralor General, Héctor Humeres. La reunión de los altos personeros de la economía con el Jefe del Estado causó expectación en los reporteros de Moneda, quienes lograron conversar con el Subsecretario de Hacienda, Patricio Morales y el Contralor. Ambos coincidieron en sus apreciaciones acerca del Balance Fiscal, el que, según dijeron, dejó "muy satisfecho" al Primer Mandatario.

Participaron en esta reunión el Ministro y Subsecretario de Hacienda, Fernando Flores y Patricio Morales; el presidente del Banco Central, Alfonso Inostroza; el Tesorero General de la República, Enrique Allendes; el Director General de Presupuesto y el Contralor.

Luego de conocer esta agradable noticia, el Primer Mandatario recibió, en el Salón Toesca, a los delegados extranjeros socialistas que están participando en los festejos de los 40 años de esa colectividad política.

MUY POSITIVO

El Subsecretario de Hacienda, Patricio Morales, señaló a la salida de la reunión que el Contralor había entregado el balance general de la Nación, como se hace todos los años. Agregó que se habían entregado cuadros comparativos desde 1959 y "éste es el más positivo que nos han entregado, por lo menos durante la época que hemos estado en el Gobierno".

Por otra parte, señaló que se había notado una baja de los ingresos tributarios durante el año 1972 y que esto daba la razón al Gobierno para pensar "que las leyes de reajuste no se pueden financiar con los mayores ingresos que produzcan los tributos".

"Hemos sostenido firmemente que debe financiarse con tributos efectivos y no ficticios", expresó Patricio Morales.

Según el Contralor, el déficit fiscal es poco más de dos mil millones de escudos y que una de las causas podría ser el no pago de los impuestos. Claro que esta menor entrada se equilibra de "otras maneras", incluyendo entre ellas los mayores tributos.

Patricio Morales dijo que el balance es **"meramente un estudio contable"** y que es necesario que sea analizado en profundidad por los personeros de la Dirección de Presupuesto, quienes sostendrán después una nueva reunión con el Presidente de la República.

OTROS TEMAS

Consultado el Contralor si se habían tratado otros temas "polémicos" en la reunión con el Jefe del Estado, señaló sonriente que "no hay polémica" de ningún tipo con el Gobierno. En relación al decreto de insistencia de requisición de las 41 empresas, Humeres dijo que hasta las 10.15, hora en que salió de la Contraloría, dicha resolución no había llegado a su despacho.

Al interrogarlo sobre las declaraciones, aparecidas en la prensa, por un abogado de la Contraloría, señaló que reflejaban el punto de vista técnico sobre el decreto de urgencia y cuál era la jurisprudencia del organismo contralor sobre esta materia y que rige desde 1965.

TECNICO

Un periodista le consultó su opinión sobre las declaraciones de las últimas semanas, en el sentido de calificarlo como opositor al Gobierno, a lo que respondió textualmente: **"Yo considero que el Contralor desde luego no debe ser político. Yo no soy político, ni pertenezco a partido político alguno. Me considero un técnico y la Contraloría, desde luego, tiene que desempeñar esas funciones con criterio totalmente técnico e imparcial."**

Más adelante señaló que la Contraloría siempre ha tenido el mismo criterio con respecto a las requisiciones. Según Héctor Humeres deben existir tres requisitos y ellos son: desabastecimiento, obstáculo en la industria que produce y que haya factor causal.

Finalmente dijo que las relaciones entre el Gobierno y la Contraloría han estado "en excelente pie".

LOS CHILENOS para la Semana Santa se constituyen, tradicionalmente, en los más afanosos viajeros para un alegre, confortable y descansado w... Todos los medios de transporte ... hacen pocos...

Liturgia, pasajes y abastecimiento:

SEMANA SANTA A TRES BANDAS

Trescientos mil santiaguinos se preparan para salir de la ciudad. Mayor abastecimiento de pescados y mariscos. Ceremonias en lengua vernácula para los días de Pasión.

LAS JERARQUIAS de la Iglesia, los ejecutivos de la Empresa de Ferrocarriles del Estado y de otras líneas destinadas al transporte de pasajeros y los administradores del Terminal Pesquero de CORFO, en sus respectivos campos, tienen en estos momentos el enfoque de la celebración de la Semana Santa y de los problemas que se derivan de las festividades: pasajes, pescados y mariscos.

A pesar de que el noventa por ciento de los santiaguinos se confiesan bautizados, durante esta Semana de Pasión no todo es maitines y vía crucis. Muchos de los que desenterraron un acomodaticio cristianismo para oponerse a la Escuela Nacional Unificada, ya tienen sus pasajes y alojamientos reservados para pasar el viernes y sábado Santos en Viña del Mar, junto a una mesa de juego o alrededor de una buena comida. ¡De ayuno o abstinencia, ni qué hablar...!

De acuerdo con un análisis de la Pastoral, puesta en el tapete por la revista "Mensaje", no alcanza al cinco por ciento de los 2.700.000 católicos confesos, el número de los que concurren a las ceremonias religiosas de carácter obligatorio, cifra que se eleva sólo para los matrimonios y bautizos. Cifras de la Semana Santa anterior revelan que la asistencia en el Gran Santiago a los templos que abrieron sus puertas para los actos litúrgicos de los Días de Pasión, no llegó a un total de seis mil personas, pero las desteñidas copias de la "Vida, Pasión y Muerte de N. S. Jesucristo", congregaron en los cines de barrio a unos veinte mil espectadores.

No es de extrañar entonces, que tanto Ferrocarriles como las diferentes líneas de buses, se vean obligados a reforzar sus servicios y recorridos que salen de Santiago. La mayor demanda para esta fecha, hasta ayer lunes, superaba los doscientos mil pasajes. Si a eso se agregan las personas que se han inscrito para los viajes organizados por las empresas turísticas, lo que usan sus propios vehículos o los de sus amigos, los que van a Mendoza o recurren al avión, la cifra pasa fácilmente de las trescientas mil personas que buscan en playas, balnearios cordilleranos, termas, hoteles rurales o campestres, o en las ciudades del sur o norte del país, un breve descanso semana-santino.

LIT, Vía Sur, Andes Mar Bus, Cóndor Bus, Pullman Bus, Expreso del Choapa, entre otras líneas, dijeron a LA NACION que habían reforzado todos sus recorridos y además establecieron otros especiales para los días jueves 19 y domingo 22. En la misma forma, el jueves 19 y el viernes 20 en la mañana, salen desde Mapocho y Alameda, trenes especiales y los que corrían hasta Quillota, extienden su recorrido a Valparaíso y Viña.

Otra de las facetas que interesa a los santiaguinos que se quedan en su ciudad, es disponer de suficiente pescado y marisco, no tanto para ayunar, sino para mantener la tradicional abstinencia de carne para el Viernes y el Sábado Santos.

El Terminal Pesquero de la CORFO, principal abastecedor de pescados y mariscos, ya tiene programado para e... un abastecimiento ad... 700 toneladas de me... 400 toneladas de al... stock se suma a la... normales de que dis... pescaderías santiagu... atender la demanda ... productos del mar.

Como en los dos añ... res, no habrá especu... los pescados y ma... incremento de la de... ha sido considerado ... abastecimiento adicio... puede aumentar si la ... lo exige.

La tercera faceta ... de a las ceremonias ... solemnes de Seman... que se inician el jueves ... que la Iglesia conme... instauración del Sacra... la Eucaristía y del Sa... Siguen al día siguiente ... Solemne Acción Litú... Viernes Santo, con su... cientes Tres Horas S... Crucis al Cerro Santa ... romerías en los barrios ... do la Vigilia Pascual ... Solemne Misa de ... ción, que se oficia a la ... che. Las ceremonias ... vernácula, de acuerdo ... normas conciliares, ... hoy al público un cab... miento de lo que se d... ne y reza.

Entre el 20 y el 22

TRABAJADORES FORESTALES TENDRAN PRIMER ENCUENTRO NACIONAL

ENTRE EL 20 y EL 22 del presente se efectuará en Santiago el Primer Encuentro de Trabajadores Forestales cuyo objetivo principal es discutir, analizar y definir normas sobre la participación, organización sindical, planificación y política de producción del área forestal.

Sergio Valdés, presidente de la Comisión Organizadora el evento señaló que este Encuentro era consecuencia de varios encuentros previos en diversas zonas, especialmente en el sur del país, donde se concentra la mayor parte de trabajadores forestales.

El dirigente hizo una breve reseña de lo que significaba la producción forestal para nuestro país que cuenta con grandes extensiones de terreno con plantaciones de pino, especialmente. Al mismo tiempo indicó el hecho que un número reducido de particulares se había enriquecido con plantaciones artificiales de pinos y que en esa oportunidad no hubo facilidades para los trabajadores, quienes no contaban con educación apropiada, viviendas y atención médica, es decir, estaban marginados de los bienes que produce la sociedad.

El presidente de la comisión organizadora dió a conocer algunas cifras sobre producción, indicando que en 1972 se habían exportado 102 mil toneladas de celulosa correspondiendo el 50% a las empresas estatizadas.

"En cuanto a la entrega de papel periódico, dijo se entregaron 10.800 toneladas de papel al Diario El Mercurio de Santiago, demostrando así que las empresas estatales no niegan el papel a los medios de oposición".

TEMARIO

El encuentro, que será inaugurado por el vicepresidente de CORFO, Pedro Vuscovic, el Ministro de Hacienda Fernando Flores y de Economía Orlando Millas, contempla en su temario como tema principal el de la Participación de los Trabajadores.

"Queremos afinar conceptos, explicó Valdés, la participación ya está dada, pero aún falta mucho, y más ahora que se debe crear a la brevedad posible el Instituto Nacional del Papel".

Entre los temas se cuenta además una cuenta sobre la realidad actual del sector forestal, sindicato único por empresa, funciones y responsabilidad de los mismos. Unido a esto los trabajadores tratarán la capacitación a todo nivel, no sólo en el aspecto técnico, sino además político, sindical, y social, de acuerdo a los canbios que se van produciendo en el país, el que será extensivo a las mujeres e hijos de los trabajadores forestales.

Otro punto del temario será la definición del Area Social, el Estado como dueño e inversionista en las empresas del área social, y estatización de otras empresas privadas, como Cholguán CMPC, etc.

Finalmente contempla la política de producción, comercialización y transporte todo destinado a aumentar la producción y la productividad.

Las sesiones de este Encuentro se realizarán en el edificio Gabriela Mistras, todos los días, mañana y tarde, para lo cual trabajarán comisiones en cada tema por separado.

Sergio Valdés, presidente de la Comisión Organizadora del Primer Encuentro de Trabajadores Forestales, junto a dirigentes de empresas madereras.



Los dirigentes de los pirquineros Rogelio Núñez, Tomás Ramírez y Obdulio Pizarro, acompañados por el Gobernador de Taltal, César Fredes y el Subsecretario de Previsión Social, Laureano León explican las gestiones realizadas luego del Congreso de Copiapó.

PIRQUINEROS LUCHAN POR SU PREVISION

"El pirquinero es un hombre que hasta ayer se desconoció, un trabajador que puede estar dos o tres meses sin ganar dinero porque está preparando una mina".

Por ello, los pirquineros, que la semana pasada realizaron su congreso en Copiapó, decidieron enviar una comisión a Santiago para que agilizara todas las medidas previsionales que están pendientes, porque no quieren seguir siendo los parientes pobres de los trabajadores, sin previsión, sin asignación familiar y sin participación en la dirección de la rama de la economía nacional que ellos defienden.

"En la mina del pirquinero no hay horarios de trabajo, siempre hemos estado buscando vetas en el cerro, pero nunca hasta ahora habíamos encontrado la de previsión social".

El dirigente Rogelio Núñez, que presidió la Comisión de Previsión en el Congreso de Copiapó, señalaba ayer en la conferencia de prensa en el Ministerio del Trabajo cual era el sentimiento que anima ahora a los pirquineros, que en el país suman alrededor de 40 mil trabajadores.

"La ley que propone el Gobierno ofrece nuevos canales, se nos otorga una previsión junto con los feriantes y transportistas. A esto nosotros queremos decir que en ella debe haber un punto que nos diferencie de ellos, porque el promedio de edad de los pirquineros es de 50 años, en cambio el de los feriantes y transportistas es de 65 años".

A esta inquietud del dirigente el Subsecretario de Previsión Social explicó que el Gobierno se hará eco de esta petición a través del proyecto de ley que rebaja la jubilación de la gente que trabaja en las minas.

Durante toda la mañana de ayer la Comisión de los trabajadores Mineros integrada por el Gobernador de Taltal, César Fredes y Maximiliano Echeverría, Rogelio Núñez, Juan Ramírez y Obdulio Pizarro, se reunió con periodistas del sector para explicar los objetivos de su permanencia en Santiago.

Explicaron que habían concurrido hasta el Congreso para explicar a los parlamentarios su posición frente al proyecto del Ejecutivo sobre la previsión para este gremio. Al mismo tiempo el Congreso acordó solicitar al Gobierno la dictación del reglamento que incorpora a los independientes a la Ley de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales conforme a los estudios ya realizados, solicitar el despacho del proyecto de ley que posibilita el otorgamiento de la asignación familiar a los independientes y particularmente a los pirquineros.

Respecto de la Caja de Comerciantes, ellos solicitan que dos miembros de la Federación Minera pasen a formar parte del Consejo y que a partir de agosto ellos sean reemplazados por dos representantes de las bases.

Tal como lo decidieron las bases en Copiapó, la Comisión ha expuesto los acuerdos gremiales a las autoridades pertinentes y continuará en Santiago hasta cumplirlos en su totalidad.

TRES GENERALES SE ACOGEN A RETIRO

CON UNA CEREMONIA que se efectuará a las 17.30 horas, en la Escuela Militar, el Ejército despedirá a tres generales que se acogen a retiro voluntario de la Institución. Al acto asistirán el Ministro de Defensa Nacional, José Tohá; el Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Prats; el Comandante de la Guarnición de Santiago, General Mario Sepúlveda; delegaciones de oficiales y familiares de los generales.

Los oficiales que se acogen a retiro son el General de División Galvarino Mandujano López; el General de Brigada Hernán Iriart Laval, y el General de Brigada, Auditor de Guerra Pedro del Río Martínez.

La ceremonia se iniciará con los honores al Ministro de Defensa Nacional, lectura del decreto supremo que acoge a retiro a los generales, discurso de despedida del Comandante en Jefe del Ejército.

Por su parte, el General Mandujano hablará a nombre de los generales que se retiran. El acto finalizará con la entrega de insignias de Mando de los generales que se retirarán y los honores correspondientes a cargo de una Unidad de Formación de la Escuela Militar.



Alejandro Rojas, presidente de la FECH, junto a miembros del Comité Ejecutivo e integrantes del conjunto Los BLOPS, que realizarán, junto al Quilapayún, un Festival artístico mañana, a las 21.30, en el edificio Gabriela Mistral.

Organiza la FECH

ALEGRIA Y BELLEZA EN SEMANA MECHONA'73

LA ALEGRIA y entusiasmo de los jóvenes que recién ingresan a la Universidad comenzará a sentirse en Santiago durante la próxima semana. Disfraces desfiles de carruajes alegóricos, fiestas en la calle, tallas y "tomaduras de pelo" a los transeúntes, darán un nuevo tono a la gris capital.

La semana Mechona organizada por FECH tiene este año grandes novedades y se convertirá en un Festival universitario. A partir del próximo lunes y hasta el 28 del presente los estudiantes de cada escuela encabezados por su Reina deberán particpar en las diversas competencias que darán puntajes a quien se ceñirá la corona de Reina Mechona 73.

El programa comenzará el lunes con un acto inaugural en el Teatro Caupolicán en el cual el Comité Ejecutivo de la FECH entregará un saludo a los nuevos mechones, se presentarán las Reinas para finalizar con un gran acto artístico en el que participarán Los Blops, El Temucano, Gloria Simonnetti y otros.

"El día martes, dijo Alejandro Rojas, presidente de la FECH, efectuaremos una gran Regata en el Río Mapocho desde el puente Pío Nono hasta el puente Recóleta, en la que cada Escuela deberá proveerse propia embarcacion con la cual competirá. Hay que dejar muy explicado que la Reina correspondiente será el timonel de las embarcaciones".

Por la tarde ese mismo día en calle Diagonall Paraguay hasta Lira se efectuarán juegos a la chilena, carreras de ensacados, carreras con cucharas y huevos, carreras en burro, en estas últimas solo podrán participar las Reinas.

El programa continúa con el Día del Trabajo Productivo, en el cual los estudiantes se dedicarán a recolectar papel para la construcción de fonolitas especialmente, y además otras actividades de trabajo voluntario que sea de iniciativa de los jóvenes, como es el caso de aquellos que irán a recolectar maíz y fruta a las provincias de O'Higgins se dedicarán al hermoseamiento de plazas jardines, hospitales etc.

El día jueves se realizará el Desfile de carros alegóricos por Alameda hacia el centro para culminar con un Gran Clásico entre la FECH y la FEUT en el Estadio de la UTE. "El tema de este clásico dijo Rojas será "El Festival Mundial de Berlín", y en el participarán alrededor de 500 estudiantes dirigidos por el profesor Patricio Bunster".

Trabajadores del Cobre

ESCUELA SINDICAL PARA EFECTIVA PARTICIPACION

LA ESCUELA SINDICAL "Elmo Catalán", de la Corporación de Trabajadores del Cobre, inició esta semana sus primeros cursos en Santiago. Anteriormente los había realizado en Barquito y Antofagasta.

El primer curso se realizó el lunes y el segundo ayer, bajo la dirección del profesor Hugo Cortés, quien trató el tema "Movimiento Obrero Chileno". Durante ocho horas, los trabajadores del Cobre reciben conocimientos de este tipo ... go les servirá para u... participación en la empr... El segundo curso ... ayer contó con 10 alum... bajadores de Cobre ... 10 de la Sociedad M... Teniente; 4 de Cobres... Codelco.

Según explicó el ... Cortés estás clases "es... culadas al deseo de u... ción del conjunto de l... jadores en la particip... la empresa".

SOLUCIONADO CONFLICTO DE PLANTA HUACHIPATO

Quedó totalmente solucionado el conflicto que mantenía paralizada a la Planta Huachipato, ubicada en la Comuna de Talcahuano. El arreglo se produjo gracias a las gestiones personales del Ministro del Trabajo, Luis Figueroa, y del Secretario General de Gobierno, Aníbal Palma.

En una asamblea iniciada a las 13.40 horas de hoy se dió a conocer a los 3 mil trabajadores apostados en las graderías del sindicato CAP, la última fórmula planteada por el gobierno, la cual establece en sus puntos fundamentales un aumento escalonado que va desde un 75 por ciento a los sueldos más bajos, hasta escala cuatro, bajando paulatinamente hasta la escala 16, donde están los salarios más altos los cuales obtuvieron un 68 por ciento de aumento de sus remuneraciones.

Sumado a lo anterior, los trabajadores de la planta de aceros vieron aumentadas sus regalías, sean estas bonificaciones de arriendo, de estudio, por turnos, cargas familiares etc.

Varios oradores hicieron uso de la palabra en esta combativa sesión. Varios militantes de oposición, los más exaltados, agredieron de hecho a sus compañeros que estaban por el reintegro inmediato a sus labores.

Entre los dirigentes que hicieron uso de la palabra estuvieron el Presidente del Sindicato Unico de Trabajadores de Huachipato, Osvaldo Cerda, y Luis Muñoz, Secretario de Organización. La mayor parte de los oradores recalcó el daño que se estaba haciendo con este paro, especialmente a la economía del país. Todos clamaron por qué el ofrecimiento hecho por parte del gobierno era justo, y que ellos debían buscar la manera de reincorporarse de inmediato a sus faenas.

Al término de la asamblea se efectuó la votación cuyo resultado arrojó la aceptación del ofrecimiento gubernamental.

Mientras esto acontecía y los trabajadores de Huachipato, que alcanzan una cifra cercana a los 6 mil esperan volver a sus turnos habituales a partir de las cero horas de mañana. ... elementos de op... buscaban por todos lo... romper el ofrecimiento.

Los Secretarios de E... hicieron uso de la pala... se mantenían especta... al resultado final ... conversaciones, que en ... tienen que aprobar las ba...

OPINION DE LOS MINIS...

Al término de la as... faltando cinco minutos ... 15.00 horas, los Minis... Trabajo y el Secretario G... gobierno abandonaron e... sindical. Al ser consulta... periodistas el Minis... Figueroa señaló: "Com... **aprobó la fórmula del go... pesar de las acciones p... oposición montadas ... gobierno dentro del p... SOFOFA, de distorsio... las empresas que perte... área social de la econom... fondo no hay más ... porque la fórmula es ... buena.**

El Ministro del Traba... finalmente que con la ... aprobada se aumenta "a ... **ciento en un índice de p... consumidor de 183 p... quiere decir que el arreg... es 20 por ciento más al... índice del costo de la vida**...

Por su parte, el Se... General de Gobierno ... Palma, señaló que ellos ... viajado expresamente a ... solucionar este conflic... dijo textualmente ... aprovechar esta oportu... agradecer muy sincera... los trabajadores de Hu... por la conciencia ... demostrado. Ellos ... comprender que un ... como este no podía m... porque causaba un ... economía del país. De ... triunfo no del gobierno"...

Se espera que en las ... horas se inicien las ... preliminares para volver ... labores habituales en ... Huachipato. Los ... sindicales han llamado ... compañeros a volver ... trabajos para luego a ... horas, cuando se inicia ... turno.

LA NACION



LOS CUARENTA AÑOS DEL PS

Mañana es el aniversario de la fundación del Partido Socialista, pero con motivo del feriado de Semana Santa el acto principal de esta conmemoración se efectua hoy en el Estadio Nacional, y, por esa misma razón, preferimos referirnos ahora a la significación histórica de la creación y desenvolvimiento del principal partido de la izquierda.

El Partido Socialista nació el 19 de abril de 1933 por la fusión de cuatro organizaciones que decidieron unir sus fuerzas y abrirse un nuevo camino en el complejo panorama político de esa época, respondiendo a las urgencias de un pueblo que carecía de una conducción mayoritaria. Lo que pareció, en un comienzo, más o menos utópico, se convirtió a los pocos meses en una realidad pujante, hasta el punto de que este movimiento revolucionario transformó los términos de la lucha de clases en el país.

El Partido Socialista es, por lo tanto, una organización genuinamente "nacional", forjada al calor de las luchas proletarias y adecuada a las reivindicaciones del pueblo chileno, lo que marca una ruta diferente a las tradicionalmente intentadas y que ha desembocado en la actual experiencia de una etapa de transición del capitalismo al socialismo. Por otra parte el Partido Socialista es un movimiento fundamentalmente "patriótico", ya que defiende los verdaderos intereses de la nación y no se limita a simbolismos o apariencias. La defensa de la patria implica el respeto por la soberanía y la oposición al imperialismo, porque de otra forma no se entiende un sentimiento que debe abarcar la totalidad del patrimonio nacional.

Representa, además, el socialismo chileno una conducta "revolucionaria", que va más allá de las palabras para concretarse en acciones de trascendencia histórica. Muchos partidos usan la máscara de la revolución a fin de engañar a gente modesta y desposeída y ello se constata actualmente en discursos y declaraciones de sectores que marchan, en la práctica, del brazo de las fuerzas más reaccionarias de nuestra sociedad. El Partido Socialista, en cuanto cauce auténticamente nacional del pueblo, reune el caudal de una rica tradición de lucha y lo vuelca sobre las murallas del sistema capitalista, para construir en su reemplazo un régimen socialista.

Las acciones revolucionarias del socialismo han teñido de sangre sus estandartes y allí flamea el rojo de héroes como Barreto, Miño, Bastías, Arbulú y tantos otros, caídos a lo largo de estos cuarenta años en una indoblegable conducta combatiente. Poco a poco, el partido ha ido también afinando su doctrina y endureciendo su linea, presentando una interpretación del marxismo-leninismo despojada de las debilidades dogmáticas y de las desviaciones oportunistas, que le permiten atraer la confianza de amplios sectores populares, siendo el partido de mayor base electoral en la Unidad Popular. El partido intenta dialogar con todos los grupos de izquierda, aun los marginados de la combinación de Gobierno, para consolidar un frente invencible en estos momentos de aguda tensión social, aprovechados por la derecha reaccionaria en sus tentativas de derrocar al Gobierno Legítimo que preside el destacado militante de esa tienda, doctor Salvador Allende Gossens.

Por otra parte, debemos destacar el hecho de que la unidad socialista-comunista, conseguida después de muchos esfuerzos, es la herramienta esencial en la lucha de los trabajadores por una nueva sociedad y que el Partido Socialista, en numerosos documentos, establece esa unidad cómo premisa indispensable para futuras victorias populares. Con plena conciencia de esa necesidad, la militancia celebra hoy su cuadragésimo aniversario en actos de fraternidad que sobrepasan las fronteras del movimiento socialista y contando con la presencia de delegaciones de partidos hermanos de todo el mundo, que han venido a sumarse a las festividades aniversarias.

Se suele criticar a los socialistas por surgir corrientes de pensamiento aparentemente heterogéneas, sin detenerse a meditar en la importancia de que exista "vida" interna cuya actividad resulta a la postre fecunda sobre la base del centralismo democrático. Sin embargo, parece una tarea inaplazable la modernización del programa partidario, a la luz de acontecimientos ocurridos en el mundo y en América Latina, que deben ser analizados y asimilados por un partido que aspira a conducir hasta el final la epopeya revolucionaria de su pueblo. Las tendencias no se eliminan a través de órdenes o de medidas disciplinarias, sino mediante el estudio, la discusión y la síntesis dialéctica. Un nuevo programa, que recoja la tradición del partido y la proyecte hacia un futuro definitivo, es la más urgente y perentoria de las labores de la actual dirección del socialismo chileno.

La responsabilidad adquirida por el Partido Socialista, al cumplirse cuarenta años desde su fundación, deriva del hecho de encontrarse en la Presidencia de la República uno de sus fundadores quien une a esa calidad un firme pensamiento revolucionario, que contribuye a impulsar profundos cambios en las estructuras nacionales, haciendo de Chile un centro de atracción de las preocupaciones de otros pueblos, igualmente explotados y oprimidos por empresas multinacionales y estados imperialistas. El proceso revolucionario chileno, a pesar de conservar formas institucionales anteriores, no hace concesiones al enemigo de clase y está muy lejos de responder a principios u orientaciones "reformistas". Comprender esta realidad es uno de los deberes de todo combatiente socialista.

Dentro del contexto político y social de nuestra patria, el Partido Socialista no es un partido más, sino el movimiento más auténticamente nacional, más enraizado en el corazón de las masas y más ligado a la defensa de las riquezas de esta tierra, por lo que su 40° aniversario constituye una fiesta para el pueblo de Chile.

¿Incomunicación?

Diversos reportajes publicados por prensa de indiscutida profesión izquierdista, más allá del problema contingente que abordan, están revelando la existencia de otro problema demasiado serio, que debería preocupar de manera prioritaria al Gobierno, a los dirigentes de las masas organizadas, a los expertos, y a todos quienes luchan por el éxito del proceso de apertura de un camino al socialismo. El problema se refiere al grado de comunicación gobierno-masas en ambos sentidos.

Del grado de comunicación que haya entre el Gobierno y las masas, va a depender que golpeen juntos y al mismo tiempo al mismo enemigo, o que golpeen en tiempo distinto a enemigos distintos, o que, incluso, se golpeen entre sí.

En el caso primero, golpeando todos al mismo tiempo y sobre el mismo objetivo, la acción se hace eficaz y los resultados rápidos.

En el segundo, golpeando cada uno por su lado a enemigos distintos y en tiempos diferentes, la acción puede ser estéril, el desgaste inútil y la tardanza mucha.

En el caso tercero, en el peor de todos, Gobierno y masas atacándose entre sí, lo único seguro es la victoria del enemigo.

Y hay que reconocer con honestidad revolucionaria, que ha habido casos de masas atacando a su Gobierno y a sus funcionarios o a su política; y casos de funcionarios y dirigentes atacando o descalificando movilizaciones de masas.

No es nuestro objetivo, en esta nota, precisar, quién tuvo o a quién le faltó la razón en tales hechos. Decir que en todo caso el Gobierno tuvo la razón, es caer en dogmatismos oficialistas, que sólo sirven para consagrar con todos sus defectos los mecanismos de comunicación existentes.

La verdad que nos preocupa es que, con más frecuencia de lo admisible —diríamos, hasta con peligrosa frecuencia—, el Gobierno no alcanza a conocer el exacto sentido de una movilización de masas sino hasta después de estallar, en circunstancias que debió haber un proceso de incubación y maduración de las condiciones para que la movilización alcanzara cuerpo. Del mismo modo, y con más peligrosa frecuencia, se observa que muchas movilizaciones de masas obedecen a motivaciones falsas o artificiales, que no responden a la verdad de una determinada política, sino a su falseamiento o simple desconocimiento.

Es incuestionable que cuando el Gobierno y las masas actúan así es porque están profundamente desinformados el uno de las otras, y viceversa. Desinformación que llega a veces al límite de ignorar simplemente lo que la otra parte quiere o está planteando.

Entonces pasa que el Gobierno puede tener muy clara su película, y por simple extensión dogmática del principio de la comunidad de intereses entre Gobierno y pueblo, se supone que las masas deben tener igualmente clara la misma película. Pero la dolorosa comprobación de que, a veces, no todos tengan clara la misma película, es el motivo de preocupación de este artículo y de muchos reportajes de la izquierda.

Otras veces pasa que amplios contingentes, militantes y organizados, saben muy bien lo que quieren y tienen conciencia de la justicia de lo que quieren, pero desconocen la política oficial y las limitantes que condicionan la solución de sus problemas; y se movilizan sin tener en cuenta la otra parte de la película.

En ese momento es cuando se produce el punto más alto de peligrosidad y de tensión entre masas y Gobierno. Ambos, sin acertar a encontrar o crear los canales de intercomunicación, ven llegado el momento de la acción directa. Y de las recriminaciones y lamentaciones mutuas.

Las preguntas que surgen entonces son, entre otras: cuando siete de cada diez chilenos son informados por medios tradicionales de comunicación de tendencia derechista, ¿son las radios, diarios, revistas, TV, en general, medios confiables para la correcta información de las masas? ¿es posible agilizar los mecanismos y canales de comunicación dentro de los propios partidos populares? ¿las grandes organizaciones sindicales pueden mejorar sus sistemas de comunicación y consulta hacia y desde las masas? ¿los funcionarios se sienten satisfechos con elaborar y dictar una política sin explicarla directamente a las masas? ¿cómo se enteran los funcionarios sobre lo que piensan y quieren las masas o se desentienden simplemente del problema? ¿cómo opera a nivel del periodismo la diferencia que hay entre ataque y crítica saludable (puesto que está operando una peligrosa tendencia a confundir, y el funcionario, criticado tiende a sentirse atacado, y junto con él, a extender el supuesto ataque a todo el partido o a todo el Gobierno?

Son demasiadas preguntas para las que aún hay pocas respuestas. Y urge hallarlas, tanto como urge el proceso mismo.

V. M.

De Antología

"Publicaremos los discursos del señor Presidente de la República cuando nos dé la real gana".
(Del diario DC "La Prensa" de ayer)

A los directivos de ese diario no les interesa informar al público lo que ocurre en realidad, sino lo que a ellos les dé "la real gana" y cuando les dé la gana. O sea, la objetividad, la imparcialidad, la seriedad, la libertad de prensa, todo, pasa por sus personales y reales ganas. ¿El pueblo? ¡Que aguante!

TOPICOS



Por Jorge Jobet

En Familia

El retiro de dos representantes de la Unidad Popular del campeonato ideológico de box que se mantiene desde hace tiempo con el nombre autobiográfico de "A esta hora se improvisa", ha permitido un mejoramiento notable de la pelea, por la homogeneidad de los contendores, sus afinidades estructurales, su nivel ideológico y el parecido bagaje cultural. No hay como el totalitarismo y la integración para estos asuntos que preocupan a la familia chilena.

Desde el punto de vista de la imagen, ha habido también una superación neta, ya que todos los participantes de ahora exhiben el mismo rostro, la misma afeitada, los mismos ojos, la misma naríz, los mismos trajes y las mismas patas. Domina sobre ellos un claro y limpio aire comunitario, de abierta oposición al "smog" de la Unidad Popular, con algunos soplos de nacionalismo independiente, pero comprometido hasta las masas con el derrocamiento del Gobierno. Así, los mirones del espectáculo no tienen donde perderse. La unidad dentro de la variedad de las formas es un requisito indispensable de la expresión de lo bello, decían los viejos teóricos de la estética. Los viejos tienen siempre la razón, pero sólo cuando se refieren a los viejos.

Otra cosa agradable que se ha conseguido en esta nueva era — como la otra— del programa, es la contagiante alegría que han recuperado los campeones de la Democracia Cristiana y de los militantes "independientes" del Partido Nacional, con su vanguardia contrarrevolucionaria de "Patria y Libertad". Se ha producido una verdadera distensión internacional desde el momento mismo del desaparecimiento de los contrincantes de la Unidad Popular, que hacían en el ring el triste papel de convidados oficiosos, de piedra, amargándoles la diversión a los dueños de casa.

Admirable es la confianza del equipo casero, su personalidad gozosa, su dominio de las técnicas del fútbol, su espíritu ático, el manejo seguro de las manos, el brillo de los anteojos, todo lo cual y mucho más se había perdido cuando tenían que habérselas con los upelientos ingenuos, enamorados del pluralismo, de los lanzazos dialécticos, de los cambios en libertad, de la legalidad de las requisiciones, de los cordones industriales y de la nueva democracia. Había que estar siempre preparados para oponer periódicos a otros periódicos, revistas a otras revistas, libros a otros libros, palabras a otras palabras, sarcasmos a otros sarcasmos, figuras o tras figuras, hasta el infinito. Puras molestias, sonrojos, ataque de urticaria, lugares comunes, amenazas, golpes bajos, máscaras y máscaras. La comedia era así.

Las máscaras se hicieron añicos, para bien del público y de la información política nacional. Antes, hasta el propio Magnet aparecía partidario del socialismo, según su interpretación personal y la de su Partido. Martínez creía también en un socialismo higiénico, con goles bien facturados y con árbitros competentes, libertarios y demócratas. Navarrete se dignaba dialogar y sostenía la tesis de los orígenes cristianos del socialismo, poniendo en lugar del marxismo la teología y reemplazando a Marx por Frei. Guzmán mantenía silencio, parpadeaba un poco y resistía esta evidencia confusionista y peligrosa para su ideología nacionalista sin ideología. En todo caso no estaría mal un socialismo militar y toque de diana civilista.

¡Lo que son las cosas! Bastó la ausencia forzada de los dos boxeadores de la Unidad Popular para que el ruedo fuera en familia. Qué inteligencia más chispeante, incluso hasta en Hamilton. Qué risas más plenas y suficientes. Qué coincidencia de principios, palabras e intenciones. Qué desprecio ahora por el socialismo. Hasta Magnet se puso duro. Y qué ventajas para el país.

En efecto, como el programa es íntimo, hogareño y de oposición franca, los pronunciamientos son rotundos, categóricos, trascendentales. Por la falta de control dialéctico, que ponían los luchadores populares, cada uno se arranca con los tarros y comunica al país y a sus tranquilos moradores lo que pretenden hacer desde hoy en adelante.

El rector de la Universidad de Chile —¡qué agotado se ve!— nos dijo que la autonomía universitaria debe entenderse como la facultad de impedir la entrada a las aulas a los extraños, pero que si dentro de ellas suceden cosas extrañas, como ser, pegarle a un profesor momio un combo, dejar inconsciente por efectos de golpes a mansalva a un dirigente estudiantil, en presencia de los profesores y de autoridades invitadas a una clase magistral, se llamará a los carabineros para que pongan orden en el asunto, lo que no es violación de los recintos universitarios, sino colaboración voluntaria para los trabajos de esta misma índole.

El señor Hamilton proclamó la guerra civil en Chile, su necesidad perentoria, la urgencia de su iniciación. El país es un "casus belli", y hay que ir a la guerra, la guerra de la Democracia Cristiana y del Partido Nacional, con la participación directa del estratego Guzmán, que la dirigirá desde la retaguardia. Magnet recordó sus tiempos en la OEA y afirmó que él ya la había criticado, y que también tiene el fúsil retórico aceitado.

Como se puede verse, la sedición nacional se hace pública en este programa, ahora coherente, unitario y plenamente responsable.

Nuestro Poeta en Caracas

Mahfud Massís, agregado cultural de la embajada de Chile en Venezuela, de vez en vez nos escribe. Alguien pensará que nuestro vate, a causa de sus innumerables obligaciones diplomáticas a las que no es posible sustraerse, poco o nada hace para dar a conocer nuestro país, sus escritores, artistas, intelectuales. Pero la realidad es otra. Massís es infatigable en cumplir su misión cultural. A veces, debe tomar un avión y recorrer algunos miles de kilómetros para dictar una conferencia, montar una exposición o defender a Chile de los infaltables canallas "trasplantados", que desean emporcarlo, y que en Venezuela los hay de sobra. Mahfud es vital, siempre está activo. De no ser así, ya algunos empleaditos de la reacción chilena e internacional se lo habrían engullido.

A tal extremo han llegado sus reales obligaciones de agregado cultural, que Massís no puede escribir. Está sumergido en la función que le encomendó nuestro gobierno y es fácil detectarlo; cuando nos envía una carta, se observa la premura del tiempo en su elaboración. Nos cuenta las cosas más diversas a torrentes, a saltos.

En las oficinas de la embajada en Caracas, desde muy temprano debe asumir, como buen estratega, el duro rol de contestar y satisfacer a miles de jóvenes venezolanos y otros maduros que indagan sobre Chile, el clima, la fecha de ingreso a las Universidades, el estado de los caminos y si hay bandoleros en ellos. Nadie se quiere retirar de la embajada sin un libro o un folleto que hable sobre nuestra patria; en esa oportunidad, Massís hace uso de sus dotes diplomáticas y a pocos suele satisfacer en sus demandas bibliófilas, debido a las limitaciones con que funciona nuestra representación en materia de publicaciones.

Massís no se amilana. Jamás —desde 20 años que lo conocemos— dio muestras de derrota; sí de amargura y preocupación legítima cuando en las campañas presidenciales de 1958 y 1964, Allende fue derrotado. "Habrá que apechugar para la próxima", dijo. Ahora, en Venezuela, como un formidable espadachín, se mantiene alerta para salir en defensa del Gobierno Popular, porque los enemigos de Chile disparan desde los cuatro puntos cardinales con innegable pericia.

Algo, no obstante, nos preocupa de Mahfud Massís. No tiene tiempo para escribir. Está sumergido en demasía en sus obligaciones, en el cúmulo aterrador de cartas que tiene que responder: interminables cuestionarios, llamadas telefónicas, entrevistas en la televisión. Una labor para enanos, aun cuando Massís es un gigante de nuestra poesía. Por algo en la lengua española se le respeta por su aporte de insospechado valor y vigencia en la creación literaria.

No en vano su nombre en varias oportunidades ha figurado como candidato al Premio Nacional de Literatura y sus obras son leídas con verdadero fervor por las generaciones jóvenes de América.

Walter Garib.



UBICACION HISTORICA DEL PARTIDO SOCIA

Por Oscar Wai

Se ha escrito mucho sobre el Partido Socialista y, pese a ello, lo sustancial aún está por decirse, pues este movimiento tiene características que lo distinguen de la totalidad de los partidos similares en el mundo y su acción se proyecta en una etapa también singularmente distinta a otras experiencias históricas. La complejidad en la interpretación y los "compromisos" que bien o mal atan a quienes pueden intentar la exégesis "limitan" sus alcances y han dejado inéditas ciertas conclusiones de fondo.

Pero cuarenta años ya son un plazo suficiente como para elevarse sobre los prejuicios y las tensiones "domésticas" lo que nos permite cierta libertad en el juicio y una visión retrospectiva más amplia. Intentaré la aventura plenamente convencido de que no daré satisfacción a todos, pero que ofrezco un "aporte" para una confluencia ideológica y política, urgente en cuanto atravesamos por un período en que la incoherencia teórica incentiva energías centrífugas, potencialmente peligrosas para la unidad y para el porvenir del socialismo chileno.

LA TORMENTOSA DECADA DEL 30

La dictadura de Ibañez se derrumbó el 26 de julio de 1931 y originó una situación caótica en que el "civilismo" tradicional y conservador chocaba con las tendencias revolucionarias de las masas trabajadoras. El civilismo reclutó a los elementos reaccionarios y se atrincheró tras la Presidencia de Juan Esteban Montero, un radical tranquilo, moderado y esencialmente abúlico, a quien pude conocer muy bien, ya que fué mi profesor de Derecho Civil, cátedra que no abandonó ni siquiera cuando debió trasladarse a La Moneda. En esos años los radicales representaban al sector derechista y en la Universidad de Chile no se conocían, prácticamente, grupos representativos de los partidos liberal o Conservador. En algunas facultades aparecían los primeros conservadores "progresistas" y en la tribuna dábamos cabida a hombres como Bernardo Leighton, que venía desde la Católica para sumarse a las asambleas laicas.

La agitación popular era vigorosa y entre otros episodios significativos, subrayo la Pascua trágica de Copiapó y Vallenar, que costó la vida a decenas de trabajadores del norte chico y la insurrección de la marinería, alzamiento "espontáneo" en que poco o nada tuvieron que ver los partidos de la extrema izquierda. "mito" surgido después de los hechos debido a que algunos dirigentes ingresaron a la militancia activa. Si ese episodio hubiera tenido efectivamente una dirección responsable, quizás la revolución chilena estaría mucho más adelantada.

El 4 de junio de 1932 expresó violentamente el malestar de la clase obrera y la potencia de los sectores revolucionarios pasando por encima de la dispersión orgánica del movimiento de la izquierda. Cayó Juan Esteban Montero y el adocenado civilismo se batió en retirada ante el avance de una multitud que había encontrado sus intérpretes en el Comodoro de Aviación, Marmaduque Grove Vallejos y en el abogado Eugenio Matte Hurtado, quienes impulsaron medidas de beneficio para los explotados con la consigna central de "pan, techo y abrigo". El programa "económico-social" de los ejecutores de aquella acción contemplaba la reforma agraria, la disolución de la COSACH, la nacionalización del salitre, el Banco del Estado el control del comercio exterior e interior, la reforma educacional y otras medidas cuya audacia explica la honda repercusión de aquel llamado a la eliminación del sistema capitalista vigente.

Ese desafío sólo subsistió por doce días pero permaneció como una bandera de esperanza a través de los años. La República Socialista sucumbió herida por dentro —sectores burgueses infiltrados— y arrasada por fuera merced a la debilidad de su mando. No se le entregaron armas al pueblo a fin de que mantuviera su bastilla y prácticamente no hubo resistencia ante la reconquista del poder por la burguesía. Los partidos y grupos marxistas se entretuvieron en una academia verbalista, que funcionó en el Salón de Honor de la Universidad de Chile y que tomó el nombre de CROC, o sea Consejo Revolucionario Obrero y Campesino, escenario de una maratón de discursos cada uno más iconoclasta que el anterior.

Conocí bien el CROC. Fuí designado para su Secretariado y salí directamente de la tribuna del Salón de Honor a la inhóspita Isla Mocha, justamente en la noche del 16 de junio de aquel tormentoso año de 1932.

LA FUNDACION DEL PARTIDO

Durante los años 1931 y 1932 surgieron múltiples organizaciones de izquierda. En la Universidad de Chile se organizó el "Grupo Avance" al cual pertenecieron, Salvador Allende, Roberto Alvarado, Enrique Sepúlveda, Tomás Chadwick, José Manuel Calvo, Haydée Alarcón, Manuel Contreras Moroso, Luis Ernesto Muñoz, Federico Klein, Luis Herrera González, Astolfo Tapia, Magallanes Díaz Triviño y varios cientos más. Recordemos al Partido Radical - Socialista, la Nueva Acción Pública, el Partido Socialista Marxista, la Orden Socialista, la Acción Revolucionaria Socialista, el Partido Socialista Unificado, el Partido Socialista Internacional y otros que sería inoficioso enumerar.

El Partido Comunista había emergido de la época de Ibáñez bastante debilitado y estaba sometido a la orientación del "tercer período" de la Internacional Comunista, o sea estaba proyectado hacia un extremismo formal y un sectarismo cerrado, que imposibilitaban su desarrollo y limitaban su influencia. Un grupo disidente evolucionó hacia el trotskismo y se estructuró en la Izquierda Comunista, sector que sólo se volcó al Partido Socialista en 1936. Así llegamos al partido en la fecha señalada con Manuel Hidalgo Plaza, Emilio Zapata Díaz, Ramón Sepúlveda Leal, Julio Benítez Castillo, Luis Herrera González, Guillermo Pedreros, Carlos Videla, Pablo López, Manuel Contreras Moroso, Humberto Mendoza Bañados, Luis Ernesto Muñoz, Carlos Acuña, Miguel Araya, Benjamín Rojas, Manuel Leiva y todo el resto de la organización, menos un pequeño grupo que siguió adherido a la naciente Cuarta Internacional con el nombre de Liga Comunista.

El llamado a la fundación del partido encontró eco en la Orden Socialista, el Partido Socialista Marxista, la Acción Revolucionaria Socialista y la Nueva Acción Pública, que formaron el "Partido Socialista" así, a secas, sin apellido, y eligieron como Secretario General a Oscar Schnake Vergara y como "líder" a Marmaduque Grove Vallejos. Su Comité Central estuvo formado por una mayoría de intelectuales y su declaración de principios se redactó en forma ecléctica, más allá de toda vinculación foránea, ya fuere con la Tercera Internacional Comunista o con la Segunda Internacional Socialista.


1938.- Los líderes del Partido Socialista Marmaduke Grove y Oscar Schnake se saludan durante la gran concentración y desfile de las unidades uniformadas socialistas realizadas ese año.

Los que no ingresamos al partido, en esa oportunidad, pensamos que era imposible evadir una ubicación doctrinaria clara en el contexto de la lucha revolucionaria mundial y que el nuevo partido estaba condenado a convertirse en un movimiento limitado y sin destino. Influenciados por el "rigorismo" consignista de la época, no pudimos o no supimos prever el acelerado crecimiento de este partido "sin apellidos" y sin clasificación o etiqueta. Nos vimos sorprendidos por el fenómeno masivo y aprendimos una cosa: que el Partido Socialista respondía a una impostergable necesidad de la revolución chilena.

LA REVOLUCION EN MARCHA

Comenzaron, entonces, las más grandes jornadas de lucha de los trabajadores chilenos en el curso de su historia mientras hervía en el mundo la conflagración bélica y la humanidad se jugaba la suerte en un enfrentamiento total. Días de la avalancha nazista en Alemania, de la guerra civil española y de la segunda guerra mundial. El Partido Socialista se robusteció con una verdadera avalancha popular, formó sus milicias uniformadas, barrió al nazismo de González von Marées, se convirtió en la "revolución en marcha" y desembocó en el Frente Popular, previo su paso por el Block de Izquierdas.

Si los jefes del socialismo, de esa época hubieran tenido mayor fe en la revolución y más confianza en el destino partidario, se habrían negado a la fatal absorción que significó el "frente popular" impuesto en Chile por el Partido Comunista, después del entierro de aquel "tercer período" que lo había aislado por muchos años. Muchos intentamos esa lucha imposible y así lo recuerdan los camaradas Fernando Casanueva Valencia y Manuel Fernández Canque en su reciente libro "El Partido Socialista y la Lucha de Clases en Chile", de la editorial QUIMANTU. Yo escribí un folleto titulado "¿Grove al poder o frente popular al poder?", sin conseguir que cambiara el curso ineluctable de los acontecimientos.

Se trataba de mantener el "centro de gravedad" en la clase obrera y eludir la penetración ideológica y política del radicalismo, o sea de la burguesía "progresista" en un anticipo de la línea que terminó imponiéndose años después en el partido y que constituye su "esencia" doctrinaria y la razón de ser de su recuperación orgánica. Yo diría que la "receta" teórica partió de esos años y que quienes nos opusimos a que el partido vendiera su derecho a la primogenitura por un plato de lentejas, estábamos forjando el porvenir y la individualización del socialismo chileno.

Cuando el partido consumó su entrega y contribuyó a la elección de Pedro Aguirre Cerda surgió un ala "inconformista" encabezada por César Godoy Urrutia, que terminó escindiéndose en el Partido Socialista de Trabajadores, el año 1939. No fué la primera división, pero sí la que tuvo más fundamento ideológico, porque no respondía a un caudillismo ocasional sino a una desconfianza muy seria acerca de las consecuencias de entregar la administración de los cambios a una coalición dominada por los radicales. El Partido Socialista de Trabajadores desapareció lánguidamente y algunos ingresaron al Partido Comunista, mientras otros regresamos a nuestro partido madre. No tiene importancia, ahora, analizar las causas de esa extinción ya que la "tendencia" revolucionaria terminó imponiéndose en el partido.

Había pasado, sí, el tiempo de las vacas gordas y un movimiento que pudo arrollar a todos los otros y erigirse en el gran cauce de la renovación nacional, había "declinado" hasta convertirse en un partido más, debilitado, anarquizado y disminuido.

EL TALON DE AQUILES

El retroceso provenía de la formación heterogénea de los cuadros, que excluía la cohesión ideológica y fomentaba, a contrario sensu, el personalismo y las ambiciones. Siempre imperó un gran desprecio por la teoría y quienes planteábamos posiciones justas éramos anatematizados como "pildoreros del marxismo" definición que nos adjudicaba Oscar Schnake, quien, por su origen anarquista, jamás comprendió cabalmente la necesidad de un programa coherente. Lo que él llamaba las "grandes líneas" no pasaban de ser orientaciones muy generales, y como decía Ravaisson, las generalidades no son filosóficas. Una cosa es el rechazo del consignismo y del sectarismo y otra muy distinta, el **pot pourri** teórico que deja a un partido de avanzada a merced de las infiltraciones, los "entrismos", las explosiones internas y las absorciones planificadas.

Ese era el "talón de Aquiles" del Partido Socialista y pagó su debilidad con esa sucesión de divisiones que fueron descritas como las de un "choclo que se estaba desgranando". Primero fué un pequeño grupo en Valparaíso, luego se sublevaron figuras más importantes, como Amaro Castro, Ricardo Latcham, Arturo Natho y otros, hasta que finalmente se alzó el propio "líder vitalicio", Marmaduque Grove, y se escindió el Partido Socialista de Trabajadores. Comenzaron a convivir dentro de las filas partidarias dos tendencias tan definidas que pude decir en mi libro "El Drama Socialista" que el partido tenía dos almas: el doctor Jekill, y Mister Hyde.

El Partido Socialista creció debido a que llenó un vacío político, la necesidad de una dirección popular fuerte, y por ello surge como el primer partido "nacional", por encima de toda otra consideración. No conquistó el poder —adelantando el proceso de la revolución chilena— por su debilidad conceptual, jamás comprendida y jamás enfrentada seriamente. Ello resquebrajó el frente interno, preñándolo de incomprensiones y de falta de fraternidad entre los militantes. Por lo mismo aparecieron "caudillos" que encabezaron divisiones, con vistas a preeminencias electorales o participaciones colaboracionistas en el Gobierno.

El socialismo chileno pudo entonces ser pasto de otras tiendas y terminar "absorbido" lo que casi aconteció entre los años 1943 y 1944, cuando el Partido Comunista lanzó la idea de lo que entonces se llamó el "partido nuevo". Este episodio ofrece una clara perspectiva de la gradual disminución orgánica y política del que fuera el mayor movimiento popular en la historia de Chile.

UN DIALOGO DECISIVO

A comienzos de 1944 era Secretario General del partido el camarada Salvador Allende y un Pleno se reunió arengado por Grove quien pidió que "nadie guarde su opinión". El Secretario General, en su informe, expresó que se aceptaba una "acción conjunta entre comunistas y socialistas, en torno a un plan esbozado por nosotros, de alcance político, parlamentario, electoral y sindical" pero que se rechazaba rotundamente una posible "unidad nacional" que contradecía la existencia misma del socialismo chileno. Aceptó la posibilidad de un partido nuevo, pero con "etapas previas" y además "cuando las circunstancias lo permitan y la realidad social lo reclame" y donde "no se vaya a hacer parcela de los viejos grupos políticos y en que no se vayan a tratar de imponer, en trabajo fraccional, determinados sectores".

En la carta enviada al Comité Central del Partido Comunista, decía Salvador Allende: "Los socialistas comprendemos que los estrechos moldes partidarios y las estrechas limitaciones de interés proselitista han de sufrir, como consecuencia de hechos reales, una superación que obligue a los hombres que sienten profundamente la responsabilidad de la acción pública y la inquietud de los sectores populares, a ubicarse definitivamente en las agrupaciones y partidos que representen, con esa nueva actitud, sus principios, sus ideas y sus intereses".

La carta-respuesta del Comité Central del Partido Comunista la firmaron Elías Lafertte y Humberto Abarca, y en ella se insistía en la "Unión Nacional Antinazi", incluyendo a sectores "no izquierdistas" con el objetivo final de vencer al fascismo. Este diálogo se ha repetido varias veces entre los dos principales partidos de la clase obrera, siempre teniendo como centro el rol de las capas sociales en la conducción revolucionaria y ha primado en los documentos socialistas la preocupación por eliminar las concesiones a toda ingerencia determinante ajena a la clase históricamente llamada a demoler el régimen capitalista. Tal es la esencia de una línea que terminó conociéndose como la de "frente de trabajadores".


Salvador Allende y Aniceto Rodríguez, en un momento de la marcha y lucha del Partido, ocuparon el cargo de Secretario General del socialismo. Los vemos aquí el año 1960.

El año 1946 marcó un hito muy importante en las relaciones de ambos partidos, pues el Comunista insistió en su línea de "frente popular" apoyando la candidatura presidencial de Gabriel Gonzalez Videla, quien había sido no solamente anti-izquierdista sino que organizador de las terroristas "guardias blancas" en los días de la Pascua trágica de Copiapó y Vallenar y de la insurrección de la marinería, mientras que el Partido Socialista únicamente pudo preservar su precaria unidad interna levantando la postulación de su Secretario General, Bernardo Ibañez Aguila, enconado enemigo de los comunistas y potencial traidor de la clase obrera y de la izquierda. Los 10.000 sufragios que cosechó Ibáñez Aguila marcaron el punto más bajo del descenso partidario. La victoria de González Videla implicó el más grave de los distanciamientos entre socialistas y comunistas, produciéndose un enfrentamiento que llenó de sangre el abismo entre las dos organizaciones.

El ala derecha del socialismo se vinculó a una organización de extrema derecha que se denominó ACHA, o sea Acción Chilena Anticomunista, en la cual se hacían ejercicios de tiro sobre figuras que representaban a Elías Lafertte, Carlos Contreras Labarca y otros líderes comunistas. Esta grosera desviación terminó en la última de las grandes divisiones, consiguiendo Juan Bautista Rosetti el reconocimiento del Registro Electoral pese a representar la fracción que tenía menos parlamentarios y ningún miembro del Comité Central ya que la izquierda del partido había ganado el XI° Congreso Ordinario efectuado en Concepción, en noviembre de 1946.

LAS DOS GRANDES TRIBUS

La fracción mayoritaria se vió obligada entonces, a denominarse Partido Socialista Popular mientras que la minoritaria se pasó a llamar Partido Socialista de Chile, apareciendo por primera vez los apellidos a continuación del nombre original. Por una de esas peculiaridades del proceso social chileno ninguna de las dos tribus perdidas caminó hacia la derecha, sino que mantuvieron milagrosamente la elemental y debil concepción común sobre el carácter de la revolución y el rol de los trabajadores en ella. El Partido Socialista de Chile se deshizo de los elementos furiosamente anticomunistas y celebró un pacto de acción común con el partido de Lafertte. El Partido Socialista Popular se orientó firmemente hacia el marxismo-leninismo y elaboró el primer programa racional del socialismo chileno, redactado en una Conferencia de Programa bajo la batuta de Eugenio González Rojas, viejo tercio y destacado valor intelectual de la izquierda revolucionaria.

Después del período presidencial de Carlos Ibáñez, en que el Partido Socialista Popular jugó un rol determinante, ambas ramas se encontraron en frentes comunes y se terminaron confundiendo en el apoyo a las sucesivas candidaturas de Allende, produciéndose la fusión en 1958, durante un Congreso de Unidad que se efectuó en el edificio del Congreso Nacional. A través de esta lucha se rehizo el frente común con el Partido Comunista y sobre ese eje se hizo rodar el carro de la acción popular hasta conseguir la victoria parcial de 1970, que colocó a los trabajadores chilenos en la actual etapa de transición del capitalismo al socialismo.

Estos hechos nos llevan, fatalmente, a pronunciarnos sobre dos problemas que han sido foco de discusión y de polémica en el mundo de la izquierda.

VIA PACIFICA Y VIA REVOLUCIONARIA

¿Quién ha tenido, al fin, la razón en el enfoque de la revolución chilena? ¿Los comunistas, partidarios de sumar fuerzas a las de la clase obrera, o los socialistas, empecinados defensores del frente de trabajadores? Este es el primero de los dos problemas.

La respuesta la ha dado la vida, siempre más rica en soluciones que la doctrina, pura; y una vez más los trabajadores chilenos se han encontrado abriendo una huella no explotada por otras experiencias históricas.

La victoria electoral la obtuvo una "coalición" de partidos, pero no sería totalmente justo hablar de una "coalición de clases" ya que el radicalismo de 1970 estaba lejos de ser el de 1938. Los radicales aliados de la gran burguesía y del imperialismo apoyaron ahora a Jorge Alessandri, mientras que el "pueblo" radical, formado principalmente por trabajadores con cuello y corbata, o sea empleados del sector público y privado, maestros y profesionales, estuvieron junto a comunistas y socialistas, apoyando a Salvador Allende. El "centro de gravedad" estuvo en la clase obrera y esto diferencia hondamente a la Unidad Popular de 1970 con el Frente Popular de 1938. Podría sostenerse que el Partido Socialista impuso su concepción de "frente de trabajadores" y que de allí deriva el dinamismo creador de esta combinación partidaria.

El impulso inicial derivó de una lucha electoral por la Presidencia de la República pero la "puntada final" está por darse, ya que tener una parte del "poder" no es estar cabalmente en el "poder". La vida nos ofreció una perspectiva que solucionó dialécticamente la controversia, dejando "suspendida" la respuesta al curso de acontecimientos en que lo esencial es "mantener" la unidad, por encima de toda otra clase de consideraciones. No hay tiempo para discusiones bizantinas ni para resolver si son galgos o son podencos. La lucha es tan continua, tan intensa, tan definitiva, que lo único importante es darla estrechamente unidos en torno a los intereses de los trabajadores y contra las hordas desenfrenadas de la reacción y del fascismo.

Los puntos de vista sobre esta materia se han enriquecido porque en los últimos trece años se ha modificado el contexto de la revolución en el continente, con motivo del triunfo de la revolución cubana y todas las secuelas operadas en los movimientos latinoamericanos. Una progresiva "continentalización" de la lucha ha resultado imperativa, pues Cuba gravita fuerte y duramente sobre las conciencias de nuestros combatientes. Los viejos y tradicionales partidos, con sus clásicas concepciones de lucha, se han visto superados por grupos armados, guerrillas alzadas y acciones urbanas muy violentas en países como Brasil Guatemala, Venezuela, Perú, Argentina, Uruguay, Colombia, o Bolivia. Nosotros hemos sido, una vez más la excepción porque al abrirse la perspectiva del Gobierno Popular se nos ofreció un generoso campo para volcar la situación en una forma no prevista claramente pero rica en incalculables posibilidades.

ETAPA DE TRANSICION

¿Es el nuestro un "reformismo" sin destino? ¿Hemos abandonado el camino de la revolución por el atajo del colaboracionismo de clases?. Tal es el segundo problema.

Las revoluciones no se importan ni se exportan y el ejemplo cubano es válido como experiencia, siempre que no se le convierta en el cartabón de todos los procesos. Si traigo este asunto a la mesa de las autopsias no es para introducir un tema ajeno a la materia tratada, sino que para ofrecer una perspectiva justa en la vida interna del partido.

En efecto, la situación de hoy ofrece, en otro nivel, semejanzas con la época de la fundación, pues han afluido a nuestras filas compañeros de diversas formaciones ideológicas y portadores de distintas concepciones estratégicas y tácticas. No creo tanto en la "doble militancia" formal, como en la "doble militancia" espiritual que es, proporcionalmente, mucho más dañina, si no se la enfrenta a través de un decantamiento teórico muy serio. El Partido Socialista de Chile es el único que está en condiciones de volcar su aparente "infiltración" mediante una "absorción" doctrinaria y política que se traduzca en un perfeccionamiento unitario y orgánico.

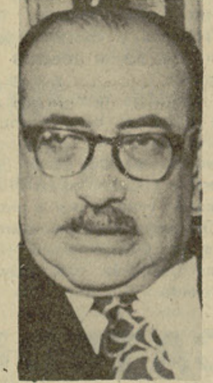
Para que esto se convierta en una realidad concreta se requiere que la dirección nacional convoque a un Congreso o Conferencia para "reformular" un programa común, asimilando las experiencias de los últimos años, o sea "modernizando" los planteamientos que ya han sido sobrepasados por los hechos his-


Salvador Allende y Oscar Schnake, Ministros de Salubridad y Fomento durante el Gobierno de Pedro Aguirre Cerda.


Carlos Altamirano


Adonis Sepúlveda


Hernán del Canto


Clodomiro Almeyda

E LOS SIMBOLOS

TIDO SOCIALISTA

TRIPTICO: TRES CONSTRUCTORES DEL PARTIDO SOCIALISTA

MARMADUQUE GROVE-OSCAR SCHNAKE- EUGENIO GONZALEZ

por Alejandro Chelén Rojas


EUGENIO GONZALEZ: Secretario General del Partido Socialista en 1948.

En los cuarenta años de vida del Partido Socialista se destacan tres hombres que influyeron profundamente en el nacimiento y el desarrollo de este destacamento de vanguardia de los trabajadores. Ellos son Marmaduque Grove, Oscar Schnake y Eugenio González. Los tres son fundadores del Partido y, además, fueron sus conductores en diversas etapas de su trayectoria.

1.- Marmaduque Grove Vallejos

Desde antes de la fundación del Partido Socialista — el 19 de abril de 1933— " la fascinante personalidad de Marmaduque Grove, se impuso arrolladora en los ámbitos del socialismo y llegó a introducirse hondamente en las vastas muchedumbres no politizadas", dice Julio César Jobet, prestigioso historiador. "Para millones de ciudadanos —agrega— el socialismo se confundió con su persona y su palabra... Grove, en su calidad de líder del Partido Socialista, representó un valor decisivo en la expansión del socialismo en Chile y en la democratización nacional en los años 1932 - 1942."

En realidad, Marmaduque Grove, desde el golpe militar de 1925 —fecha de su incorporación a la vida política— se caracterizó por su valor personal, espíritu audaz, lealtad para con sus camaradas, activa inquietud revolucionaria y entrañable devoción por los desamparados. La llamada "aventura del avión rojo", que pretendió derrocar la dictadura de Ibáñez, revela su temperamento valeroso. De igual manera, el golpe encabezado por él y que derriba al General Altamirano, cuyo gobierno gestado por la juventud militar se había puesto al servicio de la oligarquía; la caída de la República Socialista, los destierros y encarcelamientos, unos tras otros, dan prueba de su entereza y espíritu batallador. Su infatigable actitud agitadora y organizativa, recorriendo el país y dando vertebración nacional al Partido; sus intervenciones en el Senado, exponiendo los objetivos del socialismo y defendiéndose de sus detractores que pretenden ridiculizarlo y negarle condiciones de caudillo, y su apostura de hombre fogueado en duras jornadas conspirativas, procurando abrirle camino al pueblo, hicieron de él un verdadero símbolo de las aspiraciones sociales y económicas de los trabajadores. Pocos hombres, en el carácter de líderes políticos, despertaron una adhesión tan ardorosa y casi idolátrica de las multitudes ansiosas de un destino mejor, como lo hizo Grove en los primeros seis años de vida del Partido Socialista. El surco de esperanzas que siembra en la conciencia del hombre explotado, diseñándole el futuro de un régimen socialista, sienta las bases del movimiento popular que había de asegurar la victoria de Pedro Aguirre Cerda. Si bien es verdad que el Partido Socialista cuenta en la etapa del 33 al 39 con valores de primera jerarquía intelectual, y de noveles, pero ardorosos dirigentes obreros, su crecimiento se debe en primer término a Grove, a la atracción emocional ejercida sobre el pueblo, y a su extraordinaria simpatía humana.

Con la presencia de Grove y su incansable actividad desde 1932 a 1938, el Partido Socialista fue dueño de una mística y de la fervorosa adhesión de las masas como ninguna otra organización política ha llegado a poseer. La designación por el Partido como su abanderado para la elección presidencial del 38, constituyó la más justa y correcta interpretación del sentimiento popular existente entonces en el país. Sin embargo, esos anhelos del pueblo, aunque primarios en el sentido clasista, fueron truncados después al aceptar el Partido que una Convención del Frente Popular designara al candidato presidencial, liquidando las perspectivas de crear una amplia y sólida organización revolucionaria comandada por el Partido. Así se perdió, también, la fuerza de atracción, aglutinadora, emanada de la personalidad de Grove.

Aquella medida impuesta a las bases por la directiva nacional y aceptada, desgraciadamente, por Grove, sirvió de acicate destructor sobre cuanto se había construido y alejó, de manera definitiva, la posibilidad de forjar una conciencia de auténtico contenido socialista entre las masas que se movilizaban al calor del "grovismo". El Partido Socialista, proyectado como vanguardia del proletariado y de la revolución, inició su decadencia por causa de sus propias directivas. Incapaz de clarificar una política audaz, creadora, consecuente con sus principios, se prestó conscientemente a labrar el derrumbe de Grove, al no defender su prestigio de líder cuando su conducta y su nombre simbolizaban las esperanzas populares.

Grove fue designado Secretario General en el Congreso del Partido Socialista de diciembre de 1939, al cumplirse un año de participación ministerial, mientras el descontento de las bases contra los dirigentes pedían a gritos el retiro del Gobierno. Pudiendo entonces rehabilitarse y recobrar la confianza de los trabajadores, aquellos dirigentes prefirieron continuar en una colaboración gubernativa sin destino, sabiendo que alentaban la división del socialismo, como fatalmente ocurrió en marzo de 1940. Ninguno de los dirigentes —exceptuando a los "inconformistas"— ni el propio Grove, fueron capaces de reaccionar en favor de la línea doctrinaria que nos habría devuelto la combatividad, evitándonos, también, los descalabros posteriores que nos encenegaron en la charca del oportunismo.

El destino de Grove, desde 1940, fue el reflejo exacto de la dirección impuesta al Partido por su burocracia dirigente y parlamentaria. Sin embargo, es innegable el aporte que dio al Partido Socialista en los seis años iniciales de su gestación. Ningún otro dirigente puede compararsele.

2.- Oscar Schnake Vergara

Si Grove fue el impulsor más efectivo del crecimiento cuantitativo del Partido Socialista, Oscar Schnake fue su organizador y el más experto y capacitado de sus dirigentes. Esta tarea creadora y positiva de Schnake también llega a su límite al iniciarse la década del cuarenta.

Ya en 1919 figura como agitador, siendo estudiante de medicina; adhiere, entonces, a la I.W.W., en la cual participan los mejores valores universitarios de la generación del año veinte. La solidaridad el estudiantado para los grupos anarquistas sirvió en gran medida al desarrollo de la lucha social y conocimiento de la Revolución Rusa que hacía llegar sus primeros fulgores de liberación proletaria. La divulgación de las ideas anarquistas, socialistas y comunistas, se realizaban en centros de estudios y tribunas públicas, fundiéndose en un solo haz obreros e intelectuales. En ese ambiente, inició Schnake su vida política.

En dicho período de bullente agitación social, fue elegido Presidente de la FECH, declinando el cargo por la lelatad a sus convicciones anarquistas. Desterrado del país, tomó contacto con los grupos revolucionarios de Argentina y Uruguay y los más destacados impulsores de la Reforma Universitaria. Cuando regresa prosigue sus estudios de Medicina y actúa con mayor madurez y decisión en la lucha a favor de los explotados.

Schnake fue uno de los propiciadores de la "Unión Social Republicana de Asalariados de Chile" (USRACH), que sirvió de base para la candidatura presidencial de José Santos Salas. La "USRACH", inspirada en ideas anarquistas, a las cuales no era ajeno Schnake, tuvo bastante gravitación política hasta que fue perseguida por la dictadura de Ibáñez. Es en ese período de tiranía — no obstante persecuciones y miserias que le rodea cuando profundiza en el análisis del proceso político, social y económico del país, extrayendo claras conclusiones acerca de la necesidad de volcar sus esfuerzos hacia la creación de un partido de inspiración marxista.

Schnake, junto a Grove y Matte Hurtado, fue ardiente impulsor de la revolución del 4 de junio de 1932. Secretario General de la Junta de Gobierno, "es uno de los elementos más puros que actúan en la Revolución; lleva su aporte de extraordinaria inteligencia, su temperamento sereno, razonador, su profundo sentido humano y su juicio certero de la realidad nacional al movimiento" —dice René Farías Ojeda, quien actúa junto a él, en su folleto "Ubicación Histórica del 4 de junio", editado en 1939.

Desde la fundación del Partido Socialista, Oscar Schnake fue su Secretario General Ejecutivo hasta septiembre de 1939, cuando es designado Ministro de Fomento del Gobierno de Pedro Aguirre Cerda. Hasta entonces demostró condiciones relevantes como conductor de masas y organizador partidario, con profundo y creador sentido de la disciplina. En esos años, como Jefe máximo del Partido —desde la fundación hasta el proceso "inconformista"— formó los mejores y más aguerridos dirigentes políticos y sindicales.

Tuve la oportunidad de conocerlo y conversar, por primera vez, en los apasionantes días de la Convención Presidencial de Izquierda y del Primer Congreso Extraordinario del Partido Socialista, en abril de 1938. Escuché entonces y después sus discursos partidarios y públicos. En el V Congreso — diciembre del mismo año— conversamos una vez más en dos oportunidades, y siempre estuve atento a sus intervenciones como Ministro o parlamentario. Para mí, su figura se me grabó como una de las personalidades más vigorosas del socialismo chileno de esos años. No obstante mi juventud, veía en Schnake un líder con todos los perfiles señeros de un revolucionario. Sencillo en su trato con los camaradas, sus discursos tenían el sello de los grandes creadores: vibrantes, emotivos, de una sencilla y elocuente contextura didáctica, lógicos en sus argumentaciones. Sabía llegar al corazón de las masas, pulsando sus inquietudes, porque unía a su oratoria ardorosa y convincente una emoción natural, que se hacía más atrayente por su estampa varonil, como esos conductores de multitudes forjados en las entrañas del pueblo.

¡Cuánta capacidad e inteligencia de primer rango finalmente perdida en las fangosas aguas del proceso reformista en que se desenvolvió el Partido en esos años!

Schnake, con su prestigio, experiencia y conocimientos, era el hombre indicado para liderizar un movimiento revolucionario, teniendo como vanguardia al Partido Socialista. No supo esperar, ni hacer del socialismo un acerado instrumento de la revolución. En su fuero íntimo, nunca fue marxista, y si lo fue en algún momento, abandonó esa filosofía revolucionaria con la misma facilidad con que dejó de ser anarquista. He creído, después — analizando su ejecutoria que carecía de fe en la combatividad de las masas y en la conducta socialista de gran parte de los equipos directivos y parlamentarios que lo secundaban, como puede colegirse por la actitud demostrada con el correr de los años. Sin ser un impaciente por naturaleza, dio muestras de ello al compartir con premura tareas directas del Gobierno cuando debió suponer —porque era inteligente— que este hecho desencadenaría toda clase de oportunismos, que pondrían en peligro la unidad del Partido. Ya antes, en pleno auge partidario, tuvo fallas lamentables por no prever las consecuencias lesivas al socialismo al aceptar su ingreso al Frente Popular y, con posterioridad, impulsara la colaboración gubernativa que causaría su ruina y, por varios años, la del propio partido que había fundado para finalidades más trascendentales.

Schnake, sin embargo, pudo rehabilitar al Partido de sus errores en dos oportunidades importantes durante la etapa de colaboracionista y que favorecían un cambio fundamental de rumbos. La primera fue en el VI Congreso General Ordinario del Socialismo, cuando la corriente "inconformista" exigió el retiro del Partido de tareas ministeriales por su ineficacia realizadora, corriente casi mayoritaria y que agrupaba a los más capacitados cuadros de la organización. Schnake, que formaba parte del Gabinete conjuntamente con Salvador Allende y Rolando Merino, y era el verdadero Jefe del Partido, prefirió continuar en el Gobierno, provocando la división socialista cuatro meses más tarde.

La segunda oportunidad se presentó el 15 de diciembre de 1940, cuando Schnake planteó la ruptura del Frente Popular, sin extraer las conclusiones naturales que se desprendían de este hecho político: el retiro del Partido del Gobierno. Es el período del pacto celebrado entre Alemania y la Unión Soviética en vísperas de la guerra mundial, que desencadenara una nueva controversia entre socialistas y comunistas en Chile.

A estas dos últimas oportunidades desaprovechadas para una rectificación de rumbos, se vino a agregar el fallecimiento del Presidente Aguirre Cerda en noviembre de 1941 y la designacionn de Schnake como candidato presidencial. En efecto, en el III Congreso Extraordinario realizado para analizar este problema, Schnake fue proclamado por unanimidad, con el apoyo del propio Grove. Sólo la FJS se opuso, por considerar que esta candidatura se levantaba para transarla después con el Partido Radical y demás fuerzas de izquierda.

Schnake fue Ministro del Gobierno de Juan Antonio Ríos, después asumió la Embajada en México y enseguida en Francia. Desde entonces dejó de participar en la política interna y en cargos directivos del Partido Socialista.

No deja de ser dramático en la vida del Partido Socialista que sus más altos valores, aquellos que lo fundaron y lo pusieron en la órbita de las grandes organizaciones políticas, hayan sido, también, los responsables de sus peores descalabros. Schnake, el más completo y brillante de sus conductores durante el primer decenio de su existencia, careció de la entereza necesaria en los momentos más cruciales para rectificar los rumbos equivocados, que consciente o inconscientemente él mismo le había impuesto al Partido.

3.- Eugenio González Rojas

Fue necesario soportar todo un proceso de descomposición, para que los más jóvenes y algunos de la vieja generación lograsen alcanzar los comandos partidarios con la firme voluntad de imponer nuevos rumbos. Esta nueva etapa iniciada en el XI Congreso celebrado en Concepción en 1946, cuyo desarrollo fue heroico y dramático, destacó a un hombre ya maduro, que en el primer decenio de esta nueva etapa pasó a jugar un papel decisivo en las filas del Socialismo. Se trata de Eugenio González Rojas, quien había participado en la fundación del Partido.

Sin duda alguna, Eugenio González ha sido el dirigente más responsable y culto del socialismo chileno y uno de los intelectuales de mayor jerarquía intelectual y moral del país. Pertenece a la generacionn de 1920 y siempre se ha mantenido dentro del campo de los ideales revolucionarios, contribuyendo con su cultura y capacidad al desarrollo y esclarecimiento del pensamiento socialista.

Siendo apenas un adolescente, fue Presidente de la Federación de Estudiantes en la década de 1920. Combatió la dictadura de Ibáñez y fue relegado a la Isla de "Más Afuera". En plena juventud participó en la Revolución del 4 de junio de 1932, ocupando el Ministerio de Educación. Antes, al retornar de "Más Afuera", había fundado con un grupo de ciudadanos la "Acción Revolucionaria Socialista", a través de la cual contribuyó al nacimiento del Partido Socialista en abril de 1933.

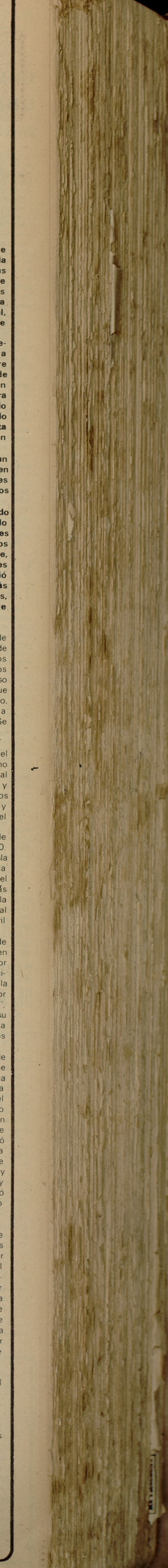
Connotado educador y catedrático, fue Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, eligiéndosele, en seguida Rector de la Universidad de Chile. Escritor brillante, de penetrante fuerza expresiva y dramaticidad, sus libros alcanzaron resonancia no sólo por la profundidad de los temas abordados, sino también por su estilo vigoroso y atrayente. Su novela, "Hombres", quizá la más lograda entre las cuatro libros de su producción propiamente literaria, describe toda una etapa vivida de la lucha política y social con trazos maestros.

Eugenio González, en 1947, redactó el proyecto de Programa del Partido Socialista, que posteriormente fue aprobado con algunas enmiendas y aportes en una Conferencia Nacional convocada para este objeto, obra maciza por su claridad expositiva y hondura en el análisis doctrinario. En junio de 1948 fue designado Secretario General del Partido Socialista Popular y en marzo del 49 es elegido Senador por la provincia de Santiago. Como Jefe del Socialismo, le correspondió dirigirlo, enfrentando la más despiadada ofensiva reaccionaria desencadenada por la "Ley Maldita". De los Secretarios Generales que ha tenido el Partido, muy pocos pueden igualársele en espíritu de sacrificio y responsabilidad. En el período en que se desempeñó como senador, fue el más brillante expositor del ideario socialista.

Muchas diferencias interpretativas pueden existir entre la concepción profundamente humanista de Eugenio González y la de otros compañeros, pero pocos pueden del socialismo exhibir una consecuencia similar entre su pensamiento y su acción, que la que siempre él demostró. Eugenio González jamás se ha prestado — por afanes demagógicos u oportunistas— a disimular el concepto que tiene del marxismo. Ha afirmado, con la entereza y responsabilidad que lo caracterizan, "que el socialismo es revolucionario por sus objetivos, porque implica un cambio completo en la estructura de la sociedad capitalista, pero no puede ser dictatorial por sus métodos, por cuanto procura el respeto a valores de vida que exigen el régimen de libertad".

Frente a mediocridades liderezcas de ínfima cuantía teórica intelectual, que deben su elevación política al fraude demagógico sobre las masas y a ingeniosas maniobras de grupos, Eugenio González nunca presionó por destacarse ni en el Partido ni en la Universidad. Si ocupó en ambos campos un sitial de primera línea fue exclusivamente por su inteligencia y cultura, por sus principios e integridad moral. En el Partido tuvo el mérito singular de haber aportado en plena madurez, a partir de 1946, su capacidad y experiencia a la acción rectificadora de una dirección joven surgida del XI Congreso General celebrado en Concepción.

El suyo es un ejemplo fecundo, que hoy siguen muchos veteranos en las luchas del Partido, que se ubican en las posiciones de vanguardia, cuidando celosamente de que no se desarrollen nuevas tendencias reformistas, que tanto daño hicieron al movimiento popular.



COLABORACION ENTRE UNIVERSIDADES DE MOSCU Y ANTOFAGASTA

MOSCU.-Del 9 al 12 de abril, estuvo en esta capital el profesor Miguel Campo Rodríguez, Rector de la Universidad septentrional de Chile. Como resultado de la entrevista sostenida con el miembro correspondiente de la Academia de ciencias de la URSS, Rem Jojlov, rector de la Universidad "Lomonosov" de Moscú, se discutió y firmó un plan de colaboración científica entre ambas universidades para el período comprendido entre 1973 y 1975. Un reportero de la APN rogó al profesor Campo Rodríguez que comentara el desarrollo de esta colaboración.

Durante mi primera visita a la URSS en marzo de 1971, dijo el profesor Miguel Campo, se había firmado el primer protocolo sobre la colaboración científica y ayuda de la Universidad de Moscú a la Universidad septentrional de Chile en la organización de la enseñanza en el dominio de la geología y la geografía. De conformidad con este protocolo, los científicos soviéticos Guennadi Golubev y Viktor Staristin dieron un ciclo de conferencias en la Universidad septentrional de Chile e impartieron ayuda metodológica a los profesores chilenos en la organización del proceso docente y la creación de un nuevo programa para formar técnicos hidráulicos que tanto necesita el país. Los dirigentes y estudiantes de la Universidad dieron la apreciación más alta al trabajo de estos dos científicos soviéticos.

Ahora hemos discutido y suscrito un plan de colaboración, sucesiva. Según este plan, la Universidad de Moscú enviará a Chile a especialistas en paleontología, litología, geofísica aplicada, geoquímica aplicada, metalogenia, petrografía, geografía de terrenos, biogeografía, geografía física de los continentes, geografía económica y política, geomorfología, cartografía, biología del mar y matemáticas aplicadas. La Universidad septentrional de Chile enviará a la Universidad de Moscú a estudiantes y practicantes para que se especialicen en dichas asignaturas. Además, se efectuará un intercambio de profesores de ruso y de español y de literatura.

Esta colaboración ayudará a Chile a formar sus cuadros nacionales que podrán contribuir a la asimilación de los recursos naturales y al desarrollo de la economía del país conforme a los planes del gobierno de la Unidad Popular, encabezado por Salvador Allende.

La disposición de la Universidad de Moscú, uno de los centros docentes soviéticos más antiguos, a prestar ayuda a la Universidad septentrional de Chile en la organización del proceso docente y en la formación de especialistas altamente calificados, evidencia una vez más las profundas simpatías que profesa el pueblo soviético hacia el pueblo chileno, la solidaridad con su lucha por las radicales transformaciones sociales, por la construcción de la nueva sociedad.(APN).

VIOLACIONES DE LA TREGUA EN VIETNAM

SAIGON 17 (PL)— Una reactivación de las violaciones -118 en las últimas horas- realizaron las tropas saigoneses contra la zona liberada que se extiende por las cuatro regiones militares de Vietnam del Sur.

Un vocero del gobierno Revolucionario Provisional, en una comunicación telefónica desde la base aérea saigonesa de Tan Son Nhut, denunció que por segundo día consecutivo sufre un intenso bombardeo el sector de Hong Ngu.

El capitán Phuong Nam oficial de enlace de prensa del GRP ante la Comisión Militar Bipartita (CMB) informó que esa región, formada por ocho villas era utilizada por Saigón como refugio para los convoys que llevan municiones y combustible a Phnom Penh.

En una acción para rechazar un ataque sobre Tan Chau, a unos 16 kilómetros al oeste de Hong Ngu tropas revolucionarias ocasionaron 16 bajas al ejercito saigones.

Medios informados dijeron que las baterías costeras de las FAPL impidieron que un convoy fluvial saigones remontara el Rio Mekong en dirección a Phnom Penh por una zona liberada al oeste de Saigón.

Según se conoció, nueve buques de una caravana original de 19 fueron tocados por los proyectiles y uno de ellos quedó envuelto en llamas poco, después de zarpar de Veangchau.

Por su parte, la radio británica "BCC" captada en Saigón reveló que unos 20 mil soldados saigoneses se encontraban al norte de la capital sudvietnamita para una eventual invasión contra la zona liberada.

El coronel Le Trung Hien portavoz del comando saigonés se negó a comentar "las actividades venideras".

En las últimas 24 horas, el GRP denunció que las tropas saigonesas violaron en 118 ocasiones los acuerdos de París y calificó de violentos los bombardeos al sector civil de Hong Ngu.

DETENIDOS

Según un portavoz de la cancilllería saigonesa su régimen estaría dispuesta a entregar 21 mil detenidos de los 200 mil en poder de Saigón.

La proposición fue presentada ante los jefes de las delegaciones militares del GRP y Saigón que estudian hoy nuevamente el problema de los presos políticos.

El problema de los detenidos por razones políticas debía solucionarse, según los acuerdos de París, antes del 28 de abril próximo.

SEVERO GOLPE A TRAFICANTES DE NARCOTICOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 17 (UPI) -- La policía y agentes federales continuan activos tratando de explotar a fondo "el severo golpe a los traficantes de narcóticos" en el área de Nueva York, con el arresto de 65 de ellos.

Se trata de un grupo cuyas figuras principales vivían en lujosas mansiones, tales como en los filmes policiales, y los medios utilizados para atraparlos fueron también como tomados de un episodio de James Bond.

El juez federal dictó ayer autos de prisión contra 34 de los detenidos, fijando fianzas por siete millones de dólares.

Una fianza de un millón de dólares fue fijada para Herbert Sperling, de 35 años, el supuesto "pez gordo".

Según el fiscal federal adjunto, Gerald Feffer, Sperling tiene una casa avaluada en 280.000 dólares, dos embarcaciones, un Mercedes Benz 1973 y un cuadro original de Picasso, entre otras cosas.

La policía afirma que la madre de Sperling, Cecile, de 67 años, mantenía en su apartamento en el centro de Mahattan heroina y dinero disponible para su hijo.

Otro supuesto vendedor de drogas es John Capra, de 33 años, quien posee una casa lujosa y bien amueblada en New Rochelle, en el condado de Westchester.

Según la policía, su nombre clave en la operación era "Jefe" y en el bajo mundo era conocido como "Juanito Ganchos".

En el sótano de su casa tenía un cuarto preparado con una gran alfombra blanca, una chiménea de ladrillos, un bar recubierto de cuero, una réplica de un cañon, una vitrina con cinco rifles de alta potencia y un zorro embalsamado.

Capra fue detenido en una habitación del primer piso, cubierta por una alfombra dorada y con una gran cama circular en el centro.

Inicialmente el juez le fijó una fianza de 1.000 de dólares pero esta fue reducida luego a 250.000.

Los funcionarios estimaron que ahora se producirá una severa escasez de drogas en el mercado local.

Aparentemente el grupo actuaba en forma independiente de la mafia, y entre sus miembros figuran los más importantes vendedores de cocaina y heroina en las calles de la ciudad.

Ahora se trata de determinar su supuesta responsabilidad de una serie de de asesinatos y asaltos ocurridos en los últimos 18 meses.

Kissinger a París:

PREOCUPACION POR SITUACION EN LAOS, CAMBOYA Y VIETNAM DEL SUR

HENRY KISSINGER

WASHINGTON, 17 (EFE)— El asesor norteamericano Henry Kissinger, el negociador de la paz en Vietnam, posiblemente volverá a París en las dos próximas semanas para entrevistarse con el representante norvietnamita, Le Duc Tho, sobre la permanente deteriorización de los conflictos de Laos y Camboya, revelaron hoy martes fuentes de la Casa Blanca.

Las fuentes afirman que el Presidente Nixon, quien ayer ordenó la reanudación de los bombardeos sobre Laos después de dos meses de tregua tras la firma del cese el fuego, está considerando dicha acción para prevenir un enfrentamiento global de todas las tropas adversas en la península Indochina.

El portavoz del Pentágono, Jerry Friedhein, acusó ayer a las tropas norvietnamitas y anti-reales laosinas de "violación flagrante" del alto el fuego por tomar el pueblecito de Tha Vingh, al sur de la llanura de Jags, horas antes de que el alto mando del Pacífico anunciara que aviones estadounidenses se encontraban, atacando posiciones comunistas en Laos.

VIOLACIONES

Según las fuentes oficiosas, Henry Kissinger viajará a Paris en los próximos diez días "para tratar con Le Duc Tho (su interlocutor en las conversaciones de paz) de poner fin a las violaciones del alto el fuego firmado el 27 de enero."

Detalles de la reunión no fueron facilitados por las fuentes, pero estas dejaron entrever que la celebración del encuentro entre ambos negociadores se encontraría ahora en la fase preparatoria de consultas diplomáticas.

Según las fuentes, la iniciativa sería de Nixon exclusivamente, quien se encuentra realmente preocupado por la situación en Laos, Camboya y Vietnam del Sur.

NUEVAS MEDIDAS

Aparentemente, Nixon está considerando una serie de mayores medidas encaminadas a buscar un alternativa a la situación a la que ha degenerado el enfrentamiento indochino después del retorno de prisioneros y la salida de las tropas estadounidenses de Vietnam del Sur.

Sobre esta posibilidad, el "New York Times" revela hoy martes que por primera vez la Unión Soviética ha provisto a Vietnam del Norte de nuevos y avanzados Misiles anti-aéreos "SA-3", capaces de derribar aviones supersónicos y bombarderos "B-52" con mayor [illegible] sión que la alcanzada durante las últimas semanas de [illegible] del año pasado.

De confirmarse estos [illegible] mes, los bombardeos [illegible] y Camboya se convertirán en [illegible] aventura de costosa propor[illegible] nes para Estados Unidos [illegible] considerar siquiera la [illegible] sión —por falta de [illegible] informes de los servicios de [illegible] ligencia— con que estos se [illegible] tán llevando a cabo

PETROLEO, LA CRISIS AVIVA EL INGENIO

Por Vladimiro Mihelj,

PARIS, 17 (ANSA).- Hace más de diez años que los expertos siguen la crisis del petróleo, pero la opinión pública mundial se ha dado cuenta desde hace poco tiempo que probablemente dentro de un corto plazo ya no habrá petróleo para poner en marcha las industrias, calentar las viviendas, viajar en automóvil, y más precisamente desde que la gente se vio obligada a pagar más caro el carburante y está sometida a continuos aumentos de precios. Aumentos que los países productores han impuesto a las compañías petrolíferas y que estas descargan sobre los consumidores.

La crisis indujo a gobiernos y particulares a tomar precauciones buscando nuevas fuentes de energía. Ya no se habla de contención de precios, que aumentarán de todas maneras; lo importante es encontrar fuentes de energía. Las zonas que en el occidente suscitan el mayor interes son el North Slope de Alaska y el mar del norte.

Los yacimientos de Alaska son ricos, pero no suficientemente; según los últimos cálculos sus reservas bastarían apenas para cubrir las necesidades de Estados Unidos por tres años. En 1970 los Estados Unidos, el país más afectado por la crisis energética mundial, consumieron 1440 millones de toneladas de petroleo; según las más recientes previsiones consumirán 2175 millones de toneladas en 1980 y 2650 millones de toneladas en 1985. Alaska es relativamente importante. Ademas el petróleo de esa región tendrá costos muy elevados por el transporte y la perforación, sin calcular el daño ecológico.

NUEVOS YACIMIENTOS

En europa las perspectivas del mar del Norte son mejores tanto que por el momento ingleses no se siente afectados por la crisis. Gran Bretaña absorbe buena parte del producto del mar del norte, donde actúan numerosas grandes compañías, entre ellas la "Shell —Esso", la "Phillips" y tras.

Del mar del Norte, precisamente en estos días, se ha pasado más al noroeste, hacia las islas Far Oer. Quince sociedades internacionales solicitaron permisos de prospección basándose unicamente en el hecho que en las cercanas islas Shetland han sido descubiertos importantes yacimientos de petróleo y de gas. Se piensa que esos yacimientos, todos frente a las Shetland, pueden extenderse hasta las Far Oer.

Estas islas, que se hallan entre Noruega e Islandia, están bajo soberanía danesa pero gozan de una autonomía particular desde 1948. Sus habitantes, tan sólo cuarenta mil en 1400 kilómetros cuadrados, tienen su parlamento, el "Lagting", integrado por 26 miembros, y envían a dos representantes al parlamento Danes (Folketing). En las islas Far Oer no crece ni un árbol, pero hay buenos pastos que permiten críar ovejas y cultivar papas; a los habitantes no les queda pues que la pesca como medio principal de subsistencia..

PROFUNDAS PERFORACIONES

Lo curioso es que la probable existencia de petróleo en su zona no ha suscitado excitación entre los isleños. Las solicitudes de concesiones esperan todavía en los archivos. Tendrán que ser examinadas por el ejecutivo, el "Landstyre", cuyo jefe, el "Lagmand" Atli Dam, las transmitirá al parlamento local para ser aprobadas, y enviadas finalmente a Copenhagen para su aprobación definitiva.

En las Far Oer no tienen prisa por opinar que tampoco las grandes compañías tienen mucho apuro. Las concesiones han sido solicitadas probablemente como reserva para la próxima crisis petrolífera. En otras palabras, las grandes compañías tendrían la intención de comenzar a explotar los yacimientos unicamente en el caso que faltara el petróleo de otras partes del mundo.

Los yacimientos cerca de las Fao Oer, si existen y son abundantes, se hallan a considerable profundidad, dos mil metros, mientras los del mar del norte llegan a doscientos metros. Actualmente tan sólo algunas grandes compañías poseen las instalaciones necesarias para efectuar perforaciones a esa profundidad. Lo cual significa que si se encontrara petróleo, este será caro. Pero el caso de las Far Oer demuestra hasta qué punto ha llegado el miedo de quedar sin petróleo..

CARTAS EXPLOSIVAS EN BELFAST

BELFAST (Irlanda del Norte)— 17 (EFE).- Varios policías de Irlanda del Norte recibieron hoy cartas explosivas utilizadas por, primera vez como arma terrorista en la provincia. Los policías sospecharon de los sobres tan abultados y los entregaron al Ejército.

La primera carta explosiva fue recibida por un policía de Londonderry, que comenzó a abrirla sentado en un Jeep, junto a la comisaría. Asustado por su tamaño anormal la arrojó fuera del vehículo. Posteriormente fue explotada por técnicos militares.

El explosivo estaba colocado sobre un cartón metido en el interior de una revista del motor. Echada al correo en un sobre marron a las cinco de la tarde del lunes, en Londonderry.

Otros dos policías de Londonderry recibieron hoy cartas explosivas similares en sus casas.

EL "QUEEN ELIZABETH" EN LISBOA

LISBOA 17 (EFE)— A primeras horas de la madrugada de hoy, fondeó en el puerto de Lisboa el transatlántico británico "Queen Elizabeth II" con 620 pasajeros —en su mayoría judios norteamericanos— a bordo cuyo destino final es Haifa (Israel).

Los pasajeros se trasladan a Israel para asistir a los actos conmemorativos del XXV aniversario de la creación del estado judio.

Estrictas medidas de seguridad han sido adoptadas por las autoridades portuarias portuguesas para evitar cualquier [illegible] de atentado por parte de pa[illegible] nos u organizaciones pro-[illegible] durante las doce horas que [illegible] barco permanezca en Lisboa [illegible] tes de proseguir ruta a Israel.

Aparte de los pasajeros, a bo[illegible] do del "Queen Elizabeth II", [illegible] zarpó de Southanoton (Ingla[illegible] rra) el pasado domingo, viaja[illegible] comandos británicos, algu[illegible] decenas de detectives, 20 a[illegible] tes de los servicios secre[illegible] israelies y artificieros britán[illegible] Su tripulación está compu[illegible] por 650 hombres.



Transatlantico británico "Queen Elizabeth"

DESVALORIZACION DEL PESO URUGUAYO

MONTEVIDEO 17 (UPI).- La aguda desvalorización del signo monetario nacional, operado en los últimos años, preocupa a las autoridades del Banco Central, que estudian las medidas a adoptar para facilitar las transacciones y contabilidades, según una fuente allegada al organismo.

Se considera factible que, a breve plazo, el banco central resuelva poner en circulación billetes de 50.000 pesos (50 dólares) y 100.000 pesos (100 dólares) en vista de que la pieza de más valor que actualmente circula, de 10.000 pesos (10 dólares), es la de mayor movimiento.

También se resolvería [illegible] acuñación de monedas de [illegible] pesos (10 centavos de dólar) eliminando los billletes de [illegible] valor.

Otra medida que se [illegible] considerado factible, consis[illegible] en la creación de una nue[illegible] unidad monetaria equivalente [illegible] los actuales 1.000 pesos [illegible] dólar), que facilitaría las contabilidades al eliminar tres ceros y que actuaría como fac[illegible] sicológico en la población.

Sin embargo, la idea cuenta c[illegible] opositores que consideran que [illegible] es conveniente modificar [illegible] Unidad Monetaria hasta tanto [illegible] se logre una firme estabilidad [illegible] que no existe.

TRABAJOS COMUNITARIOS PARA LOS REOS DE DELITOS COMUNES

LONDRES, 17 (Por Juan Cano, de la Agencia EFE).- La era de las sentencias de cárcel para los crímenes menores puede muy pronto pasar a la historia en Gran Bretaña si tiene éxito un revolucionario experimento que llevan a cabo ciertos magistrados en este país y que consiste en condenar a los culpables a un determinado número de horas de trabajos comunitarios.

La nueva ley de Justicia Criminal de Inglaterra prevé que un Magistrado puede elegir libremente entre una sentencia de cácel y otra de servicios comunitarios y establece que estos durarán un máximo de 240 horas y un mínimo de 40, normalmente durante los fines de semana.

Hasta ahora el experimento ha sido utilizado 123 veces y aunque es todavía demasiado temprano para comentar sus resultados los primeros indicios sugieren que el sistema puede revolucionar por completo la máquinaria penal de Gran Bretaña, ahorrar al país millones de libras esterlinas y contribuir a eliminar muchos de los problemas sicológicos de quienes han cumplido penas de prisión.

Actualmente, cada condenado en Gran Bretaña cuesta al país más de 30 libras (unos 70 dólares) por semana debido al incremento constante de gastos de alimentación y servicios de vigilancia.

BENEFICIOS

Las prisiones albergan hoy 37.600 condenados y la cuenta anual supera los 50 millones de libras esterlinas.

Una parte considerable de estas pérdidas podrían convertirse en beneficios al Estado si tiene éxito el experimento de la condena a servicios comunitarios. . .

Recientemente, un hombre de 40 años que había cumplido 18 condenas anteriores fue sentenciado a 100 horas de servicio comunitario al ser hallado culpable de un delito de robo.

Puesto a disposición del Departamento de Servicios Sociales se le ordenó que pintara y empapelara las casas de varias personas necesitadas del distrito, comenzando por el hogar de una madre de cuatro hijos que había enviudado hace un mes.

Otro hombre, de 18, años, con seis delitos probados anteriormente, fue hallado culpable de asalto personal y condenado a 200 horas de servicio. Actualmente ayuda en la cocina de un hospital de convalecientes que estuvieron internados en manicomios.

El Ministro británico del Interior, Robert Carr, hablando ante la Conferencia Anual de la Asistencia Britanica para el Cuidado y la Readaptación de los Criminales, dijo, refiriéndose al experimento: "Las primeras experiencias sugieren que los Tribunaes están utilizando este sistema como una alternativa viable a las sentencias cortas de prisión".

Pero los funcionarios del Ministerio del Interior, los de prisiones y el cuerpo legal de Gran Bretaña se muestran todavía remisos a adelantar un juicio sobre el sistema.

PANAMA PLANTEARA SUS DEMANDAS A ASAMBLEA DE NACIONES UNIDAS

MADRID, (EFE).- "Panamá llevará su problema a la Asamblea General de las Naciones Unidas", declaró hoy martes a "EFE" el embajador de ese país en Madrid, Moisés Torrijos.

El diplomático, hermano del Jefe de la revolución panameña, luego de señalar que el veto norteamericano "ha sido un boomerang", pues ha puesto la opinión pública mundial contra sus autores, agregó que "todas las decisiones que el gobierno panameño adopte en el futuro, contarán con el respaldo del pueblo".

"Para ello —dijo— el general Torrijos recorre actualmente las provincias y distritos de mi país, recabando opiniones, aclarando conceptos y escuchando sugerencias".

"Pero no habrá violencia —anticipó— pues las advertencias de la prensa norteamericana, en ese sentido, fueron parte de una propaganda hostil, dirigida primero a evitar que la reunión del Consejo de Seguridad deliberada en Panamá y en segundo término a presionar sobre los delegados. El pueblo panameño respondió con una lección de civilización y respeto. Ni una piedra contra la embajada norteamericana, ni un gesto agresivo. Ganaremos nuestra causa con el apoyo moral de la opinión mundial".

Respecto a las negociaciones con los Estados Unidos, manifestó: "Las conversaciones se hacen largas, porque los norteamericanos pretenden mantener el concepto de "perpetuidad", inaceptable jurídicamente, como base de negociación. Además, están construyendo, sin ninguna autorización, obras de ensanche de algunas zonas del canal, por muchos millones de dólares. Como si pensaran no moverse de allí por muchos años".

Aclaró finalmente el embajador que Panamá no ha pensado en negociar la construcción de un nuevo canal, "hasta que no se derogue el convenio que atenta contra la soberanía panameña". Recordó también que Panamá devuelve a los Estados Unidos los dólares (1.900.000) que se pagan anualmente por el canal, "porque el país no se arrienda".

"Como ha dicho el Jefe de la revolución panameña —afirmó—: No somos, ni seremos jamás, un estado asociado, una colonia o un protectorado, ni agregaremos una estrella más a la bandera de los Estados Unidos.

CATEDRATICOS CHILENOS EN BUCAREST

BUCAREST 17 (EFE)— El Presidente y jefe del Partido Comunista rumano, Nicolae Ceausescu, recibió anoche a los catedráticos chilenos Miguel Campo, rector de la Universidad del Norte, y Hugo Moreno, director del Instituto Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Antofagasta que actualmente se encuentran en Rumania para establecer contactos con los institutos universitarios rumanos para politécnica y petróleo, gas natural y geología.

Los catedráticos chilenos trasmitieron a Ceausescu saludos cordiales de parte de los mineros del norte del país y le invitaron [illegible] visitar esa región chilena.

Miguel Campo y Hugo Moreno subrayaron la importancia de [illegible] cooperación rumano-chilena [illegible] la investigación técnica y agra[illegible] cieron la asistencia brindada [illegible] Rumania a Chile en los proce[illegible] de explotación de [illegible] cobre.

Ceausescu por su parte [illegible] agradeciendo la invitación [illegible] trasmitir al Presidente [illegible] al pueblo del país sus mejores [illegible] tos para el éxito en la vía [illegible] socialismo así como su espe[illegible] za de entrevistarse en Chile [illegible] el Presidente Salvador Allende.

SELLOS RECORDARAN ODISEA ANDINA

MONTEVIDEO, 17 (ANSA).- La comisión honoraria asesora filatélica de la dirección de correos, aprobó la confección de dos sellos conmemorando la "Odisea de los Andes", vivida por dieciséis jóvenes uruguayos durante 72 días, en la Cordillera de los Andes que viajaban con destino a Chile.

Los sellos, cuyos valores fiscales serán de 50 y 75 pesos tendrán distintos motivos alusivos a los sucesos acaecidos en Los Andes, uno de ellos tendrá como fondo la Cordillera con los restos del avión en pequeño. En primer plano se verá el perfil de dos manos elevándose en oración y la leyenda: "Fe y esperanza en Los Andes". El otro se[illegible] tendrá como fondo la mism[illegible] cordillera y los restos del avión [illegible] destacándose en primer plano [illegible] tallo en dos ramitas; una cortada y caída y la otra con una fl[illegible] radiante, presidiendo el diseño estará la figura del Cristo de los Andes y llevará como leyenda "muerte y vida".

El diseño de ambas estampillas fue realizado por Angel Medina [illegible] un artista local que ga[illegible] numerosos concursos nacionales e internacionales de dibujo de a[illegible] ches y estampillas de correo.

Los sellos serán puestos en circulación a principios del mes de junio próximo.

CALZADOS Y CURTIDOS CALVO Y CIA S.A.

Por acuerdo del Directorio, cito a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1973, a las 18 horas, en las oficinas de la Sociedad, Vicuña Mackenna 4885, con el objeto de tratar sobre el Balance General, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, el informe de los Inspectores de Cuentas y la Memoria, correspondientes al ejercicio del año 1972.

El registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 24 y 30 de abril en curso, ambas fechas incluidas.

El Presidente

El Sindicato Profesional de Conductores de Automóviles de Alquiler de la Comuna de La Granja, comunica que en Oficio N° 40 de fecha 24 de julio de 1972, se solicitó a la Subsecretaría de Transportes la prolongación y autorización del recorrido de la Línea de Colectivos "Alameda Pablo de Rokha"

Se hace la presente publicación de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 106 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

La Directiva

REISER, PETITBON Y CIA. S. A. COMERCIAL

Por acuerdo del Directorio convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de abril de 1973, a las 11.30 horas, en calle Vergara N° 110, para tratar de la materias que son propias a esta clase de Juntas a saber: Memoria, Balance con su Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de di- [redacted] 1972 Distribución de Utilidades y Elección de Inspectores de Cuentas. Para los efectos de la celebración de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 25 al 27 de abril de 1973, ambas fechas inclusive

EL DIRECTORIO

FABRICA DE ARTICULOS METALICOS S. A. "FARMESA"

Por acuerdo del Directorio convócase a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 27 de abril de 1973, a las 14 horas, en Buin, calle Javiera Carrera N° 1258, para tratar de las materias que son propias a esta clase de Juntas a saber: Memoria, Balance con su Cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1972 y Elección del Directorio e Inspectores de Cuentas. Para los efectos de la celebración de esta Junta, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado los días 25 al 27 de abril de 1973, ambas fechas, inclusive.

EL DIRECTORIO.



No beba cuando tenga que manejar. El alcohol pone en pelig[illegible] su vida y la de los demás

...nciller Brandt en Belgrado:

...NGRESO DE YUGOSLAVIA MERCADO COMUN APOYA ...LEMANIA FEDERAL

...RADO 17 (UPI).- Líderes ...vos pidieron la Asistencia ...Canciller de Alemania ...tal, Willy Brandt, para ...de superar la oposición ...a a un proyecto de tratado ...Yugoslavia y el Mercado ...Europeo (MCE), según ...n hoy funcionarios de la ...ción de Bonn.

...sus conversaciones con el ...er Brandt, los yugoslavos ...n ayuda esta mañana para ...tado con el Mercado ..." declaró a los periodistas ...voz del gobierno de Bonn, ...Von Wechmar.

...quien cumple la ...visita de un Canciller de ...a Occidental a Yugosla... ...sagró casi toda la jornada ...ersaciones con el Primer ...Dzemal Bijedic y otros ...del Belgrado sobre ...as bilaterales y europeos. ...tratado contemplado ...ía enormemente los ...s de Yugoslavia con el ...emplazaría a un acuerdo ...rencial que expira el ...día 30.

...DO CON YUGOSLAVIA

...nte una entrevista ...a la semana pasada, ...anticipó que Alemania ...tal el mejor asociado comercial de Yugoslavia, trataría de aliviar las relaciones de este país con el MCE y las condiciones para el ingreso de artículos yugoslavos al mercado alemán.

Von Wechmar agregó que los líderes yugoslavos también pidieron a Brandt más inversiones industriales y empresas conjuntas en Yugoslavia.

Brandt mencionó el medio millón de yugoslavos que trabajan en Alemania Occidental, y señaló que la política de Bonn favorece la inversión en naciones que envían trabajadores a su país.

Hasta ahora, según se informó, Yugoslavia no ha planteado la cuestión de las deudas de guerra.

Belgrado pidió hace dos años 2.000 millones de marcos (689 millones de dólares) como compensación para los familiares de 900.000 yugoslavos muertos por las fuerzas alemanas durante la segunda guerra mundial.

ARBOL DE LA PAZ

Bonn ofreció 100 millones de marcos (34 millones de dólares) como compensación, además de 300 millones de marcos (102 millones, de dólares) en préstamos a bajo interés y la cuestión sigue pendiente.

Antes de iniciarse hoy las conversaciones, Brandt plantó un pino "de paz" junto a los plantados por otros líderes mundiales en el parque de la amistad, mientras su esposa visitaba el museo de Arte Moderno de Belgrado.

Fuentes de la delegación visitante indicaron que por falta de tiempo se cancelaría un viaje "espontáneo" de Brandt al lugar de una matanza nazi al sur de esta capital.

Según los planes, Brandt debía interrumpir su programa y dirigirse a Kragujevac, donde soldados nazis ejecutaron a 7.000 residentes locales durante dos días de matanza en 1971.

El canciller de Alemania Occidental se trasladará mañana a la Isla Adriática de Bgioni para conferenciar con el Presidente Josip Broz Tito sobre problemas internacionales.



Willy Brandt



Alfredo Vásquez

REFORMAS EDUCACIONALES EXPONEN EN REUNION MINISTERIAL DE CARACAS

El representante chileno Jorge Tapia, da a conocer detalles de la Escuela Nacional Unificada.

CARACAS, 17 (AFP).- Con un proyecto destinado a la aprobación de equivalencias educacionales hasta nivel de escuelas secundarias, se inició hoy aquí la primera sesión de trabajo de la cuarta reunión de Ministros de Educación del "Convenio Andrés Bello".

A la conferencia, inaugurada ayer por el presidente venezolano Rafael Caldera, asisten los titulares de los Ministerios de Educación de Colombia, Chile, Ecuador, Bolivia, Perú y Venezuela, países signatarios del Pacto Andino.

El Ministro venelozano Enrique Pérez Olivares, reveló que las equivalencias de estudios de escuelas primarias y secundarias están practicamente acordadas dentro de la autonomía de cada nación.

"Respecto a la educación secundaria existen tablas para convalidar los estudios y en lo referente a los niveles superiores, se analizarán las posibles fórmulas de aplicación futura. Sin embargo para el reconocimiento de títulos universitarios entre los países bolivarianos, hay dos aspectos que requieren una solución previa: los problemas de programación educacional y el ejercicio de las profesiones", dijo el Ministro.

TRANSFORMACIONES

En el futuro—añadió— será posible llegar a un acuerdo de educación superior y los países del convenio Andrés Bello estudian conjuntamente las soluciones más viables. En cuanto a los problemas que hacen los colegios de cada una de las naciones..

Mientras tanto los ministros de Educación de Ecuador, Perú y Chile, revelaron la adopción de procesos revolucionarios y transformaciones radicales en las estructuras tradicionales de la educación de sus países.

El peruano Alfrédo Carpio Becerra, dijo que la implantación del sistema de "educación Básica Regular" en su país, cambia profundamente la estructura del anterior sistema educacional. En forma gradual y progresiva este nuevo plan avanzará hacia un sistema de nuclearización de la enseñanza.

El ecuatoriano Vicente Anda Aguirre, dijo que en su país se ha formulado un plan quinquenal que implica una reforma total de los sistemas imperantes, transformando la educación en proyecciones más técnicas, con especial interés de desarrollo en el sector rural a fin de promocionar los estudios universitarios.

LA ENU

Expresó que la junta militar de gobierno ecuatoriana, reconocerá los estudios de primaria y el ciclo básico de educación media realizados en todos los países del Area Andina, como si los mismos se hubiesen realizado en Ecuador.

Jorge Tapia Valdés, de Chile, hizo referencia especial en la reforma educacional y a los proyectos de creación y regulación de la escuela nacional unificada (ENU).

"La ENU esta tratando de desarrollar una teoría práctica, de unificar el estudio y el trabajo, la abstracción con la vivienda para así terminar con el carácter elitesco de los actuales sistemas educacionales. La escuela incluye un ciclo general de 12 años de estudios, con una primera fase de ocho años obligatorios, y una segunda de cuatro, la que esta destinada a combinar el estudio y el trabajo", concluyó.

La conferencia de Ministros de Educación del "convenio Andrés Bello, proseguirá hoy y concluirá el próximo miércoles.

DECLARACIONES DE TAPIA

CARACAS, 17 (UPI).- La enseñanza que se adelante en Chile "es basicamente revolucionaria", declaró hoy aquí el Ministro de Educación de ese país, Jorge R. Tapia Valdés.

El alto funcionario asiste aquí a la cuarta reunión de Ministros de Educación del convenio Andrés Bello. Sus declaraciones aparecen hoy en la prensa caraqueña.

"Toda transformación educacional que pretenda cambiar el sistema existente es revolucionaria; y en este sentido la educación que actualmente se adelanta en Chile, es basicamente revolucionaria", dijo Tapia..

Agregó que "el actual esquema del sistema educacional que se ha puesto en marcha en nuestro país, no es una invención o creación del actual gobierno, sino el resultado de las aplicaciones de la tradición pedagógica chilena internacional".

Dijo que su contenido es de tal trascendencia, que "va más alla de cualquier otro esquema establecido y hemos perfeccionado sus objetivos hasta lograr lo que denominamos la Escuela Nacional Unificada (ENU).

La ENU, explicó Tapia, "tiende a unir la teoría con la práctica, el estudio con el trabajo, la abstracción con la vivencia y terminar con el carácter elitesco de los actuales sistemas educacionales que prevalecían en Chile y o prevalecen de alguna manera en algunos países en general".

Por delimitación de plataforma submarina:

INTERRUMPIDAS NEGOCIACIONES ENTRE COLOMBIA Y VENEZUELA

ROMA, 17 (EFE).—Con un acta final de desacuerdo han concluido aquí hoy Martes, en Roma, las negociaciones a nivel diplomático entre las Delegaciones Plenipotenciarias de Colombia y Venezuela, para la búsqueda de una fórmula sobre la delimitación de la plataforma submarina y el mar territorial entre los dos países.

Durante más de 3 años se han prolongado las llamadas "conversaciones de Roma", divididas en 5 periodos de encuentros.

Tiempo durante el cual ambas delegaciones han confrontado sus puntos de vista y analizado complejas y voluminosas documentaciones técnico-jurídicas, buscando alcanzar un acuerdo que pudiera poner fin a la disputa que los dos países mantienen por la delimitación del "Golfo de Venezuela", supuestamente rico en reservas petrolíferas.

"Aunque desafortunadamente sin acuerdo, las conversaciones de Roma han concluido en forma amistosa", es todo cuanto han coincidido en afirmar los titulares de ambas delegaciones negociadoras presididas respectivamente por el Director General de la Cancillería venezolana (Vicecanciller) José Alberto Zambrano, y el ex Canciller colombiano Germán Zea Hernández, ambos con el carácter de Embajadores Plenipotenciarios en misión especial.

Cabe recordar, o mejor, destacar, que todos estos encuentros en Roma—la sede de las discusiones plenarias fue el "Hotel Ambasciatori"- han tenido un carácter estrictamente reservado y ambas misiones negociadoras han informado y recibido instrucciones directamente de sus respetivas Cancillerías.

También en esta última ocasión en Roma los negociadores no han querido ampliar detalles ni formular comentarios acerca de esta "ruptura" remitiéndose ambas delegaciones al comunicado conjunto que en forma simultánea han hecho público las cancillerías de Bogotá y Caracas.

Solamente el negociador colombiano—quien por otra parte esta misma tarde ha emprendido el regreso a su país— ha dicho a los informadores que los Gobiernos de Colombia y Venezuela estudiarán ahora otros procedimientos pacíficos para discutir el problema.

DECLARACIONES COLOMBIANAS

BOGOTA, 17 (UPI).—Colombia y Venezuela acordaron hoy poner fin a las negociaciones que adelantaban en Roma sobre la delimitación de sus áreas marinas y submarinas, según anunció el Canciller colombiano Alfredo Vásquez Carrizosa.

Vásquez Carrizosa declaró que en esta forma ha quedado suspendido un sistema de negociaciones, "después de largos meses y de pronfundizar en el análisis de las posiciones de los dos países".

Manifestó que ahora los dos países buscarán otro procedimiento que sea más efectivo, para llegar a un acuerdo por las vías pacíficas y del diálogo, sobre la delimitación de las áreas marinas y submarinas.

Vásquez Carrizosa insistió en que, a pesar de que las negociaciones de Roma han quedado suspendidas, "las relaciones entre Colombia y Venezuela siguen siendo no sólo cordiales sino sumamente amistosas".

Asimismo anotó que con motivo de la reciente asamblea de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Washington, tuvo oportunidad de analizar con su colega venezolano Arístides Calvani diferentes asuntos de interés común "en los cuales los dos países han coincidido perfecta y absolutamente".

DECLARACION VENEZOLANA

Caracas, 17 (EFE).—Las conversaciones limítrofes colombo-venezolanas que se realizaban en Roma "han quedado interrumpidas en vista de la voluntad expresada por el Plenipotenciario de Colombia", según un comunicado divulgado este mediodía, Martes, por la Cancillería venezolana.

El Ministerio de Relaciones Exteriores informa —señala el comunicado— que las conversaciones amparadas por el Modus Operandi suscrito en Bogotá el 14 de Marzo de 1970, sobre delimitaciones de áreas marinas y submarinas entre Venezuela y Colombia, las cuales han venido celebrándose en Roma entre los Plenipotenciarios de los dos países han quedado interrumpidas en vista de la voluntad expresada por el Plenipotenciario de Colombia".

Asimismo, se puntualiza que "el Gobierno de Venezuela considera que es posible y deseable la continuación del diálogo sobre la materia entre los dos Estados y confía en que el Gobierno de Colombia compartirá este criterio, ya que las propias conversaciones han explorado caminos a través de los cuales es razonable esperar un acuerdo".

"La exploración hasta ahora realizada en dichas conversaciones —prosigue el comunicado— no puede desestimarse para el examen de una materia tan compleja, por lo que el Gobierno de Venezuela, dedicido como está a continuar buscando una solución, siempre por la vía de la negociación, espera que el diálogo entre ambos Gobierno podrá continuar en los niveles y en las oportunidades que de común acuerdo se establezcan, ya que las conversaciones que el Plenipotenciario colombiano ha interrumpido son tan sólo y especificamente las amparadas por el Modus Operandi de 1970".

La Cancillería venezolana subraya que "la negociación directa, además de ser una obligación en el derecho internacional, ès un verdadero deber moral para nuestros países y la fórmula más adecuada para encontrar soluciones justas y equitativas libremente acordadas por las partes".

Finalmente, el Ministerio de Relaciones Exteriores pone de relieve que "la exigencia de buscar acuerdos mediante entendimientos directos alcanza mayor intensidad en el caso de naciones ligadas por orígenes comunes, por una misma civilización y por ser herederas de la misma tradición bolivariana".



LEONID BREZHNEV, que viajará a Estados Unidos en visita oficial.

VISITA OFICIAL DE BREZHNEV A WASHINGTON SERA EN JUNIO

WASHINGTON, 17 (Especial de EFE).—Según indicios no oficiales recogidos en círculos diplomáticos, el Secretario General del Partido Comunista de la URSS, Leonid Breznev, llegará a Washington en visita oficial hacia finales de Junio o primeros de Julio. Su viaje sería objeto, ya hace una semana, de una minuciosa preparación y un grupo especial del Departamento de Estado estaría trabajando en las cuestiones protocolares previas.

El periplo nunca ha sido oficialmente anunciado, por diversas razones vinculadas todas ellas a la coyuntura diplomática internacional. La crisis de Vietnam, particularmente en la última semana de Diciembre pasado con los grandes bombardeos sobre Hanoi, y más tarde la cuestión espinosa de la emigración de judíos soviéticos a Israel, bloqueaban el viaje. Los dos temas están ahora encarrilados constructivamente y nada parece oponerse al encuentro.

La URSS se muestra como defensora a ultranza de la "aplicación estricta de los acuerdos de París sobre Vietnam" y, lo que es más, estima que los Estados Unidos "tienen la intención de respetarlos escrupulosamente", como acaba de decir en Estocolmo el Primer Ministro soviético, Alexei Kosiguin.

EMIGRACION JUDIA

El tema de la emigración judía está en vías de solución también. Aparentemente, Moscú ha decidido no cobrar la "tasa" impuesta a los hebreos con educación superior a título de "reembolso por los gastos de educación estatal" y que, en la practica impedian, su libre instalación en Israel. Por razones de prestigio diplomático, Moscú no ha abolido oficialmente la "tasa", pero "ya no la aplica ni la aplicará en el futuro", según la fórmula empleada por el influyente periodista soviético Víctor Lois, considerado generalmente como un portavoz oficioso del Gobierno de Moscú.

Este hecho abre las puertas a la próxima concesión a la URSS, por el Senado norteamericano, de la cláusula de "la nación más favorecida".

Sin esta concesión, el gran tratado comercial firmado por Nixon y el Ministró soviético de Comercio Patolichev, en otoño pasado, quedaría vacío de todo contenido. La mejoría del ambiente es, pues, visible.

Simultáneamente se está produciendo una colosal aproximación comercial. El 13 de Abril fue firmado en Moscú un gran contrato entre el Gobierno soviético y la Compañía "Occidental Petroleum Company" para la creación, en la URSS, de un gran complejo de fabricación de abonos minerales. "Pradva" se hizo amplio eco del acuerdo y comcedió gran relieve a la presencia, en Moscú, del Presidente de la Occidental Doctor Armand Hammer, un hombre habituado ya a los salones del Kremlin. Hammer, que en su juventud obtuvo del propio Lenin, en persona, una licencia para vender en la URSS material relacionado con la medicina, fue recibido hace algunas semanas por el propio Breznev.

ERA DE PAZ

Este clima de cooperación intensa se ha acompañado de numerosos gestos de moderación política y es, evidentemente, fomentado por los dos Gobiernos como esencial para la creación de "una era de Paz", según la expresión del Presidente Nixon. Hoy mismo "Pravda" publica un largo artículo de Boris Svetlov, exaltando las virtudes de la cooperación con los Estados Unidos y criticando a quienes "se oponen a la distensión".

Extrañamente todo está a punto para la gran "cumbre" Wahingtonniana y Breznev, según creen en círculos informados, no vacilará en hacer algunos otros gestos en el sentido que los Estados Unidos desean ver. Si en vísperas de la llegada de Nixon a Moscú, en Mayo pasado, Breznev destituyó a Piòtr Chelest, Jefe de los "Duros del Politiburó" de su cargo de Jefe del Partido de Ucrania, se rumorea ahora que podría eliminarle del propio buró, santuario del Poder Comunista en la URSS.

En este sentido, y este es un dato que subrayan los medios políticos, el próximo viaje de Breznev es un hecho de importancia doméstica para la politica soviética y debe consagrar la jefatura de Breznev, apoyado por la opinión.

...ESIDENTE ECHEVERRIA ...SITA REGION SIBERIANA

...KUTSK (UNION ...ÉTICA), 17 (UPI).— El Presi... ...Luis Echeverría llegó hoy a ...iudad de Siberia para reco... ...una importante central ...eléctrica, luego de pasar ...días en Moscú y ...grado.

...Primer Mandatario visitante ...hara una gira por la ...antes de partir para Pekín.

...OSCU, 17 (PL).— ...mente a las 10.00 local ...GMT) en el aeropuerto de ...vo tuvo lugar la ceremonia ...pedida de Luis Echeverría ...Presidente de México, ...después de cinco días en ...tal soviética y Leningrado, ...hacia la ciudad siberiana ...rkutsk.

...aeropuerto acudieron a ...al Primer Mandatario ...ano Nikolai Podgorni, Presi... ...del Presidium del Soviet ...de la URSS; Alexei ...Presidente del Consejo ...stros de la URSS, y otros ...ionarios del Gobierno ...

...residente mexicano pasó ...a la guardia de honor ...por los tres cuerpos ...de las Fuerzas ...soviéticas, el Ejército, la ...y la Aviación.

...despedirse de los dirigentes del Gobierno soviético, Echeverría ascendió por las escalerias del cuatrimotor presidencial que minutos después emprendió vuelo rumbo a Irkutsk, donde permanecerá hasta el 19 de abril próximo, cuando volará a la República Popular China, sexto país que visitará en un recorrido iniciado el 29 de marzo pasado.

Desde horas tempranas de la mañana, millares de moscovitas se congregaron en las calles por donde debía pasar la comitiva, que amanecieron engalanadas con las banderas de la Unión Soviética y México.

A diferencia del lluvioso día en el que arribó el mandatario azteca a la capital soviética, la mañana de hoy, aunque fresca, recibió sus toques de sol que alegraban el ambiente.

A las 9,30 de la mañana la caravana que conducía al presidente mexicano y sus acompañantes atraveso lentamente la avenida, escoltada por un grupo de motociclistas.

Millares de banderitas de los dos países se agitaron en el aire al paso de la comitiva, saludando a los dirigentes soviéticos y ofreciendo una despedida cordial a los distinguidos huéspedes mexicanos.

...Reina Fabiola está enferma:

...L REY BALDUINO ...QUIERE ABDICAR

...OMA, 17 (EFE).—El Rey ...o de Bélgica estaría ...esto a abdicar y a ...darse a vivir con la Reina ...en Motril, (Granada, ...Alberto, hermano de ...o, podría acceder directa... ...al trono belga o recibir la ...cia en espera de la mayoría ...edad de su hijo, el Príncipe ...

...es son las revelaciones que ...revista italiana "Novella 2.000" ...Editorial Rizzoli, de Milán) ...cara en exclusiva en su ...número, basadas en una ...ta realizada entre los altos ...arios de la Corte belga.

...decisión de Balduino, que ...el trono desde hace 22 ...estaría motivada por las ...condiciones de salud de ...esposa así como por la certeza ...que el tan deseado hijo no ...á, y "ciertamente no ha ...rado inesperadamente" ya ...según ha declarado a la ...ista "Novella 2000" el Conde ...de Riecken, aristócrata ...menco muy introducido en la ...orte "hace un par de años, estando ya seguro de no poder tener un heredero de Fabiola, Balduino convenció a su hermano Alberto y a Paola para que estuviesen más próximos a la Corte, y que recordaran que la Corona no pertenece solamente a quien la lleva. En resumen, les impuso aprender bien el "oficio" para un futuro que reserva a los Lieja el difícil encargo de subir al trono o por lo menos de preparar un Rey. Fue entonces que llegó el acuerdo entre Fabiola y Paola.

OFICIO DE REINA

Las dos cuñadas, que hasta entonces se encontraban muy raramente, pasaron a ser pronto inseparables. Paola de Lieja estaba siempre en el Castillo de Laeken, y la Reina acudía tardes enteras al Palacio Belvedere, residencia de los Lieja. Estaba claro: Fabiola enseñaba a Paola el "oficio" de Reina.

Más adelante la revista italiana añade que las condiciones de salud de Fabiola inducen seriamente a dejar el difícil clima de Bélgica. Los médicos —según la dama de Corte, la Baronesa Rhomy Van Weiltenauer— insisten para que la Reina se someta a un prologado período de reposo. Además, sus sufrimientos no son sólo físicos, sino que también han tenido repercusiones psíquicas. En estos días, precisamente, esta reponiéndose de un fuerte agotamiento nervioso, y Balduino que siempre ha sido un marido atento y cariñoso, demuestra ahora haber redoblado su afecto hacia la Reina. No la abandona ni un solo momento y hace lo imposible por evitarle fatigas y hacerle sonreir".

A ESPAÑA

"Después de abdicar —añade la Baronesa ya citada— la pareja real se retiraría a España, a su villa de Motril, en la provincia de Granada. Una villa sobre el mar donde transcurren las Navidades, La Pascua y las vacaciones de verano".

"Sin embargo, concluye "Novella 2000" ¿quién garantiza que al momento de la abdicación del Rey Balduino no surjan nuevos e inesperados hecho? Por ejemplo, desde hace tiempo existen fermentos relacionados con las disputas entre Valones y Flamencos." Y en general, la voluntad popular podría estar dispuesta a terminar con la Monarquia e instaurar la República".

LOS "PANTERAS NEGRAS" INGRESAN A LA POLITICA NORTEAMERICANA

OAKLAND (CALIFORNIA) (UPI).- Los residentes de esta ciudad al oriente de la Bahía de San Francisco, en gran proporción, miembros de grupos minoritarios, tienen hoy la inusitada oportunidad de elegir como alcalde a un integrante de una de las bandas delictuales más famosas y temidas, los Panteras Negras.

El jefe de los panteras, Bobby Seale, decidió cambiar la motocicleta y chaquetas de cuero por la política y se presentó, junto con otros ocho aspirantes, como candidato al puesto cívico más importante de ésta, la quinta ciudad en tamaño de California.

El alcalde, John Reading, de tendencia conservadora, es el favorito para una segunda reelección, pero Seale bien puede obligarlo a una segunda vuelta electoral el próximo mes. Esta es una curiosa situación para alguien que fuera una vez sindicado como sospechoso de un crimen en Connecticut.

Seale, 36 años, fue el candidato más activo durante la campaña, visitando diariamente los diversos barrios de la ciudad, saludando efusivamente a sus habitantes, en un esfuerzo para ganar votos suficientes para él. Elaine Brown, la Ministra de Informaciones de Los Panteras, quien aspira a uno de los nueve puestos en el Consejo Municipal.

Los Panteras Negras por primera vez hicieron noticia en 1967 cuando entraron portando armas a la casa de gobierno de California en Sacramento. En 1969 estuvieron envueltos en un tiroteo con policías de Oakland. Uno de los fundadores de la organizacion es Seale.

Este también tomó parte en las violentas manifestaciones durante la convención del Partido Demócrata en Chicago en 1968. Fue acusado de ser uno de los instigadores de la revuelta, pero los cargos fueron suspendidos. Durante el juicio el juez ordenó que fuera atado y amordazado debido a sus gritos y su comportamiento considerado irrespetuoso.

Tiempo después fue acusado del asesinato de un policía en Connectitut.

INGLATERRA APOYA MILITARMENTE AL SULTANATO DE OMAN

LONDRES, (PL). El Gobierno británico continuará apoyando militarmente al Sultanato Omán en sus actividades antiguerrilleras, se conoció aquí.

La afirmación fue recogida por el diario "Financial Times" poco después que Irán Jordania y Paquistán confirmaron su disposición a ayudar a ese estado del golfo Arábigo contra el Frente de Liberación Popular del Golfo Arabe Ocupado (FLPGAO).

El rotativo agrega que Gran Bretaña da la bienvenida a ese tipo de colaboración militar reforzada tras la última ofensiva guerrillera.

El FLPGAO controla practicamente la provincia de Dhofar, en el suroeste del país, con una extensión de 212 mil 380 kilómetros cuadrados y unos 600 mil habitantes.

Aviones británicos han bombardeado esa región y las fronterizas con la República Popular y Democrática del Yemen del Sur, contra la cual sus vecinos (Arabia Saudita, Yemen del Norte y Omán) realizan constantes agresiones.

Unidades del Servicio Aéreo Especial del Reino Unido, se encuentran en el sultanato, mientras que otros especialistas asesorán al ejército omanés en la lucha contrainsurgente.

En Omán se encuentran, asimismo, unidades jordanas desde mayo pasado, a la vez que recibe refuerzos bélicos de otros países del área.

EL ANTISEMITISMO ES UN ERROR TEOLOGICO, HISTORICO Y JURIDICO

PARIS (EFE).- "El antisemitismo es una herencia del mundo pagano. Es un error teológico, histórico y jurídico, el tener al pueblo judio por culpable de la pasión y la muerte de Cristo, sin distinción". Así se expresa un documento hecho, público por el episcopado francés, en el que se invita a una mayor comprensión del judaismo.

Este documento - calificado en los medios eclesiásticos como uno de los más importantes sobre el tema aparecido desde el Concilio Vaticano Segundo — aparece bajo el título de "Orientación Episcopal sobre la actitud de los Cristiano respecto al Judaismo", y ha sido elaborado por el Comité Episcopal para las relaciones con el judaismo, creado en 1969, bajo la presencia del obispo de Estrasburgo, Monseñor Elchinger.

El episcopado francés, a través de su portavoz, el padre Finhey, ha hecho notar que no se debia vincular en absoluto este documento con los acontecimientos recientes en Oriente Medio, rechazando de antemano todas las interpretaciones políticas que se intentasen obtener del mismo.

Considera el epicospado francés que la existencia del pueblo judío no se puede tratar "ni por la ignorancia ni por el desprecio", manifestando la fidelidad que ha demostrado en su testimonio colectivo el único Dios, su fervor para escrutar las escrituras, para descubrir el sentido de la vida humana a la luz de la revelación, su búsqueda de identidad entre los otros hombres y sus esfuerzos de unión en una comunidad reunificada.

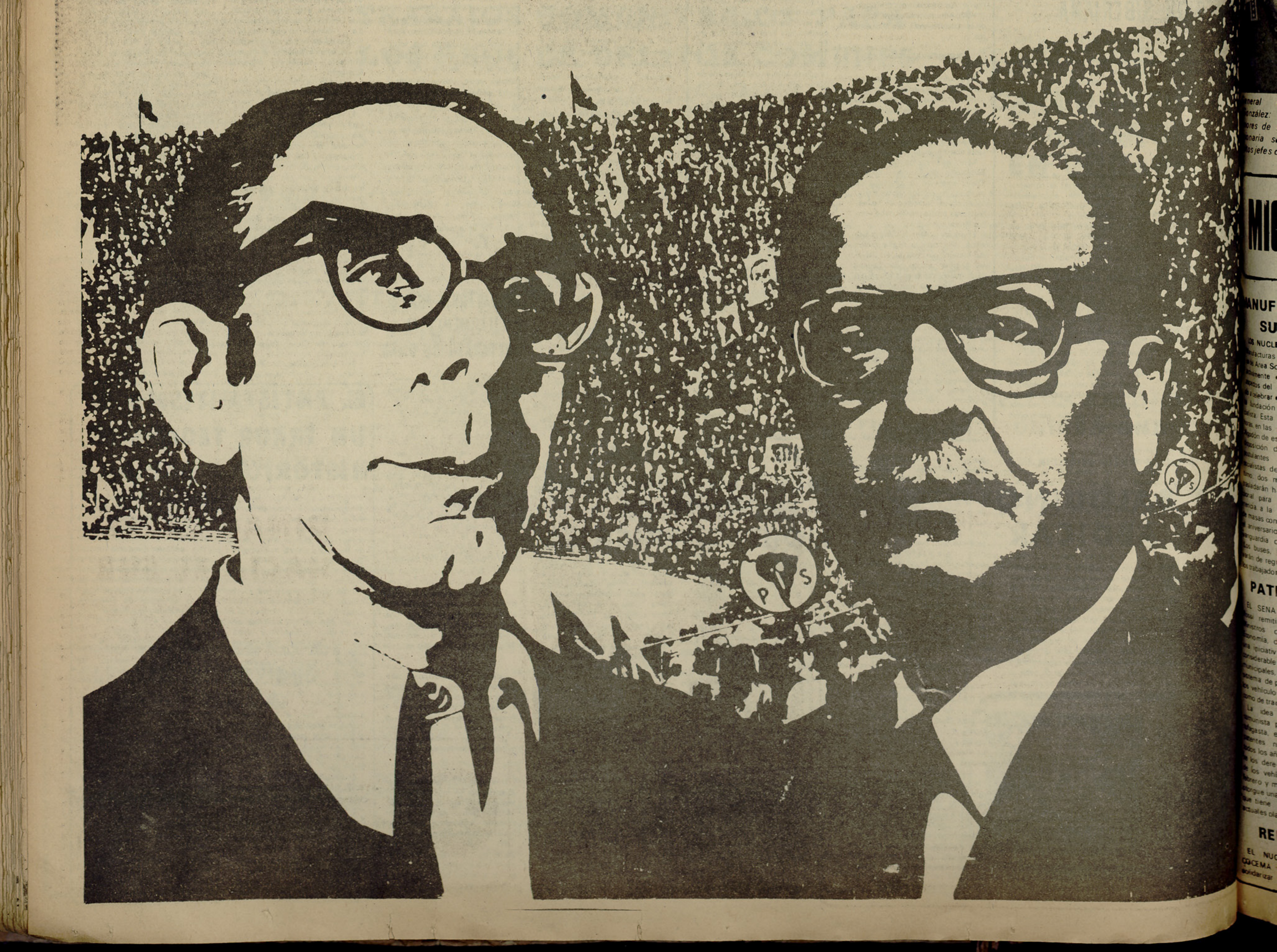
Pide el documento que "no debe ser enseñado nada que no sea conforme al espíritu de Cristo" y que se elimine "la imagen del judio usurero, ambicioso, conspirador o bien aquella, más lamentable aún por sus consecuencias, del judío deicida".

"La conciencia universal —afirma esta orientación episcopal más adelante — no puede negar al pueblo judío, que ha sufrido trantas vicisitudes a lo largo de su historia, el derecho y los medios de una existencia política propia entre las naciones. Ese derecho y esas posibilidades no pueden en absoluto ser negadas por la naciones a aquellos que, tras conflictos locales resultantes de ese reto no, son actualmente victimas de graves situaciones de injusticia.

¡ Los Ricachones Pagaràn el Reajuste !

HOY A LAS 16 HRS

Todos al Estadio a celebrar los 40 años del Partido Socialista.



Esta tarde a las 16.00 horas:

A ESTADIO LLENO CELEBRA EL PS. SU 40 ANIVERSARIO


Senador Carlos Altamirano.-

Unicos oradores: Presidente Allende y Carlos Altamirano.

Presentación de los más renombrados artistas de la radio, el disco y la TV.

Gran movilización de masas respalda los cuarenta años de lucha del Partido Socialista.

Los delegados extranjeros al 40 aniversario de la fundación del Partido Socialista, concurrieron al mediodía de ayer a un encuentro con el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

Por la tarde se llevaron a cabo diferentes actos tales como charlas, exposiciones y foros, organizados por las Seccionales en las diferentes comunas del Gran Santiago.

ESTADIO NACIONAL

El acto más importante de toda la celebración del aniversario del Partido Socialista, será la gran concentración de masas que se realizará esta tarde, desde las 16.00 horas, en el Estadio Nacional.

El programa elaborado para esta tarde cuenta con la participación de los más destacados números artísticos de la radio, el disco y la televisión, entre los que se cuentan el Conjunto Tiempos Nuevos; Charo Cofré, ganadora del último Festival de la Canción de Viña del Mar, Ballet Aucaman; Los Amerindios; el Conjunto Quilapayún; Tito Fernández, El Temucano; Lautaro Manquilef; el Conjunto Huiracocha; Nano Acevedo y el Conjunto Nacional de Danzas Contemporánea.

DISCURSOS

La primera de las dos únicas intervenciones de esta tarde, estará a cargo del reelecto Senador por Santiago y Secretario General del Partido Socialista, Carlos Altamirano Orrego, quien junto con destacar la trascendencia de la trayectoria revolucionaria de la colectividad marxista en todo el desarrollo de la lucha obrera en el país, hará un breve análisis de la situación política del país.

El discurso de fondo estará a cargo del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, fundador de la colectividad y ex Secretario General del Partido Socialista.

La intervención del Primer Mandatario es esperada con interés en todos los círculos políticos.

TEATRO

Finalizado el discurso del Presidente Salvador Allende, se realizará en la cancha central del primer campo deportivo chileno un espectáculo teatral con la participación de más de trescientas personas en escena. En la oportunidad se estrenará la obra "Un paro patronal en la Historia" a cuyo término se encenderán miles de fuegos artificiales, siendo este espectáculo pirotécnico la culminación de la concentración masiva.

Rotundo desmentido de General Prats

NO HAN SIDO LLAMADOS A RETIRO ALTOS JEFES DE LAS FUERZAS ARMADAS

A petición de la Comisión de Defensa Nacional del Senado, ayer concurrieron a reunión de esa Comisión el Ministro de Defensa Nacional, José Tohá González, y los tres Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Aun cuando no se dieron a conocer los temas tratados en la reunión, que fue de carácter secreto, trascendió que la Comisión de Defensa del Senado tenía interés en conocer algunos detalles de los planes de perfeccionamiento profesional y de modernización del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.


General Carlos Prats González: Desmintió rumores de la prensa reaccionaria sobre salida de los jefes de las FF. AA.

GENERAL PRATS

El General Carlos Prats, Comandante en Jefe del Ejército, consultado por los periodistas, desmintió terminantemente las informaciones propaladas por los órganos noticiosos controlados por la oposición, en el sentido de que se ha llamado a retiro a varios altos oficiales de las Fuerzas Armadas.

"Son falsas las noticias, dijo el ex Ministro del Interior, que se han publicado en el sentido de que se hubiera llamado a retiro al General Javier Palacios y al Almirante Ismael Huerta".

Posteriormente, aseguró que realizará un viaje por diferentes países, y que hará efectiva esa gira cuando estime conveniente para los intereses profesionales de la institución que dirige.

MICROPOLITICA

MANUFACTURAS SUMAR

LOS NUCLEOS Socialistas de Manufacturas Ex Sumar (Empresa Area Social) han trabajado ...mente en los diferentes ... del programa destinado a celebrar el 40 aniversario de la fundación del Partido Socialista. Esta tarde, a las 15.30 horas, en las puertas de la Planta ... de esa industria, habrá a disposición de los militantes, ... y simpatizantes ...istas del primer y tercer turno, dos microbuses que los trasladarán hasta el Estadio Nacional para facilitar la concurrencia a la gran concentración de masas con la que se celebrará el aniversario de la colectividad, vanguardia de la lucha obrera. Los buses, posteriormente, llevarán de regreso a la industria a los trabajadores de ex Sumar.

PATENTES

EL SENADOR Luis Valente ... remitió un oficio a los Ministros de Hacienda y Economía, dándoles a conocer una iniciativa que permitirá un considerable ahorro de dineros municipales, al cambiar el actual sistema de placas-patentes, para los vehículos tanto motorizados como de tracción animal.

La idea del parlamentario comunista por Tarapacá y Antofagasta, es que las placas-patentes no sean cambiadas todos los años, y que al cancelarse los derechos de las patentes de los vehículos durante enero, febrero y marzo de cada año, se otorgue una calcomanía especial, que tiene menos costo que las actuales placas de lata.

REPUDIO

EL NUCLEO Socialista de COCEMA tomó el acuerdo de solidarizar con Tencha Bussi de Allende y con los diputados socialistas Laura Allende y Carmen Lazo, frente a los cobardes ataques de que han sido víctimas en la vía pública, por elementos reaccionarios o por mercenarios al servicio de la derecha.

En parte, del acuerdo, las militantes del mencionado Núcleo advierten textualmente a los agresores "Que lo sepan bien estos señores, nosotras las socialistas rechazamos todo intento de imponer el terror y la violencia, pero no nos asustan con sus groseras agresiones y sabremos defender con nuestra vida, si fuera necesario, el futuro socialista de Chile".

Denuncia el MAPU

NUEVA AGRESION IMPERIALISTA A LATINOAMERICA

Como una agresión más a Chile y a su pueblo, calificó el Secretario General de MAPU, Oscar Guillermo Garretón, los proyectos del Gobierno de Estados Unidos de vender materiales estratégicos.

Esos materiales se refieren especialmente a productos de exportación de los distintos países latinoamericanos, tales como cobre, estaño, plomo y zinc.

Frente a este hecho, el dirigente del MAPU emitió una declaración pública en la que señala textualmente:

"La confirmación de que el Gobierno norteamericano pretende vender reservas de materias estratégicas es una nueva agresión contra Chile y los pueblos latinoamericanos, agresión que va en la línea de la política imperialista de ese Gobierno.

"Es indudable que todos los materiales estratégicos que Estados Unidos piensa vender perjudican a todos los países latinoamericanos, pero el punto de mira preferencial de ese Gobierno está puesto en el cobre, dando comienzo con ello a una nueva escalada en contra de Chile y su pueblo.

Ante esta nueva agresión, el MAPU plantea la necesidad de confiscar los bienes de la ITT en Chile; de defender el cobre hasta las últimas consecuencias; y de preparar al pueblo para las dificultades que las nuevas agresiones imperialistas nos provocarán.

El imperialismo hoy día, por diversos caminos, insiste en estrangular nuestra economía, quitándonos los dólares que el pueblo de Chile necesita para alimentarse, comprar repuestos y materias primas.

La lucha antimperialista es hoy la tarea de todo el pueblo chileno"



EL DULCE-AMARGO DE NUESTROS VINOS

por Víctor Moreira
Fotos Raúl Contreras


David y Arturo Pérez. Coincidencia de apellidos y de tareas. El primero, interventor laboral de la Viña San Pedro. El segundo, director de la División de Alcoholes y Viñas del SAG. Justicia social y calidad vinera, es la meta.

Músculos infantiles para un vino de hombres.

Reporteros de "La Nación" y otros órganos de prensa estuvimos de visita en la Viña San Pedro, zona de Lontué y Molina. Recibimos atenciones exquisitas. Tan exquisitas, que, en homenaje a ellas y en consideración a la finura de sus dueños, deberíamos limitarnos a describir las excelencias del vino, la nobleza de sus cepas y el abnegado sacrificio de unos viñateros de origen extranjero empeñados en conservar tradiciones de calidad exportadora contra todos los vientos y contra todas las mareas. Porque todo eso es cierto. Pero no sólo eso es lo cierto. Hay otras cosas. Y como éste no es un aviso, sino un reportaje, decimos que, detrás de los vinos están los hombres. Y hay unos hombres y otros hombres. Algunos no cumplen aún diez años de edad...

La Viña San Pedro, y seguramente cualquiera viña, es una síntesis de contradicciones. Un punto de encuentro. Veamos:

Junto a los más modernos criterios enológicos, las más arcaicas relaciones de producción.

Junto a la técnica y la ciencia aplicada a la molécula de caldo, los métodos más artesanales aplicados a la mecánica del proceso industrial.

Junto a lo más añorado de nuestras tradiciones aristocráticas, lo más odiado de esas mismas tradiciones.

Junto al parque de agrado, de encinas centenarias, para el agasajo de las visitas que éramos nosotros, el sol y el polvo calcinantes para curtir el pellejo de obreros, de mujeres, de niños vendimiadores.

En cada sorbo bebido con alguna conciencia social, se cata la noble cepa francesa a la vez que el noble sudor de un niño chileno que no está yendo a la escuela.


La abuela, tan antigua como las cepas. El nieto, tan nuevo como el vino nuevo. Injusticias para tres generaciones.

—No es que seamos pulpos y hagamos trabajar a los niños. Lo que pasa...

Así comienza la explicación de Klaus, un joven enólogo alemán, enamorado de su oficio y de su esposa chilena. Pero Klaus mismo es la contradicción que vive la Viña y toda viña: como enólogo, una madre, insuperable; como ser humano, encerrado en su sistema, que es el sistema de la empresa: vinos, cepas, granos, un Peugeot, caldos, cubas, anhidrido, hojas, almidón, fotosíntesis, mecánica de los gases. ¿Los hombres?: rostros a tanto escudos por hilera o por jornadas, y asunto terminado.

Klaus puede explicar lo enológico. Lo social no. Y detenemos su explicación:

—¡Los niños! No. Si nosotros no tenemos nada contra los pulpos. Estamos contra el sistema. Trataremos de obtener del Gobierno que cambie el periodo escolar de modo que las vacaciones de los niños coincidan con tu vendimia.

Klaus ríe de mala gana.

La visitadora social reconoce que tiene mucho trabajo. Preguntamos si no será porque hay mucha injusticia. Dice que como se paga por hilera de parras, el hombre quiere cortar las uvas de más hileras en menos tiempo, y entonces lleva a su mujer, y a sus niños. De donde resulta que él que explota al niño es el padre. Y recordamos que no hace muchos años muchos padres chinos insertados en un mandarinato feudal, debían vender a sus hijas como concubinas. Y hoy todos reconocemos que el padre no era el culpable, sino el sistema. Tampoco el mandarín, sino el sistema. Tampoco la Viña San Pedro, sino el sistema.

La explicación de la Visitadora prosigue: "Al final de la jornada todos se compran su televisor. Aunque ya todos estos tienen su televisor". Aquí recordamos (y reconocemos que con algo de malicia) que había hasta hace poco una firma famosa que fabricaba en Chile los televisores "Saba". La firma era Wagner Stein, y Cía. Y que la Viña San Pedro es de propiedad de la firma Wagner Stein y Cía. Y recordamos por asociación de ideas el sistema de Henry Ford, que explotaba a sus obreros de modo racional y humano, haciéndolos producir automóviles, y después los volvía a explotar vendiéndoles automóviles Ford a plazos.

La visitadora sigue: "Algunos se hacen hasta 400 escudos al día". Y yo recuerdo ahora que en mi visita bebí cuanto vino quise y del tipo que quise. Tomé champaña y de la buena, también cuando quise. Comí jugosas empanadas y me harté más de una vez con asados suculentos. La cazuela de ave, simplemente de película. Y calculo que todos esos agrados de un rato exquisito, deben costar mucho más que 400 escudos. Ojalá no tenga yo que pagar esa cuenta. Lo que no pude entender por qué es bueno que una familia entera, hasta con chiquillos chicos, tenga que ganar por excepción 400 escudos al día, durante apenas 25 días que dura la vendimia. ¿Y después, qué?

Empresarios de viejo cuño, de nobles intenciones, celosos del prestigio de los vinos chilenos, tienen indudable derecho a conservar en sus manos el cuidado de lo que han atesorado por tantos años. Pero Chile aspira a ser productor de algo más que buenos vinos. Aspira a producir justicia social. Ignoramos por qué las viñas están intocadas por la reforma agraria. No sabemos por qué no es posible unas empresas mixtas donde los empresarios aporten la ciencia antigua del vino y la nobleza de sus ideales viñateros, y el Estado aporte la gota de humanidad y justicia social que está haciendo falta al bouquet de nuestros famosos vinos. Y sobre todo, un Estado capaz de sacar de la alquimia del vino, ese dejo amargo que dan las gotas de sudor infantil.


Obrero flaco y capataz gordo. Tradición que nadie quiere.


Métodos artesanales. La fuerza muscular aún no cuenta con todo el auxilio de la máquina.

DIRINCO SE QUERELLA

UNA QUERELLA por desacato a la autoridad e impedir la ejecución de las leyes, presentó la Dirección de Industria y Comercio en el Primer Juzgado del Crimen, contra los promotores s responsables de los hechos que impidieron cumplir con la resolución que ordenaba requisar los establecimientos e industria de Maderas Prensadas Cholguan.

La requisición fue resistida por un grupo de personas que se atrincheraron en las oficinas de calle Agustinas 1070. Sin embargo, la medida se aplicó sin inconvenientes en la planta industrial, de Yungay, provincia de Ñuble.

La empresa se encontraba paralizada desde el 15 de marzo último, a raíz de una huelga del Sindicato Industrial. Dado que esta industria produce artículos de primera necesidad y que es la única en su género que existe en el país, DIRINCO cursó la resolución de requisición frente a los problemas de desabastecimiento que se estaban presentando.

¡Se lució Madeco!

A CHINA 54 MIL KMS. DE CABLE TELEFONICO

UN APORTE de divisas de quinientos mil dólares representa para el país la reciente exportación a la República Popular China de 54.000 kilómetros de pares de cables telefónicos, producidos en la Planta MADECO de Antofagasta.

El embarque de este cable, equivalente a 605 toneladas, por un valor de 201.000 libras esterlinas, es la primera exportación de la planta MADECO de Antofagasta. La exportación se efectuó de acuerdo al convenio suscrito el año pasado con la República Popular China.

La planta MADECO fue creada en 1968. En la actualidad produce cables telefónicos, alambres esmaltados y alambres para instalaciones domiciliarias. Con el esfuerzo de sus trabajadores ha conseguido aumentar significativamente la producción de estas tres líneas. En el mes de marzo MADECO superó con creces la meta programada de 23.000 kilómetros pares, alcanzando una producción de 26.000 kilómetros.

Próximamente la planta será ampliada de acuerdo al programa de inversiones de la Corporación de Fomento, lo que permitirá ampliar la producción y abaratar los costos para competir con éxito en el mercado internacional.

DINAC CRECE HACIA EL SUR

CON LA INAUGURACION de un moderno supermercado en Penco, en la provincia de Concepción, se puso en marcha la instalación de una serie de centros de este tipo que comenzará a implementar DINAC en su campaña de descentralización del abastecimiento.

El nuevo establecimiento comercial inaugurado asegurará un oportuno abastecimiento a 6.500 grupos familiares de la industria Fanaloza, que se encuentra ubicada en esa ciudad.

A la inauguración asistieron autoridades de esta empresa nacional de distribución, así como representantes de los trabajadores de la industria de loza.

Los mismo funcionarios inaugurarán, próximamente, otro centro de abastecimiento minero en la comuna de Los Alamos, provincia de Arauco, donde los pobladores han entregado un local completamente equipado. El sistema de venta de alimentos y abarrotes será mediante venta al detalle, respetando los precios oficiales.

Siguiendo con este plan, mañana se inaugura en la Población Santa Rosa de Temuco, un autoservicio popular, para atender a un grupo de 2.500 familias de ese grupo habitacional. Los propios vecinos atenderán el autoservicio y se harán cargo de su administración, mientras el abastecimiento correrá por cuenta de DINAC.

HECTOR HUMERES:

"HACIENDA PUBLICA: EL MEJOR BALANCE DESDE HACE 22 AÑOS"

COMO UNA CUENTA extraordiariamente positiva calificó el Controlar General de la República, Héctor Humeres, el balance del estado de la hacienda pública, que tradicionalmente la Contraloría da a conocer en el mes de abril.

El Contralor Humeres citó a conferencia de prensa, en la que señaló que el resultado del balance había arrojado un déficit de apenas un 3,459%.

Expresó que desde hace 22 años no se registraba una cuenta tan favorable a un gobierno. Señaló que el déficit más pequeño se había registrado en 1951, cuando se había llegado a una cifra cercana al 6%, en todo caso muy superior a la de 1972.

Según la cuenta entregada por la Contraloría, el impuesto que rindió mejores dividendos fue el de la compraventa, que rindió más del 18% de los ingresos. El global complementario rindió sólo un 4%, el impuesto de 1ª Categoría alcanzó a un 2% y el de 2ª rindió un 4%.

En cifras globales, los gastos en moneda nacional fueron de 53 mil millones de escudos y 65 millones de dólares.

Héctor Humeres expresó también que el impuesto de ganancia de capital había subido en un 348%, el impuesto de patentes un 110% y el impuesto único al vino un 378%, explicó que esto se debía a un mejor control y en el caso del vino a que el impuesto se estaba aplicando en la base, es decir a los productores, con lo que se evitaba la evasión tributaria.

Algunos gastos, que se llaman de transferencia, aumentaron considerablemente, situación que indica la preocupación del gobierno por aumentar la atención en algunos sectores vitales. Por ejemplo al Servicio de Seguro Social en un 161%, a la Universidad Católica, 150%, a la Universiddad Católica de Valparaíso, 145%, Universidad del Norte, 192%, Famae, 207%, CORA 267%, Reforestación 781%, etc.

En cuanto a la deuda pública, ésta es en moneda nacional de 23 mil millones y de 117 millones de dólares. El 2% constitucional, que tenía fondos por 1.275 millones de escudos, fue utilizado casi íntegramente en zonas de sequía.

El Contralor dijo que este era un balance técnico, absolutamente certero y que daba cuenta exacta de la situación financiera del país.

DECRETO DE INSISTENCIA

También señaló el Contralor General que en la tarde de ayer había recibido el decreto de insistencia, que ordena la toma de razón de 42 empresas requisadas. Adelantó que la toma de razón se cursaría en los próximos días, luego de que se cumpliera con todo el trabajo de secretaría, que es bastante voluminoso.

Por otra parte, reconoció que es valedera la tesis del gobierno en cuanto a que un decreto de urgencia primero entre en vigencia y después se toma razón.

RECORD EN ENTREGA DE MARISCOS Y PESCADOS PARA SEMANA SANTA

CON LA PROXIMIDAD de la Semana Santa, vuelve a ponerse de actualidad, como todos los años, el problema del abastecimiento de pescados y mariscos. Como es tradicional, durante estos 3 días festivos las familias vuelcan sus conocimientos culinarios hacia la preparación de los productos del mar bajo las más diversas formas y aplicando las mas variadas recetas.

En otras palabras, la demanda por productos del mar crece en una proporción que alcanza cifras considerables lo que, en definitiva, desmorona todo el habitual aparato de transporte y distribución.

Sin embargo, para este año, el abastecimiento será de tal volumen que permitirá una venta normal, expedita, sin problemas para todo el público consumidor. De acuerdo a lo anunciado ayer por Patricio Palma, Director de Industria y Comercio, se dispone para esta fecha de un total de 1.825 toneladas de pescados y mariscos lo que supera en mucho la producción habitual de Semana Santa que llega, habitualmente, a las 1.439 toneladas (1972).

Esta cifra, que corresponde a productos frescos, alcanza a las 2.200 toneladas si se toma en consideración la merluza y el jurel congelado, o sea una cifra jamás alcanzada en la Historia.

Junto a este abastecimiento, DIRINCO, ha programado, junto a los comerciantes mayoristas y minoristas, una campaña tendiente a detener todo tipo de especulación, tan corriente durante estos días de abstinencia para los católicos. Además, del compromiso contraído por los comerciantes, la Dirección de Industria y Comercio establecerá un severo control en toda la capital, con puestos móviles que recorrerán los centros distribuidores.

Por otra parte, sólo se permitirá el ingreso a Santiago de camiones con guías de libre tránsito. Estas guías sólo serán expedidas para las empresas del área social y para aquellos comerciantes mayoristas que estén debidamente registrados en DIRINCO.

LA DERECHA NO QUIERE PAGAR EL REAJUSTE

La mayoría reaccionaria del Senado dio un nuevo golpe anoche a los trabajadores, al disponer que el proyecto de ley de reajuste de sueldos y salarios para los sectores públicos y privado, vuelva a la Cámara de Diputados, para reiniciar un primer trámite constitucional. De esta manera, la oposición acogió favorablemente el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado que había otorgado ese trámite luego del fallo del Tribunal Constitucional que inhabilitó algunos artículos de la iniciativa, modificados en su fondo y en su forma por Demócrata Cristianos y Nacionales.

Como de "tentativa dilatoria" calificó este acuerdo de la Sala el Senador comunista Luis Valente Rossi, manifestando además que "la oposición reaccionaria está retrasando en trámites dentro del Congreso un proyecto que debe veneficiar a los trabajadores, sólo para poder responder ante los sectores empresariales privilegiados que representa".

SANTIAGO 0, AUDAX 0

ESTADIO: Santa Laura.
PUBLICO: 4.233 personas.
RECAUDACION: E° 117.633
ARBITRO: Gastón Castro.

SANTIAGO MORNING (0). Godoy; Hercig, Silva, Rosales y Retamales; Pío González y Correa; Valero, Gómez, (G. Pizarro); Guzmán (Aranda); V. Pizarro.

AUDAX ITALIANO (0). Trepiana; Herrera, Adirazola, Arriagada y Valenzuela; Ampuero y Cerna; Duarte, González, Gallegos y Canales (Labarca).

Uno de los encuentros de más baja calidad fubolística de la Copa Corbinos ofrecieron ayer los cuadros de Santiago Morning y Audax Italiano cuyo scorer terminó igualado a cero.

Ambos ataques carecieron de claridad y, más que nada, de visión para romper la paridad en numerosas ocasiones. De los dos equipos, el que indudablemente mereció más suerte fue Santiago, ya que en repetidas ocasiones tuvo más oportunidades que su rival. Sobre los 27 y 28 minutos, de la etapa inicial, Correa y Gómez desperdiciaron sendos goles al disparar desviado. Audax, por su parte, se vio lento, abusando del pase lateral y sin lograr el entendimiento necesario para ingresar al área. El "Charola" González estuvo huérfano y exhibió kilos de más, el "huevito" Calanes, pese a su pundonor, fracasó; como igualmente Roberto Ampuero, que obligó a la banca a su reemplazo. En síntesis, un buen entrenamiento pagado.

Sólo frente al arco el centrodelantero de Santiago Morning, Gómez, no convritió por acción de Trepiana muy apaludida. Cero a cero igualaron verdes y autobuseros.

ACCIDENTADA MICRO "SOL DEL PACIFICO": DOCE LESIONADOS

Un microbús de la temida línea costera "Sol de Pácifico" se precipitó por una ladera de 80 metros de profundidad, en el camino entre Papudo y Zapallar, a la altura del kilómetro siete, provocando serias heridas a doce pasajeros, tres de los cuales quedaron internados en grave estado en el Hospital de La Ligua.

El accidente se produjo ayer en la mañana, alrededor de las 9.15 horas, cuando el micrubús del citado recorrido, que había salido de Cabildo con destino a Quinteros, se salió del camino y se deslizó aparatosamente por una empinada ladera. Según informaciones procedentes de la zona, la desgracia tuvo como causa el mal estado del camino y el exceso de velocidad que el conductor, Abel Olivares Olivares, de 30 años, imprimió al vehículo.

Los heridos graves fueron identificados como Esmeralda Plaza de 48 años, receptora judicial del Juzgado de La Ligua; Gabriela Quezada Poblete, de 30 años, y Zacarías Figueroa, obrero de 52 años.

DETENIDOS MARIHUANEROS

Dos jóvenes fueron detenidos en la Cuesta de Chacabuco por personal de carabineros, al encontrárseles en su poder dieciocho kilos de hoja de cañamo, las que iban a utilizar para fabricar cigarros de marihuana.

La pareja está compuesta por Juan Ayala Montenegro, de 19 años; y Oscar Antonio Catalán, de 18 años.



Salta Moraga autor del gol del triunfo con que su equipo Ferroviarios derrotó a Trasandino de Los Andes por 2 a 1, en el preliminar de Santa Laura.

FERROVIA[RIOS] GANO A TRASANDI[NO] 2x1

ESTADIO: Santa Laura
PARTIDO Preliminar
ARBITRO: Pedro Araya
GOLES: Primer tiempo (T) a los 15; a los 43 (F). Segundo tiempo, 40 ... ga (F)

FERROVIARIOS (2) Eyzaguirre, Esquivel ... Carrasco y Alamos; Pantoja; Lara, Moraga ... Chong (Adasme) y Méndez

TRASANDINO (1). ...rra, Tapia, Díaz y Valdivia ... bar y Ahumada; Fredes ... (Salinas) Córdova y Pérez

Bastante le costó a ... rios vencer al modesto ... dino por 2 goles a 1 ... Santa Laura. El cuadro ... te sorprendió a Ferro, con ... go veloz en el primer lapso, que logró abrir la cuenta ... do recién se jugaba el ... cuarto de hora. Después ... igualdad lograda por ... con soberbio tiro libre ... preferentemente en ... mediocampo en el que ... ron los yerros. Desequi... brega Moraga, en una ... desafortunada del arquero, que en vez de rechazar ... se la entregó mansamente ... atacante ferroviario. E... fue, en resumen, ...

FLUXA: "EL UNICO SEGURO ES QUINTANO"



Quintano, hasta ayer el único seguro para jugar contra Perú.

... jugadores chilenos ... Araya, Reinoso y ... Castro formaron en el ... nacional en su primera ... realizada ante el club ... en Ciudad de México. ... resultado final favoreció a la ... chilena por 2 goles a 0. ... informó el presidente de ... Central de Fútbol ... Fluxá en su tradicional ... con los periodistas el lunes ... noche. Todos los jugadores ... demostraron gran ... en defender la "roja" el ... Perú, sin embargo la competencia azteca esta sumamente complicada lo que podía a última hora restar posibilidades a nuestro país para el préstamo de los jugadores Juan Rodriguez, si bien no conformó en el equipo, personalmente estaba llevando las conversaciones con muy buenos resultados, las que debían concretarse en las últimas horas de ayer, como igualmente las gestiones de los otros cracks.

Hasta ayer, al mediodía, el único club que no había objetado el préstamo era Cruz Azúl, ya que se había disparado en la tabla con ocho puntos de ventaja lo que le aseguraba su paso a la disputa por el título. Quintano, parte el domingo 22 con el plantel chileno rumbo a Ecuador. Jugará contra Perú en Lima y proseguirá viaje a Chile para cumplir el match de vuelta con la selección del Rimac aquí en Santiago. Así mismo jugará mañana jueves ante el San Luis de Potosí.

Conversaciones a alto nivel se realizaban hasta las últimas horas de anoche en México y en Porto Alegre, Brasil, para lograr el concurso de los otros players. Anoche, Alamos debía enviar telefónicamente la lista de los 22 jugadores para inscribirlos en la FIFA de inmediato pues los reglamentos de la Copa Jules Rimet, establecen 10 días antes, del primer partido.

Con respecto a Elías Figueroa, ocurría lo mismo. Sucede que Alamos, en un principio no fue partidario de la dupla Figueroa Quintano, aduciendo que dos mariscales al igual que dos gerentes podían hacer un mal negocio y que todo dependía de como estaba Quintano en cuanto a si no se le habían ido los humos a la cabeza. Después de conversar con el jugador en México. Alamos comprobó que seguía siendo el mismo de la "U" sencillo, amable, sin aires de superdotado futbolisticamente y que podía perfectamente encajar en la dupla.

En todo caso, nuestro país tendrá selección sean cuales fueren los resultados en la madrugada de hoy.

...xá: "hacemos todo ...posible..."

SEGUNDA FECHA

Con un partido el sábado en Santa Laura se inicia la segunda fecha de la primera rueda del fútbol de honor. El resto de la programación se juega el domingo. Todos los partidos se inician a las 15.30 horas. Sábado, Santa Laura, Universidad Católica — Naval. DOMINGO, Santa Laura; Palestino — Concepción; Huachipato-Universidad de Chile; Green Cross-La Serena; Unión San Felipe-Antofagasta; Lota Schwager-Magallanes; O'Higgins-Calera; Wanderers-Rangers El match, Concepción-Unión San Felipe correspondiente a la primera fecha suspendido por la gira de cuadro sanfelipeño fue diferido para más adelante no habiéndosele fijado.

ASCENSO

El Ascenso se jugará de la siguiente forma, primera fecha de la segunda rueda Copa Corbinos; Domingo, 15.30 horas: Everton Coquimbo Unido; San Luis Ovalle; San Antonio — Curicó Aviación-Colchagua; Iberia-Lister Rossel; Ñublense-Independiente. Martes 24, Santa Laura; Ferroviarios — Audax Italiano y Santiago Morning-Trasandino.

Los dos partidos pendientes, se juegan el viernes 20. Coquimbo hace de local ante Everton y lo propio hace Curicó ante San Antonio.

ASUMIO ISELLA

Ayer en la mañana asumió el cargo de director técnico de Palestino, el argentino Néstor Isella. A la primera práctica asistió toda la plana mayor directriz y el plantel de 25 jugadores. Palestino, está entrenando en el Paradero 17 de la Gran Avenida.

MAGALLANES, CHEQUE MAS ALTO

Para Magallanes salió el cheque más grande en cuanto a cantidades como resultado de su victoria ante Palestino por 3 a 1. El cuadro albiceleste recibió nada menos que E°556.216,46 mientras Palestino solo E°55.- La Serena, recibió E°253.001,60 y Huachipato E°55.500.- La Calera, E°109.220,80 y Lota Schwager E°21.- Rangers E°162.919,80 y O'Higgins E°3.118; Naval, E°184.026,20 y Wanderers E°17.165.

47 CITADOS AL TRIBUNAL

Un total de 47 jugadores fueron citados al tribunal de disciplina para la audiencia de hoy miércoles en la ACF. De ese total, ocho fueron expulsados. Carlos Gálvez y Gustavo Bueno, de Lister Rossel, expulsados; René Parada, Jaime Venegas y Luis Pacheco, también de Lister Arnoldo Manosalva y Benito Rios, de Ñublense; José Herrera, Javier Santibáñez y Pedro Suazo, de San Antonio, los tres expulsados; Carlos Gutiérrez, Colchagua expulsado; Juan Poblete y Gastón Parada, Colchagua; Guilllermo Pérez, San Antonio; Gustavo Laube, Magallanes, expulsado; Juan Páez, Ruben Marcos, Palestino; Guido Coppa, Palestino, expulsado; Adolfo Gallardo, Ovalle; Jaime Arexabala y Pedro Espinoza, Everton; José Sepúlveda y Sergio López, San Luis; Sergio Cifuentes, Berman Rojas, Claudio Mendoza, Coquimbo Unido; Eduardo García, Aviación; Rogelio León, Curicó; Juan Verdugo, Victor González, Manuel Saavedra, Alejandro Mesías y Hernán Castro, Unión Calera, Ramón Gallardo, Lota; Pedro García, Jorge López, O'Higgins; Iván Azócar, Rangers; Luis Pérez y Daniel Díaz, Huachipato; Jorge Amaya, Naval, Manuel Albanez, José Villalobos, Pedro Graffigna y Wilson Castillo, Wanderers; Jaime Aravena Antofagasta y Raúl Orellana, Green Cross.

CONSEJO DE ASCENSO

El Consejo de II División se reunió para tratar las bases de la competencia oficial, que este año se disputará en dos ruedas. Las bases prácticamente son las mismas del año anterior, con la salvedad que se estableció un artículo transitorio, que dice lo siguiente: "En caso de que se apruebe reglamentariamente el aumento de clubes de Segunda División de 14 a 16 a contar de la presente temporada oficial, se entenderán automáticamente modificadas las bases en sus artículos pertinentes, de tal manera que quedan incorporados en dichas disposiciones los clubes Trasandino de Los Andes y Curicó Unido, de Curicó.



Isella, ayer tomo la batuta de Palestino.



Juan Rodriguez, personalmente gestionaba su préstamo.

...e retira Bobby Charlton:

OTRO ADIOS ILUSTRE EN EL FUTBOL MUNDIAL

...va a los 35 años, cargado de glo... y respeto... Fue lo que sus ...mpatriotas llaman un GENTLE...AN de la canchas del mundo.



...Charlton: adiós al ...

...DRES, 17 (Por José ... de la Agencia EFE). El ... dos de mayo, en el ... del torneo anglo-i... Manchester United - ... Bobby Charlton colgará ... —unas botas históricas ... fútbol universal— y se reti... de una profesión que le ha ... gloria y que el ha sabido ... con un impecable ...tamiento deportivo.

... medio del clamor de recuer... que ha levantado el anuncio ... retirada, hay uno que retra... Bobby Charlton: Billy ...er, ese pequeño e inago... motor del Leeds Knited y de ... selección escocesa, jugaba ... unos años en Hampden ... un partido Escocia-Inglate... un balón sobre el que ...er tenia ventaja, llegó ... como un bólido, con esa ...dad que ha sido su carac... ...ca, y se lo llevó. Más tarde, ...seleccionador preguntó a ...er como se había dejado ...ar el balón, y el pequeño ... contestó: "Había peli... en la jugada y ¿cómo iba a le... yo a la mejor persona que ...ocido en este juego?

...bby Charlton ha reunido ...es cualidades para la prác... del fútbol, pero sobre todas, ...ido un "gentleman" del ...rte, viví con él las horas ten... de Guadalajara, en el mun... ...naca, y en los ratos amar...gos para Inglaterra nunca perdió la serenidad, ni la ponderación, ni la entrega absoluta al torneo y a lo que representaba. Así ha sido siempre, desde que comenzó a darle patadas al balón y llegó al Manchester United, en octubre de 1956, como uno de los "babies" de Sir Matt Busby, que entonces no era sir, sino un entrenador que supo forjar un equipo formidable, que después quedaría medio destruido en la catástrofe aérea de Munich. Allí estuvo también Bobby, superviviente de horas trágicas, paliadas después con muchos momentos de triunfo, en sus 106 partidos internacionales, su título de campeón mundial en 1966, de campeón europeo en 1968, sus tres títulos de Liga, su Copa de Europa de Clubes, su nombramiento de Caballero del imperio británico y sus últimas horas de angustia de esta temporada con el equipo de sus amores rodando el descenso.

El Manchester United ha salvado el peligro y por eso se va Bobby, con sus 35 años, su cargamento de gloria y su experiencia para volcarla como entrenador, quizá en el Everton.

Lo ha declarado así, modestamente, en una rueda de prensa en la tarde de hoy, con Sir Matt a su derecha y el escocés Tommy Docherty—salvador del United— a la izquierda: "Me voy, porque el equipo ya no me necesita y prefiero hacerlo cuando todavía estoy en buena forma; si el Manchester hubiera descendido, allí habría estado yo batallando hasta sacarlo otra vez a flote".

Su profesionalismo y su amor al club no tienen paragón posible.

En los 17 años que Bobby ha llenado con su extraordinaria personalidad han cambiado mucho las cosas en el fútbol, aunque su esencia siga siendo la misma. Y con esta ausencia, tampoco ha cambiado Bobby Charlton, en su inteligente concepción del juego, su entrega total en cada partido, su velocidad mantenida por un riguroso entrenamiento y una vida de dedicación al deporte y su capacidad de tiro en cualquier posición, que le hizo añadir un record a los muchos logrados: la consecución de 47 goles para Inglaterra en sus 106 partidos internacionales.



MARCELO TAVERNE es el capitán del equipo chileno para la "Copa Davis". EN LA FOTO, en sus tiempos de tenista.

Copa Davis.

MARCELO TAVERNE ELEGIDO CAPITAN DEL EQUIPO CHILENO

Jaime Pinto regresa este fin de semana. Fillol y Cornejo lo harán el día 29. Los partidos con Argentina son el 4, 5 y 6 de mayo, en Buenos Aires.

MARCELO TAVERNE fue nombrado capitán del equipo chileno de tenis que disputará con Argentina la Final Sudamericana de la "Copa Davis". Los encuentros decisivos de este torneo se juegan en el Lawn Tenis de Buenos Aires, los días 4, 5 y 6 de mayo.

La Federación de Tenis de Chile nominó a Marcelo Taverne como capitán teniendo presente la gran experiencia de este ex tenista que, además, ya ha capitaneado a elencos chilenos en otras ocasiones. Cabe recordar que dirigió a Luis Ayala, Andrés Hammersley y Patricio Rodríguez.

Otro antecedente importante es que Taverne fue árbitro General en la reciente confrontación entre Argentina y Brasil. Por lo tanto, es el que en estos momentos conoce mejor el estado de los jugadores argentinos (Guillermo Vilas, Julian Ganzábal y Pedro Caño). Este trío derrotó al equipo Sudafricano por 4 a 1 y lo eliminó del importante evento.

LOS CHILENOS

Los tenistas chilenos Jaime Pinto, Patricio Cornejo y Jaime Fillol se encuentran en Europa participando en diversas competencias. Pinto está en Niza y debe regresar al país a fines de esta semana.

Fillol y Cornejo han anunciado su regreso para el 28 o 29 de abril. Una vez que estén acá, Taverne decidirá la conformación del equipo.

MAGALLANES A CORONEL

Los socios y simpatizantes de Magallanes preparan una caravana para acompañar al equipo en su partido con Lota-Schwager. Varios microbuses, con la tradicional "bandita" a la cabeza, saldrán el próximo sábado a las 22 horas rumbo a la ciudad minera. Las inscripciones se reciben en la sede del club, Alameda 1667.

FUTBOLERIAS

"Ya estamos calculando la gran demanda de entradas que va haber para los encuentros de Colo Colo - Botafogo y Cerro - Colo Colo. Por eso ya se han tomado las precauciones del caso para ambos encuentros. Se ha nombrado un Comité de Operaciones que lo presidirá el representante de Naval Carlos Chu...ovic"

"El objeto será hacer una distribución más ecuánime de las entradas entre clubes participantes y clubes afiliados; dirigentes y periodistas de diarios y canales de televisión (RAFAEL ZALAZAR, Jefe de Controles de la Central de Fútbol, respondiendo con la atención de siempre a la consulta de los periodistas)



Ramón Climent



Jorge Venegas

PARENTI A CHILE

Sergio Navarro fue a Buenos Aires, y habló con Fernando Pa nti, que jugara en River Plate y Racing de Avellaneda. Lo concreto es que el argentino viene a Magallanes y es posible que llegue en el transcurso de la semana. Juega de 8, 9 y 10.

REGINATTO, PRESIDENTE

Siguiendo con la política de nombrar personal idóneo en cargos técnicos, la Central de Fútbol nombró a Adolfo Reginatto, como Presidente del Comité técnico de arbitros. Lo acompañan Domingo Massaro y José Luis Silva.

Pero tal como lo dijera Francisco Fluxá, el nombramiento resultó conflictivo y a raíz de esta designación renunció Juan Bernales. También lo hizo Pedro Jorquera pero por otro motivo: falta de tiempo.



Rafael Zalazar

VASQUEZ A NAVAL

El puntero derecho de Santiago Wanderers Carlos Vásquez, rescindió contrato con el instituto porteño y se fue de inmediato a Talcahuano a firmar por Naval.

JORGE VENEGAS

"Lota se enredo en nuestra marcación y perdió el encuentro. Incluso las cifras debieron ser mucho más abultadas, si no es por el arquero le hacemos una buena boleta. Estamos bien y daremos más, ahora busco un ariete extranjero o nacional para quedar tranquilo". (Jorge Venegas, DT de Calera).

CERNA A AUDAX

Alejandro Cerna ex jugador de Concepción y Ñublense de Chillán, viene ahora a Audax Italiano. Así nos hicieron saber los dirigentes verdes.

CLIMENT BUSCA ARQUERO

Con la venta de Montalbán a U. Católica, Ramón "Ñato" Climent, DT de Coquimbo, hizo jugar a un juvenil al arco (Rivera), pero por la dureza de la competencia de Segunda División necesita otro meta más. En esos trámites anda por las calles de Santiago.

ESCUDERO A TRASANDINO

Nada más que para la Copa se ha ido a Trasandino de Los Andes el jugador Daniel Escudero . . Se dice que el equipo andino no entrará a la Segunda División porque hay votos suficientes como para no darle el pase. . .

PANDO "ENROLADO" EN UNION ESPAÑOLA

El crack cestero porteño tiene problemas para retornar a Estados Unidos.

La ACF se preocupa de los árbitros.

Por ARMANDO JORQUERA MARQUEZ.

La ACF se preocupa por los árbitros. La comisión canchas del organismo rector del fútbol profesional estuvo de visita en el Estadio Valparaíso. Este campo de juego abrirá sus puertas el próximo domingo como escenario del match de Wanderers con Rangers. Sin embargo, los personeros de la comisión no quedaron conformes luego de la inspección y aseguraron que cursarían oficialmente una nota a la Municipalidad del primer puerto en la que harán ver los inconvenientes observados.

Uno de ellos es el que dice relación con el camarín de los árbitros. En efecto, como lo informáramos en su oportunidad, por disposición de la comisión fútbol de Wanderers se construyó uno nuevo que quedó contiguo al vestuario que por una circunstancia de embrujo ocupa el plantel superior porteño. Este es el del lado norte, del campo playanchino.

Pues bien, el califont para el agua caliente no puede abastecer todas las duchas de los vestuarios, ni menos por supuesto la del juez, quien en la práctica "calienta el agua". Otro de los problemas que encontraron las mencionadas autoridades se refiere a las diferentes roturas que presenta la malla que rodea el campo y las facilidades de invasión que ofrece, como las de ingresar sin cancelar entradas a quienes escalan la muralla del sector Alejo Barrios.

En buen romance, todas estos dificultades se solucionan con escudos. Como la Municipalidad de Valparaíso no podrá solventar nuevos gastos y como la ACF hace empresa en los espectáculos, se nos ocurre que la respuesta será una sola: "pongan la plata y haremos los trabajos..."

WANDERERS EN TALCAHUANO

No regresaron de inmediato al puerto los entrenadores Washington Urrutia y Hernán Gárate. Junto con el cuadro lo hizo el preparador físico Juan Carlos Gómez y "Polito" Merchan, kinesiólogo.

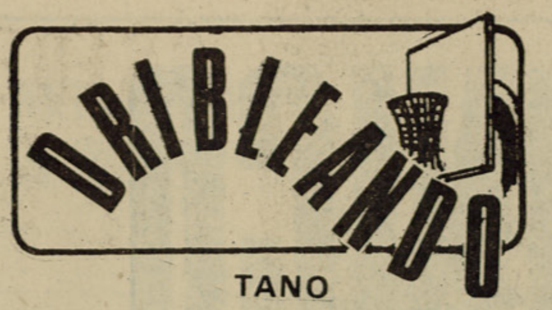
Conversamos con Merchan en torno al cometido de Wanderers frente a Naval. Su impresión la entendemos objetiva. "Fue un magnífico partido. Impresionante la levantada de Naval en el período complementario como que llegaron a remontar un marcador adverso de 2 o 0 a tal extremo que quedaron ellos después en ventaja de 3 a 2. Felizmente para nosotros, Grafiña sobre el técmino del match consiguió emparejar. Me parece, en todo caso, un marcador lógico, aunque no debe mover a engaños el cometido de Wanderers".

En este aspecto, Hipólito Merchan señaló una opinión bastante razonable. "Sí, por cierto: Wanderers entrenó todo el tiempo sobre la base de la actuación del mediocampista Héctor Tapia y del zaguero Alarcón. Por razones reglamentarias, ya que ambos tenían un castigo pendiente, no pudieron jugar contra Naval. La verdad que los suplentes Escudero y Albánez no pudieron reemplazarlos como se llegó a imaginar. En ello radicó la declinación colectiva de Wanderers".

Terminó su impresión manifestando que "Wanderes se está afirmando. Cabe hacer notar que tampoco Armando Díaz y Manuel Rojas encuentran aún sus mejores formas. No obstante, es evidente que el equipo está muy cerca de su ideal...".

PANDO A UNION ESPAÑOLA.

Francisco Pando, jugador seleccionado chileno de básquetbol, no ha podido resolver hasta ahora en forma favorable su anunciado viaje de retorno a Estados Unidos. Pese a que era su propósito, ha encontrado dificultades de orden familiar, aspecto que le impediría alejarse de Chile. Esta situación favorecerá directamente a Unión Española de Santiago que tuvo el "billete más grande" para enrolarlo en sus filas. Pando hasta 1972 defendió a Arabe, entidad que ese mismo año resolvió no financiar más un quinteto de básquetbol. Las consecuencias no se hicieron esperar. Solamente Eduardo Haye es el sobreviviente. Todos los demás, como una suerte de enfermedad contagiosa, abandonaron la tienda de colonia.



TANO

Apareció uno de los "jugadores fantasmas" de FAMAE. El colombiano César Caicedo Montagno, cestero que se "había" mostrado en el primer entrenamiento y que luego desapareció sin dejar rastro, se encuentra ya inscrito en el registro del elenco que dirige "Caluga" Valenzuela.

Con sólo 19 años de edad y más de un metro ochenta de estatura viene a transformarse en una "inyección vital" para el logro de la meta definitiva. Campeonar en la presente temporada. Como dato al margen podemos agregar que estudia ingeniería en la Universidad de Chile.

—0—0—0—

El Comité Olímpico Colombiano determinó que mantendrá la sanción que le fue impuesta a Oscar Uribe Arcila, Presidente de la Federación Colombiana de Básquetbol. Uribe Arcila fue castigado con tres años de suspención como dirigente de ese organismo, y se le prohibió actuar tanto en Colombia como en el exterior.

Acusado de haber promovido un escándalo mayúsculo en los pasados Juegos Bolivarianos de Panamá, Uribe Arcila solicitó al Comité Olímpico que la medida fuera revocada, pero este le contestó que "cierto es que el hecho ocurrió en el exterior, pero también lo es que esa circunstancia obliga a un mejor comportamiento y una más ejemplarizante actitud. No por haber sucedido, los hechos en Panamá pierden su carácter doméstico, al contrario, posiblemente su repercusión internacional fue poca, pero internamente es de gran dimensión".

—0—0—0—

Para los días 28 y 29 fue fijado la continuación del Segundo Torneo de Básquetbol promocional para las categorías mini e infantil femenina. El Campeonato continuará "si es que se cuenta con los tableros necesarios", ya que hasta ahora sólo se han utilizados los facilitados por cada club en particular y no los que había ofrecido la DIGEDER.

—0—0—

Totalmente recuperado vimos a Lino Rodríguez junto a las canchas infantiles de la Plaza de La Libertad. El DT de la Selección metropolitana femenina juvenil, al parecer, ya está completamente mejorado y dedicándose nuevamente de lleno a su tarea.



Las "peques" de Luminor, tradicionales campeonas mini e infantiles, ven en peligro su viaje a Argentina. Ojalá aparezca la ayuda que esperan.

—0—0—

Marta Guzmán deberá esperar para operarse de los meniscos. La destacada cestera de Mademsa e integrante de la Preselección chilena, se había visto obligada a dismunir sus prácticas debido a su lesión, pero las reinició "en espera" de la orden de intervencion

—0—0—

A las 20 horas de ayer, bajo la dirección técnica de Germán Correa, la selección Santiago reinició sus actividades con miras al cuadrangular cestero que animarán como homenaje a los 50 años de vida de esa Asociación y evento en que participarán los quintetos de Valdivia Concepción, Valparaíso y Andes Taller, de Mendoza.

—0—0—

Frente a la posibilidad casi cierta de que Colo Colo desaparece del ambiente cestero capitalino, situación que de producirse dejaría libre a su DT, Germán Correa, son varios los clubes que han "iniciado" las conversaciones para obtener su asistencia. Entre ellos destacan Thomas Bata y Gasco.

—0—0—

Las "grandes" campeonas de mini e infantil que alinean por LUMINOR, tradicional campeón nacional, necesitan ayuda. Tienen totalmente programado un viaje a Mendoza, para enfrentar allí a los clubes campeones de la provincia, pero "topan" en el asunto pasajes. "Venga de donde venga la ayuda será bien recibida", dijeron a coro, y ahora están en eso.. esperando que se cristalice el gran sueño.

—0—0—

El lunes en la noche fue dada a conocer la nueva directiva del Cuerpo de Entrenadores de la Asociación Santiago.

Como Presidente quedó Guillermo Sanz, quien será secundado por Juan Oyarzún, como vice presidente; Carlos Vega; Secretario; Germán Correa, tesorero Miguel Pincheira, director. Como delegados ante la Asociación Masculina actuarán Germán Correa y Carlos Vega, y ante la femenina lo harán Guillermo Sanz y Juan Oyarzún.

—0—0—0

Ayer debía firmar con Ferroviarios el nuevo DT para mini e infantiles femeninos Andrés González. Todo hacía suponer que permanecería en Magallanes pero en la tienda albiceleste seguirá Jorge Flores.

Hoy, en La Cisterna:

HOMENAJE A RAUL TORO

Un homenaje al famoso Raúl Toro, centroforward que prestigió a Chile y que mantuvo duelos que quedaron escritos en el corazón de los aficionados al fútbol, rendirá la Mutual de Jugadores Profesionales.

Todo los muchachos que formaron parte del círculo privilegiado de futbolistas chilenos, estarán esta tarde en el Estadio La Cisterna para jugar un partido de fútbol frente a los jovenes de corazón" del club Atlántico.

Como verdaderos hermanos estarán hoy en el Estadio, todos los soldados de la mutual: Sergio Espinoza, Ismael Carrasco, Orlando Aravena, Antonio Albornoz, Atilio Cremaschi, Enrique Jaramillo, Santiago Quintana, Arturo Murúa, Mario Castro, Chino Herrera, los hermanos Yori, Enrique Hormazábal y todos los que se nos escapan.

"Toribio se merece la asistencia de todos y el homenaje de sus compañeros de armas.

El encuentro será a las 16.00 hrs. en el Estadio La Cisterna.

Ciclismo:

VARIOS LESIONAD[OS] EN LA SELECCION

Esta noche debe quedar nominado el equipo chileno de



Caja de Previsión de Empleados Particulares

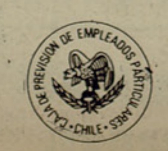
Sobre Subsidio de Cesantía y sus ampliaciones

Se comunica a los empleados particulares cesantes, que en virtud del Decreto Nº 57, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, publicado en el Diario Oficial el día 5 de Abril en curso, se han prorrogado los plazos para acogerse al subsidio de cesantía o su ampliación hasta el 30 de Abril de 1973.

Por lo expuesto, todos aquellos imponentes, a quienes se les hubiera rechazado o limitado el derecho al otorgamiento o prórroga del subsidio de cesantía o ampliación, por la aplicación limitada de esos plazos, podrá ahora invocarlos o revalidarlos, debiendo tener presente que estas nuevas peticiones sólo pueden hacerse hasta el **30 de Abril de 1973.**

Se hace presente a los señores imponentes cesantes, que encontrándose prorrogada la vigencia de los plazos referidos, hasta el **30 de Abril de 1973**, en todo caso, las presentaciones que se hagan hasta esa fecha, se verán afectadas cuando proceda, por el plazo de prescripción de un año, no teniendo derecho por tanto a la prórroga aquellos imponentes que primitivamente o ahora, hubiesen dejado pasar más de un año, contado desde la fecha de cesación de servicios para invocar el derecho al subsidio.

Nuestra Oficina de Informaciones Huérfanos 1270, en Santiago ubicada en el 1er. piso y el Sub-Depto. Subsidio y Reembolsos por Cesantía, informarán a los interesados que lo requieran en forma más amplia, y en provincias en las oficinas de la Institución.



LUIS MORALES ABARZUA
VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

LA UC INAUGURO ESCUELA DE DEPORTES EN LA FLORIDA

El domingo recién pasado, la Vicerrectoría de Comunicaciones de la Universidad Católica y la Municipalidad de La Florida, formalizaron un acuerdo tendiente a encauzar sanamente la natural vitalidad juvenil a través de la creación de una Escuela de Deportes.

La inauguración oficial de la Escuela de Deportes en La Florida, hace factible una continuidad progresiva de un "plan piloto" que se había iniciado en 1971.

Un equipo de seis profesores (una dama y 5 varones) de la Sede de Talca de la UC, llegó a Santiago con el objetivo de motivar, desarrollar y promover la enseñanza teórica-práctica de la actividad deportiva.

La inauguración de esta Escuela de Deportes se realizó en el Estadio Municipal de La Florida y contó con la participación de centenares de jóvenes ya inscritos.

Miguel Mora, uno de los profesores de Educación Física señaló que "de esta manera se vuelca una energía juvenil que es natural, alejando a los jóvenes de falsos "escapismos artificiales", los que más tarde se pueden convertir en una lacra social y en un dolor para los padres".

Junto a la enseñanza deportiva para los muchachos los organizadores efectuarán ciclos de charlas, exhibición de películas didácticas, conferencias, etc., destinadas a padres y apoderados.

La Escuela de Deportes, que ya sobrepasan los mil alumnos inscritos, cuenta con los elementos de trabajo necesario —fruto del convenio UC— Municipalidad—, como para recibir a muchos jóvenes cuyo vigor no es científicamente aprovechado en las tradicionales clases de gimnasia en cada escuela; sino también con un plan largamente estudiado que tiende a formar verdaderos e integrales deportistas, tanto en el plano moral como físico.




Una interesante reunión destinada a explicar el funcionamiento del Departamento de Prensa y Relaciones Públicas para los Panamericanos 1975 se efectuó ayer en la sede del Comité Olímpico de Chile. El Presidente de la Comisión Organizadora del evento, Sabino Aguad, aprovechó también la oportunidad para referirse al proyecto de financiamiento de los Juegos que dependerá en grado importante de la Polla del Fútbol y que se regirá por los sistemas de la Polla Chilena de Beneficencia y para presentar a Arturo Carrión, Presidente de los Pre-Panamericanos de Puerto Rico y autoridad que en el curso del próximo mes hará la petición oficial a nombre de su país en el XXXI Congreso de la ODEPA a efectuarse en nuestro país.

Jorge García Bango, Director del INDER de Cuba, muestra su preocupación por la entrega a Nueva York de la sede del Mundial aficionado.

SAN LORENZO-BOCA MAÑANA EN B. AIRES

BUENOS AIRES (AFP). El campeón argentino, San Lorenzo de Almagro, y el popular Boca Juniors tendrán el jueves próximo el cotejo más atrayente de la octava fecha del Torneo Metropolitano de Fútbol a jugarse ese día, con motivo de las festividades de Semana Santa.

Ambos conjuntos, que marchan segundos, juntamente con River Plate, a dos puntos del invicto Huracán, bregarán ardorosamente por alzarse con los dos puntos en juego y afirmarse ep esa privilegiada afirmarse en esa priviligiada posición.

Por su parte, River Plate que el domingo último cayó derrotado ante Vélez Sarsfield, tendrá un difícil compromiso, pues será visitante de Estudiantes de La Plata.

Independiente, que marcha tercero, a un punto de estos últimos, y que anoche superó a los boquenses por un encuentro de la quinta fecha, enfrentará al aguerrido Atlanta, en campo de éste. El compromiso es de sumo riesgo.

A su vez, el desconcertante Racing, recibirá al aguerrido conjunto de Rosario Central.

Jorge García Bango:

"SEDE DEL BOXEO AFICIONADO FUE DADA IRREGULARMENTE..."

"En Nueva York está la maffia, declaró el Director de Deportes de Cuba, y el enemigo número uno del boxeo amateur es el único que puede escogerla como sede de un mundial aficionado".

LA HABANA, (PL). Jorge García Bango, Director del Instituto Nacional de Deportes, declaró en una conferencia de prensa que la Asociación Internacional de Boxeo (AIBA) concedió a Nueva York la sede del Mundial de Boxeo Aficionado **"en forma un poco irregular".**

García Bango señaló que el lugar menos adecuado para un torneo de boxeo aficionado es Nueva York por ser prácticamente la sede de todos los empresarios que explotan al profesionalismo en el boxeo.

"Allí está la mafia que controla el boxeo, allí están los grandes explotadores. El enemigo número uno del boxeo amateur es el único que puede escoger Nueva York como sede de un mundial "aficionado", dijo.

Tanto García Bango como el presidente del Comité Olímpico de Cuba, Manuel González Guerra, coincidieron en que ha habido mucha desinformación por parte de la AIBA en esta cuestión de elegir la sede para el primer mundial.

"En el Comité Olímpico de Cuba recibimos un cable de que Nueva York fue escogida como sede y que el torneo se celebraría en septiembre de este año del 17 al 23. Otros países, sin embargo, no han recibido ninguna información", señaló González Guerra.

Añadió que cuando se escogió Osaka (Japón) como sede se cometió el error de no haber seleccionado una sede suplente y que ahora la AIBA quiere concedérsela Nueva York sin realizar una consulta entre los países miembros, dijo que Cuba había enviado una comunicación solicitando la sede del primer mundial y que en principio podía señalarse la fecha en el mes de diciembre.

Explicó que Cuba había establecido contacto con tres países europeos y ocho latinoamericanos y que existía un ambiente de oposición al método que acaba de emplear la AIBA. "Muchos de esos países respaldarán la solicitud de Cuba", dijo.

Cuando un reportero preguntó a García Bango si Cuba asistiría al mundial si se mantiene Nueva York como sede dijo: "Nosotros lo pensaríamos. Aunque quiero aclarar que nosotros peleamos en cualquier terreno. Pero hay otras cuestiones que también tenemos que entrar a analizar".

Interrogado sobre el criterio de Cuba en cuanto al sistema de clasificación de que sólo asistan al mundial un determinado número de peleadores por continente, dijo que Cuba era partidario del sistema de que cada país pudiera enviar un equipo completo, o sea, un peleador en cada división. "Creemos que los países pequeños y subdesarrollados se afectan si se limita la participación", agregó.

Esta es la segunda declaración oficial que hace García Bango en relación con la sede concedida a Nueva York en una forma turbia y misteriosa. "Lo que indudablemente es cierto es que hay algo mal hecho", expresó González Guerra sobre este mismo tópico.

Durante la conferencia se supo que Yugoslavia también ha solicitado la sede, desde hace una semana, del primer mundial, y que Colombia también solicitó la sede al conocer que Osaka renuncio. "Han formado un lío estos señores de la AIBA que nadie entiende" agregó el presidente del Comité Olímpico de Cuba.

Los dirigentes dijeron que no han recibido respuesta de la AIBA a las protestas que ha formulado Cuba y a la solicitud de la sede de este mismo año. Dijeron que otros países miembros también han protestado ante la AIBA.

Existe la impresión de que el asunto se definirá durante el congreso que debe celebrarse en Belgrado, en junio, con motivo del campeonato europeo de boxeo aficionado.

WALTER BILBAO, NUEVO GRITO DE ANTOFAGASTA

Mañana se incorpora al plantel nortino

Una nueva conquista se llevo de Palestino, Antofagasta Portuario. Se trata del back central Walter Bilbao, que hasta el año pasado se daba como de confado en el plantel de Néstor Isella. Pese a que el jugador, tenía contrato con el club, hasta 1975, Palestino mirando la conveniencia del jugador procedió a negociarlo con buenos resultados, ante las presiones de AP por lograr su concurso.

Ocurre que Bilbao, es estudiante de cuarto año de Pedagogía en Inglés y se le ofreció la terminación de su carrera en el norte, además de un sueldo bastante generoso. Por otra parte, dadas las condiciones del contrato le correspondía recibir al contado el 15% de la transferencia. El negocio para el jugador no podía ser más conveniente y mañana, ya concretado su traspaso se incorpora al plantel.

En breve visita a nuestro diario, nos manifestó que para él resulta paradojal volver a Antofagasta. Recuerda, con un dejo de nostalgia: que, "Estuve en el Nacional Juvenil, en el año 1967 y fui uno de los mejores jugadores. Recuerdo que de ese torneo salieron entre otros Maldonado y Crisosto, guardo muchos recortes de diarios. Fíjese, nadie me habló pese a como le digo que fui considerado como el mejor en mi puesto. Ahora, vuelvo al equipo de honor".

— ¿Cuál es tu puesto habitual?.

— **"Juego indistintamente de 3 o de 5. Me es igual. Quiero si, aclarar una cosa No voy a quitarle el puesto a nadie, sino a ganármelo como me gusta hacerlo en la cancha".**

El muchacho piensa bien. Tiene 24 años y con un mundo por delante. Si juega así como piensa, no hay duda alguna que tendremos cracks en potencia, pues en nuestro medio son escasos **los valores espigados** para los puestos **de defensas** centrales.

Vóleibol Internacional:

UNIVERSITARIO DE MENDOZA A CHILE

A fines de mes se presentará en nuestra capital, el campeón mendocino de vóleibol, el Club Universitario. En efecto, invitado por el Vida Sana jugará algunos encuentros con el preseleccionado nacional.

PROBABLE ASOC. METROPOLITANA.

Hasta la Asociación Santiago han llegado peticiones de varios clubes que en la actualidad están afiliados a la Asociación Las Condes, las cuales solicitan su ingreso. Esto determinó que los dirigentes de la Santiago conversaran oficialmente con los de Las Condes, para formar la Asociación Metropolitana, que sería una asociación realmente fuerte, por la cantidad de clubes que animarían su competencia.

La competencia oficial, se realizará recién en el mes de octubre, puesto que varios clubes tienen jugadores en la preselección nacional.

NUEVA DIRECTIVA.

En su última reunión (el martes 10 del presente) el Consejo de Delegados de la Asociación Santiago procedió a elegir la nueva directiva de la institución por el período 1973-1974.

Sus integrantes son los siguientes:

Presidente: Luis Oviedo; vicepresidente, Jaime Galatzan; Secretario, Mario Sepúlveda; tesorero, Fernando Salas; director de Torneos, Elisabeth Carrasco; delegados ante la Federación Chilena, Alfredo Alarcón y Jaime Ramírez; director de prensa y relaciones públicas, Marcos Kaplun.




René Valenzuela y Walter Bilbao, delegado y jugador de Antofagasta Portuario, durante una visita efectuada ayer a la sección deportes de este diario.

Scarone:

"A PERU NO LO PARAN"

LIMA 17 (AFP).— **"Nadie para a la selección peruana"**, afirmó su entrenador, el uruguayo Roberto Scarone, quien anoche hizo inscribir los 22 futbolistas para las eliminatorias mundialistas con Chile.

Tras señalar que a partir de la fecha en su libro ya no figura ninguna derrota para la representación nacional, Scarone, quien va a cumplir 25 años como entrenador, añadió:

"Aunque a los muchachos no los para nadie y les tengo gran confianza, no vayamos a confiarnos, porque un equipo sale al campo a ganar o perder un partido".

Autorizada y declarada legalmente por Decreto Supremo Nº 1941 del 4 de Diciembre de 1967.
Diario Oficial Nº 26.922.

INDUSTRIA METALURGICA LECHUGA HNOS. S. A.

Balance General correspondiente al Ejercicio entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1972.

Capital Autorizado. E° 400.000.--
Capital Pagado. 400.000.--
Reservas. 4.302.183,68

A C T I V O.

	Ejercicio Parciales.	Actual. Totales.	Totales del Ejercicio Anterior.
ACTIVO DISPONIBLE.			
Caja.	417.472,50		
Valores en Cartera.	320.027,24		
Bancos en Ctas.Ctes.	422.836,85	1.160.336.59	332.083,34
ACTIVO REALIZABLE.			
Stock Maquinarias y Herr.	407.119,54		
Stock Materias Primas.	237.400,36		
Mercaderías en Tránsito.	4.107,86		
Vrs.Dres.Clientes.	708.801,46		
Anticipos a Proveedores.	137.271,32		
Cta.Cte.Ind.Textil LH.SA.	6.097,39	1.500.797,93	2.240.059,58
		2.661.134,52	2.572.142,92
TRANSITORIO.			
Empréstito Ley 16.840.		11.917,37	17.876,05
		2.673.051,89	2.590.018,97
ACTIVO INMOVILIZADO.			
Maquinarias e Instalac.	3.426.651,40		
Herramientas.	132.209,24		
Terrenos.	186.527,05		
Vehículos.	161.308,53		
Muebles y Utiles.	377.255,96		
Planta La Granja.(En Const)	704.542,70		
	4.988,494,88		
Menos:Depreciaciones.			
Anteriores. 278.780,31			
Del Ejercicio. 211.857,86	490.638,17	4.497,856,71	2.077.932,88
OTRAS INVERSIONES.			
Impto.Corvi DFL.285.	145.753,21		
Acciones en Sociedades.	7.828,45	153.581,66	119.567,51
		7.324.490,26	4.787.519,36

P A S I V O.

	Ejercicio Parciales.	Actual. Totales.	Totales del Ejercicio Anterior.
PASIVO EXIGIBLE.			
A Corto Plazo:			
Cuentas por Pagar.	230.949,48		
Letras por Pagar.	104.270,59		
Préstamo Corfo.	66.000.--		
Anticipos de Clientes.	177.617,86		
Fca.Carretillas y Maq.Lda.	209.280,11		
Ctas.Ctes.del Personal.	99.518,23	887.636,28	811.089,51
Provisiones:			
Leyes Sociales p.Pagar.	401.195,19		
Impuestos por Pagar.	517.576.--		
Impuesto 1ra.Categoría.	319.428,11		
Impuesto al Patrimonio.	22.387,10	1.260.586,40	827.148.92
A Largo Plazo:			
Letras por Pagar.	192.885,68		
Préstamo Corfo.	103.860,32	296.746.--	417.855,86
		2.444.968,68	2.056.094,29
PASIVO NO EXIGIBLE.			
Capital Autorizado,Suscrito y Pagado,dividido en 40.000 accs.de E° 10.- c/u.	400.000.--		
Reservas Legales.	160.543,34		
Reservas Reglamentarias.	4.054.616,61		
Reservas Impto.Corvi.	87.023,73	4.702.183,68	2.508,132,33
		7.147.152,36	4.564.226,62
UTILIDAD DEL EJERCICIO.	307.126,18		
Menos:Art.35 Ley Renta.	129.788,28	177.337,90	223.292,74
		7.324,490,26	4.787.519,36

C U E N T A S D E R E S U L T A D O S.

P E R D I D A S.

	Ejercicio Parciales.	Actual. Totales.	Totales del Ejercicio Anterior.
DEPRECIACIONES Y CASTIGOS.			
Depreciaciones:			
Del Activo Inmovilizado.	211.857,86		
Castigos:			
Del Activo Realizable.	390.775,75		
Del Activo Inmovilizado.	100.000.--	702.633,61	381.736,53
GASTOS GENERALES.			
Sueldos,Jornales,Gratificaciones,Comisiones y Gratificaciones.	1.096.885,35		
Leyes Sociales.	284.286,75		
Bienestar Social.	167.189,15		
Propaganda.	23.615,97		
Gastos Oficina.	241.579,59		
Gastos Varios.	20.036,25		
Fletes y Mant.Vehículos.	185.124,75		
Gastos de Representación.	130.321,96		
Gastos de Mantención y Reparación Edificios.	11.620,18	2.160.659,95	1.168.491,49
GASTOS TRIBUTARIOS.			
Impuesto Corvi.	14.500.--		
Impuestos Timbres y Estamp.	37.738,47		
Patentes y Contribuciones.	4.984,50		
Impto.Fomento Construcción.	5.958,68	63.181,65	39.531,17
GASTOS FINANCIEROS.			
Intereses y Descuentos.	21.686,95		
Gastos de Cobranzas.	25.010,53		
Diferencias de Cambios.	139.954,20		
Reajuste Préstamo Corfo.	23.770,35		
Intereses s/Imptos.Categ.	2.060,75	212,482,78	137.967,27
PROVISIONES.			
Impuesto 1ra.Categoría.	319.428,11		
Impuesto al Patrimonio.	22.387,10	341.815,21	190.980,72
REMUNERACIONES AL DIRECTORIO.			
Participaciones.	97.628,16		
Dietas por Sesiones.	10.668,93	108.297,09	159.912,96
AJUSTE DEL CAPITAL PROPIO.			
Art.35 Ley de la Renta.		129.788,28	
		3.718.858,57	2.073.620,14
UTILIDAD DEL EJERCICIO.	307.126,18		
Menos:Art.35 Ley Renta.	129.788,28	177.337,90	223.292,74
		3.896.196,47	2.301.912,88

G A N A N C I A S.

	Ejercicio Parciales.	Actual. Totales.	Totales del Ejercicio Anterior.
VENTAS.	8.093.095.01		
Menos:			
COSTO DE VENTAS.	4.196.898,54	3.896.196.47	2.301.912,88
		3.896.196.47	2.301.912,88
		3.896.196,47	2.301.912,88

Walter Rodriguez Diaz.
C.C.Nº 6.423.
Licencia Nº 7.671.

Santiago,31 de Diciembre de 1972.
Reinaldo Foxon Gederlini.
Jefe de Contabilidad.

Solidario Lechuga Ortega.
Director-Gerente.

SEÑORES ACCIONISTAS:

Certificamos que hemos revisado el Balance General de la INDUSTRIA LETALURGICA LECHUGA HNOS.S.A.,como asimismo el Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1972 y dejamos constancia que hemos encontrado sus saldos conformes con los que arrojan las Cuentas del Mayor.

Carlos Cabello Benitez.
Inspector de Cuentas.

Germinal Lechuga Ortega.
Inspector de Cuentas.

SOLO ALGUNOS COLEGIOS PARTICULARES PARARON

LOS ESTUDIANTES que se agrupan bajo la Federación Unica de Estudiantes Particulares hicieron un llamado a la huelga en el día de ayer, sin obtener el apoyo de la totalidad de las bases. El Frente de Izquierda de Estudiantes Particulares, que preside Gonzalo Martner a mediodía de ayer después de la marcha de los estudiantes en huelga, emitió una declaración.

"Ante el paro realizado por la Federación Unica de Estudiantes Particulares (FUEP) el Frente de Izquierda de Estudiantes Particulares declara que los pretextos utilizados por la Federación para el paro carecen de fundamentos por los siguientes motivos.".

CIRCULAR Nº 13.

"No hay razones para ir a la huelga por la derogación de la Circular Nº 13. Esta impartía ordenes a los colegios técnicos - profesionales para que se aplicara en los primeros años, el sistema de la Escuela Nacional Unificada. Dicho circular ya fué derogada.

"La protesta por la democratización de la enseñanza tampoco es valedera y contradice acuerdos de esa misma Federación que el año pasado luchaba por ella. No hace muchos días, el Presidente Osvaldo Artaza hizo presente al Ministro Tapia, la necesidad de la democratización. "Se ha dado como motivo también, la ausencia del Ministro Tapia por su viaje a Caracas a la Reunión de Ministros, para cumplir con convenios internacionales de la Educación, en que Chile juega un papel muy importante para el continente. El propios diario El Mercurio (23 de abril) da importancia al viaje del Ministro, por la trascendencia que tiene".

AGRESION.

"Se ha traído a colación un suceso ocurrido en el Foro de los Cristianos por el Socialismo, que el debate llegó a altercados de hecho. Al parecer olvidaron que las provocaciones partieron del sector de derecha, al que pertenecen".

"De todo esto se desprende, que dichos argumentos no tienen validez y están hechos con el propósito de utilizar al estudiantado con fines políticos situación que ya ha sido repetida en reiteradas ocasiones".

EMPLAZAMIENTO.

"Emplazamos a los dirigentes de la Federación— declaran los integrantes del Frente de Izquierda, a que expongan a la opinión pública como han canalizado las inquietudes e intereses propios del estudiantado, ya que hasta el momento se han visto huelgas y paros sin más objetivos que sumarse a las provocaciones de la derecha.".

La Alianza Francesa encabezó el grupo de los colegios que no adhirieron al paro, y en los demás establecimientos quedaron sectorizados por quienes decidieron quedarse en clases, mientras otros grupos salían a la calle, siguiéndoles como siempre los cursos menores siempre dispuestos a perder horas de clases. Así lo expresaron Jorge de la Riva y Francisco Zañartu del Frente de Izquierda.

INJUSTIFICADO.

Por cadena radial ayer a mediodía el Ministro subrogante de Educación Sergio Insunza dió a conocer cómo el llamado a un paro de un sector de los estudiantes no tenía justificación alguna, ya que mientras no determine el Consejo Nacional de Educación los resultados del debate, no se avanzarán medidas para establecer la Escuela Nacional Unificada.

Por su parte, el Consejo Nacional de Educación sesionó durante la mañana examinando, el informe pedido a las bases, cuyo análisis llevará varias sesiones más.

FRACASO DC.

La huelga a que había emplazado el dirigente del grupo DC de los estudiantes Miguel Salazar, hasta el lunes pasado a las 24 horas, se vió desmoronado pues ninguna de sus peticiones eran valederas.

Con anterioridad la Directora de Educación Secundaria había ratificado una circular a los colegios fiscales en que se les recordaba las disposiciones para el personal docente, y directores de establecimientos, en sus responsabilidades de mantener el horario de clases, aunque existiera un alumno; y a los escolares su obligatoriedad de asistencia a clases.

IMPORTANTE VIAJE.

La importancia del corto viaje por tres dias del Ministro Tapia ha sido evaluado en los círculos internacionales y de la Cancilleria chilena como muy importante para los países del convenio Andres Bello, que ha pasado a llamarse bolivariano.

Además de exponer el sistema de la Escuela Nacional Unificada y la política chilena educacional, Chile debe participar en importantes deliberaciones sobre las proyecciones de los programas mundiales teleeducativos por satélite que para el grupo americano presentan los peligros de una penetración foránea.

También nuestro país ha cumplido con tareas específicas que se le encomendaron sobre planificación de la educación y los de programas de geografías en conjunto.

Detenido padre incestuoso:

MATARIFE ABUSO DE SU HIJA DE DOCE AÑOS

OTRO DRAMATICO caso de incesto quedó al descubierto en la ciudad de Talagante, cuando personal de Investigaciones de esa localidad detuvo a Segundo Osvaldo Muñoz León, alias el "Chaleco", de 35 años, casado, analfabeto, de oficio matarife, quien mantenía relaciones a viva fuerza con su pequeña hijita de 12 años de edad.

La denuncia de la descabellada acción del padre la realizó su propia esposa, Guacolda Vásquez Vásquez, de 36 años, la que fue alertada por una vecina del barrio sobre las relaciones que Segundo Muñoz mantenía con la mocosa. Según la mujer, una vecina había descubierto la atormentada situación de la niña, cuando en una oportunidad entró a la casa y sorprendió al padre cometiendo la incestuosa relación

Cuando el depravado padre fue arrestado, confesó a la policía que esta acción la venía cometiendo desde el mes de agosto del año pasado. Segundo Muñoz aprovechaba la ausencia de la madre y sus otros hijos, para quedarse a solas con la menor. Una vez la obligó a desvestirse, procediendo a violarla. Luego, la amenazó con matarla si denunciaba el hecho a su madre. Y en repetidas oportunidades volvió a abusar de la pequeña.

Al saberse la denuncia, los policías llevaron a la menor al Hospital de Peñaflor donde los médicos comprobaron que tenía un embarazo de dos meses y medio.

Los detalles de este escabroso caso quedaron a disposición del tribunal local.

DETENIDO HOMI[CIDA] APODADO "EL TA[NGO]"

Personal de la [...] Inspectoría de la B[...] Homicidios detuvo a [...] tista de pinturas [...] Arenas Moraga, alias [...] Tango", de 32 años, por [...] del homicidio con arma [...] Luis Hernández A[...] tornero, de 19 años.

El crimen fue come[tido el] sábado pasado, a las 2[...] en las calles Alv[...] Parroquia, luego de una parranda entre un g[rupo de] amigos. El agresor co[metió el] asesinato por evitar [...] víctima y otro sujeto vi[...] amigo.

Banda de drogadictos

PARA SEGUIR EN LA ONDA ASALTARON UNA FARMACIA

UNA BANDA compuesta por tres sujetos, dos de ellos armados con armas de fuego y el otro de un cuchillo, asaltaron la Farmacia "Orjente", ubicada en Catedral Nº 2802, de propiedad de Tatiana Ulloa Riffo y trabajada por Emilio Germán Nehme, huyendo luego con un botín de 20 mil escudos en dinero efectivo y varias cajas de remedios, todos ellos alucinógenos.

Los tres individuos, a quién se supone drogadictos desesperados, irrumpieron violentamente en el local farmacéutico, en los momentos que Emilio Nehme se encontraba contándo el dinero de la caja, luego de haber dejado las cortinas a medio cerrar. Los asaltantes amenazaron de muerte al comerciante y a una pequeña hijita, señalándoles que nada les sucedería, si no presentaban resistencia.

Luego de amarrar co[...] al farmacéutico, la b[anda de] drogadictos cogió el din[ero de la] caja y procedió a reg[istrar las] estanterías en bus[ca de] remedios. Según se[ñaló el] afectado, los ladrones [huyeron] con varias cajas de aluc[inógenos] tales como Torfan-H, [...] Optalidón y Aloptín.

La rápida acción [de los] delincuentes no permi[tió a los] vecinos percatarse de[l asalto.] Algunas personas seña[laron que] habían visto partir velo[zmente un] taxi, luego de abord[arlo los] sujetos que habían sa[lido del] local comercial.

ROBARON UN AUTO Y FALSIFICARON PADRON

PERSONAL DE CARABINEROS de la Tenencia Juan Antonio Ríos detuvo a tres individuos, cuya especialidad consistía en robar autos, desvalijarlos y falsificar los documentos de pertenencia.

El trio de sujetos fue sorprendido en forma infraganti por los uniformados, en los momentos, en que se encontraban en el interior del automóvil Fiat 600, de propiedad del comerciante Alberto Elías Jemín. Los delincuentes, identificados como José David Cabrera Rodríguez, de 24 años; Pedro Aranda González, de 22, y Benito Casanova Gamboa, de 23, fueron apresados en las últimas horas del lunes, frente al número 808 de la calle Carlos Medina. Los sujetos se aprestaban a huir con el auto, cuando fueron sorprendidos por la policía. En el interior del automóvil se encontraron especies que los individuos habían robado a otros vehículos.

La banda de ladrones de automóviles pasó a disposición del Noveno Juzgado del Crimen, acusados de robo y falsificación de documentos.

SUICIDIO

En su residencia de calle Simón Bolívar, número 2197, se quitó la vida la profesora de educacion básica Adriana Moya Peña, de 30 años, soltera. La suicida se colgó con un cordel, el que ató a una persiana de su dormitorio.

El cadáver de la mujer fue encontrado por su propio padre, el médico jubilado Luis Moya, quien dio cuenta del hecho a la policía, señalando que su hija era víctima de una fuerte neurosis depresiva.

INCENDIO

Con graves quemaduras en sus piernas resultó el obrero, de 26 años, Mario Henquelef Corfreque, a consecuencias de un incendio que destruyó su casa de material ligero, ubicada en El Salto 1359, en la comuna de Conchalí.

El siniestro tuvo su origen en la inflamación de una cocina a parafina En el inmueble se encontraba Juana Muñoz Guzmán. El afectado fue internado en el Hospital José Joaquín Aguirre.

HOMICIDIO

A raíz de una pelea callejera, el obrero Juan Valentín Becerra Castro de 55 años, agredió y dio muerte de un punzazo en el corazón al obrero Nelson Urra Sandoval de 30 años.

La disputa, que terminó en un hecho sangriento, se produjo en el hogar de Becerra, ubicado en la calle Cuatro Oriente 8081, en la Población San Gregorio. Urra murió en forma instantánea y el agresor se dio a la fuga, sin que hasta el momento haya sido detenido por la policía.

COMERCIANTE VIOL[O] MENOR DE OCHO AÑ[OS]

Un comerciante, identificado como Juan Manuel María Tapia Pinto, alias "El Mono", de 58 años, casado domiciliado en la Población Pudahuel, registrado en la Asesoría Técnica de Investigaciones como delincuente habitual en la especialidad de escapero, fue detenido por personal de la Brigada de Represión de Delitos Sexuales, por ser el autor de la violación de una menor de 8 años de edad.

Una vez q[ue fue] cometido la salvaje [...] comerciante inescrup[uloso] tó de ganarse la confi[anza de la] niña regalándole d[...] caramelos. Sin emb[argo, la] mocosa llegó llorando a [...] y los padres la llevar[on a un] centro asistencial, pa[ra luego] denunciar al hechor a la p[olicía.]

Todos los antecedente[s fueron] puestos en conocimie[nto del] Noveno Juzgado del Crim[en.]

TRABAJADORES DE SEMAFOROS PIDEN PARTICIPACION

LOS TRABAJADORES de la Sección Semáforos, dependiente de la Municipalidad de Santiago, se reunieron en la tarde de ayer para tratar la participación y no intervención de intereses foráneos.

Según explicaron los trabajadores, la Municipalidad estaría estudiando poner término a la Sección Semáforos, a entrar en conversaciones con la Empresa Particular Cánepa, la que tendría la concesión de los semáforos municipales.

Vale destacar que los semáforos en mal estado, Avenida Matta y algunos de Alameda, son atendidos por otra Empresa Particular "Omicron", según señalaron los empleados.

Los trabajadores de Semáforos, piden que la Municipalidad les dé la oportunidad de probar su eficacia y al mismo tiempo le solicitan medios para hacerlo, ya que cuentan con el personal competente y con una maestranza, que a no ser por la burocracia, podría emplearse en toda su capacidad, tanto reparando como sustituyendo elementos extranjeros por nacionales.

Señalaron los trabajadores que hace más de dos meses enviaron a la Municipalidad una minuta en la que establecen la sustitución de un control de semáforo extranjero por una nacional que harían ellos mismos, ahorrando 25 mil escudos, ya que el importado tiene un costo de 30 mil y ellos lo harían por solo 5, sin embargo no obtuvieron respuesta alguna.

También destacaron que el hecho de deja los semáforos en manos particulares significaría un costo superior al 400%, y que si había dinero para cancelar empresas foráneas ¿como no había para pagar a los trabajadores y darles mejores elementos para desarrollar su trabajo?

"EL MERCURIO" ESTUVO... (Viene de la 1a. pág.)

la situación política chilena?

MR BROE. Sí.

SENADOR CHURCH: ¿Discutió usted con él las posibilidades de éxito de la llamada fórmula Alessandri?

MR BROE. Bueno, no recuerdo haber discutido específicamente la fórmula Alessandri. Pero, como señalé anteriormente a los otros señores, probablemente, así fué, por cuanto era de gran interés en ese entonces y estábamos todos analizando si tenía algún grado de factibilidad.

SENADOR CHURCH: ¿Le planteó usted que las medidas propuestas en el cable Hendrix-Berrellez, parecían ser correctas?

MR. BROE. Sí. Hace poco revisé el memorándum y me llamaron la atención los ítems 1, 2 y 5 de las recomendaciones.

Estos son los ítems que se refieren al financiamiento de "El Mercurio", financiamiento de un grupo de propagandistas y además, al esfuerzo para difundir información a través de países europeos referente a cuál podría ser el status de Chile, y éstos están en la lista de las recomendaciones 1, 2 y 5 de la ITT. Ahora, éstos pueden haber sido los aspectos que pudiese haber comentado, pero debo señalar que no fuí consultado para los efectos de considerar su aprobación.

SENADOR CHURCH: Para la versión, hay cinco ítems aquí que creo deberían quedar incluídos con el fin de entendernos. Parte del memo en cuestión dice así: "Seremos informados acerca de cómo podremos contribuir, a medida que tengan lugar las actividades en desarrollo, entre esta fecha y principios de octubre.

"Hemos recomendado, además, de la ayuda directa lo siguiente:

"1. Nosotros, y otras empresas de los Estados Unidos en Chile, haremos publicidad a través de "El Mercurio" (lo que ya se ha iniciado)."2. Ayudamos poniendo a trabajar de nuevo a algunos publicistas en radio y televisión. Hay como 20 personas que los grupos Matte y Edwards mantenían y debemos aseguramos de que reinicien sus actividades Allende controla dos de las tres estaciones de TV en Santiago y ha lanzado una intensa campaña radial.

"3. Ayudar a mantener un centro de "reubicación familiar " en Mendoza o Buenos Aires para las esposas y niños de personas claves involucradas en la lucha. Esto implica alrededor de 50 familias por un período de un mes a seis semanas, a lo mejor, dos meses.

"4. Presionar por todos los medios al USIS (Servicio de Informaciones de Estados Unidos, oficial en Washington, para que ordene que el USIS en Santiago, comience a hacer circular editoriales de El Mercurio por América Latina y hacia Europa, Hasta que salí tenían instrucciones de no enviar nada fuera de Chile.

"5. Presionar a la prensa clave de Europa, a través de nuestros contactos ahí, para crear la imagen del desastre que sobrevendría en Chile si Allende y Cía. ganan en el país.

"Estas son sugerencias inmediatas y habrá otras entre esta fecha y el 24 de octubre, a medida qı aumente la presión sobre Frei y los democratacristianos".

Me imagino que en esta conversación estos 5 puntos fueron discutidos y que isted les brindó su aprobación en general. ¿Es esto efectivo?

MR. BROE. He leído este documento. Nó me fué enviado para su aprobación. Sólo me fue enviado. Después el Sr. Merriam, sin discutirlos, dijo: "¿Qué piensa usted de las proposiciones?" y yo dije que pensaba que eran correctas. Entonces no se discutieron más. De hecho, no creo que el Sr. Merriam supiera mucho de lo que implicaban.

PRESIONES ECONOMICAS

SENADOR CHURCH: ¿Discutio con Mr. Gerrity la factibilidad de posibles acciones por parte de compañías norteamericanas destinadas a crear o acelerar la inestabilidad económica en Chile?

Mr. Broe. Con Mr. Gerrity exploramos la factibilidad de posibles acciones para aplicar cierta presion económica sobre Chile, si, señor.

SENADOR CHURCH. ¿Cómo entiende usted ese propósito de aplicar presión económica?

MR. BROE. Bueno, en ese entonces, septiembre 29, los parlamentarios demócratacristianos mostraban indicios de trasladar todo su apoyo a Allende en la creencia de poder lograr con él un acuerdo político. Se creía que si un gran número de congresales, parlamentarios de la Democracia Cristiana, volcaban su apoyo hacia él, podría asumir con el mandato de la mayoría y estaría en una posición muy firme. Al mismo tiempo la situación económica había empeorado a causa de la reacción producida por la elección de Allende y había indicios de qué esto preocupaba a los parlamentarios democratacristianos. Existía una tesis de que el deterioro adicional de la situación económica influiría en cierto número de parlamentarios demócratacristianos que pensaban votar por Allende. Tal era la tesis.

SENADOR CHURCH. Tal era el propósito, entonces.

¿Discutió usted con Mr. Gerrity la posibilidad de que los bancos no renovaran créditos o que tomaran actitudes dilatorias?

MR. BROE. Sí. señor.

SENADOR CHURCH: ¿De nuevo con el mismo propósito?

MR BROE. Sí señor.

SENADOR CHURCH: ¿Discutió con Mr. Gerrity la posibilidad de que las compañías demoraran las inversiones de dinero y las entregas y el embarque de repuestos?

MR. BROE. Sí, señor, lo discutí.

SENADOR CHURCH: ¿Discutió usted con Mr. Gerrity la posibilidad de crear presión sobre las instituciones de préstamos y ahorros de Chile de manera que tuvieran que cerrar sus puertas, creando así una mayor presión?

MR. BROE. Sí

SENADOR CHURCH: ¿Discutió con Mr. Gerrity, la posibilidad de retirar toda la ayuda técnica y no prometer ninguna asistencia técnica en el futuro?

MR. BROE. Sí, señor.

SENADOR CHURCH. Si bien he formulado la pregunta anticipándola antes, permítame hacerla de nuevo. ¿Era el objetivo tratar de crear inestabilidad económica de la manera discutida para fomentar inquietud interna que llevaría a las Fuerzas Armadas, a intervenir y detener a Allende en su acceso a la presidencia?

MR BROE.- No.

SENADOR CHURCH.- Sí éste no era el objetivo, ¿quiere declarar cuál era el objetivo al intentar crear inestabilidad en Chile?.

MR. BROE.- ¿Quiere usted que repita lo que acabo de decir?.

SENADOR CHURCH.- Creo que ya he respondido a eso; pero, de nuevo, esa es la respuesta correcta.

MR. BROE.- Eso es verdad.

SENADOR CHURCH.- ¿Proporcionó usted a Mr. Gerrity una lista de las empresas que hacían negocios en Chile?.

MR. BROE.- Sí, señor.

SENADOR CHURCH.- ¿Le pidió usted que hiciera contacto con esas empresas para determinar la factibilidad de las acciones implicadas en las preguntas anteriores?.

MR. BROE.- En la discusión le manifesté que en nuestra opinión, se trataba de empresas que podían contribuír, siempre que el camino económico fuera viable.

Mala memoria del testigo al finalizar su declaración, se desarrolló el siguiente diálogo:

SENADOR CHURCH - ¿Pero no está en condiciones de decir que no afirmó en la conversacion que siempre habría oportunidad de que ocurriera algo poste[rior]te?.

MR. BROE.- No, no po[dría decir]lo.

SENADOR CHURCH.- [¿...] sería la posibilidad de [un golpe] de Estado?.

MR. BROE.- No, eso es [...] puedo recordar. Creo q[ue ...] dije porque una de las [...] las que estaba segur[o ...] dije a todo el mundo- es [que no] creía que los militares [entrarían] en acción.

SENADOR CHURCH.- [...] haber afirmado que los [militares] aún harían algo?.

MR. BROE.- No. Una [vez más,] como lo he dicho, no rec[uerdo esa] afirmación.

Como lo he hecho not[ar, era] de opinión que los mi[litares no] actuarían contra Allende.

SENADOR CHURCH.- [¿...] usted en esa conversa[ción tele]fónica algo así como u[na ...] de bancos?.

MR. BROE.- De nuevo [no me es] posible recordarme pre[cisamen]te de haber hablado de [...] que toda mi conversació[n ...] materias económicas [...] concentrado en cómo [...] acelerarse el deterioro [de la si]tuación económica, pe[ro ...] versamos sobre una [...] bancos.

SENADOR PERCY.- [...] ser éste un resultado [...] aquello, si bien una fa[...] fianza, una pública y g[...] da. . . .

MR. BROE.- Bien. El [...] muy corto. Conversába[mos ...] de Septiembre y las [...] eran el 24 de Octubre [...] cosa que pudiera hacer [...] empresas era precisam[ente ...] que pudiera ser realiza[do en for]ma rápida, de modo qu[e los par]lamentarios recibieran [...] to como señal. No hab[ía ...] grama que pudiera apl[icarse en] los próximos seis mese[s ...] o algo semejante. He [...] justamente, no hablé n[...] die sobre una corrida [...] que yo pueda recordar.

SENADOR CHURCH.- [...] transcurso de esos [...] conversaciones con [...] de la ITT en las cuales [...] la posibilidad de difere[ntes medi]das para crear una [...] económica, presiones [...] cas en Chile entiendo [...] superiores tenían con[ocimiento] de las discusiones y [...] que se trataban?.

MR. BROE.- Sí, señor.

SENADOR FULBRIGHT.- [...] de especificarse más [...] bía Usted que el señor [...] taba en conocimiento [...]

MR. BROE.- Sí, señor.

SENADOR CHURCH.- [...] almorzó con el señor [...] 9 de octubre de 1970 [...] Metropolitan?.

MR. BROE.- Sí, señor.

SENADOR CHURCH.- [...] usted al señor Merriam [...] continuaba haciendo [...] nes a miembros [...] las Fuerzas Armadas [...] to por hacerlas [...] forma de insurrección?

MR BROE.- No. En [...] de oportunidades [...] rrían me interrogó [...] una posible acción [...] res, como un asunto [...] dos estaban interesa[dos ...] informé que nuestra [...] (investigación) entre [...] no dió indicios de [que pu]dieran actuar.

CONCURSO

Llámase a Concurso para proveer el cargo de Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Turismo de Llanquihue, Chiloé y Aysen.

1.- **RENTA**: 8 sueldos vitales escala A) del departamento de Santiago.

2.- **SEDE**: Puerto Varas.

3.- **REQUISITOS**:

3.1.- Ser chileno

3.2.- 21 años de edad como mínimo

3.3.- Poseer salud apta para el desempeño del cargo.

3.4.- Inscripción electoral vigente.

3.5.- Certificado de antecedentes al día.

3.6.- Situación militar al día, si procediere.

3.7.- Licencia secundaria o estudios equivalentes.

3.8.- Poseer capacidad técnica necesaria o la experiencia indispensable para el desempeño del cargo.

3.9.- Curriculum vitae

Los interesados deberán acreditar el cumplimiento de estos requisitos mediante la presentación de los certificados que correspondan.

Los postulantes deberán presentar una solicitud optando al cargo, dirigida al señor Presidente del Consejo Regional de Turismo de Llanquihue, Chiloé y Aysen, la que deberá ser remitida a casilla 10-D de Puerto Varas, o entregada personalmente en la Secretaría del Consejo, calle San José Nº 325, segundo piso, de la misma ciudad.

El plazo para la presentación de solicitudes y postulaciones vence el día 4 de mayo impostergablemente.

LA RAZON...

(Viene de la 1a. Pág.)

...del pueblo, a ahondar el sentimiento antimperialista ...trario al reformismo burgués.

Crea un poderoso movimiento que en 1958 hace temblar el ...mio oligárquico, dando una altísima votación a nuestro ...derado común, el compañero militante socialista Salvador ...llende.

Dicho pensamiento permitió desenmascarar el contenido ...cionario de la falsa "Revolución en Libertad", encabezada por el ...or Eduardo Frei, que llegó al poder en 1964 con la bendición de la ...sa Blanca.

Dicha fórmula, traducción de la Alianza Para el Progreso, fue una ...sión reformista ofrecida como engañosa contrarreceta respecto ... la Revolución Cubana, cuya gesta estremecía el continente ...ciando que los días de la dominación opresora de los monopolios ...quis sobre América Latina estaban contados.

EL PROGRAMA COMUN

Los trabajadores, las crecientes fuerzas revolucionarias chilenas, ...nados por la unidad socialista comunista, por la acción del FRAP, ...ndaron y ensancharon el proceso, planteándose el imperativo de la ...quista del poder para el pueblo, dando paso a la creación del ...rumento unitario más poderoso de la historia de nuestro país, la ...dad Popular.

Ello delineó un programa común, que dio forma al cotenido, a las ...terísticas y caminos de la Revolución Chilena y responde a las ...sidades universales de liberación de los pueblos e interpreta las ...ciones y pecualiaridades del desarrollo de nuestra sociedad. El programa sirvió de prólogo al ulterior debate democrático, que ...nó con la proclamación de la candidatura presidencial única de ...dor Allende.

Nadie discute que la victoria del 4 de septiembre de 1970 abre en ...tra patria las puertas de una nueva era, de un período en que Chile ...a el interés del mundo entero.

En ese triunfo y en el gran esfuerzo desplegado por el gobierno ...cionario en el cumplimiento del programa popular, la participa... ...esencial del Partido Socialista, junto a los demás componentes ...la Unidad Popular, ha logrado ralizaciones irreversibles, a la vez ...ultiplica las responsabilidades y nos obliga a todos a colocarnos ...altura del desafío histórico que vivimos.

Los dos años y medio del Gobierno Popular confirman la verdad ...erto del marxismo en el sentido de que ninguna clase social ...azada abandona la escena sin recurrir a todo para hacer fracasar ...evolución. Durante este lapso nuestro país ha vivido mil ...anzas del enemigo imperialista y de la clase, salvo hasta ahora la ...

...ón externa y la guerra civil, aunque salta a la vista que hay ...res que no excluyen estos recursos en sus planes tenebrosos.

POR EL EXITO DE LA REVOLUCION

Para asegurar el éxito pleno de la Revolución Chilena, para cumplir íntegramente el programa popular y avanzar hacia la perspectiva socialista, la unidad es indispensable. El pueblo la quiere, la siente y la estima necesidad irrenunciable. Tras la bandera del Partido de la Unidad Popular, acaba de brindar al Gobierno Popular un respaldo impresionante el 4 de marzo último, desbaratando las expectativas reaccionarias orientadas al plan sedicioso de deponer a Salvador Allende.

Todo el movimiento popular, desde luego nuestros dos Partidos, están empeñados en asegurar el éxito de la Revolución Chilena.

Ella debe afrontar el ataque sistemático y feroz de un enemigo de clase que no da cuartel ni retrocede ante ningún crimen. Para ello es decisivo asegurar la unidad de nuestras filas y evitar todo error prescindible.

En estas jornadas aniverarias reiteramos, estimados camaradas, nuestra invariable convicción de que la unidad socialista-comunista corresponde a la necesidad político-social más categórica del proceso revolucionario chileno.

Se trata de dos partidos hondamente arriagados en el proletariado, que como clase constituye la columna vertebral del movimiento y es capaz de asegurar el avance hacia una sociedad socialista.

Tratándose de dos colectividades con orígenes distintos, con personalidades históricas diferentes, surgen, como es natural, apreciaciones diversas frente a variados problemas. Lo básico es buscar y encontrar soluciones comunes dentro de los principios del marxismo, de las realidades concretas y de los intereses del pueblo.

En esta tarea común resulta indispensable mejorar al máximo nuestras relaciones, erradicando cualquier expresión sectaria y de toda forma de dogmatismo. Tenemos que seguir aprediendo a discutir fraternalmente para superar deficiencias y afinar criterios comunes en torno a nuestros objetivos estratégicos y planteamientos tácticos. Creemos que hemos progresado mucho en dicho terreno. Si perfeccionamos aún más nuestro método de trabajo conjunto aumentará la capacidad de dirección del movimiento popular frente a las masas protagonistas esenciales y diarios de la historia. Será ella más efectiva. Lograremos mayores y más profundas victorias sobre el adversario para avanzar con paso firme y seguro hacia nuevos triunfos de la Revolución.

ETAPA DE TRANSICION

Vivimos la época del paso del capitalismo al socialismo, inaugurada en 1917 por la Revolución de Octubre. La razón de ser de ambos partidos es la de quebrar las cadenas de todas las explotaciones, combatir sin tregua al imperialismo, permaneciendo leales al principio del internacionalismo proletario. Nuestro propósito es construir el socialismo en Chile. Estamos ciertos que nuestros dos partidos sabrán ser fieles a este objetivo supremo.

El pueblo de Chile ha probado su reciedumbre en innumerables batallas. Las masas populares están haciendo cada día la experiencia de la revolución. Descubren el torvo rostro del enemigo. Sufren su complot económico y político, sus calumnias y mentiras sin término, aprendiendo a combatirlo. Por encima las dificultades de hoy —generada en gran parte por la acción del adversario— ponen su confianza y su decisión en su propia lucha, en la tarea colectiva de hacer una revolución a través del trabajo abnegado de todo un pueblo. Apoyan al Gobierno de la Unidad Popular, a nuestros dos partidos.

Es indispensable romper las barreras del sabotaje, los grilletes burocráticos y las adormecedoras tedencias paternalistas. El pueblo debe tomar la palabra en cada encrucijada del combate político y económico y decidir las situaciones.

Estamos ciertos que un gran movimiento revolucionario activo de las masas populares es la sólida garantía del triunfo político, de la solución de las dificultades, problemas y tareas planteadas en la compleja esfera de la producción.

Ello permitirá fortalecer, vitalizar y ampliar el área social, de acuerdo al Programa de la Unidad Popular; desarrollar un dirección económica única y eficaz; llevar adelante, hacia nuevas metas, la Reforma Agraria; hacer de los trabajadores la principal fuerza dirigente en todos los niveles de la vida del país.

Vuestro cudragésimo aniversario se celebra pocos días después que reuniones plenarias de nuestras dos olectividades revelan una amplia zona de coincidencias en cuanto a la necesidad de ganar nuevos sectores populares y garantizar la mayoría para el proceso de cambios.

Así se vigorizarán las posiciones del pueblo, reduciendo el campo de influencia del imperialismo y la oligarquía.

Ello permitirá aislar a los implacables enemigos comunes, poner una camiseta de fuerza a los fascistas, sediciosos y agentes del imperialismo y partidarios de la guerra civil. Ello quitará apoyó a la demagogia reaccionaria. Desalentará toda tentativa burguesa de retorno al pasado. Creará condiciones para adelantar cada día más por la senda que conduce al socialismo, bajo el signo marxista leninista.

Reciban, queridos camaradas socialistas, al cumplir vuestra organización 40 años de vida, el saludo, los parabienes y el abrazo fraterno de vuestros antiguos compañeros de lucha, que desean al Partido hermano todos los éxitos, un engrandecimiento constante, en aras de la Revolución Chilena.

COMITE CENTRAL DEL PARTIDO
COMUNISTA DE CHILE

Autorizada por Decreto Supremo Nº 2.333 del 20 de Diciembre de 1909, siendo la última Resolución la Nº 346 del 21 de Septiembre de 1971.

COMPAÑIA CHILENA DE TABACOS S.A.

Balance General al 31 de Diciembre de 1972

CAPITAL AUTORIZADO .... Eº
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO ...... Eº
CAPITAL Y RESERVAS .... Eº

ACTIVO	Eº	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES Eº	EJERCICIO ACTUAL TOTALES Eº	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR Eº
DISPONIBLE				
Caja y Bancos			24.227.315	19.747.099
REALIZABLE				
Inversiones de fácil liquidación				
Acciones y otras inversiones (Nota 1)	365.325			
Valores hipotecarios y depósitos reajustables	20.647.071			
Depósitos a Plazo en Bancos, incluso intereses devengados	11.101.033	32.113.429		55.467.337
Existencias:				
(Valorizadas a costo promedio)				
Productos Elaborados	23.681.617			
Productos en Proceso	4.299.029			
Materias Primas y Materiales	140.812.189			
Materias Primas en Tránsito y Depósitos para Importaciones	68.819.917			
Anticipo Proveedores	29.906.742	267.519.494		183.793.887
Valores por Cobrar a Corto Plazo:				
Varios Deudores	35.317.931			
Cuentas del Personal	3.007.978			
Cuentas Corrientes	952.804	39.278.713		17.400.377
Valores por Cobrar a Largo Plazo:				
Depósitos Varios	176.909			
Cuentas del Personal	904.350	1.081.259	339.992.895	1.599.274
TRANSITORIO				
Dividendo Anticipado				4.500.000
Gastos diferidos:				
Empréstito Obligatorio (Nota 2)		442.030		
Gastos cosecha tabaco 1972/73		920.707		
Otros gastos diferidos		432.528	1.795.265	2.214.690
			366.015.475	284.722.664
INMOVILIZADO (Nota 1)				
(Al costo más revalorizaciones menos depreciaciones acumuladas)				
Bienes Raíces		79.623.861		
Maquinarias		162.697.778		
Material Rodante		19.706.996		
Instalaciones		20.792.755		
Construcciones Empleados y Obreros		52.258.141		
Muebles y Utiles		15.633.814		
		350.713.345		
Menos:				
Depreciaciones Anteriores	57.319.120			
Depreciaciones del Ejercicio	37.365.155	94.684.275		
		256.029.070		
Obras en construcción		30.892.227		
Maquinarias y Repuestos en Tránsito		9.256.244		
Repuestos		46.920.470		
		343.098.011		104.666.346
Otras Inversiones (Nota 1)				
Empresa Complementaria				
Acciones	8.795.809			
Cuenta Corriente	21.427.479	30.223.288		25.474.888
Plan Habitacional (Inversiones y Préstamos al costo más reajustes legales)		7.723.723	381.045.022	4.906.502
PERDIDA (UTILIDAD NETA) DEL EJERCICIO (Nota 4)			28.434.676	(16.712.379)
TOTALES			**775.495.173**	**403.058.021**

PASIVO	Eº	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES Eº	EJERCICIO ACTUAL TOTALES Eº
EXIGIBLE			
A Corto Plazo:			
Cuentas por Pagar (Nota 5)		26.795.186	
Varios Acreedores		970.165	
Dividendos por Pagar		1.081.406	
Impuestos Retenidos		2.461.125	
Provisiones:			
Impuesto sobre mercadería vendida	195.765.621		
Impuesto Patrimonial	2.456.000		
Impuesto a las Compraventas	16.698		
Gratificaciones	3.792.033		
Leyes Sociales	24.911.968		
Obligaciones Devengadas	1.638.473		
Proveedores y Otros	19.286.381		
Varios	1.475.291	249.342.465	280.650.347
A Largo Plazo:			
Acreedores (Nota 5)	5.381.918		
Menos:			
Parte a Corto Plazo	768.846	4.613.072	
Provisión para Asignaciones de Retiro (Nota 3)		7.554.600	12.167.672
			292.818.019
NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas			
Capital suscrito y pagado dividido en 90.000.000 de acciones de Eº 2.00 c/u.			180.000.000
Reservas Sociales:			
Legal		13.151.282	
Superávit del Activo Inmovilizado		3.665.926	
Reposición de Materia Prima		21.916.443	
General		1.907.263	
Futuros Dividendos		1.120.937	41.761.851
Reservas Reglamentarias:			
Revalorización Capital Propio (Nota 1)		249.321.873	
Revalorización Inversión Plan Habitacional		2.080.681	251.402.554
Otras Reservas:			
Fluctuación de Valores		145.379	
Reajuste Inversiones Varias		7.165.478	
Revalorización Inversión Empresa Complementaria		2.201.892	9.512.749
TOTALES			**775.495.173**

Cuentas de Orden

	EJERCICIO ACTUAL Eº	EJERCICIO ANTERIOR Eº
Impuesto Corvi	--o--	1.881.655
Materias Primas Importadas por Recibir	--o--	5.036.316
		6.917.971

	EJERCICIO ACTUAL Eº
Responsabilidad por Impuesto Corvi	--o--
Responsabilidad por Materias Primas Importadas por Recibir	--o--

Cuentas de Resultado

Correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1972.

PERDIDAS	Eº	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES Eº	EJERCICIO ACTUAL TOTALES Eº	TOTALES EJERCICIO ANTERIOR Eº
DEPRECIACIONES Y CASTIGOS				
Activo Inmovilizado		37.365.155		15.742.621
Empréstito Obligatorio Ley 16840 y 17073 (Nota 2)		221.015		1.105.074
			37.586.170	16.847.695
GASTOS				
Gastos Generales:				
Sueldos y Jornales		130.724.369		65.838.045
Gratificaciones Contractuales Pagadas a Empleados y Obreros		51.442.946		25.469.919
Gratificaciones Legales Pagadas a Empleados		4.573.344		2.629.908
Leyes Sociales		63.177.431		35.279.821
Seguros		5.691.598		3.463.600
Conservación Activo Inmovilizado		23.504.817		14.955.553
Propaganda		697.298		1.979.714
Relaciones Públicas		1.970.445		1.137.723
Fletes		14.894.187		6.511.060
Gastos varios de venta		5.412.913		4.991.534
Gastos varios de administración		16.982.773		10.585.956
Gastos varios de Bienestar Social		10.655.413		4.503.795
Gastos varios de cosecha de tabaco		8.852.237		5.770.808
Indemnizaciones (Nota 3)		4.597.981		8.352.815
Otros gastos		10.799.770		5.615.580
Gastos motivados por sismo Julio 1971		2.790.651		1.287.492
			356.768.173	198.373.323
Gastos Tributarios:				
Contribuciones		864.772		548.541
Impuesto sobre cigarrillos, tabacos y cigarros		1.576.890.328		914.209.094
Impuesto sobre ventas		29.475		26.960
Patentes		396.906		235.243
Impuestos varios		294.815		172.396
Impuesto Renta 1a. Categoría sobre intereses		144.268		115.843
Impuesto sobre aumento de capital		--o--		900.000
			1.578.620.564	916.208.077
Gastos Financieros:				
Intereses				2.905
PROVISIONES				
Impuesto a la Renta 1a. Categoría		--o--		15.329.266
Gratificaciones Contractuales para Obreros		3.792.033		952.181
Participaciones Obreros		--o--		2.270.743
Participaciones Empleados		--o--		2.804.000
Leyes Sociales sobre Gratificaciones y Participaciones		1.607.934		1.006.560
Impuesto Patrimonial Año 1972		2.456.000		1.450.000
			7.855.967	23.812.750
			1.980.830.874	1.155.244.750
Menos:				
Cargado al costo de la materia prima consumida, gastos diferidos y existencias			73.774.130	38.275.255
			1.907.056.744	1.116.969.495
REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO,				
Sueldos, etc. de Ejecutivos Directores		3.224.698		1.290.514
Dietas por asistencia a sesiones		30.501		24.987
Participación utilidad		--o--		320.032
Gastos de representación		185.997		54.971
Honorarios Profesionales		261.033		595.250
			3.702.229	2.285.754
			1.910.758.973	1.119.255.249
AJUSTE NETO A PROVISIONES DE AÑOS ANTERIORES			6.702.066	1.492.454
TRASPASO A RESERVAS (Nota 4)			--o--	15.134.265
CARGO SEGUN EL Nº 2 ART. 35 LEY DE LA RENTA			--o--	10.438.138
TOTALES			**1.917.461.039**	**1.146.320.106**

GANANCIAS	Eº	EJERCICIO ACTUAL PARCIALES Eº	EJERCICIO ACTUAL TOTALES Eº
Ingreso de la explotación, menos descuentos a distribuidores		610.772.416	
Menos:			
Costo de la materia prima, valorizada a promedio (Nota 4)		308.987.020	
		301.785.396	
Impuesto sobre cigarrillos, tabacos y cigarros		1.576.890.328	
Impuesto sobre ventas papel de fumar		29.475	
			1.878.705.199
Intereses recibidos y otros ingresos			8.938.388
Utilidad en venta activo inmovilizado			270.670
Dividendo percibido sobre inversión en Empresa Complementaria			1.112.106
			1.889.026.363
PERDIDA (UTILIDAD NETA DESPUES DE TRASPASOS) DEL EJERCICIO (Nota 4)			28.434.676
TOTALES			**1.917.461.039**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 1972

NOTA 1.– REVALORIZACIONES

De acuerdo con las disposiciones vigentes de la Ley sobre impuesto a la Renta, se ha revalorizado en Eº 220.473.796 el Capital Propio de la Compañía con cargo al Activo Inmovilizado. Repuestos por Eº 46.920.470 han sido clasificados bajo el activo inmovilizado y revalorizados en Eº 23.662.078 al reajustar el capital propio, a diferencia con el ejercicio anterior que eran presentados en el activo realizable valuándose a su costo promedio de adquisición.
Las acciones y otras inversiones del activo realizable se demuestran en general al costo y la inversión en la empresa complementaria bajo otras inversiones en activo inmovilizado, se demuestra al costo, que incluye crías liberadas incorporadas a su valor nominal, más revalorizaciones al 31 de Diciembre de 1968.
Respecto de estas inversiones, la Compañía mantiene el principio contable generalmente aceptado de incorporar utilidades a rentas sólo al momento de percibirlas.

NOTA 2.– EMPRESTITO OBLIGATORIO

Siguiendo la política contable establecida en el ejercicio anterior, se ha castigado con cargo a cuentas de resultado la suma de Eº 221.015,quedando un saldo de Eº 442.030 en el activo transitorio, monto que corresponde a la economía tributaria que se espera obtener en los próximos dos años. La recuperación de este saldo depende naturalmente, de la existencia de renta imponible en el futuro.

NOTA 3.– INDEMNIZACIONES

Los resultados del ejercicio incluyen, como en ejercicios anteriores, los cargos por pagos hechos por concepto de las indemnizaciones convenidas con el personal en Contratos, Actas de Avenimiento y Contratos Colectivos de Trabajo para ciertos casos de terminación de servicios. No se hace un cálculo actuarial del monto total de estas obligaciones. Al igual que en los tres últimos ejercicios, la provisión para asignaciones de retiro no ha sido incrementada.

NOTA 4.– TRASPASO A RESERVAS

Se estima que con el objeto de evitar el deterioro del capi[illegible] explotación, para la reposición de materias primas usadas en los pro[illegible] elaborados y vendidos durante el ejercicio valorizadas en base a [illegible] contable de costo promedio, considerando los precios de adquisi[illegible] 1972, se requeriría una reserva de Eº 89.064.457, la que de acuerdo [illegible] prácticas seguidas en ejercicios anteriores se habría contabilizado con [illegible] a resultados destinando para este efecto parte de las utilidades. De[illegible] que la Superintendencia de Sociedades Anónimas sostiene que aume[illegible] las reservas de capital no pueden efectuarse con cargo a resultados [illegible] deben provenir de reparto de utilidades previamente autorizado p[illegible] Juntas Generales de Accionistas, y a que la Compañía no obtuvo util[illegible] durante el ejercicio, dicho aumento se deberá considerar en la distrib[illegible] de utilidades futuras. De haber sido posible cargar en el ejercicio 19[illegible] transferencia a reserva para reposición de materia prima, la pérdida [illegible] ascendería a Eº 117.499.133, en vez de los Eº 28.434.676 q[illegible] demuestran en los estados financieros.

NOTA 5.– PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Las obligaciones a corto plazo de la Compañía bajo "Cuentas por Pa[illegible] incluyen moneda extranjera equivalente a US$ 190.629, las que en p[illegible] han sido traducidas a los tipos de cambio vigentes al cierre del ejer[illegible] mas recargos legales en los casos aplicables.
Además, la Compañía adeuda US$ 134.548, correspondiente a un [illegible] por US$ 149.498 recibido durante el ejercicio de Molins Do Brasil S.A[illegible] que se destinó a compras de maquinarias para la ampliación de la capa[illegible] de producción. Este crédito devenga un interés anual de 8,75 %.
El servicio del crédito se efectuará en catorce cuotas semestrales a [illegible] de Marzo de 1973. El saldo de US$ 134.548 fue traducido al t[illegible] cambio bancario de Eº 40 por US$ 1 vigente al 31 de Diciembre de 19[illegible] la diferencia de cambio producida ascendente a Eº 2.837.375 se c[illegible] activo inmovilizado.

MOVIMIENTO DE ACCIONES

NOMBRE	CARGO	ACCIONES COMPRA	ACCIONES VENTA
Pablo Aldunate Phillips	Presidente	--o--	[illegible]
Tomás Tocornal Gandarillas (Q.E.P.D.)	Vice-Presidente	--o--	[illegible]
Otto Biehl Gilchrist	Director	--o--	[illegible]

A los Señores Presidente y Directores de la Compañía Chilena de Tabacos S.A.

Hemos efectuado un examen del balance general de la Compañía Chilena de Tabacos S.A. al 31 de Diciembre de 1972 y del correspond[illegible] estado de cuentas de resultado por el ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen fue practicado de acuerdo con normas de audi[illegible] generalmente aceptadas e incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la m[illegible] que consideramos necesaria en las circunstancias.
En nuestra opinión, el referido balance general y el correspondiente estado de cuentas de resultado, leídos conjuntamente con las notas [illegible] han sido correctamente preparados para demostrar la situación financiera de la Compañía Chilena de Tabacos S.A. al 31 de Diciembre de 19[illegible] los resultados de sus operaciones por el ejercicio, de acuerdo con principios y normas técnico-contables generalmente aceptados. Estos princ[illegible] han sido aplicados uniformemente con los del ejercicio anterior, salvo que no se ha contabilizado traspaso a la reserva para reposición de mat[illegible] primas por Eº 89.064.457 debido a los motivos indicados en Nota 4.

PRICE WATERHOUSE PEAT & CO. — Gustavo Astorga M. C.C. 9651 – Lic. 09160-3 Valparaíso, 9 de Marzo de [illegible]

FELIPE FALCON P.
Gerente General.

HERNAN GREENE M.
(C.C. Nº 16436 Lic. Nº 2127-3)

JORGE SAN MART[illegible]
Inspector C.C. Nº 4447 – Lic. Nº [illegible]

Señores Accionistas: Hemos confrontado las cifras del balance presentado, encontrándose conforme con los libros de la Compañía.
Valparaíso, 10 de Marzo de 1973

ARMANDO SCAGL[illegible]



...URON, crack indiscutible e imbatible en pista del Club Hípico, ...rá en los primeros días de mayo al Brasil. En ese país participará ...la milla internacional, sólo con caballos locales, por cuanto no ...drán hacerlo argentinos y uruguayos por razones sanitarias.

FIGURON Y CAMINITO O GRAND SLAM ACTUARAN EN PISTAS BRASILEÑAS

...e todas maneras se realiza temporada de Sao Paulo

Habrá una competencia internacional sólo en...re caballos chilenos y brasileños el próximo 6 de ...ayo, en Sao Paulo.

La noticia quedó confirmada en el día de ayer. ...os argentinos y uruguayos no viajarán por impe...írselos las autoridades sanitarias de esos países.

De Chile irán Figurón para la milla y Caminito ...o Grand Slam para la competencia larga. Es hasta ...osible que viajen estos dos últimos caballos, ya ...ue se están consiguiendo una invitación espe...al.

Cablegráficamente el Jockey Club de Sao Pau...o confirmó las invitaciones y de esta manera ha...rá temporada internacional en la gran ciudad bra...sileña.

LA PISTA COMBINADA Y LOS RECORDS

Resulta que hasta la reunión del pasado miércoles en el Club Hípico a nosotros nos podía caber la duda si en realidad la pista combinada del Club Hípico, la que entró en funcionamiento no hace tanto tiempo, estaba bien o mal medida y por ello no habíamos hecho cuestión del asunto, pero ocurre que a partir de la citada reunión, esas dudas han ido en creciente aumento, y como muestra un botón. El caballo Barbeta, ganador del Clásico en la citada reunión, habría anotado para los 1.500 metros 1.27 4/5, registro de categoría no sólo a nivel nacional, sino de gran importancia, porque no decirlo, a nivel de continente, y con decir esto no queremos en ningún caso dar a entender que el tiempo esté mal tomado, sino que apuntamos a si los 1.500 metros, son tales y si alguien los midió, parece que no lo hizo con mucha precaución, porque resulta que no es sólo en esta distancia, sino que reunión a reunión, se vienen repitiendo registros que aparentemente son de calidad, en competencias de serie, en las que discretos animales anotan en forma frecuente, registros de 1.22 y fracción, por ejemplo, en 1.400 metros, moviendo con ello a un engaño al público en general.

JOCKEY URUGUAYO ACTUARA EN LIMA

LIMA (ANSA)—Sin mayor fortuna volvió a presentarse en el hipódromo limeño de Monterrico el látigo uruguayo Rogelio Ferreyra que en la reunión nocturna de la víspera dirigió a "Preclade".

Ferreyra debutó en el centro hípico limeño el pasado domingo, dirigiendo el caballo uruguayo "Columbus" (King Babarny Colombia), en el Gran Premio Internacional Jockey Club del Perú.

En esa ocasión, Ferreyra superando algunos inconvenientes durante la competencia alcanzó a figurar en el quinto puesto, detrás del peruano "Tenaz", el argentino-peruano "Viareggio", el argentino "Criollazo" y la yegua chilena "Protectora".

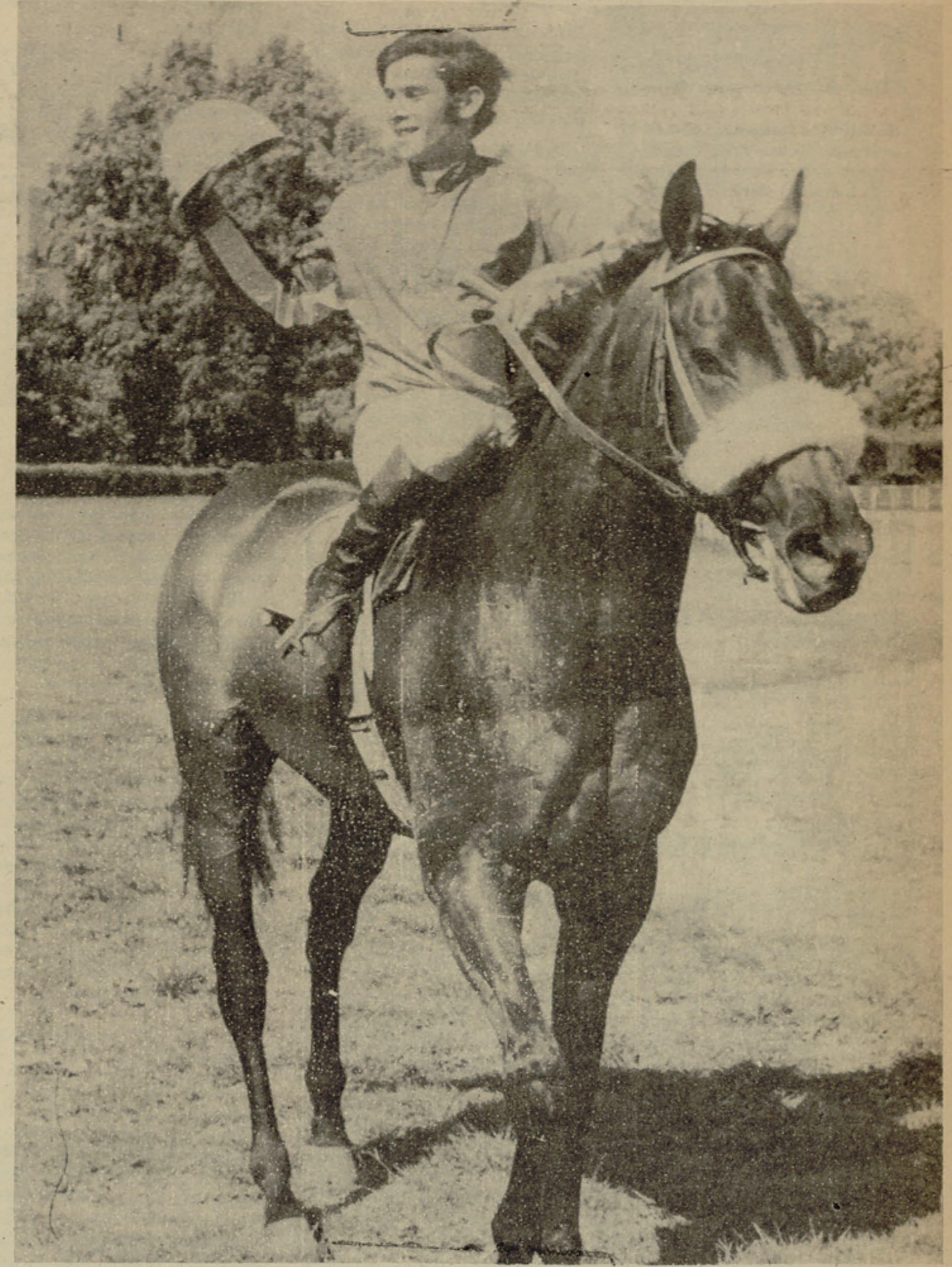
Luego, de esta actuación Rogelio Ferreira realizó gestiones para volver a actuar en Monterrico, obteniendo el permiso correspondiente del Jockey Club del Perú y de la Federación de Profesionales Hípicos.

El destacado jinete uruguayo no pudo lucirse mayormente con "Preclade", un veterano ejemplar argentino por Preclaro y Deborah, debido a la manifiesta superioridad de sus ocasionales rivales.

El hijo de Preclaro ha participado en noventa pruebas públicas de las cuales ganó nueve.

La próxima presentación de Rogelio Ferreyra en Monterrico será el domingo en la octava prueba del programa, dirigiendo a "Fair Haven", una veloz hija de Buzz Board a la que la cátedra hípica la asigna relativa opción.

Julio Castro Ruiz está cumpliendo una brillante performance este año, lo que no es novedad, ya que está acostumbrado a imponerse en la estadística.



Carlos Rivera no podrá correr esta semana en el Club Hípico, pero de todos modos trabaja con mucho empeño y se apresta a reaparecer en esta pista en ganancia.

APRONTO MARCUS



...IS TORO se recupera ...idamente de la pequeña ...eración a que fuera ...metido.

LUIS TORO

Mejora este jinete despues de habérsele extirpado un abceso en la pierna derecha.

MEJOR LA PALMA

Las apuestas fueron superiores, como siempre, en el Hipódromo Chile que mantiene el liderato. El Club Hípico jugó sólo 45.000.000 escudos por 48.000.000 de la institución palmeña.

MARCUS

Marcus, pupilo que Oscar González no presentó en el Otoño, será de la partida en el Premio Internacional, el 6 de Mayo. Trabajó sobre una vuelta (1860 metros) en 2 minutos 2 segundos y 1 quinto con final de 13" para los últimos 200.

...O AUMENTARAN LA SANCION AL JINETE LUIS YAÑEZ

...a sanción impuesta por la Junta de Comisarios del ...ódromo Chile al jinete Luis Yáñez no será ...mentada por el Directorio de la institución.

...l jinete fue declarado culpable por la rodada de ...tonio Pereira y Luis Murillo en la 3a. carrera de la ...nión del miércoles 4. Ambos jinetes declararon en su ...tra y el documento fotográfico mostró la torpe ...aniobra de Yáñez que ganó en esa oportunidad con ...mbonI.

...sta sanción es una buena notificación para quienes ...busan con sus colegas y cambian continuamente de ...nea.

CARRERAS HIPICAS: "FORMA DE UN EMPLEO OCASIONAL"

COLUMBUS (EE.UU.) 17 (ANSA). Las carreras hípicas son una forma de empleo ocasional de acuerdo al punto de vista y propósitos de compensaciones por desempleo de acuerdo a un comunicado de la Corte de Apelaciones de Franklin.

Aunque la temporada de carreras de Ohio en 1971 fue de 45 semanas y el límite normal para los empleos de temporada es de cuarenta semanas, la Corte tomó en cuenta el planteo hecho por doce de los diecisiete hipódromos del estado de que cierta cantidad de estas semanas no son semanas completas debido a que existen días de prohibición para carreras.

BATEN RECORDS DE COMPRAS

LEXINGTON, (EE.UU.) 17 (ANSA). Los compradores extranjeros gastaron una cifra record de 8.775.400 dólares en los remates de Keeneland, en 1972, por la adquisición de 645 ejemplares, cubriendo el 24 por ciento del dinero total abonado durante las citadas ventas (36.879.600 dólares) y el 19 por ciento del volumen total de animales vendidos (3.374).

Compradores extranjeros de once países duplicaron virtualmente sus compras frente al record anterior de 4.682.000 dólares de 1971, siempre en Keeneland.

Los que resultaron mayores compradores entre los extranjeros, fueron los de Japón (1.801.200 dólares), Inglaterra (1.800.200 dólares), Francia (1.661.700 dólares), y Canadá (130.400 dólares).

Los compradores de Canadá adquirieron 152 ejemplares, otros países con más de cien compras fueron Puerto Rico, con 134 y Venezuela con 106.

DOPING

NUEVA ORLEANS, 17 (ANSA).— La Corte del Distrito Civil de Nueva Orleans ha pedido que se efectúe un segundo análisis de una muestra de orina de un laboratorio independiente, en lo relativo a un caso de supuesto suministro de drogas estimulantes registrado en Fair Grounds.

La prueba anterior se había hecho en un laboratorio oficial, el "Shilstone Testing Laboratory".

El caso en cuestión es el de Rocket Pocket, de Carrol J. Matherne, ganador por seis cuerpos del "Sugar Bowl" handicap del treinta de diciembre pasado.

La primera prueba arrojó la presencia de anfetamina en la orina. Ahora habrá que esperar el resultado del segundo análisis antes de dar curso a cualquier procedimiento eventual contra los responsables del hecho. Mientras tanto, el caballo implicado en este caso no podrá tomar parte en carreras.

FASTUOSO DE PARA

WINTER

Este ejemplar cambió de techo. Seguirá su campaña en manos de ...ario Muscatt.

...ACHETAZO

También cambió de entrenador. Ingresó al corral de Fernando ...

FASTUOSO

Estará un tiempo fuera de training por habérsele aplicado puntas de ...fuego.

...PEÑUELAS

...as Bien, La Rosane y Golden Coin terminaron su actuación en ...antiago. Viajaron a Peñuelas.

...PERADOS

Solidario, De ti Depende, Poroto Bayo, Mr. Sam y Latosito

6 JUDICIALES Y LEGALES

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Raúl Santiagos Rivera a Raúl Santiagos Riveros sin perjuicio derecho cónyuge Ana Riveros.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Julio Villalobos Corona a Pedro, Julio y Bélgica Villalobos Parra, sin perjuicio derechos cónyuge Bélgica Parra.

A-18-6

CITACION. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, resolución 16 abril, ordenó citar acreedores Viviendas Económicas Incoval Ltda. audiencia 2 mayo próximo, 15 horas, para tratar proposiciones convenio. Secretario.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo León Araya a Zoila Rosa Izquierdo Guerra, sin perjuicio sus derechos conyuge.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aníbal Gallegos o Gallego Rodríguez a Eduardo Aníbal y María Angélica Gallegos Cruz, sin perjuicio derechos cónyuge Elisa del Carmen Cruz Torres.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Enriqueta Lillo Arriaza a Alfredo Lillo Arriaza, por sí cesión Sofía y Jorge Gabriel Lillo Arriaza.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José de la Cruz López a Novedina del Carmen Garcés, y José Segundo López Sepúlveda.

A-18-6

CON fecha 11 de abril 1973. El Sindicato Mixto de E.E. y O.O. de la Empresa Cóndor Bus Ltda. ante el inspector del Trabajo señor Andrés Benavides, se llevó a efecto renovación de directiva por el período 1973-1974 y cambió de razón social, la cual quedó constituida como sigue: Presidente: Leopoldo Gaete Ilabaca. Secretario: Emilio Montero Rodríguez; Tesorero: Baltasar Benítez Flores; Directores: Ignacio Rojas Ureta y Manuel Zúñiga Zúñiga. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

INDUSTRIA DE PLASTICOS HURTADO S. A. Junta General Ordinaria de Accionistas. El Directorio de la Sociedad acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1973, a las 18.30 horas en Alcalde Pedro Alarcón 820, con el fin de tratar: 1.— Aprobar Memoria Anual y Balance General de la Sociedad, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1972. 2.— Elección de Inspectores de Cuentas titulares y Suplentes. 3.— Se notifica a los socios y público en general que se ha extraviado el libro de Actas, para los fines que sean procedentes conforme a la Ley. CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS. Para los efectos de las Juntas citadas, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 hasta el 30 de Abril de 1973 inclusive. EL PRESIDENTE. Santiago, 13-4-1973.

C-16, 17, 18-6.

CON fecha 12 de abril de 1973 a las 19.00 horas ante la presencia de la Inspectora del Trabajo Sra. María Inés Quiroz, se constituyó el directorio provisorio del Sindicato de Operadores y Consultores de la Empresa Nacional de Computación e Informática Ltda. quedando la mesa formada de la siguiente manera: Presidente. Juan Barros de la Porte; Secretario: Jorge Salinas Calderón, Tesorero: Héctor Pino Poblete; Directores: Jorge Orellana Krause y Raúl Menanteaux Moreno. La Directiva.

A-19-6

NOTIFICACION Ante Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Rol 5846/73 Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado José Maldifassi Troni inmueble ubicado en Avda. La Palma s/n Comuna Conchalí Provincia y Departamento Santiago, roles 2229/1 2229/2 superficie 7.170 metros cuadrados, siguientes deslindes conforme plano 2150: Norte resto propiedad expropiada, Sur varios propietarios, Este otros propietarios y Oeste calle Melipilla y Avda. La Palma. Inscripción dominio predio expropiado fojas 6904 N° 11326 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 1948. Indemnización común acuerdo fijada E° 335.000 pagándose contado E° 167.500 suma consignada cuenta corriente Juzgado, ordenándose presente publicación terceros interesados hagan valer derechos conforme artículo 30 Ley 5604. La Secretaria.

A-18-19-23-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Constanza Teodolinda de las Mercedes Pérez Aliaga a Gervasio Gurtubay Urquiza.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Clara Victoria, Dino Ovidio y Victoria Adelaida Bacigalupo Vega, sin perjuicio derechos cónyuge Zoila Victoria Vega Mazuela.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Humberto Menegatti Gueresi a Aquiles y Elda Menegatti Salani, sin perjuicio derechos cónyuge Alma Salani. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lidwina Schonfelder Kehle a Enrique Ricardo y Rosemaru Charlotte Wagner Schonfelder.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva Jorge Enrique Gallardo Pino a Enrique Segundo, María Raquel, Margarita Rebeca y Carolina del Carmen Gallardo Huerta, sin perjuicio derechos cónyuge Raquel Huerta Urrutia. Inventario solemne practicaré 19 actual, 15 horas.

A-18-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Bartolomé Ferrer a cónyuge Rosa Hortensia Pauses Díaz, sin perjuicio sus derechos como tal.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Estanislao Lira Lazo a Ofelia Lira Rojas por sí y Estanislao Segundo Lira Rojas.

A-18-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Francisco Cortés López a Rosa Ester Ariela Aurelio Danilo y Eugenia Elba Cortés Campos, sin perjuicio derechos cónyuge Elba Clementina Campos Alquinta.

A-18-6

EL TERCER Juzgado de Letras Civil de Mayor Cuantía de Santiago, concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de Alejandro del Carmen González Hernández a su cónyuge doña Sara del Cármen Cordero Lobos, en calidad de cónyuge sobreviviente, sin perjuicio de los derechos que como tal le corresponden

Z-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Aníbal Villarroel González a Rosa de las Mercedes Medina, sin perjuicio sus derechos como cónyuge sobreviviente

Z-16, 17, 18-6.

SEXTO Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Concedió la posesión efectiva de Luis Honorio Cabrera Miranda a Norma Auristela, Luis Francisco, María Ester y Sigisfredo Antonio Cabrera Sáez; sin perjuicio de los derechos como cónyuge sobreviviente de doña Ester Sáez Bravo. Todo por resolución de fecha 10 de Abril de 1973.

Z-16, 17, 18-6.

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Paz Concha Larraín a Oscar, María Paz, Magdalena y Teresa Greene Concha, sin perjuicio derechos cónyuge Oscar Greene Valverde. Practicaré inventario solemne Secretaría, diecinueve presente, quince horas. Secretaria.

A-18-6

2° JUZGADO Civil S. Miguel se concede posesión efectiva de la herencia de María Elena Michaels Concha, a su madre, Teresa Concha Vargas. Tramítase en conformidad al art. 33 de la ley 16.271. Secretaria.

Z-19-6

EN CAUSA N° 18384 seguida ante el Primer Juzgado de Menores del Departamento Presidente Aguirre Cerda, por adopción del menor Martínez Martínez Ismael de La Rosa, se ha ordenado fijar la audiencia de parientes para el día 30 de abril en curso a las 16 horas. San Miguel 9 de abril de 1973. La Secretaria.

Z-18-19-23-6

NOTIFICACION. Ante el 2° Juzgado Civil Mayor Cuantía, de Santiago, se presentó el abogado Jorge Bravo, por Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de Vitalia Tobar Hernández la propiedad urbana ubicada en San Mauricio 5880, Comuna San Miguel Departamento Pdte. Aguirre Cerda, provincia de Santiago, de 167,36 m2, cuyos deslindes son: Norte, Rosalinda Rebolledo, en 21,40 mts. este, Suc. Miguel Muñoz C., en 8,10 mts. sur, José Zapata, en 12 mts. en 0,70 m. y en 8,10 mts. y oeste, calle San Mauricio, en 8,30 mts. invoca disposiciones DFL 6 y Ley 16640. Los interesados en hacer valer derechos en este inmueble disponen de 30 días corridos para hacerlos valer, bajo apercibimiento de seguir adelante el procedimiento. El Secretario.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Josefa Peret Tarvé a José, Nieves y Jaime Peret Tarvé.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ana Stone Hickling a Juan Whitaker Iliffe y Eduardo Whitaker Stone, sin perjuicio derechos primero, como cónyuge.

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Estela Alarcón Hormazábal a Eduardo, José y Sergio León Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge José León Llanos

A-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Margarita Velasco Urzúa a hijos Marta, Virginia y Julio Letelier Velasco; nietos Margarita, Ricardo, Nieves y Gloria Ibáñez Letelier, Olga, Ricardo y Max Letelier Pardo; Ricardo, Inés, Luis y Santiago Letelier Saavedra.

A-18-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia José Nicodemo Avila Oses a Alba Rosa, Gabriela del Carmen, Sylvia del Carmen, Nicodemo Segundo, Elena de las Rosas, Héctor Artemon, Gladys del Carmen, Amelia de las Mercedes e Iris de las Mercedes Avila Cabrera, sin perjuicio derechos cónyuge Videla del Carmen Cabrera.

Z-16.17, 18-6.

SEPTIMO Juzgado Civil concedió Posesión Efectiva herencia intestada de Juan Angel Alarcón Mendoza sin perjuicio de derechos de cónyuge sobreviviente Petronila del Carmen Seguel Henríquez, a hijos legítimos del causante Luis Humberto, Julio Alberto, Manuel Gumercindo y Juan Carlos, todos de apellidos Alarcón Seguel. Secretaria.

Z-16, 17, 18-6.

ANTE Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Nicolás Mingorance Pérez, industrial, Obispo Salas 0244, departamento 438, solicitando principal, de acuerdo artículo 58, número séptimo, Ley 6071 y 654 Código Procedimiento Civil, cítase a Asamblea de Copropietarios de la comunidad Parque Providencia, Primer Sector de esta ciudad con frente avenida Seminario y calles Obispo Hipólito Salas, Obispo Donoso, Roberto Vergara Antúnez y Arzobispo Vicuña, que tendrá siguientes objetivos: Elección nueva Junta Administradora; designación de la persona que se desempeñará como administrador edificio; rendición cuentas administración anterior y otros; primer otrosí acompaña reglamento de copropiedad y certificación Dirinco; segundo, designa patrocinante apoderado a Oscar Kolbach Correa. Juzgado proveyó "Santiago, 10 abril 1973. Principal, como se pide y para la Junta fíjase tres mayo próximo quince horas. Publíquese La Nación, primer otrosí, como se pide; segundo, téngase presente. Papel E° 9,50. N° 5758. Hernán Alvarez. Elia Osorio. Lo que notifico interesados los que deberán concurrir Tribunal ese día y hora. Secretaria

A-18-6

NOTIFICACION. Quiebra Empresa Constructora Jaume y Cristi y Alliende Ltda. Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Stgo. En cuaderno de Convenio comparecen Francisco Jaume Adet, Luis Cristi Foncea y Alberto Alliende Zavala, socios y representantes legales de sociedad fallida y expresan que conforme art. 142 y 143 Ley Quiebras y concurriendo requisitos Nos. 1 y 2 art 143 citado, viene en representación sociedad fallida en formular acreedores de ésta, siguientes proposiciones de convenio y en pedir se cite a Junta General Acreedores, para deliberar sobre ellas, señalándose día y hora para Junta: 1° Pago acreedores valistas verificados y reconocidos el 90% de los créditos, sin intereses, costas ni gastos. Condonación saldo 10%, intereses y costas. 2° Nombramiento Comisión Liquidadora por concurrentes Junta compuesta 3 miembros un representante sociedad deudora y dos de los mayores acreedores, el Banco Español-Chile y Gildemeister S. A. que representarán a los acreedores valistas verificantes de sus créditos.- 3° Comisión liquidadora tendrá siguientes facultades: a) recibirse Sindicatura activo inventario de Quiebra, levantarse acta de lo obrado especificando la identidad bienes entregados Comisión, con inventario mismo y estado conservación bienes. b) Comisión constatará seguros contratados Síndico sobre bienes recibidos por Comisión. Comisión venderá bienes sociedad fallida con las más amplias facultades, siguiendo el orden que estime conveniente, aplicando producto venta al pago de los créditos con porcentajes ofrecido N° 1. En la venta bienes Comisión tendrá, entre otras, siguientes facultades: I.- vender bienes muebles lugar considere más adecuado, pudiendo trasladarlos para tal fin., II.- fijar precios y forma pagos.- III percibir.- IV.- suscribir en representación sociedad deudora escrituras públicas, instrumentos privados para venta bienes sociales.- V.- recavar compradores garantías que aseguren pagos, saldos, precios insolutos, intereses, costas judiciales o extrajudiciales, como ser: Prendas, Hipotecas, Fianzas, Vales, etc. VI convenir con compradores reajustes, saldos de precio a plazo base alza costo de la vida, calculada mes a mes. Organismos estatales y exigibles desde fecha ventas al día pago efectivo del saldo.- VII en el orden administrativo, comisión representará sociedad deudora ante Servicios Públicos u oficinas privadas para cobrar y percibir valores que se adeuden sociedad deudora por trabajos ejecutados antes quiebra.- VIII.- En el orden judicial. Comisión tendrá facultades ambos incisos art. 7° Código Procedimientos Civil, pudiendo entablar acciones judiciales y ejercitar todos los derechos mejor desempeño su cometido.- IX.- facúltase Comisión liquidadora para que con fondos que deudora posea o produzca venta bienes, corra con gastos tramitación, aprobación y cumplimiento convenio, pudiendo ejercicio estas facultades contratar personal necesario.- X.- para manejo fondos, Comisión deberá abrir Cta. Cte. Banco Español Chile, la que será bipersonal, manejada por dos miembros comisión, uno representante deudoda y otra el Banco Español-Chile.- XI.- Comisión deberá pagar primeramente créditos privilegiados en plazo 90 días fecha aprobación del Convenio y en seguida los créditos valistas. Estos últimos se pagarán en dos cuotas: a) la primera sesenta días después desde fecha último pago a preferentes y b) la segunda a los sesenta días siguientes contados fecha pago primera. Facultades Comisión para que apremie acreedores preferentes para cobro sus créditos, pudiendo pagar éstos mediante consignación judicial. XII.- Comisión pagará cuotas a los acreedores dos veces al mes, los días 15 y 30 hábiles de cada mes; en caso día festivo, los días siguientes hábiles y en calle Huérfanos 1022 Depto 1302, lugar donde funcionará Comisión. XIII.- Pagados todos los créditos verificados y reconocidos conforme arts 102, 103 y 166 ley Quiebra Comisión rendirá Triunal cuenta documentada ventas, gastos y pagos y solicitará Juzgado aprobación cuenta, notificándose resolución aprobatoria por tres avisos extractados en diario quiebra.- XIV.- Comisión Liquidadora y Pagadora percibirá por su cometido un honorario equivalente al 10% de cada dividendo que pague a los acreedores valistas.- 4°.- cualquier problema que surja sobre cumplimiento convenio o impedimento algún miembro comisión, será resuelto mediante convocatoria a nueva Junta de Acreedores conforme art. 79 Ley Quiebras, que se celebrará con acreedores concurrentes.- 5°. El acta de lo obrado Junta Acreedores que discutirá y aprobará convenio, se reducirá a escritura pública. Primer Otrosí: Piden se tengan por acompañados siguientes documentos: nómina créditos valistas y preferentes verificados Quiebra, nómina bienes Quiebra inventariados Síndico y certificado 1er Juzgado Crimen Stgo, en que consta sobreseimiento definitivo socios fallida. Segundo Otrosí: Amplíanse facultades abogado Daniel Sánchez Reusser, ambos incisos art. 7° Código Procedimiento Civil. Tercer Otrosí: Formación Cuadernos separados. Cuarto Otrosí: Proposiciones de Convenio son suscritas y apoyadas por acreedores valistas que representan más del 51% del total pasivo de quiebra, en consecuencia, de acuerdo a inciso 2° art. 145 Ley Quiebras, el Síndico sólo podrá enajenar bienes expuestos a próximo deterioro o a una desestimación o conservación dispendiosa. Procede oficiar Síndico a fin de ajuste su proceder en ese sentido. Resolución. Stgo. dos de Abril de 1973. A lo principal, por formuladas proposiciones de convenio. Vengan los acreedores a Junta General que celebrará el 23 del Pte. mes a las 16 horas. Al Primer otrosí, por acompañado el certificado y acompáñense los demás. Al Segundo, téngase Pte. Al Tercero, como se pide, y al Cuarto otrosí, como se pide, ofíciese. Cuaderno Separado.- Keryma Navia. Juez Elena Contreras Secretaria Presentación de fs. 38 cuaderno convenio: En lo ppal, cumple con lo ordenado. En otrosí, nuevo día y hora. S. J. L. Daniel Sánchez R. por la fallida, en autos Quiebra de ésta a Us. Digo: Que en cumplimiento ordenado por Us. 1er otrosí escrito proposiciones convenio acompañó documentos ofrecidos. Otrosí, que el plazo para Junta General es exiguo, en razón varios feriados y a lo dispuestó en art. 79 y 143 Ley Quiebras. Pide nuevo día y hora para celebración Junta: propone 8 de Mayo a las 15 horas D. Sanchez.- Resolución de fs. 38 votos de 9 de Abril 1973: Stgo. Abril nueve de 1973, a lo principal, como se solicita al otrosí, y desígnase para la Junta de Acreedores el ocho de Mayo próximos a las quince horas y media. Notifíquese esta resolución por tres avisos a los acreedores en el diario designado en el auto de quiebra y por cédula al Sr Síndico. Ed. Kirima Navia, Juez; Elena Contreras, Secretaria.

A-18-6

POR EXTRAVIO quedan nulos los CAR 71.036.800. 655. 789-03 71.036.800.655.889-09 pertenecientes a Patricia Ruiz de Stambuk

A-19-6

.POR EXTRAVIO de Libretas N° 15500336 y 15553049 del Banco del Estado quedan nulas

A-19-6

POR EXTRAVIO quedan nulos los CAR 71.056.800.678.389-00 71.056.800.678.589-01 pertenecientes a Vid Stambul Covacevic.

A-19-6

QUEDAN nulos por extravío títulos de acciones de Consorció Nieto Hnos. S. A. C. N° 9543 y 9549 por 2622 y 764 acciones respectivamente, a nombre de Francisco Albrecht Santibáñez

A-19-6

HABIENDOSE extraviado Depósito a la Vista del Banco Osorno y La Unión N° 5835 por E° 802.- orden Manuel Muirhead Rojas queda nulo.

A-19-6

QUIEBRA. Industrias de Artefactos Termomecánicos Caming S.A.C. 2° Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel, Resolución 6 Abril 1973, tuvo por verificado extraordinariamente crédito fiscal por E° 112.098,61 más intereses y multas, preferente primera clase, art. 2472, N° 6 Código Civil. Secretario.

C-19-6

QUIEBRA. Eduardo Ejsmentewicz Topp. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía, por resolución fecha 2 abril 1973, se presentó inventario bienes ubicados Caribe 2281, Vitacura, Santiago, que serán aprobados si no objetare dentro plazo legal.

C-19-6

NOTIFICACION. Ante el Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago se presentó la abogado Celia Osorio Araos, por Departamento de Títulos de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales del Ministerio de Tierras y Colonización, solicitando se inscriba a nombre de su representado don Eduardo Segundo Zúñiga Miranda, la propiedad urbana ubicada en calle El Carmelo N° 2445, de la comuna de San Miguel, departamento Presidente Aguirre Cerda, provincia de Santiago, de 141,75 m2 aproximadamente y cuyos deslindes son: Norte, Pablo Figueroa, en 4,50 mts.; Este, Pablo Figueroa, en 31,50 mts.; Sur, calle El Carmelo, en 4,50 mts., y Oeste, Miguel Miranda, en 31,50 mts. Invoca disposiciones del D.F.L. N° 6 de 1968 y Ley 16.640. Los interesados que crean tener derechos sobre este sitio urbano disponen de 30 días de plazo hara hacerlos valer ante Tribunal, a contar de fecha de última publicación, bajo apercibimiento de continuar adelante el procedimiento si así no lo hicieren. El Secretario.

A-19-6

QUIEBRA. Sociedad Radiodifusora Latinoamericana S.A. 5° Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Resolución 10 Abril 1973, fijó fecha para remate bienes Sociedad fallida que se indicarán, para el día 11 Mayo 1973, 16 horas, recinto Juzgado, Edificio Tribunales, Bandera esquina Compañía, tercer piso. Se remata inmueble fallida de San Pablo N° 9047, con todos los elementos y bienes que conforman estación radiodifusora, incluso algunos elementos de radio ubicados en Plaza Bulnes 47, 8° piso. Todos estos bienes remátanse en un solo todo. Propiedad rol 1578-2, Comuna Barrancas, inscrita a fs. 4166 N° 4468, Registro Propiedades año 1965. Mínimo subasta E° 2.000.000 pagaderos con 50% contado, saldo cuotas iguales reajustables a 7 y 14 meses plazo, contado desde fecha remate. Interés 7% anual; máximo en caso mora. Posturas 10% mínimo. Hipoteca saldo precio. Demás bases y antecedentes en cuaderno administración quiebra en Juzgado. Secretario.

C-20-6

NOTIFICACION. Ante el Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, autos "Cormu con Sucesión Francisco Oyarzún Pino", presentose Jorge Wong Leal, carácter Vicepresidente Ejecutivo Corporación Mejoramiento Urbano, arquitecto, domiciliado B. O'Higgins 874, 8° Piso, solicitando notificación tasación practicada Comisión Tasadora, designada conformidad ley, fijada, E° 79.420, sobre inmueble situado calle Unión 464, comuna, departamento provincia Santiago, rol avalúos N° 2071-50, superficie 402 m2 siguientes delindes conforme plano N° 1123, confeccionado expropiante: Norte, Calle Unión; Sur, rol N° 2071-34; Este, rol N° 2071-49; Oeste, roles 2071-51 y rol 2071-53. Primer Otrosí, consigna E°. 79.420 correspondiente indemnización contado. Segundo Otrosí, publicación avisos terceros hagan valer derechos. Tercer Otrosí, documentación previa giro cheque; Cuarto Otrosí, tenga presente toma posesión material; Quinto Otrosí, prohibición sobre inmueble; Sexto Otrosí, acredita personería; Séptimo Otrosí, exención impuesto. Octavo Otrosí, patrocinio poder. Noveno Otrosí, notificación avisos. Juzgado proveyó: Stgo 9-IV-73 A lo principal, notifíquese; al 1°, 4°, 6°, 7° y 8° Ot. téngase presente al 2°, cómo se pide, publíquese El Mercurio al 3° y 5°, como se pide al 9° notifíquese por tres avisos en El Mercurio y La Nación, sin perjuicio publicación Diario Oficial Rol N° 59051 La Secretaria

C-18-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juana Rojas Cepeda a Romeo Benucci Rojas, por sí, como cesionario Leonardo Elza y Dante Benucci Rojas. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-19-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Briceño Werner a María, Elena, María Liliana y Victoria Briceño Heissinger, sin perjuicio derechos cónyuge, Elsa Heissinger.

A-18-19-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis González Gutiérrez, a Benita, Luis, Amalia, Adriana, María Eugenia y Rosa González Vega. Practicaré inventario solemne. Secretaría, veinticuatro presente, quince horas. Secretaria.

A-18-19-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Fernando Olhagaray Duchez a Néstor y Cesar Olhagaray Llanos, sin perjuicio derechos cónyuge, Norma Llanos.

A-18-19-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Melania Sanhueza Opazo a Arturo, Eduardo y Pablo Aldunate Sanhueza y Sebastián Aldunate Barros. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintitrés presente quince horas, Secretaria.

A-18-19-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Juan Fuentes Herrera a Juan Fuentes Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge, Maclovia Contreras.

A-18-19-23-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía cita parientes Miguel, Adela, Nelly, Auristela Morales, Molina; audiencia veinticuatro presente 15,30 horas, fin resolver su curatela.

A-18-19-23-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía cita parientes Leonor Melo Aracena y Jobino Berroeta Inostroza fin resolver sobre adopción, con que último quiere favorecer primera.

A-18-19-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Rivera Vallejos a Luis; Cecilia y Victoria Rivera Fuenzalida, sin perjuicio derechos cónyuge, Laura Fuenzalida. Practicaré inventario solemne Secretaría, veinticuatro presente, quince horas. Secretaria.

A-18-19-23-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Margarita Prunés Nova a Gustavo, Margarita Paula Kunze Prunés, sin perjuicio derechos cónyuge, Erick Kunze Núñez. Practicaré inventario solemne Secretaría veintitrés presente quince horas. Secretaria.

A-18-19-23-6

POR HABERSE extraviado queda nulo cheque Serie ACAA N° 315055, Bco. Sud. Americano, Alameda, Centro, girado o/ Trotter S.A.

A-20-6

HABIENDOSE extraviado cheque 1831602 Banco Chile, cuenta 77548, queda nulo por aviso correspondiente.

A-20-6

QUIEBRA. Industria Nacional de Pretensados y Construcciones INAPRECO. Segundo Juzgado Civil: Resolución 12 de abril 1973 tuvo por amplia nómina reconocidos crédito Fisco E° 1.228.579 preferente, primera clase, art. 2472 N° 6 Código Civil. Secretario.

C-18-19-23-6

EXTRACTO. Cooperativa de Servicios Veraniegos Nueva Los Leones Ltda. Constituída en Santiago con fecha 12 de marzo de 1973, según acta Protocolizada ante el Notario Público de Stgo. don Juan Watkins O'Neill, está compuesta por 75 socios fundadores que suscribieron cada uno un aporte de capital de E° 8.000 y que declaran tener como domicilio común Merced 738 de la ciudad de Santiago. Objetivo: Construcción de Viviendas de veraneo al costo para sus socios. Domicilio: la ciudad de Santiago, calle Merced 738. Duración: indefinida. Capital suscrito: E° 600.000. Capital pagado: E° 92.980. Fondos: Se constituirán el fondo de responsabilidad a cuotas sociales, a cuotas de amortización y fondo de educación cooperativa. Directorio provisional: Consejo de administración: Titulares: Presidente: Alberto Montoya Llantén; Vice Presidente, Rodolfo Marchant Castro; Secretaria, Lastenia Torres Femenías; Directores, Celina Moser Ruiz y Hernán Herrera Landívar. Suplentes: Manuel Espinoza Soto, Leontina Jofré Montenegro, Elena Vilches Ubeda, Lavinia Ogaz Gutiérrez y Perla Arce Calvo. Junta de Vigilancia: Titulares: Francisco Martínez Mora, Eleodoro Vargas y Mario Bravo Hernández; Suplentes: Ernesto Espinoza Yáñez, Hernán Espinoza Yáñez y Teresa Vásquez Mora. Comité de Educación: Titulares: Mario Silva, Ana Aliaga.

A-19-6

POR haberse extraviado queda nulo cheque Osorno y La Unión NY-A 45930 por E° 12.000, fechado 31 de marzo de 1973.

A-20-6

PRIMER Juzgado concedió posesiones efectivas Mariano Rojas Grave y Elena de la Fuente Blanco para hijos Ildefonso, Sonia y Bery Rojas de la Fuente.

A-18-19-23-6

QUIEBRA. Dalmazzo y Viancos Limitada, rol 53789. Ante Primer Juzgado Civil Santiago, Luis morales Alarcón y otros, Ahumada 312 oficina 615, Santiago, verifican extraordinariamente crédito preferente por E° 96.871 por remuneraciones e indemnización en quiebra "Sociedad Dalmazzo y Viancos Limitada". Tribunal tuvo por verificado el crédito y ordenó publicaciones. Secretario.

A-18-19-23-6

PRIMER JUZGADO concedió posesión efectiva Zaín Vilches Zamorano, —para Gino, Jeanette, Leonardo, Jacqueline, Angel y Marvelo Vilches Robert, sin perjuicio derechos cónyuge Miriam Robert. Practicaré Secretaría Inventario Solemne, veintitrés Abril 1973, quince horas.

A-17-18-19-6.

CON fecha 27 de abril de 1973, se eligió el nuevo Directorio de la Junta de Vecinos 28 de Noviembre, Sector 11-A, Las Condes, por el período 1973-1975. Presidente: Manuel Lazo L.; vice-presidenta: Alejandra Gajardo; secretario: Edgardo Azema R.; tesorero: Juan Gallardo; direc res: Gladys Martínez y José Rodríguez.

A-18-6

POR resolución del Juzgado de Letras, de San Bernardo, de fecha 22 de enero de 1973, se concedió la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de doña Ernestina Rubilar Cares y de don Pedro Vicente Amigo Céspedes a sus hijos legítimos Clotilde, Trinidad, Pedro Vicente, Luis Ernesto, Marcelo y José Tomás Amigo Rubilar. Representado este último por sus hijos legítimos Ana Isabel, José Luis y Víctor Hugo Amigo González. Tramitado conforme a la ley 16.271. Secretario.

Z-19-6

7 REMATES

EN el remate que se efectuará el día miércoles 18 del presente, en calle Nueva Seis 520. Remataré especies consignadas de las siguientes personas: Eddo Midleton, Jacinto Serrano, Luis Meléndez, Elena Henríquez, Jorge Contreras, Héctor Fco. Rivera, Manuel Silva Marticorena Cía Ltda.

C-18-7

8 CITACIONES

LUIS M. Desmarás Sac. de Electrónica Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del directorio cítase a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el viernes 27 de abril de 1973 a las 15 horas, en las oficinas de la Sociedad Av. Bernardo O'Higgins 1150 para presentarles la memoria y balance correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre ppdo. y tratar los demás asuntos que determinan los estatutos sociales. Cierre del registro para los efectos de la junta aquí convocada, el registro de accionistas permanecerá cerrado desde el 18 al 27 de abril actual. El Presidente.

A-18-25-6

A RADIOTELEFONIA EBE TENER EL APORTE E SUS TRABAJADORES

s Schwaner, nuevo valor de Corración.

celente su animación desde el rque O'Higgins.

El tráfago periodístico veces nos olvida de cosas buenas. Cometi- una injusticia con Luis animador del Festi- Cantar Obrero en el Par- Higgins.

mos (es una impre- que Corporación ha o un error al "no sacar" Schwaner. Tiene calidad. simpatía. Llega al oyente. más se mostró como os técnicos. . "con ángel Televisión. . ."

Schwaner está egresado periodismo. De radio, almente hablando, ya su octavo año, se inició SAGO de Osorno para pasar a Santiago e rse al equipo de iva pasando más tarde aceda, Agricultura y ente en Corporación. en Canal 13 durante dos omo animador de un a juvenil. . .

Satisfecho con lo en Radio. . ?

En absoluto. Creo que cambiar en radio. Hay entregar optimismo. teniendo nuestras res, pero dando más humano en cada entre- oyente. Estoy por una más cerca, humanamen- oyente. . ."

Existen cambios en la fonía en estos dos últi- años. . ? ¿Como futuro sta. los medios de icación han experimenta- n cambio. ?

". . Los cambios han sido de superestructura. La radio ha pasado a poder de entidades. Yo estoy de acuerdo, siempre que no se olvide la participación del trabajador mismo. Personalmente pertenezco a un equipo que ha enfrentado la radiotelefonía con otra alternativa. Pero no debemos mirar por lo nuestro, hay una gran mayoría de emisoras donde la participación del trabajador es nula. . ."

". . . Ahora mirando lo que se entrega al público en estas emisoras, no tiene el mismo contenido humano que pueden ofrecer un grupo de profesionales o trabajadores que va más allá del lucimiento individual. La comunicación es muy distinta. Por ejemplo nosotros, cuando te digo nosotros me refiero a Ricardo García, Yasna Carrión, Carlos Trujillo, Gladys Pérez, Arturo Ferrada, Armando Díaz, hemos conformado un equipo para un programa de Corporación. Se llama ¡Rapidissimo! igual que su nombre está dando que hablar porque se hacen cosas con el aporte de todos. . ."

—¿Cuál es el camino de Corporación, en este momento. . ?

". . Quiere ser una radio que realmente se transforme en la voz del pueblo, de los trabajadores. En una palabra, la voz de la revolución. . . Es difícil porque hay que crear. Las radios de Derecha siguen tan tradicionalistas. No hay cambio.

—¿Cuál será tu aporte a esa meta. . ?

". . . crear un programa que intente acercar la emisora al oyente llevándole el mensaje humano. Hemos preparado algo ameno para la dueña de casa. Que ameno no se entiendan por superficial, por el contrario queremos que nuestro oyente se entretenga y además aprenda. ."

EL FESTIVAL

—¿Cómo surgió tu presencia en el Festival Obrero?

". . . La gente del Parque O'Higgins se acercó a mí y me solicitaron que colaborara. No podía negarme a esta invitación. Fue una experiencia valiosísima. Me alegró comprobar que los trabajadores se sienten incorporados al arte que antes era para elegidos. Me satisfizo haber aportado algo a esta expresión. . ."

Santiago, 13 de abril de 1973

Señor Director
D. Oscar Waiss
Diario "La Nación".
Presente

Señor Director:

Me tomo la libertad de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle se sirva publicar la presente aclaración, que dice relación con el artículo que aparece el día jueves 12 en el diario La Nación de su digna dirección, referente a la RADIO I. E. M. de la Universidad de Chile.

De la lectura de dicho artículo, pudiera colegirse que con 53.33 dólares se resuelven nuestros problemas económicos en relación a la Radio IEM, lo que no se ajusta a la verdad. En efecto, se ha solicitado a las autoridades máximas de la Universidad la compra de un nuevo transmisor en amplitud modulada, lo que tiene un costo de E° 2.600.000 además, una bodega de repuestos, tanto para la F. M. como para el Depto. Técnico que prepara los programas que utiliza la Radio IEM, que tiene un costo de 20.000 dólares. Más aún, habría que agregar a esto, costos adicionales correspondientes a compras de nuevas antenas e instalación de una nueva planta, cuyos valores no se han cotizado.

Una de las características fundamentales de nuestra Radio Universitaria, es su total prescindencia de los problemas que tienen relación con la política contingente, razón por la cual, el infrascrito en su calidad de Director responsable de la Emisora, no participa de los juicios que fueron emitidos por el Decano Sr. Domingo Piga.

Saluda Atte. a Ud.

CARLOS RIESCO
Director Responsable

No es para agradecernos:

CARTA DE CARLOS RIESCO DIRECTOR DE RADIO IEM

N. de la R.— Creemos que ante la AUN NO RECIBIDA RESPUESTA DE LAS AUTORIDADES QUE NO SE HAN INTERESADO MAYORMENTE EN SI LA RADIO SALE O NO AL AIRE, el director Responsable de la Radio IEM no tuvo tiempo para entender lo que dice la información de La Nación, QUE SIEMPRE SE INTERESO EN LA SOLUCION DE ESTE PROBLEMA QUE ES UNA NEGACION MAS DE UNA CLASE QUE LA CULTURA LLEGUE A TODOS LOS SECTORES.

Señor Riesco, la información de nuestro diario, NUNCA expresó que la solución TOTAL de los problemas que afectan a Radio IEM tengan un costo de 53,33 dólares. Nuestra información emplea los términos REANUDAR TRANSMISIONES Y PONER EN EL AIRE. Jamás señor Riesco, habla de solución total.

Con respecto a la parte final. "aquella de la política contingente ..." Nosotros creemos que, al respecto ya se ha escrito y discutido mucho. Ahora nosotros estamos totalmente de acuerdo con la posición del compañero Domingo Piga. Además, como dice Víctor Jara (. . .usted debe ser entendido en materias musicales . .). Los "ni chicha ni limoná", en verdad no existen.

LA SUBDIRECCION

cines del CENTRO

METRO (61570) Desde las 11 hrs. "Adiós Mister Chips".

NILO (392078) Desde las 10 hrs. 'Django el cruel".

PACIFICO (62921) Desde las 10.30 hrs. "Nada mejor que el mal tiempo".

PLAZA (84714) Desde las 10 hrs. "Un hombre llamado Bestia".

REAL (65555) Desde las 11 hrs. "El pájaro loco".

REX (31144) Desde las 11 hrs. "La Virgen y el Gitano".

RIO (33550) Desde las 11 hrs. Al ponerse el Sol. La Hermana dinamita.

RITZ (380613) Desde las 11 hrs. "La Matriarca".

RIVIERA (360937) Desde las 13 hrs. Contigo pan y cama. Guía para casada.

ROXY (80809) Desde las 10 hrs. Riendo con Max Limber. Superaventuras de Astroboy.

SAN MARTIN (35357) Desde las 14 hrs. "Django el Cruel".

SANTA LUCIA (34718) 15; 18.30; y 22 hrs. "Vacaciones en Rusia".

SANTIAGO (32888) Desde las 11 hrs. "Nino" (Las cosas simples de la vida).

SAO PAULO (397946) Desde las 11 hrs. Sissi y su destino. La guerra de los botones.

TIVOLI (30611) Desde las 11 hrs. "El corazón lleva una máscara". Departamento Clandestino.

TOESCA. Huérfanos 1313 (711162). Desde las 13 hrs. Tarzán el hombre mono. El valle de los castores.

VICTORIA (30021) Desde las 11 hrs. "Una bala en el corazón".

WINDSOR (89761) Desde las 11 hrs. "El trasplante".

YORK (66687) Desde las 11 hrs. "Vanessa".



SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE (392749) Desde las 14 hrs. Ulises. El angel y el colono.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

CALIFORNIA (498061) 16.30; 19.15; y 22.15 hrs. Dios los cría y el diablo los junta.

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. Quince días de septiembre. Dos ringos de Texas.

HOLLYWOOD (42389) Desde las 13 hrs. Devilman. Abre tu fosa amigo, Llega Sabata.

LAS CONDES (484067) 16.45, 18.45 y 22.15 hrs. "Técnica para una matanza".

LAS LILAS (43116) 16; 19 y 22 hrs. "Señor es Ud... Viuda".

LO CASTILLO (481981) 16; 19 y 22 hrs. "La virgen y el gitano".

MARCONI (42867) 16; 19 y 22 hrs. "15 días de Septiembre".

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Descanso.

ORIENTE (41346) 16.30; 19 y 22 hrs. "El diablo los junta".

P. DE VALDIVIA (238546) 16.15; 18.30 y 22.15 hrs. "El trasplante".

10 DE JULIO-FRANKLIN-AVDA. MATTA-GRAN AVENIDA

ALHUE (581427) Desde las 14 hrs. El día que me quieras. Natacha.

ESMERALDA (64303) Desde las 13 hrs. El misterioso mundo de los espías. Los quiero muertos.

GRAN AVENIDA (511698) Desde las 14 hrs. El cara dura y la millonaria".

MISTRAL (63994) Desde las 14 hrs. La estrella y la cruz. El hambre nuestra de cada día.

MODERNO (581782) Desde las 14 hrs. El gendarme se casa. El muro del atlántico.

ROMA (67258) Desde las 14 hrs. Canción del alma. Que hacemos con papá.

MONACO (382845) Desde las 14 hrs. Todo por el todo. Los muertos no cuentan.

SAN DIEGO (81093) Desde las 14 hrs. El credo de un hombre solitario. Sansón y Dalila.

SUR (61524) Desde las 14 hrs. La pérgola de las flores".

SAN MIGUEL (51263) Desde las 14 hrs. Sansón y Dalila. El credo de un hombre solitario.

PRAT (50754) Desde las 13 hrs. Canción del alma: Que haremos con papá

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA (713384) Desde las 14 hrs. Simón el bribón. 7 hombres y un destino.

MAIPO (731982) Desde las 14 hrs. Goldfinger.

SECTOR SAN PABLO-ALAMEDA-ESTACION-BRASIL

ALAMEDA (91254) Desde las 12.30 hrs. Desafío en la pista. Las intocables.

ALCAZAR (80122) Desde las 14 hrs. Pandillas salvajes. Los juegos.

ALESSANDRI (86685) Desde las 11 hrs. Maciste, el gladiador de Esparta.

CARRERA (86685) Desde las 14 hrs. Tora Tora Tora. O Cangaceiro.

MINERVA (733342) Desde las 13 hrs. El rey de Montecarlos. Como te extraño mi amor.

MONUMENTAL (791345) Desde las 14 hrs. Simón el bribón. 7 Hombres y un destino.

O'HIGGINS (86929) Desde las 14 hrs. Cuando los dinosaurios dominaban la tierra.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA-EL SALTO

LIBERTAD (773454) Desde las 14 hrs. La historia más grande jamás contada.

NACIONAL (370594) Desde las 14 hrs. Los quiero muertos Espías en un misterioso mundo.

CINES COMUNALES

PLAZA Talagante. Desde las 15 hrs. Rostros olvidados. De los Apeninos a los Andes.

teatros

ANTONIO VARAS Morandé 25 (61200) Dpto. del teatro de la U. de Chile. 19 hrs. "Chiloé, cielos cubiertos", de María Asunción Requena.

ALEPH Lastarria 316. Descanso.

CAMILO HENRIQUEZ. Amunátegui 31 (88959). EAC. 16 hrs. "Croniteatro", de Fernando Cuadra (función vendida Dpto. de Extensión).

CAFE-TEATRO "CANGREJO" Londres 69. 22.30 hrs "El oficio de amar", de Eduardo Pérez.

CARPA MODERNA Alameda 1461 (60778) 18 y 21.40 hrs. Nuevo circo Las Aguilas Humanas 1973.

CAUPOLICAN San Diego 840 (85912) Descanso.

COUSIÑO San Ignacio 1249. Cía de revistas Humoresque. 20.15 y 22.15 hrs. "Cuidado con las curvas".

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19 hrs. "Tres noches de un sábado", de Cornejo, Contreras y Alcalde.

MONEDA Moneda 920 (715451) Cía. de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "Los huevos del avestruz" de Andre Roussin.

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía de Lucho Córdoba y Olvido Leguía. 19.15 hrs. "Es mejor tomarlo pa' la risa", de Lucho Córdoba.

OPERA Huérfanos 837 (30176) Cía. de revistas Bim Bam Bum. 19; 21.40; y 23.15 hrs. "Dos rosas y muchas risas".

PICARESQUE Recoleta 343 (776883) Cía. de revistas Strip Tease. 20 y 23 hrs. "La vuelta al mundo en 14 días".

PETIT REX. Huérfanos 735 (31144). Tevisa. 19.30 hrs. "El zoo de cristal", de Tennensse Williams.

TALIA San Diego 246 (66592) Teknos. Pronto "Volpone".

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). 19.30 hrs. "Gato por liebre" Vodevil de Feydeau.

TELEVISION



13.30 Apertura.
13.35 Noticiero.
13.50 Teleserie: "Corazón Salvaje" con Jackeline Andere, Julissa y Enrique Lizalde.
14.10 Buenas Tardes Mirella Teleserie "Muchacha Italiana viene a Casarse" con Angélica María y Ricardo Blume.
16.00 Largometraje: "Hipnosis Satánica" con Les Tremayne y Aarón Kincard.
18.00 Chile a la Vista con Mario Céspedes.
18.05 Haciendo las tareas con Música Libre.
19.00 Largometraje "Tuyo es mi corazón" con Gary Grant e Ingrid Bergman.
20.55 TV Tiempo.
21.00 David Copperfield.
21.25 También Sucede.
21.30 Sombras Tenebrosas.
22.00 Noticiero.
22.30 Parlamento 73.
24.00 Noticiero y Cierre.



16.45 Carta de Ajuste.
17.00 Noticiario Lee Soledad de los Reyes.
17.10 Cine.
17.45 Largometraje.
19.30 Chile T.V. Con la animación de Boris Hardy.
20.00 Nuevediario Deportivo Con Máximo Clavería.
20.10 Los Caudillos.
21.00 Nuevediario 73.
21.30 Los Intocables.
22.30 La Manivela.
23.20 Noticiario Lee Rafael Bravo.
23.30 Cierre.

tv

9.15 Teleclases Castellano 2° Año Medio.
14.00 Teletarde: noticias con Gina Zuanic y Julio Pérez.
14.15 Pasado Meridiano: con María Elena Aguirre Jurídica con Jaime Naquira, Soledad, Teleserie María Elena (juvenil). Cocina con Laura Amenábar, Cine para Ud: "Balas de Contrabando" con Audie Murphy
18.00 Plaza Sésamo. Programa Infantil
19.00 Inspector Ardilla.
19.25 Admisión 74.
19.55 El Sapo y La Culebra.
20.00 Telenoche: reportaje con Pepe Guixé, María T. Serrano, Luis Vilches, Africa Morales y Willy Duarte.
20.30 Hermanos Coraje, teleserie mexicana.
21.30 Trece Club.
22.00 Teletrece: noticias con Guillermo Parada
22.35 FBI en Acción, serie
23.30 La Palabra. mensaje cristiano

LA NACION

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Director reemplazante: Miguel Humberto Aguirre.
Jefe de Informaciones: Ruby Weitzel P.
Jefe de Crónica: Silvia Contreras.
Propietario: EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago.

PESAR POR MUERTE DEL CANTANTE ESPAÑOL NINO BRAVO EN VIÑA DEL MAR

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal).— En Viña del Mar repercutió la noticia de la muerte del cantante español Nino Bravo, provocando sentimiento en la juventud viñamarina y porteña que asistió a sus presentaciones en el Festival Internacional de la Canción que organiza todos los años la Municipalidad del balneario. Nino Bravo actuó hace dos años en el escenario de la Quinta Vergara, coincidiendo en esa fecha su presentación con la de otro juvenil cantante español Víctor Manuel. La personalidad de Nino, aunque aplaudida, no causó,- según él confidenció en esa oportunidad a LA NACION, en el Bar de los artistas, bajo el proscenio— "el contacto que yo estoy acostumbrado a hacer con mis públicos y por ello, aunque feliz de cantar en Chile, no me he sentido con la sensación de dar todo lo que yo soy capaz de entregar al público cuando se establece justamente esa necesaria corriente de comunicación".

Sin embargo, justo es decir que cuando Nino Bravo interpretaba su popular "Te quiero, te quiero", alcanzaba su mayor eco en el público que en general se forjó de él la imagen de un muchacho sencillo, sin poses de actor y que, desde luego, brilló mucho más que Víctor Manuel en esa ocasión.

La noticia llegada a Viña, produjo también pesar entre los organizadores del Festival de la Canción, que manifestaron a LA NACION que "era un talento que era sensible perder, ya que también era un serio compositor, además de intérprete de calidad y temperamento".



El cantante español Nino Bravo.

La muerte de Nino Bravo, ocurrida en un accidente automovilístico en la carretera española, trae a la mente la actuación que siempre han sabido cumplir en el Festival de Viña los artistas españoles, desde el Dúo Dinámico, en los comienzos del Festival, a Massiel, la espectacular estrella famosa por sus arranques temperamentales y de la cual se escucha hace poco un nuevo disco en Chile. Tampoco olvidamos a Julio Iglesias, cuya simpatía contagiosa y hermosa voz han dejado recuerdos en el balneario; ni a Joan Manuel Serrat, que estrenó en Chile el arte de cantar a los poetas, con sus melodías con poemas de Antonio Machado y su "Penélope" que hizo época en su tiempo.

NUEVO PRESIDENTE ELIGIO LA SOCIEDAD DE ESCRITORES

VALPARAISO (Por Sara Vial, Corresponsal). El escritor Modesto Parera fue elegido Presidente de la Sociedad de Escritores de Valparaíso, en el acto eleccionario efectuado el pasado viernes en las oficinas del Consulado de México en nuestra ciudad, local cedido por el escritor y Cónsul de México en esta ciudad, Armando León Pacheco.

En un clima de especial animación y en medio de la vistosa ornamentación de sarapes mexicanos, artesanías cerámicas, tenidas regionales y chaquetillas de "charro" bordadas en plata que armando Pacheco mantiene como una exposición viviente o un colorido trozo de la tierra mexicana en plena calle Blanco del primer puerto se efectuaron las elecciones en que obtuvo la más alta mayoría el escritor y conocido comerciante porteño, dueño de las librerías mas populares de la ciudad, Central de Libros y Sudamericana y ex Presidente de la Asociación de Escritores de Valparaíso que actualmente preside el poeta Manuel Astica Fuentes.

En declaraciones a LA NACION, Manuel Astica destacó la unificación de todos los escritores porteños que significaba claramente esta elección ya que de esta forma, la posibilidad de que la Sociedad de Escritores y la Asociación dejen de ser dos entidades separadas, es una concreción muy positiva". Modesto Parera pertenecía a la Sociedad de Escritores que se dividió hace pocos años a raíz de problemas internos que no es del caso recordar, ya que como lo declaró el nuevo Presidente a LA NACION ahora nos vamos a preocupar solamente de mirar hacia adelante, de fomentar aún más la unidad en torno a tantos lazos comunes que nos unen a todos en este Valparaíso por el cual hay que luchar sin mezquindades personales, sin vanidad ni rivalidad, mirando solamente metas superiores que nos trazaremos por el bien común de los escritores, sus derechos gremiales, su aporte a la sociedad y al progreso de Valparaíso".

A su vez, Manuel Astica nos informó que se efectuará en fecha próxima un Congreso de escritores, en que serán planteados estos conceptos de unidad definitiva, que se recupera tras algún tiempo, ya que como dijimos, la Sociedad de Escritores, fundada hace unos veinte años en Valparaíso, agrupó en su tiempo a todos los escritores que luego crearon el bloque denominado Asociación de Escritores. Este grupo, sin embargo, no tuvo personalidad jurídica, de ahí que para el Presidente recien elegido, "significa motivo de satisfacción moral el volver a contar con esta personalidad jurídica por la cual, al fin y al cabo, todos luchamos en su debido tiempo".

En cuanto al ex Presidente de la Sociedad de Escritores, Alfonso Larrahona Kasten, autor de la antología "Valparaíso en la poesía", entregada oficialmente en Sesión Solemne de la Municipalidad de este puerto, y que resultó reelegido dentro del nuevo directorio, debemos destacar que su presidencia significó un acercamiento entre los escritores "de ambos bandos" por sus condiciones de ecuanimidad y sentido gremial. Declaró a LA NACION que "la votación había sido seria y positiva y sin duda contribuiría a hermanar a todos los escritores de la provincia".

Dentro de la nueva directiva, figuran la poetisa Frida Pohl Montt, Vicepresidenta, (reelegida) el novelista Fernando Emerick, el cónsul- escritor, Armando León Pacheco, Alfonso Simpson, poeta- y Elena Sepúlveda, poetisa. La directiva se reunirá para designar los cargos del nuevo equipo en el curso de la semana.

Las elecciones finalizaron con una celebración en el Bar "El Pajarito", en donde los escritores de Valparaíso agradecieron la presencia del poeta Florit, que con su esposa viajó desde Santiago y estuvo presente en la ceremonia de entrega del libro a Valparaíso en la Municipalidad, junto al escritor Nicasio Tangol y su esposa, la escritora Elena Sugg, además del Presidente de la Sociedad de Escritores de Santiago, el poeta Edmundo Herrera.

Finalmente, sobre el nuevo Presidente de los escritores de Valparaíso, diremos que es autor de numerosos libros de poemas y que durante su período presidencial en la Sociedad de Escritores y luego Asociación de Escritores, desarrolló una activa labor, siendo un antiguo impulsor de actividades culturales, editor de revistas literarias, etc. Español que llegó a Chile a bordo del "Winnipeg", que Pablo Neruda envió a Chile desde París al término de la guerra civil, hoy es "tan porteño como la plaza Victoria o la playa Las Torpederas" según declaró a LA NACION, en cuya Revista Dominical ha colaborado, y acerca de la cual dijo a LA NACION: "Felicite por mi intermedio al director y Presidente del Consejo del Diario LA NACION Oscar Waiss y al Director de la Revista Dominical de ese diario, Orlando Cabrera, que enorgullece en este momento al periodismo chileno y que sin duda, significa un aporte inestimable a la cultura y el quehacer de los escritores de Chile".

VALPARAIS[O]

Corresponsalía del Diario "La Nac[ion]"
Condell 1281 Teléfono 5[...]

Armando Barrientos, ex alcalde de Viña del Mar y actual diputado del Partido Socialista en Valparaíso, dijo a LA NACION: "En este nuevo aniversario de nuestro glorioso partido, agradezco a LA NACION la posibilidad de destacar el entusiasmo y el empuje del Partido Socialista de Valparaíso, que está firme en la lucha en favor del pueblo, al lado del Gobierno de la Unidad Popular y celebrando como corresponde esta hermosa fecha que para todos los antiguos militantes es sinónimo de lucha y esfuerzo en favor de nuestros ideales que son los de la causa popular". (Foto de Marianela Astudillo).

PARTIDO SOCIALISTA CELEBRA SU 40 ANIVERSARIO EN VALPARAISO

VIÑA DEL MAR — (Por Sara Vial, Corresponsal). En el Teatro Municipal de Viña del Mar se efectuó la tarde del lunes pasado un acto masivo en celebración del 40 aniversario del Partido Socialista, con asistencia de personeros regionales del Partido, diputados y regidores socialistas, además de representantes de las diversas seccionales provinciales.

Se efectuó un programa artístico complementario y se destacó a LA NACION que el nuevo aniversario "encontraba al PS en plena vitalidad y entusiasmo como fuerza mayoritaria, política, en la que milita el Presidente de la República, Salvador Allende y que se ha ido robusteciendo de día en día en sus convicciones y lucha por el pueblo".

Se han organizado diversos actos de celebración, que siguieron desarrollándose en el curso de la semana en las distintas comunas. Para mañana jueves se anuncia una Sesión Solemne en la Municipalidad de Valparaíso y el sabado se clausuran los festejos [...] paseo campestre al Parque del pueblo "V. Lenin" de [...] ciudad. En el Parque O'[...] se han estado real[izando] competencias deportivas [de la] juventud socialista. Es[tuvieron] presentes también [...] socialistas en la recep[ción que] se hizo en Valparaíso [a los] delegados que realiza[ron en] Santiago el Encuentro Mundial y que vis[itaron] Valparaíso el lunes pa[sado].

TELEFONOS DE URGENCIA

POSTAS INFANTILES

Hosp. Roberto del Rio	377333
Hosp. Manuel Arriarán	52681
Hosp. Calvo Mackenna	492323

POSTAS ADULTOS

CASA CENTRAL	382244
Posta 2 Area Sur	50061
Posta 3 Area Poniente	91011
Posta 4 Area Oriente	43360
La Cisterna	561454
Providencia Las Condes	257216
San Miguel	561454
Inst. Traumatológico	83271
Hospital Siquiátrico	371031

INVESTIGACIONES

Radiopatrullas	715584
	715765
	64764

CARABINEROS

Prefectura General	60151
Radiopatrullas	62261

BOMBEROS

Santiago	61171 y 60141,
La Cisterna	581122
Conchalí	370793

INDUSTRIA TEXTIL LECHUGA HNOS. S. A.

AUTORIZADA POR DECRETO Nº 1913
DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 1967
DIARIO OFICIAL Nº 26.922

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ENTRE EL 1º DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1972.

CAPITAL AUTORIZADO Eº	250.000,00
CAPITAL SUSCRITO	250.000,00
CAPITAL PAGADO	250.000,00
FONDOS Y RESERVAS	1.695.903,83

ACTIVO		EJERCICIO PARCIALES	ACTUAL TOTALES	TOTALES DEL EJERC. ANTERIOR
ACTIVO DISPONIBLE				
Caja		324.803,93		
Banco del Estado		159.136,05		
Banco Israelita		11.944,76	495.884,74	252.374,06
ACTIVO REALIZABLE				
Stock Prod. Algodón		99.019,01		
Stock Hilados p.Tejidos		148.676,86		
Stock Prod. Tintorería		35.700,71		
Varios Deudores Clientes		275.294,96		
Anticipos a Proveedores		1.584,00		
Mercaderías en Tránsito		73.748,37	634.023,91	566.358,38
			1.129.908,65	818.732,44
ACTIVO TRANSITORIO				
Empréstito Ley 17.271			667,77	6.473,43
ACTIVO INMOVILIZADO				
Máquinas e Instalaciones		1.455.649,62		
Planta Tintorería		67.291,02		
Edificio en Terreno Ajeno		111.156,51		
Vehículos		366.753,34		
Muebles y Utiles		80.641,27		
		2.081.491,76		
Menos: Depreciaciones				
Anteriores	143.656,82			
Del Ejercicio	102.804,88	246.461,70	1.835.030,06	708.093,39
INVERSIONES				
Impto. Corvi D.F.L. 285			4.482,94	4.482,94
TOTALES			2.970.089,42	1.537.782,20

PASIVO	EJERCICIO PARCIALES	ACTUAL TOTALES	TOTALES DEL EJERCICIO ANTERIOR
PASIVO EXIGIBLE			
Cuentas por Pagar	71.154,89		
Anticipos de Clientes	33.163,23		
Leyes Sociales por Pagar	43.947,30		
Impuestos por Pagar	120.856,13		
Cuentas Ctes. del Personal	312.111,27		
Préstamos Bancarios	50.000,00		
Impuesto 1ª Categoría	249.623,25	880.856,07	745.498,75
		880.856,07	745.498,75
PASIVO NO EXIGIBLE			
Capital autorizado, suscrito y pagado dividido en 25.000 acciones de Eº 10.- cada una	250.000,00		
Reservas Legales	12.086,07		
Reservas Reglamentarias	1.480.094,88		
Fdo. Reserva Cap. Propio	203.722,88	1.945.903,83	755.487,19
		2.826.759,90	1.500.985,94
UTILIDAD DEL EJERCICIO	241.567,71		
Menos: Rev. Cap. Propio	98.238,19	143.329,52	36.796,26
TOTALES		2.970.089,42	1.537.782,20

CUENTAS DE RESULTADOS

PERDIDAS			
DEPRECIACIONES		289.104,45	55.219,58
GASTOS GENERALES		1.825.455,56	718.292,62
GASTOS TRIBUTARIOS		15.594,65	20.002,48
GASTOS FINANCIEROS		46.188,90	10.700,39
REMUNERACION DIRECTORIO		- . -	69.614,40
PROVISIONES		249.623,25	32.482,63
AJUSTE CAPITAL PROPIO		98.238,19	- . -
		2.524.205,00	906.312,10
UTILIDAD DEL EJERCICIO	241.567,71		
Menos: Rev. Cap. Propio	98.238,19	143.329,52	36.796,26
TOTALES		2.667.534,52	943.108,36

GANANCIAS			
VENTAS	4.104.096,48		
Menos: Costo de Ventas	1.436.561,96	2.667.534,52	943.108,36
		2.667.534,52	943.108,36
TOTALES		2.667.534,52	943.108,36

WALTER RODRIGUEZ DIAZ
C.C. Nº 6.423
LICENCIA Nº 7.671

SANTIAGO, 31 DE DICIEMBRE DE 1972

SOLIDARIO LECHUGA ORTEGA
DIRECTOR - GERENTE

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

SEÑORES ACCIONISTAS:

Certificamos que hemos revisado el Balance General de la INDUSTRIA TEXTIL LECHUGA HNOS. S.A., como asimismo el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1972 y dejamos constancia que hemos encontrado sus saldos conforme con los que arrojan las cuentas del Mayor.

Carlos Cabello Benitez
Inspector de Cuentas

Germinal Lechuga Ortega
Inspector de Cuentas

PROGRAMA DE LA GRAN FIESTA ANIVERSARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA EN EL ESTADIO NACIONAL, HOY MIERCOLES 18

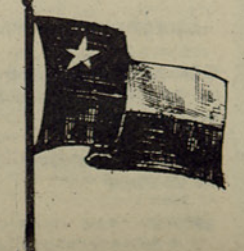
16 hrs. Presentación de los mejores conjuntos artísticos.

- Tiempos Nuevos
- Los Amerindios
- Charo Cofré.
- Marcelo.
- Ballet Aucamán.
- Quilapayún.

17,30 hrs. DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO SOCIALISTA, SENADOR CARLOS ALTAMIRANO.

17,50 hrs. DISCURSO DEL COMPAÑERO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DR. SALVADOR ALLENDE.

18,15 hrs. Gran espectáculo teatral. 300 artistas en la cancha. Fuegos Artificiales. Estreno de la obra: "Un paro patronal en la Historia"





Cámara de Diputados

SESION 38a., EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 12 DE ABRIL DE 1973

DE 13.10 A 14.10 HORAS

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CERDA, DON EDUARDO

Secretario el Señor Guerrero, Don Raúl   Prosecretario, el Señor Parga, Don Fernando

(VERSION OFICIAL)

deberán ser asignados a campesinos en dominio individual, o en dominio exclusivo..." Aquí se crea el problema de que no se dice qué son los predios rústicos. De tal manera que si el Estado o los organismos o entidades que de él dependan necesitan, para la rehabilitación de las funciones de la reforma agraria, adquirir un predio urbano para establecer alguna industria que tenga que ver con la explotación de un predio, no lo podría hacer, porque no se refiere a los predios rústicos. Primera observación a este artículo 1° insertado en la letra a del llamado artículo único, que no es tal artículo único.

"Si dicha asignación no se hiciere en el plazo indicado, los predios se entenderán transferidos de pleno derecho y en copropiedad a los campesinos que acrediten haber trabajado en ellos, en forma permanente, a la fecha de la toma de posesión material. El precio y sus condiciones de pago se regularán de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria. "En seguida dice: "La ley podrá establecer las normas sobre la forma y plazo para hacer valer el derecho..", lo que es una contradicción, porque siendo de pleno derecho, no se ve cómo la ley va a poder indicar la forma en que se haga valer este pleno derecho. Y si no se dicta la ley, el mismo derecho no sirve de nada en virtud de esta disposición constitucional, con lo cual se estaría dictando una disposición totalmente inaplicable.

En seguida, expresa que "en los casos en que las asignaciones de tierras no se hagan en propiedad individual, se transferirán en dominio a los campesinos jefes de familia..". Pero no se determina el alcance de la expresión "jefe de familia", que en las leyes tiene sentidos completamente distintos. Para los efectos del impuesto a la renta, la expresión "jefe de familia" tiene otro concepto; para los efectos relacionados con la propiedad austral, otro; y para la ley que establece la forma de dividir la pequeña propiedad agrícola, también otro.

Ahora bien, resulta que si, además hay un complejo de edificios, en el que hay un pequeño taller, una herramienta, una herrería, un gallinero, que excedan de la habitación, el jefe de familia queda excluido de este beneficio que se da a los campesinos, porque dice que "la casa que hubiere tenido destinada en forma exclusiva" es la que se le va a reservar en forma exclusiva, para su habitación, con lo que le hacen un engaño al campesino, porque a lo sumo le van a pretender dejar un dormitorio, y al latifundista le van a dejar la totalidad de las instalaciones, bodegas y los pequeños anexos a la casa familiar.

Más adelante se habla que el campesino tendrá derecho a que se le asigne en dominio una extensión de terreno de dos hectáreas, pero se omitió lo fundamental: decir que deben ser hectáreas de riego básicas, porque, de lo contrario, se crean desigualdades en la asignación, y se agrega una cosa que es totalmente pintoresca y superflua. Se dice que estas hectáreas son "hectáreas de superficie". Cualquiera puede pensar que hay también hectáreas de volumen. La hectárea es siempre una medida de superficie. Así es que esto parece redactado por una guagua.

Luego, les reconoce algunos derechos a los trabajadores permanentes "con posterioridad a la toma de posesión material, siempre que sean aceptados por la mayoría de los campesinos que hubieren trabajado en ellos en dicha fecha".

Y se agrega: "Las asignaciones y transferencias a que se refieren los cinco incisos anteriores se efectuarán con las limitaciones y prohibiciones establecidas en la Ley de Reforma Agraria".

Aquí se crea un grave problema jurídico, que es un problema que va a ser un semillero de pleitos. No se dice qué artículo, no se dice que va a estar de acuerdo con la ley que se dicte, sino que se refiere a una determinada, a la Ley de Reforma Agraria existente, con lo cual corremos el riesgo de que los tribunales el día de mañana, consideren que esta Ley de Reforma Agraria es parte de la Constitución, que está institucionalizada en la Constitución, y para cualquier reforma que pretendamos hacer, o que los campesinos pidan en la reforma agraria, nos podrán exigir que esta reforma se lleve a efecto con todos los trámites de una reforma constitucional.

Aquí también hay otro problema grave, porque la Ley de Reforma Agraria en que puede convertirse esta reforma constitucional, dice lo siguiente: "Los predios rústicos de una cabida igual o inferior a cuarentas hectáreas de riego básicas o a cuarentas hectáreas físicas, no podrán ser expropiados para los fines de la reforma agraria".

Ocurre que estos predios que tengan cuarenta hectáreas físicas son mucho más que las básicas. El señor Fiscal de la CORA tenía un cuadro de las equivalencias de estas hectáreas. En él se ve este verdadero escándalo de la cantidad de tierra que se les quiere dejar a los latifundistas con el pretexto de dejar seguro al pequeño propietario, y cómo se quiere elevar la cantidad de tierra que va a poseer la gente mas rica. En Tarapacá, 40 hectáreas físicas corresponden a 80 hectáreas básicas; en Atacama, a 64; en el Valle del Huasco, a 63; en Coquimbo, a 106; en el río Limarí, a 80; en el río Choapa, a 53, 32; en Illapel, a 80; en Aconcagua, a 64; en Petorca y La Ligua, a 64; en Valparaíso y Santiago, a 80, y en O'Higgins, a 64. Es decir, con esto se destruye totalmente la Ley de Reforma Agraria. Las famosas hectáreas de riego básicas las han transformado en 80 y, en algunos casos, en 106 hectáreas de riego básicas. De manera que no hay tal de que con esto se trata de impedir la expropiación de las 40 hectáreas de riego básicas, porque hay hasta 106 hectáreas de riego básicas que van a quedar inexpropiables. No me explico cómo puede apoyar esto el colega Salinas, que fue siempre partidario de reducir a 40 hectáreas.

En seguida: "Por actos administrativos no se podrá privar del uso, goce y administración de estos predios a sus propietarios o a quienes legítimamente los representen". Esto de determinar el uso y goce es una cosa extremadamente delicada y complicada. El día de mañana, en uno de estos fundos que van a tener 106 hectáreas de riego básicas, que equivalen a 3 mil, 4 mil o 5 mil hectáreas físicas en el sur, se produce un conflicto; se ordena una reanudación de faenas. Le van a quitar, en cierto modo, parte del uso del goce, le van a quitar algún derecho al propietario y ese propietario no va a poder ser tocado, no se le va a poder poner interventor. Cae toda la legislación del trabajo, toda la legislación que aplicó el Presidente Frei, toda la legislación y todos los nombramientos de interventores hechos por los democratacristianos. O sea, están en contra de todo lo que hicieron durante toda su vida.

"Cuando la cábida de un predio rústico sea superior a cuarenta hectáreas de riego básicas o a cuarenta hectáreas físicas" —es decir, se vuelve nuevamente a este problema de las 100 ó más hectáreas de riego básicas— "e inferior a 80, la expropiación para fines de reforma agraria sólo podrá realizarse en el exceso de superficie", y en la parte no expropiable quedará incluida la casa habitación y las instalaciones del predio. De tal manera que el campesino, como lo decían los compañeros de la Federación Ranquil, que asistieron unos momentos a la Comisión, los asentados, nunca van a poder quedar con instalaciones del predio, que son indispensables para el uso y para el cultivo del mismo predio. Y esto es un paso tan atrás, que va mucho más atrás de lo que regía en Chile cuando se dictó el Código Civil, en el año 1855 y que empezó a regir en 1857. Don Andrés Bello había establecido que cuando se vendía un predio rústico, se entendía que se vendían también todos los inmuebles por destinación, y se refería a la dictación del Código Civil. Ahora, ya no se puede ni siquiera intentar adquirir ni intentar expropiarlo en ninguna forma. Entonces, va a lo contrario de lo que llevaba la ley antes. Cuando se vende un predio —decía—, cuando se enajena, lo justo es que las instalaciones de ese predio se vendan con el predio. Ahora, se dice todo lo contrario. Las instalaciones, de ninguna manera pasan a los campesinos. Y esta ley se está presentando como favorable a los campesinos, como un regalo a los campesinos.

"Tampoco serán expropiables para fines de reforma agraria los predios rústicos ubicados en las provincias de Aisén y Magallanes y en Chiloé continental de una superficie igual o inferior a ochenta hectáreas de riego básicas". De tal manera que allá se duplica la extensión de los predios inexpropiables.

Luego, hay unas disposiciones relativas al transporte. Sobre este aspecto, que es otro artículo totalmente nuevo, aunque le llamen inciso y le digan artículo único al total, para el efecto de no dejarnos argumentar, de no dejarnos analizar cada cosa. Este artículo c) es un nuevo artículo, porque no basta que se diga artículo único si tiene varios artículos. La verdad es que esta reforma tiene varios artículos; no es un artículo único.

En este artículo c), se agrega un nuevo artículo a la Constitución, relativo a la libertad de comercio y de transporte. Sobre esto, tengo aquí a la mano un apunte que establece lo siguiente: "El proyecto de Reforma Constitucional agrega un nuevo número a las llamadas "Garantías constitucionales" al establecer que el Estado asegura a todos los habitantes de la República "la libertad de comercio y de transporte", agregando que es deber del Estado velar por el libre abastecimiento y transporte de todos los bienes necesarios para el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades comerciales en forma de permitir el acceso no condicionado a las fuentes de producción o distribución".

"Se agrega que sólo en virtud de una ley se establecerán las normas que regulen el ejercicio de la garantía de libertad de comercio y transporte.

"Asimismo, sólo en virtud de una ley se podrá autorizar al Estado o a los organismos, o entidades que dependan de él, caso en el cual se encuentra la ECA, para intervenir en la adquisición y transporte de bienes con fines de comercialización o en el expendio de ellos directamente al consumidor".

"Como consecuencia de esta disposición no podría en el futuro la ECA sin una ley que lo reglamentara expresamente, intervenir en la importación de trigo y otros productos agrícolas que ahora comercializa.

Tampoco podría continuar aplicando las normas que rigen los actuales poderes compradores de productos y las de su comercialización en el mercado interno, como muchas otras actividades que actualmente ejerce, basada en la reglamentación vigente.

La circunstancia de supeditar a la dictación de una ley la facultad de actuar en el ejercicio de actos de comercio, como la adquisición y transporte de bienes con fines de comercialización o en el expendio de ellos al consumidor, significa una formidable traba para el normal, oportuno y expedito desenvolvimiento de tales actividades.

Dado que el mecanismo legal es de por sí lento y sujeto a dilaciones de orden político, no parece que sea justo ni oportuno supeditar las actividades comerciales de abastecimiento y transporte de todos los bienes necesarios para el desenvolvimiento y desarrollo de tales actividades a discusiones de tipo parlamentario.

El proyecto de reforma constitucional en su forma actual, podría llegar a barrenar el sistema de estancos que existe actualmente para artículos de primera necesidad, ya que podría llegarse, de aprobarse el proyecto, a establecer normas que regulen el racionamiento o distribución de los artículos sometidos a estanco. El proyecto establece que ello sólo será procedente a través de normas legales".

Estas son las interpretaciones que pueden darle. No estamos seguros de que el día de mañana cualquier tribunal pueda decir: "Este es el alcance de esta reforma", aunque no la tenga. El señor Diez me interrumpió en la Comisión y dijo que eso era precisamente lo que quería. Los Diputados de la Democracia Cristiana pusieron mala cara, pero siempre lo aprobaron. "Queremos terminar con los estancos", dijo el Diputado Diez.

El proyecto establece que: "Sin autorización de ley, el control de transporte de mercaderías no podrá significar la reserva de la comercialización o el transporte de determinados productos al Estado. Esta disposición podría interpretarse como que podría afectar la existencia del decreto N° 419, que fija normas sobre la comercialización de harina. Y el señor Diez, anticipándose a dejar alguna constancia que diera esa torcida interpretación, dijo: "Así es, colega", para ir armando ya la intervención de los tribunales que paralicen al Gobierno, al afectar la existencia del citado decreto que fija normas sobre la comercialización de harina, cuya fiscalización y control ejerce la Empresa de Comercio Agrícola. Y el señor Diez insistió en que eso era lo que quería que se estableciera. Como en él se fijan normas para la distribución de harina, su circulación a través de guías de libre tránsito y otros aspectos de su comercialización, en el futuro no se podrán ejercer estas actividades sin que haya ley especial que así lo autorice. Los Diputados de la Democracia Cristiana no estaban de acuerdo pero el señor Diez insistía: Así es. Y aquí está la constancia. El señor Diez va diciendo: "Así es", para tener después argumentos. Y el señor Diez, atribuyéndose la representación de la Comisión que nadie le dio, decía: para dejar constancia en la historia de la ley".

Allá iba el gato encerrado, para después tener argumentos ante los tribunales que puedan decir que en la Comisión se dijo tal o cual cosa. Y el señor Diez dijo en forma muy solemne. "Así es". Los demás colegas guardaron un silencio absoluto. Ellos no estaban de acuerdo, pero explicaron que querían que la ley saliera luego, derecha o torcida, pero que saliera.

En seguida, el proyecto de reforma constitucional indica que: "Sin autorización de ley, el control de transporte de mercaderías no podrá significar la reserva de la comercialización o el transporte de determinados productos al Estado, a los organismos o entidades que de él dependan o en los que éstos tengan participación o control". Y el señor Diez dijo: "Así será".

"La disposición señalada es ambigua por su aplicación y podría llegarse al abuso de entender que sin la autorización de ley no se podrían trasladar los propios productos de ECA o de otros organismos que dependen del Estado, con medios propios, porque sería una forma de ejercer el control del transporte, lo que el proyecto prohibe. . "Aquí el señor Diez me hizo una concesión y dijo: "Así no es".

Debo decir, además, que se está en un error cuando se habla de un artículo único, porque en realidad, esto era una serie de artículos en que se pretendió meter a todos los artículos en uno solo.

En seguida, hay un artículo transitorio, que es lo más grave que viene en todo el proyecto, porque se pretende, si no me equivoco, aplicar con efecto retroactivo la totalidad del proyecto, a contar del 15 de junio. De consiguiente, como desde el 15 de junio en adelante, hasta el momento en que discutimos este proyecto, se habían expropiado 318 predios, que excedían de las 40 hectáreas de riego básicos, ahora que serán 350, 360, no sé, pero en todo caso más de 318, se va a estar en la obligación de restituir esos predios, de quitarles los predios a los campesinos.

El señor SIVORI.— ¡Eso no es efectivo!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Tejeda?

Ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría en el tiempo de su segundo discurso.

El señor PHILLIPS.— ¿Cómo que en el segundo? ¡En el tercero!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Phillips, es la Mesa la que dirige el debate.

El señor PHILLIPS.— Después dice el señor Tejeda que no lo dejan hablar.

El señor TEJEDA.— Yo no sé si me puedo reservar estos diez minutos para poder refutar otras observaciones. Creo que es la mínima garantía que puedo pedir; pero si después se van a inscribir una cantidad de colegas que harán la apariencia, como ya lo han hecho otras veces, de hacer uso de la palabra, entonces no lo podría hacer. Si esto se va a discutir en forma leal, yo me reservo diez minutos, porque después ni siquiera por la vía de la interrupción podré hacer uso de la palabra. Yo no sé si se me puede asegurar este tiempo con acuerdo de la Sala.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Tejeda, la Mesa no puede asegurar nada. Su Señoría está haciendo uso de su segundo discurso. Si terminado el tiempo. .

El señor TEJEDA.— ¡Si estoy hablando!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Escúcheme, señor Diputado. Si terminado el tiempo no ha concluido sus observaciones, la Mesa solicitará el asentimiento para que pueda continuar.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, nuevamente se pretende seguir aquí el mismo sistema de ponernos mordaza.

Este proyecto está destinado a quitarles a los campesinos alrededor de cuatrocientos predios, especialmente aquí en Santiago, en el centro del país, para terminar con la reforma agraria.

El señor CASTILLA.— Ustedes no han sido capaces de hacer la reforma agraria.

Pregúnteles a los campesinos.

El señor SALINAS (don Edmundo).— Ustedes defienden a los terratenientes. .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Señor Castilla, ruego no interrumpir.

El señor CASTILLA.—Nosotros somos los que hemos hecho la reforma agraria.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Señor Castilla, llamo al orden a Su Señoría.

El señor TEJEDA.—Señor Presidente, el autor del proyecto ha sostenido que lo que quiere es darle títulos a los campesinos. Pero los deja con el título y, en seguida, les quita las propiedades en el artículo transitorio. El campesino con el papel sellado y el título; el latifundista, con el predio. Esta es la reforma del señor Moreno.

El señor SIVORI.—No es así.

El señor TEJEDA.—Así es. Esa es la reforma. Eso es lo que dice el proyecto. Basta analizarlo. Basta estudiarlo.

Por eso quieren tender una especie de cortina de humo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Señor Tejeda, el señor Phillips le solicita una interrupción. ¿Se la concede?

El señor TEJEDA.—Dispongo de tan poco tiempo. . .

El señor PHILLIPS.—Diez segundos.

El señor TEJEDA.— No, porque me obligaría a otros 10 segundos para contestar.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—El señor Tejeda no desea ser interrumpido. Puede continuar Su Señoría

El señor TEJEDA.—Señor Presidente. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Sñor Phillips, no se le ha dado interrupción.

El señor TEJEDA.—Señor Presidente, yo sé que el señor Phillips está de acuerdo conmigo en lo que estoy diciendo.

—Risas.

El señor TEJEDA.—Señor Presidente, este proyecto es un engaño a los campesinos. Lo hemos explicado y leído en todas las reuniones que hemos tenido con los campesinos. El resultado está en que los Diputados de la Unidad Popular que representamos las zonas agrarias, hemos sacado un verdadero diluvio de votos. Hemos arrasado en las comunas rurales. Y esto ha pasado en todas partes.

Varios señores DIPUTADOS.—¡No es verdad!.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Señores Diputados, ruego guardar silencio.

El señor TEJEDA.- El Diputado Toro sacó más votos que uno de los patrocinadores del proyecto.

El señor ACUÑA.- No es cierto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Señor Acuña, ruego guardar silencio.

El señor TEJEDA.- Y sacó más votos Toro, ¿por qué?.

El señor PHILLIPS.—Porque Toro, es Toro, pues colega. Deje a Toro tranquilo.

El señor TEJEDA.—Señor Presidente este proyecto es toda una farsa, es todo un engaño a los campesinos, es desconocer el pronunciamiento mayoritario que hicieron los campesinos de los sectores rurales, de los sectores agrarios en favor de los proyectos del gobierno.

La oposición pedía plebiscito. Pues bien, si esto fue plebiscitario, las zonas agrarias les dijeron que los campesinos no están de acuerdo con este proyecto de reforma constitucional, puesto que nos dieron una cantidad de votos.

El señor SIVORI.—¿En las zonas agrarias?

El señor TEJEDA.— Sí, en las zonas agrarias. Es posible que en algún otro lugar, ciento por ciento feudal, donde el campesino todavía no tenga luz propia para esto, es posible que por equivocación hayan podido dar algún voto a un opositor al Gobierno en lo que se refiere a la Reforma Agraria. Todo es posible.

El señor ACUÑA.— ¿Una interrupción colega?

El señor TEJEDA.— Lo cierto es que este proyecto es antijurídico. No tiene pies ni cabeza. Se lo ha redactado en forma engañosa para impedir su discusión. Se nos ha impedido discutir y dilucidar. Ni siquiera fue consultado a los campesinos, ya que se visitó durante 12 minutos a la Confederación "Ranquil" y me parece que 23 a una Confederación que sigue las aguas de la Democracia Cristiana. Fuera de eso, todos han confesado y declarado que este proyecto no les fue consultado, que no lo conocieron. La Federación "Ranquil" no lo conoció. En cambio, hemos recibido la adhesión a la posición nuestra de confederaciones que son controladas, como dicen ustedes, por la Democracia Cristiana; de sindicatos democratacristianos, a la posición nuestra de rechazo total y decidido a este proyecto.

Señor Presidente, nosotros vamos a votar, por supuesto, en contra de este proyecto. Vamos a utilizar todos los recursos reglamentarios, legales y constitucionales para impedir que este atentado a los trabajadores pueda consumarse. Nosotros no podemos aceptar que se destruya, de una plumada, la reforma agraria. Y el país, cualquiera que sea la opinión que se tenga sobre la reforma constitucional, no puedo aceptar que se haya impedido discutir esta reforma, que se nos haya citado en forma sorpresiva un día hasta a trece sesiones de la Comisión, a fin de agotar los tiempos; que se haya hecho la farsa de pedir la palabra para decir: "Me opongo al proyecto", y decir: 'Este fue un discurso, ya van tantos discursos, por lo tanto se clausura el debate. Nadie que piense honradamente en el destino de este país, podrá aceptar que una reforma constitucional se traiga a la Sala en forma sorpresiva cuando había acuerdo de un receso parlamentario, cuando este Congreso está agonizando, cuando. . .

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TEJEDA.— . . . se va a renovar más de la mitad de esta Cámara, cuando queda menos de la mitad. Sin embargo antes de irse nos dejan metidos con este enredo con una reforma arbitraria. En el Senado se discutió también con premura, con alguna latitud sí, porque los Senadores viven aquí, y aún cuando el Senador Moreno ha venido hasta este hemiciclo, y me hace algunas manifestaciones de que esto no es así, la verdad es que el señor Chadwick, en una sesión, en que yo estuve presente —además está en los boletines—, reclamó y dijo que se estaba tratando en una forma demasiado superficial, y que no se les había dado el tiempo suficiente. Y eso que allá tuvieron un tiempo prudencial para poder verlo, pero no el suficiente como para una reforma de esta trascendencia.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Tejeda, el señor Diez le solicita una interrupción.

El señor TEJEDA.— ¡No, como se le ocurre!.

—Risas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor LAEMMERMANN.— ¡Pluralismo!.

El señor TEJEDA.— En esta forma todo el sistema jurídico se derrumba. Se dice que esto es para mantener al Gobierno dentro de la juridicidad. Si hay algo que es contrario a la juricidad es precisamente este proyecto: la forma como se ha discutido y, muy particularmente, la circunstancia de que en él se ha tratado de involucrar —repito— cada artículo como si fuera un inciso separado, lo que ya no es un resquicio legal, sino una verdadera trampa legal, en que se nos impide de discutir. Evidentemente que son varios artículos, pero a los artículos se les puso el nombre de incisos. La verdad de las cosas es que como el nombre no hace el objeto, es posible que esto pueda llevarse oportunamente al Tribunal Constitucional, problema que no podría afirmar en este momento; pero a mí me parece que en la forma en que se lo ha tratado, en la forma en que se lo ha llevado, en que se nos ha impedido discutirlo con la amplitud que la ley nos faculta, peca de inconstitucionalidad en su forma, porque aquí se nos ha puesto mordaza, se nos ha impedido analizar este proyecto, y se han tomado todas las medidas para que ni siquiera podamos decir, con alguna serenidad, lo poco que se nos ha permitido decir.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Tejeda?. Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

Tiene la palabra el señor Leighton.

El señor LEGHTON.—Señor Presidente, el señor Tejeda, dentro de la discusión de este proyecto, ha creído de su derecho —y yo creo que lo tiene— analizar las intenciones con que la Democracia Cristiana presentó este proyecto de reforma constitucional, y que está ahora por aprobarse.

Esta intención no es la que supone el señor Tejeda, a la cual yo me voy a referir también. La intención es la que aquí se ha planteado por los Diputados de la Democracia Cristiana que se han referido al proyecto en discusión.

En síntesis, nosotros hemos presentado —todos los democratacirstianos, señor Tejeda, no una fracción del Partido. . .

El señor TEJEDA.—Eso es lo que lamentamos.

El señor LEIGHTON.—Yo lamento que lo lamente, y le voy a explicar por qué.

Nosotros hemos presentado este proyecto,, porque tenemos interés en que vuelva la confianza a los trabajadores del campo, a todos los trabajadores, grandes y pequeños, que están con derecho legal a continuar con las propiedades que ahora poseen. Queremos que se restablezca esa confianza, porque Chile la necesita para su alimentación, porque el Gobierno reconoce que la necesita, y porque aunque no lo reconociera, como se dice en cierto pasaje bíblico, hasta las piedras hablarían de que el campo necesita paz y confianza. Para eso presentamos este proyecto; para eso lo vamos a aprobar y por eso lo llevaremos hasta el final.

En nuestra Constitución los proyectos no se imponen. . .

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—¡Señor Cardemil, ruego a Su Señoría tomar asiento!

El señor LEIGHTON.—Los proyectos se tramitan de acuerdo con nuestras normas, y hay dos poderes colegisladores. De tal manera que el Ejecutivo tendrá ocasión de hacer presente sus puntos de vista respecto de lo que apruebe el Parlamento.

Esa ha sido la intención y no hay derecho a suponer otra. La que cree el señor Tejeda es una intención que no tenemos por qué llevar en nuestras mentes los democratacristianos. No estamos en mala situación. No tenemos nada que ocultar ni que callar de lo que hemos sido y de lo que hemos hecho. Las infamias que se han lanzado en varios diarios de Santiago. . .

El señor SALINAS (don Anatolio).— ¡En "El Siglo"!

El señor LEIGHTON.— . . .en contra de hombres nuestros. . .

El señor TORO.— ¡En el "Washington Post"!

El señor LEIGHTON.— . . .también en el "Washington Post", en "El Siglo", en el "Puro Chile", y en "Ultima Hora", me parece, contra nuestro Partido, contra todos nosotros, contra todos los miembros de la Democracia Cristiana, contra todos los parlamentarios de la Democracia Cristiana, contra el ex Presidente Frei, por cuya honra me quemaría las manos en esta Cámara, porque lo conozco, lo respeto y sé que nadie tiene derecho a mancillar su nombre, esas infamias han caído, pero no nos han tocado. Los hechos prueban nuestra limpieza. Nosotros hicimos nuestra campaña de 1964 y la de 1970 con nuestros recursos, con nuestros esfuerzos; con nuestra tradición, con nuestras limitaciones; pero también con nuestra gloria de ser un Partido que está abriéndole paso a la transformación democrática de Chile. Si hubiéramos recibido platos de lentejas, no habríamos conservado la primogenitura, y la conservamos. La conservamos porque cumplimos nuestros programa, porque empezamos darles la tierra a los campesinos; porque empezamos a recuperar nuestras riquezas básicas; porque profundizamos la extensión y el perfeccionamiento de nuestra enseñanza en todas sus ramas; porque le abrimos paso, como nunca, a la sindicalización, no sólo de los obreros, campesinos, a quienes por primera vez se les abrió, sino también a los industriales; porque extendimos nuestras relaciones con todos los pueblos de la tierra; porque empezamos a consolidar la unidad latinoamericana, para aprovechar la cultura y las riquezas básicas de esta parte del continente y para, desde ese sitio, enfrentar a la otra parte de América, con dignidad, como lo hicimos. Si hubiéramos tenido algo que manchara a nuestro honor, no habríamos hecho eso. Nada recibimos, sino la ayuda de quienes están de acuerdo con nosotros, como le sucede también a la Unidad Popular, que cuenta con ayuda desde afuera; que yo no pienso que haya mancillado jamás su acción en Chile. Hombres y recursos pueden venir letígimamente; pero no a manchar, sino a cooperar.

Pero esa infamia tendrá que terminar, señor Presidente, no porque a nosotros nos importe que se haga caer sobre nosotros, sino porque nos importa otra cosa: nos importa que en nuestro país podamos seguir viviendo en democracia, y las democracias no resisten batallas con infamias. Cuando se empieza a tocar el honor, es casi peor que cuando se empieza a tocar la vida, porque esta se puede perder, pero el otro no se pierde.

Quería aclarar estos puntos. Los democratacristianos, en nuestra actuación política, no estamos levantando cortinas de humo. El Presidente Frei cumplió con su papel. Nosotros iniciamos nuestra labor, como Ministros de él, libres como lo han sido — pienso — todos los Ministros chilenos, para servir a su Patria, como lo fueron, y lo es el actual, todos los Presidentes de Chile.

Por eso, cuando se lanzó la otra infamia, cuando se dijo que estábamos enredados, y que nuestro Presidente y nuestro Gobierno estaban también enredados en algo sucio para no transmitir a quien correspondiera, de acuerdo con nuestra Constitución, el mando de Chile, cuando eso se dijo o cuando se publicaron los papeles de la ITT, Frei aclaró las cosas. Yo le he escuchado decir en público: "Si yo no hubiera cumplido con mi deber, si no hubiera entregado el mando al señor Allende, podría dudarse de mí". Pero ahí está la prueba, la definitiva prueba de la falsedad de todo lo que pueda decirse.

¿Que hubo extranjeros infames, señor Presidente, que en alguna ocasión creyeron que éste era un país con gobernantes indignos, con parlamentarios indignos? Pues, se equivocaron, colegas! ¡Se equivocaron parlamentarios comunistas!. ¡Su Señorías no han estado sentados jamás ante vendepatrias, ni ante parlamentarios sin dignidad y sin honor! Aquellos que lo intentaron, como ha quedado en claro que lo intentaron, mostrando toda la mugre que hay en ciertas almas, no obstante la riqueza que manejan, como se ha visto en Norteamérica, no mellaron la dignidad de Chile.

Entregamos el poder y el señor Allende, el señor Presidente de la República, quiso contar con nuestros votos, Diputados comunistas, y la Unidad Popular también lo quiso. ¿Cómo? ¿Votos de infames? ¿Votos de vendepatrias? ¿Eso fueron a buscar? ¿Eso fue a buscar el señor Allende?.

Señor Presidente, ya es bueno que no se hable más de estas torpezas innobles.

Aquí ha quedado en claro que ningún parlamentario jamás recibió dinero corrompido y corruptor, jamas se inclinó a nada que no fuera su conciencia. Por eso nos sentimos dignos y firmes para seguir luchando por lo nuestro, como lo ha dicho Renán Fuentealba, coincidiendo con unos o con otros, en busca de lo que nos parece que necesita Chile. Este es el alcance de las palabras de Fuentealba. El no se ha referido, porque es un demócrata ciento por ciento, a nada que pueda vulnerar la estabilidad de la Constitución y de la autoridades chilenas. Se ha referido a esta guerra de infamias. Si esa guerra la quieren, yo también repito: "Tendrán guerra", como la estoy haciendo en este instante, para defendernos, para defender nuestra dignidad, para defender nuestra capacidad de servir mientras vivamos al interés chileno.

—Aplausos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Diez, don Sergio.

El señor DIEZ. Señor Presidente. . .

El señor ROBLES.—¡Los yanquis y la ITT dijeron eso...!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Robles!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Diez.

El señor Diez.—Señor Presidente, después de oír las brillantes palabras de nuestro colega señor Leighton, quiero volver al tema de la discusión de la reforma constitucional que nos ocupa. Dejo constancia, señor Presidente, de que tanto en el fondo...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—¡Señor Robles, llamo al orden a Su Señoría!.

El señor DIEZ.—...como en la forma, la tramitación de este proyecto...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Castilla, llamo al orden a Su Señoría!.

El señor DIEZ.— ...de reforma constitucional... **—Hablan varios señores Diputados a la vez**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—¡Señores Diputados, está con la palabra el señor Diez!.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—¡Señor Castilla!, Señor Robles!.

Puede continuar el señor Diez.

El señor DIEZ.—Señor Presidente....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Valenzuela!

Puede continuar, señor Diez.

El señor DIEZ.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que, tanto en el fondo como en la forma, este proyecto de reforma constitucional ha cumplido perfectamente con nuestras normas usuales de tramitación de un proyecto.

En el fondo, evidentemente, como es un proyecto que va a modificar la Constitución, no puede pedirse que esté de acuerdo, precisamente, con aquellos preceptos que va a modificar.

El señor Tejeda se quejó de que los parlamentarios de la Unidad Popular no habían tenido tiempo para discutir el proyecto en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Siento tener que desmentir a mi Honorable colega, porque la verdad es que de la Unidad Popular sólo asistieron a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el señor Acevedo y el señor Tejeda. No asistió ninguno otro de los miembros de la Unidad Popular, ninguno otros de los parlamentarios de la Unidad Popular, que pudieron pedir la palabra y fundamentar su posición. Porque resulta que en la discusión del artículo único no se clausuró el debate ni nadie lo solicitó. El Presidente ofreció la palabra dos veces y nadie la pidió, porque tanto el señor Acevedo como el señor Tejeda habían terminado sus tiempos reglamentarios. La Unidad Popular tiene muchos otros parlamentarios y tiene otros partidos, que también podrían haber estado presentes en la discusión de este proyecto, la cual sólo contó con la presencia del señor Tejeda y del señor Acevedo. Lo mismo ha sucedido en esta Sala, en que sólo el señor Tejeda ha pedido la palabra. Después se va a quejar, evidentemente, de que no pudieron plantear todo su pensamiento, cuando hay otros colegas y hay otros partidos de la Unidad Popular que también tienen la oportunidad reglamentaria de plantear y de seguir planteando en estas sesiones sus puntos de vista.

De manera, señor Presidente, que este proyecto no se ha tramitado "entre gallos y medianoche". Este proyecto se ha tramitado con la publicidad que se le ha dado desde que se presentó en el Senado, con sus dos informes, que ha conocido el país, tanto a través de la prensa de oposición como de la prensa de Gobierno, y en las sesiones de la Comisión los únicos dos Diputados de la Unidad Popular presentes pudieron usar de todo el tiempo que les garantiza el Reglamento. Si los demás no se interesaban o no fueron, no es culpa nuestra. Es culpa de sus colegas, señor Tejeda; no de nosotros. En cuanto a nosotros, no sólo estábamos los miembros de la Comisión, sino otros parlamentarios que no eran miembros de ella, porque teníamos interés en este proyecto de ley. Las sesiones de la Comisión fueron citadas de acuerdo al Reglamento y con la anticipación que dice el Reglamento, y en el día miércoles, en que hay sesión de la Cámara de Diputados ordinariamente. No han sido por sorpresa, ni en un día lunes, ni en un día sábado; la Comisión funcionó un día miércoles. De manera que quiero levantar el cargo que se hizo al Presidente de la Comisión que hizo la citación y a los que concurrimos al debate de este proyecto.

El señor TEJEDA.— Hay boletines.

El señor DIEZ.— Así es, colega. Tengo los boletines, tengo las versiones taquigráficas, igual como las tiene usted. Vea la sesión 132a.

De manera, señor Presidente, que este proyecto se tramitó normalmente, con muy poco interés de parte de la Unidad Popular, con sólo la presencia de dos parlamentarios comunistas, que usaron todo su tiempo..

El señor TEJEDA.— Con ningún Diputado democratacristiano..

El señor DIEZ.— ¿Cómo que con ningún Diputado democratacristiano? El señor Tejeda se olvida..

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Diez, le ruego evitar los diálogos.

El señor DIEZ.—. . de que quedan actas de las sesiones. Asistieron el señor Fuentes, que era Presidente accidental; el señor Salinas, don Anatolio, que estaba en la sesión, y la señora Toledo, doña Pabla, que estaba en la sesión.

El señor TEJEDA.— Eso no es debate.

El señor DIEZ.— De tal manera que estaban los tres parlamentarios democratacristianos miembros de la Comición de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor TEJEDA.— No hubo debate.

El señor DIEZ.— Hubo debate, colega, y el debate está en tres o cuatro boletines, de los que dos tengo en mi poder.

El señor TEJEDA.— Hay sólo dos.

El señor DIEZ.— Su Señoría usó todo el tiempo reglamentario, tanto en la discusión general como en la discusión particular. ¿qué más quería que usar el tiempo reglamentario?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor DIEZ.— Si ustedes quieren participar con mayor extensión, basta con que se inscriban otros Diputados y pidan la palabra. Su Señoría no puede pedir situación privilegiada, no puede pretender tener derecho a usar más tiempo que el que le da el Reglamento. Eso es una concesión graciosa, que nosotros la podemos dar o no dársela; pero ni siquiera la pidió en la Comisión, Honorable colega.

El señor TEJEDA.— La pedí hasta el cansancio.

El señor DIEZ.— No la pidió. Ahí están los boletines de la sesión 132a. de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Ni siquiera pidieron ampliación del plazo.

El señor TEJEDA.— La pedí y no me la dieron, y reclamé por eso.

El señor DIEZ.— ¡Colega, ahí están los boletines! Contra los hechos no se puede argumentar.

El fondo del proyecto de reforma constitucional que nos ocupa, señor Presidente, contiene dos materias bien claras y determinadas. Una, es la relativa al sistema de tenencia de la tierra, y la otra, es la relativa a la libertad de comercio, de abastecimiento y de transporte.

Ambas resultan indispensables en los momentos que vive el país.

Tenemos un déficit de producción agropecuaria mucho más grande que el que el país puede resistir, déficit que en vez de ir en disminución, va en aumento, y vamos teniendo el fracaso de la política agraria del actual Gobierno.

El actual Gobierno sabe que todo el sector reformado, principalmente por la política del Gobierno, está rindiendo cada día menos y que los campesinos del sector reformado están realmente desesperados de la acción de este Gobierno y del actuar sectario de todos sus funcionarios. Sabe este Gobierno que gran parte, la mayor parte de la producción agrícola del país viene del sector privado, y fundamentalmente de los pequeños y medianos propietarios, a los que tratamos de defender con este proyecto de reforma constitucional.

Resulta, en consecuencia, absolutamente indispensable dar al hombre que trabaja nuestra tierra la mínima seguridad jurídica de que el fruto de su trabajo le va a pertenecer, de que va a poder hacer inversiones y gastar sus esfuerzos en la tierra, que va a ser para él y para sus hijos.

Por eso, la idea de este proyecto de reforma constitucional contempla, junto a los medianos y pequeños propietarios, que el país tiene que mantener, a los asentados y campesinos que aspiran legítimamente a transformarse también en medianos o en pequeños propietarios. Es muy acertado comprenderlos a todos en una sola letra de la modificación de la Constitución.

Resulta absolutamente absurda e inexplicable para nosotros la posición sostenida, principalmente, por los parlamentarios del Partido Comunista. Ellos, en la campaña electoral recién pasada, hicieron gran caudal de que ni un voto iba a ser para los "momios", porque el Partido Comunista iba a hacer propietarios a los campesinos. Y casi al día siguiente, cuando aún resuenan en nuestros oídos las frases de su propaganda, cuando aún estamos viendo, en nuestra imaginación, los afiches de sus diarios, resulta que los parlamentarios comunistas están buscando la manera de evitar que el campesino chileno sea dueño de la tierra. El texto de la reforma constitucional es muy claro y muy preciso. No se necesita ser erudito ni técnico en materias legales para entender lo que quiere decir el proyecto. Dice que "los predios que el Estado o los organismos o entidades que de él dependan adquieran para la realización de la reforma agraria deberán ser asignados a campesinos en dominio individual, o en dominio exclusivo a cooperativas campesinas o de reforma agraria, o en copropiedad a campesinos o a cooperativas campesinas... De manera que el señor Tejeda podrá hacer grandes esfuerzos intelectuales para demostrar lo contrario, pero la letra de la ley es muy clara: tiende a hacer propietarios a los campesinos y tiende a evitar que el Estado se perpetúe en el monopolio de la propiedad de la tierra chilena, como está sucediendo con la gestión de este Gobierno.

El señor Tejeda dice que esto es tan absurdo, que si la Corporación de la Reforma Agraria compra un edificio para oficinas, va a tener que repartirlo entre los campesinos. Señor Tejeda, la ley no es tan absurda y tengo el derecho a pensar que el gobernante no va a ser tan tonto como para hacer expropiar un edificio por medio de la Ley de Reforma Agraria; lo comprará o lo hará expropiar por medio de la CORMU u otra institución. No veo por qué vayá a usar la ley de Reforma Agraria para expropiar un edificio de departamentos.

El señor TEJEDA.— Una estación genética...

El señor DIEZ.— Lo podrá adquirir otra institución, lo podrá adquirir el Ministerio de Agricultura. Pero eso no es para los fines de reforma agraria. Lo que dice la ley es que los predios que el Estado o los organismos o entidades que de él dependan adquieran para la realización de la reforma agraria deberán ser asignados a los campesinos. Enseguida, el texto de la disposición, por si Su Señoría todavía no quiere entender, dice que estas asignaciones se hacen a los campesinos, a los que estaban en el predio. Toda la disposición no se refiere jamás a bienes urbanos, ni tampoco se refiere a la posibilidad que tiene el Estado de establecer todo tipo de estaciones experimentales. No se refiere a eso. De acuerdo con todo el texto, con todo el contexto de la disposición, ni siquiera este mínimo de razón podría justificar la oposición de los Diputados comunistas, tan celosos de que no les vayan a quitar las oficinas para dárselas a los campesinos.

Lo que dice la reformá constitucional es muy claro y el Partido Comunista no puede disfrazarse ante los campesinos. Dice que la reforma constitucional es para hacer propietarios a los campesinos no para hacer propietario al Estado. Como éste está renuente a cumplir esta obligación, esta reforma constitucional da un plazo de dos años a los organismos del Estado para que hagan propietarios a los campesinos, en cualquier forma de propiedad.

Quiero entender señor Presidente, que el espíritu de la disposición constitucional que estamos aprobando, como el espíritu de todos nosotros, es que sea la voluntad de los campesinos la que decida qué tipo de propiedad es la que los campesinos quieren. En el fondo, este proyecto de reforma constitucional hace que la opinión de los campesinos tenga fuerza constitucional, tenga primacía sobre las argucias de los funcionarios, sobre el sectarismo de los mandos medios y de los mandos no tan medios de la Unidad Popular en el campo.

Vamos a prestarle nuestra aprobación a este proyecto porque en esta materia, llena totalmente nuestro punto de vista. Nosotros creemos, y personalmente lo he sostenido en provincias agrícolas — no soy Diputado por provincias mineras, señor Tejeda—, que la única solución para el sector reformado es ir rápidamente a la creación de la pequeña propiedad agrícola. Y no se venga con el argumento socorrido de los técnicos del marxismo de que con eso se cae en el minifundio, porque una cosa es la propiedad del pedazo de tierra y otra cosa es la forma en que se trabaja. Uno puede ser pequeño propietario y trabajar en una cooperativa. La diferencia está en la seguridad que da la propiedad. El campesino puede dejar de permanecer a la cooperativa, lo puedan echar de la cooperativa; pero sigue siendo dueño de la tierra, y en el caso de que fallezca, su mujer y sus hijos van a ser dueños de la tierra y van a poder asociarse en la cooperativa que libremente elijan, y no en le que el Estado les imponga. Si una cooperativa no funciona él podrá buscar otros campesinos con quienes aliarse para hacer producir la tierra. Porque es malo el sistema en que el hombre no puede ser dueño de la tierra, pero también es malo el sistema en que se puede ser due ño de la tierra sin trabajar. Éste es uno de los defectos que este proyecto de reforma constitucional quiere corregir. De manera, señor Presidente, que nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto de reforma constitucional en la parte que estamos analizando.

También consideramos sana la medida de que en el caso de que los campesinos prefieran otra forma de propiedad, ya sea en cooperativas campesinas o en copropiedad, las
dueñas de
viviendo y
(como también la
campesinos que traba-
sean dueños de por
hectáreas en propie-
dual.

Tengo la certeza de
campesinos anhelan
nan la propiedad indi-
tierra. A diferencia de
el señor Tejeda, yo so-
por la provincia más
del país, y en esa pro-
reformada, las mayo-
altas las obtuve, preci-
aquellas comunas en
da agricultura tradicio-
los votos de los campe-
no sólo de sus mujeres
bién de los hombres
dieron, al ser elegido
una cifra cercana al
que me dieron, en
agrícola, en la pasada
electoral de marzo de
votación que no sólo
llece, sino que ta
compromete con los ca-
Porque en comunas
donde sólo hay asen-
en subdelegaciones
votan asentados, com-
Catillo, personalmente
más del 50% de la vo-
son hombres de ciudad
ni intelectuales; son
por cuya fidelidad esto-
esta mañana en esta
defendiendo su
aspiración a ser propi-
la tierra. Y lo hago no
nombre personal, sino
de todos los demás
tarios del Partido Nacio-

La otra parte de es-
que dice relación con
tura, es decir la seguri-
que debemos darle al
propietario chileno, pa-
da trabajar, para que pu-
inversiones, para q
multiplicar su esfuer-
trabajo de la tierra.
lógico y es justo que la
ción Política asegure.

El señor CERDA, don
Vicepresidente).— ¿Me
señor Diez? Ha ter-
tiempo de la sesión.
Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las
horas 10 minutos.

ORLANDO ZUMELZ
Subjefe de la Redacción
Sesiones

Cámara de Diputados

SESION 39a. EXTRAORDINARIA, EN JUEVES 12 DE ABRIL DE 1973

DE 15.30 A 16.30 HORAS

Presidencia del Señor Cerda, Don Eduardo

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

(VERSION OFICIAL)

V.—TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 15 horas 30 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Se va a dar lectura a la cuenta.

El señor Guerrero don Raúl (Secretario) da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretía.

1.—PERMISOS CONSTITUCIONALES

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder, de inmediato, el permiso constitucional que ha solicitado el señor Manuel Tagle para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días, a contar del 18 del presente.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

El señor ACEVEDO.—¡No señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 del Reglamento, corresponde discutir y votar la solicitud de permiso constitucional formulada por el señor Juan Argandoña para ausentarse del territorio nacional por un lapso superior a 30 días. Cada Comité dispondrá de hasta 10 minutos para hacer uso de la palabra.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 52 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Aprobada la solicitud de permiso constitucional formulada por el señor Juan Argandoña.

REFORMA CONSTITUCIONAL SEGUNDO TRAMITE

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). En conformidad con el objeto de la presente sesión, corresponde seguir ocupándose del proyecto de reforma constitucional, remitido por el Senado e informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que modifica los números 10 al 16 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el señor Anatolio Salinas.

El proyecto está impreso en el boletín Nº 1.405-72-2.

Continúa la discusión general del proyecto.

Se encontraba haciendo uso de la palabra el señor Diez, al cual restan 14 minutos de su primer discurso.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DIEZ. Señor Presidente, estábamos diciendo en la sesión anterior, que el número segundo de la letra a) de la reforma constitucional propuesta, propone agregar, a continuacion del inciso octavo, algunos incisos que dan garantías a la mediana y pequeña propiedad. En su primer término, un inciso que declara que los predios rústicos de una cabida igual o inferior a 40 hectáreas básicas, son inexpropiables para los fines de reforma agraria. Lo mismo se aplica, por otro inciso, a los predios de una superficie superior a las 40 hectáreas de riego básicas, cuando su coeficiente, para los efectos de la Ley de Reforma Agraria, sea superior a la unidad.

Se ha argumentado por los parlamentarios de la Unidad Popular, especialmente por el señor Tejeda, que esto garantiza la inexpropiabilidad de todos los predios inferiores a las 40 hectáreas de riego básicas, por lo que no sería justo—y en esto se basa una indicación del Gobierno—, por cuanto podría haber predios manifiestamente abandonados o mal explotados que quedarían cubiertos con esta garantía constitucional.

La verdad es que la legislación de un país, en una época determinada, no puede jamás apartarse de la realidad de ese país; si no sería una legislación ilusoria que no tendría base en la práctica. Y nosotros no podemos apartarnos, en la discusión del actual proyecto de reforma constitucional, de la realidad en que Chile ha vivido desde el ascenso al poder del Gobierno de la Unidad Popular, por cuanto en la aplicación de la actual Ley de Refoma Agraria se han falsificado los hechos que dan origen a las causales de expropiación de la ley Nº 16.640. Y así tenemos en casi todas las provincias del país cientos de miles de ejemplos de predios que no pueden ser expropiados aduciendo sin ninguna base real que estos predios están manifiestamente abandonados o mal explotados, sin que la Corporación de la Reforma Agraria haya tenido ni siquiera la honradez suficiente de compararlas con los predios que pertenecen al sector reformado, ubicados en la misma zona, que, además de contar con los recursos de particulares, han contado muchas veces con el crédito agrícola integral y con la ayuda que el Estado ha aportado a los centros de reforma agraria y a los comités campesinos, especialmente.

Nosotros creemos —y así lo decimos con franqueza— que la manera de dar seguridad al pequeño propietario chileno es garantizar su inexpropiabilidad por cualquier motivo o por cualquier tipo; que si bien es cierto que puede haber algunos que no han cultivado sus extensiones de terrenos en las condiciones que la realidad del país exige, esto va a ser un porcentaje tan pequeño que no basta para justificar la intranquilidad de todo el campo y que, además, todo el sistema tributario chileno, especialmente lo que dice relación con el avalúo de los bienes raíces, hace imposible la subsistencia o el financiamiento de un pequeño propietario que no trabaje efectivamente el pedazo de suelo cuya inexpropiabilidad nosotros estamos garantizando.

De manera que el inciso primero del artículo número 2 viene exclusivamente a darle tranquilidad al pequeño productor, ... no, aquel que tiene 40 hectáreas de riego básicas o menos, o 40 hectáreas físicas en otras zonas, cuyo coeficiente es superior a la unidad de que no va a poder ser objeto de ninguna tentativa de parte de la Corporación de la Reforma Agraria para terminar el dominio o tenencia de ellos sobre esa tierra y que, en consecuencia, no sólo van a poder trabajar tranquilos sino que, lo que es más importante en este momento, van a poder capitalizar, invertir, y modernizar su explotación.

Al final de este inciso que estoy analizando hay una frase agregada por indicación de los Senadores del Partido Nacional, que dice que por actos administrativos, no se podrá privar a los propietarios del uso, goce o administración de sus predios. Nada sacaríamos con garantizar la inexpropiabilidad, si permitiéramos que estos predios fueran intervenidos y que se nombrara a funcionarios públicos que los administraran, usaran y gozaran y que no sólo comprometieran la propiedad que sobre ellos tienen los particulares sino que aún más, todo su patrimonio mucho más allá del capital que ellos tienen invertido. Por eso, nos alegramos de que en esta reforma constitucional expresamente se establezca que, los propietarios o quienes legítimamente los representan no podrán ser privados de la posesión, uso y goce de sus predios por un simple acto administrativo; es decir, estos predios no podrán ser requisados ni intervenidos, porque la Constitución expresamente está privando al Ejecutivo, en esta materia, de aplicar en estos predios el uso de estos recursos de los que ha abusado tanto en la parte manufacturera, fabril o comercial de nuestro país.

También dispone esta reforma constitucional y nosotros también lo consideramos lógico, y no sólo lógico, sino además absolutamente justo— y que cuando la cabida de un predio rúsico sea superior a las 40 hectáreas básicas o a 40 hectáreas físicas en el caso de un coeficiente superior a la unidad e inferior a las 80 hectáreas, la expropiación para los efectos de la reforma agraria sólo pueda efectuarse en el exceso de superficie por sobre las 40 hectáreas de riego básicas. Esto significa reconocer el agricultor mediano de nuestro país que tiene vocación de agricultor, que tiene los medios y que tiene la intención de seguir trabajando la tierra, el conservar su medio de trabajo, el conservar su medio de subsistencia personal y el conservar su medio de subsistencia familiar.

Por eso, nos parece justo que los agricultores de este país puedan conservar, aún en el caso de la expropiación por la extensión, sus 40 hectáreas de riego básicas, a lo menos. Y para garantizar les esto se cambia el procedimiento. Ya no se expropia todo y se discute la reserva. La Corporación de la Reforma Agraria sólo podrá expropiar la cantidad de hectáreas que supere las 40 hectáreas básicas, o las 40 hectáreas físicas, en el caso a que tantas veces nos hemos referido. Y, aún, en este caso, en el caso de la expropiación del exceso de las 40 hectáreas, quedan excluidas en la parte no expropiable la casa habitación y las instalaciones del predio. De manera que este agricultor mediano pueda seguir invirtiendo con tranquilidad, mejorando la producción, incorporando los adelantos técnicos que tanto necesita nuestra agricultura.

Por eso, hemos dicho al comenzar nuestra exposición, analizando este inciso, que esta disposición no es sólo lógica, sino que sobre todo, justa. Y yo diría aún más, corresponde a la humanización del proceso de reforma agraria, al respeto a la vocación individual, y permite el aprovechamiento de las energías, de las iniciativas creadoras del sector de la propiedad privada que aún trabaja nuestra tierra en las condiciones que todos nosotros admiramos por las circunstancias ocurridas desde el advenimiento del Gobierno de la Unidad Popular.

Sigue esta reforma constitucional disponiendo también otra cosa que es de justicia: que no pueden ser expropiadas, en las provincias de Aisén, Magallanes y Chiloé continental, las propiedades de una superficie igual o inferior a 80 hectáreas de riego básicas. Esto se debe a que hay que tener un respeto mínimo a las personas que están construyendo el país. La Unidad Popular, y principalmente el Partido Comunista, que es un maestro en la destrucción, deben saber que nosotros queremos dar en este inciso una garantía a los que saben cómo se hace el país, a los que saben cómo se hace una tierra, a los que saben destroncar, a los que saben cuánto cuesta destroncar, cuánto tiempo hay que esperar, cuánto dinero hay que invertir para que la naturaleza permita el cultivo de la tierra. Porque, aquí, pareciera que los parlamentarios de la Unidad Popular creen que la agricultura es sólo y nada más que cosechar, y se olvidan que en la mayor parte del territorio nacional la explotación agrícola es posible gracias al trabajo del hombre, gracias al riego artificial, gracias a la formación de la tierra, gracias al destronque de campos naturales; y a esta gente que está construyendo el país, que con su esfuerzo y sacrificio, desde regiones muy apartadas, contribuyen a mantener nuestra economía y nuestra agricultura en pie, creemos que es de la más mínima justicia subirles la superficie inexpropiable de 40 a 80 hectáreas básicas. Por eso creemos que este inciso es un aliento y un reconocimiento del Congreso Nacional a los que están haciendo Patria y abriendo horizontes en esas lejanas provincias del sur.

En seguida, la reforma constitucional también hace justicia otra vez al pequeño propietario. Y le hace justicia aclarando que la pequeña propiedad rústica es de una cabida igual o inferior a 40 hectáreas de riego básicas trabajadas por su dueño para los efectos de la expropiación con pago previo. Y esto no se refiere al caso de reforma agraria, sino que de la expropiación por otras causales: la que se necesita por un camino, por una obra pública, por la extensión de una ciudad, por la construcción de una población. En este caso, la pequeña propiedad rústica, aclarándose en esta reforma constitucional que pequeña propiedad rustica es el de una cabida igual o inferior a 40 hectáreas de riego básicas trabajada por su dueño, sólo puede ser expropiada con previo pago de la indemnización y que, en este caso, no rigen las normas del avalúo fiscal, sino que la norma general señalada en el artículo 10 Nº 10 de la Constitución. Esto es, que los propietarios deben de ser indemnizados del perjuicio que les cause la expropiación, tomando en cuenta, por una parte, sus derechos, y, por otra parte, el interés de la comunidad.

El otro aspecto de la reforma constitucional que nos ocupa pasa a ser en estos días de tanta actualidad como el que acabamos de terminar de exponer. Se refiere al libre abastecimiento y al libre transporte de los bienes necesarios para el desenvolvimiento y desarrollo de las actividades comerciales, en forma de permitir el acceso no condicionado a la fuente de producción o distribución. Pareciera que en una democracia avanzada como la nuestra, no hubiera ninguna persona que se atreviera a sostener que esta disposición constitucional no debiera ser aprobada. ¿Qué es lo que dice esta disposición constitucional?, sino aplicar a la comercialización, al abastecimiento y al transporte la misma garantía constitucional establecida en el mismo artículo Nº 10 de la igualdad ante la ley. En efecto, esto es sólo la concreción de la igualdad ante la ley. Nadie puede ser discriminado en cuanto al acceso a la fuente de producción o en cuanto al acceso a la distribución, en cuanto a llevar abastecimientos, o en cuanto al transporte de los bienes necesarios para el desarrollo y desenvolvimiento de las actividades comerciales.

El señor Tejeda tenía miedo acerca de las actividades de la ECA. El señor Acevedo, en la Comisión, manifestó temor respecto del transporte marítimo. Y yo les digo que sus temores se deben nada más que a una mascarada para ocultar lo que la ley está diciendo; porque esta reforma constitucional establece que sólo en virtud de una ley podrán establecerse normas que regulen el ejercicio de esta garantía. Y tanto la empresa de Comercio Agrícola, como el cabotaje corresponden a una ley o a un decreto con fuerza de ley, dictado en virtud de la delegación que este Congreso Nacional ha hecho en el Presidente de la República. De manera que esta disposición constitucional no altera el funcionamiento de los organismos vigentes, como la Empresa de Comercio Agrícola, como de la Dirección General de Industria y Comercio, como la Marina Mercante Nacional y como la Empresa Marítima del Estado; porque todo esto está reglamentado por ley. Lo que impide esta disposición constitucional es que las autoridades administrativas, excediendo el campo propio de sus atribuciones, olvidándose que el artículo 4 de la Constitución sólo permite a las autoridades ejercer aquellas facultades que expresamente les han conferido las leyes, vayan creando, a través de una maraña de decretos, de reglamentos, de ordenanzas, de instrucciones, aún de instrucciones confidenciales, toda una restricción a la libertad de comercio y a la libertad de trabajo en este país; esto es lo que quiere impedir esta disposición constitucional, dejando en pie, sí, de manera muy clara y efectiva, toda la legislación que se ha dictado al respecto. Además, parece lógico que en una materia tan delicada como ésta, que afecta a todos los hogares chilenos, no sólo respecto de las fuentes de trabajo, sino respecto a las fuentes de abastecimiento...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Diputado, ha terminado el tiempo de su primer discurso.

Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor DIEZ.— ...sea también materia de una ley. Esto de ser materia de una ley quiere decir que pase por las manos de los representantes del pueblo, por las manos del Senado y de la Cámara de Diputados, que en estos momentos tienen un título más fresco y más legítimo que el del propio Presidente de la República, y que por sus antecedentes históricos y por la práctica política de Chile, constituyen y han constituido la representación legítima de la soberanía nacional. De manera que en esto no hay nada que extrañar. No se trata de quitarle a nadie atribuciones, ni se trata de cambiar el juego. Se trata, precisamente, del mantenimiento, por una disposición constitucional y amparados en la supremacía de la Constitución, de las normas jurídicas que hasta la fecha nos han regido y que han sido violadas, en repetidas ocasiones, por el Gobierno de la Unidad Popular.

En el inciso segundo de esta segunda parte de la reforma constitucional, se dice que "asimismo obligación del Estado garantizar, sin discriminación, el libre acceso a la adquisición o contratación de los bienes y servicios que produzcan las empresas de las áreas social y mixta, no pudiendo producirse en su comercialización otras diferencias que las inherentes a sus costos u otras que determine la ley."

También parece absurdo que en una democracia madura como la nuestra, haya sectores que se atrevan a expresar su pensamiento contrario a esta norma, que se establece como consecuencia de que en Chile no hay clases privilegiadas y de que todos somos iguales ante la ley. Es-
ta igualdad ante la ley
da en la Constitu-
nuestros primeros
estatutos constitucio-
fiere no sólo a la ig
disposiciones legales
según todos los trata-
temporáneos, a la igua-
la Administración
ante el Estado como
rídica centralizada
lizada, a la igualdad
acción económica de
la igualdad ante la pro-
a la igualdad ante la
que proporciona el Est-

En este sentido, es
constitucional cons-
avance, una especi-
principios que ya est-
en nuestra Constitu-
vienen desde los prim-
tos constitucionales
de O Higgins, cuando
vitud y los mayorazgos
abolidos y se estableci-
dad ante la ley de todos
tantes de la República.

Por eso, resulta ab-
los argumentos del se-
vayan tratando de ir
dando esta materia
que la opinión públi-
cuenta de lo que sig-
proyecto. Este proyec-
fundamentalmente, el
los campesinos a la te-
fica la mantención de
dad jurídica para el pe-
pietario; significa para
ciante, para el consum-
el industrial el libre a
fuentes de la produc-
ca la libertad de tra-
nifica el libre comerc-
aunque parezca para
segunda mitad del si-
ver a la lucha que
nuestros tiempos pa-
cha por afirmar al ho-
al Estado, lucha que
más necesaria cuando
un Estado cuya finali-
lograr el "bien común
establecimiento de
político absolutamente
nuestras prácticas
solutamente ajeno
que nosotros tenemos
derechos del hombre.

También hay una
transitoria, que no
de analizar porque
portancia y tiene
disposición transito-
ce, en primer lugar
pecto a los predios
ración de la Reforma
ya adquirido con ant-
promulgación de es-
constitucional, en es-
plazo sería de un a-
desde la fecha de su
para otorgar y cons-
piedad a nuestros ca-
si ello no se hace den-
de un año, entra a re-
sición constitucional
pasa de pleno dere-
men de copropiedad

Debo dejar constan-
to de esta materia, pa-
terpretaciones de
gales", que lo que di-
constitucional que es-
bando acerca del
años para otorgar
campesinos, es que
drá " establecer
la forma y plazos pa-
este derecho. De ma-
te derecho puede ha-
aunque no se dicte el
que la ley "podrá"
ler. Si no se dicta
pondiente, se aplica
sobre la copropiedad

Entonces nos encontramos con la novedad de que era conveniente hacer nuevos estudios respecto de lo que significaba la propiedad privada desde el punto de vista de su explotación por una persona, llegándose a la conclusión de que ella debía fijarse en las 40 hectáreas de riego básicas, como hoy día aparece en esta reforma constitucional que se discute en esta oportunidad.

No voy a discutir, en esta ocasión, la diferencia que existe entre los dos conceptos, aunque es muy clara, ya que antes era nada menos el doble de la propiedad, reducidas ahora las 80 hectáreas de esos anteriores estudios a estas 40 hectáreas de riego básicas. Este problema no hay que discutirlo, porque, realmente, el problema político del país es el problema marxista al que estamos entrando va cambiando el concepto de derecho de propiedad privada para aniquilar la propiedad privada. Hoy consideramos, en esta reforma del texto constitucional, que estas 40 hectáreas básicas serían inexpropiables. Pero considero, como cualquiera diría, que este concepto es una cosa perdida, cuando el marxismo va entronizándose día a día y minuto a minuto, quitando toda posibilidad, al empresario y al hombre de trabajo para que surja y quitándole incluso el deseo de trabajar y de ser chileno. La verdad de las cosas es que hoy, poco menos que estamos aceptando las 40 hectáreas de riego básicas.

Pero, además, hay un hecho claro y evidente. Si analizamos lo sucedido estos dos últimos años en el proceso agrario del país...

El señor Diez me ha pedido que le devuelva el uso de la palabra; espero que luego me la conceda otra vez.

El señor DIEZ.— Es para aclarar el problema jurídico.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Puede continuar.

El señor DIEZ.— El exceso sobre las 80 hectáreas de riego básicas como causal de expropiación no ha sido modificado. Cuando se expropia por extensión un predio, se hace nada más que por exceder las 80 hectáreas. Esta disposición de la Ley de Reforma Agraria aparece inalterada en esta reforma constitucional. El problema es que ahora no se puede expropiar por mal explotado, porque se ha abusado de esta causal; de manera que la extensión de las 80 hectáreas no se...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado el tiempo de su segundo discurso.

El señor DIEZ.— Hay una indicación presentada por el Diputado señor Ramírez y el que habla.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Le concedo una interrupción al señor Momberg.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ramírez.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Hoy día asistimos a una discusión en la Cámara para tratar un proyecto de Reforma Constitucional, que modifica los Nos. 10 y 16 y agrega un N°18 nuevo a la Constitución Política del Estado. Esta reforma tiende, desde mi punto de vista, a plantear tres o cuatro problemas, a corregir uno de ellos y a modificar el plazo para la asignación de los predios a los campesinos, que anteriormente era de tres a cinco años y ahora es reducido a dos años, cosa que a nosotros nos parece realmente importante, dadas las condiones en que hoy día la Unidad Popular está llevando el proceso en los campos chilenos.

Ya el colega César Fuentes, en sesiones anteriores, había planteado la incidencia que tenían hoy día, los Centros de Reforma Agraria en el proceso de tenencia de la tierra. Estoy de acuerdo con ello, porque creo que los Centros de Reforma Agraria, hoy creados por el Gobierno, tienden exclusivamente a tratar de absorber la cesantía brutal que había en los campos de nuestro país; a cualquier costo naturalmente, sin que importe ni la capacidad ni el rendimiento del predio. Con este sistema, evidentemente, se lleva a la quiebra total a la agricultura, y jamás se le podría entregar títulos en los asentamientos a nadie.

Tiende también a determinar la inexpropiabilidad de las 40 hectáreas a que se han referido varios señores parlamentarios, y las condiciones en que quedarían los predios que tienen entre 40 y 80 hectáreas de riego básicas. Desde este punto de vista, quisiera sostener lo que he venido afirmando reiteradas ocasiones. Creo que con esta expropiabilidad de los predios entre 40 y 80 hectáreas de riego básicas que se pretende ahora, corren un riesgo los campesinos, los pequeños y modestos agricultores de este país, en forma extraordinaria; porque la verdad de las cosas es que tengo un antecedente que la Cámara debe conocer, referente a las propiedades agrícolas de 1972. En la Comisión de Hacienda, el 30 de agosto de 1972, en el proyecto de reajustes de ese año, se dió a conocer una estadística de las propiedades según su superficie. Aquí se dice: propiedades entre 0 a 21 hectáreas básicas, 190 mil predios; entre 21 y 43 hectáreas, 120 mil, y entre 43 y 82 hectáreas, 38 mil predios en Chile.

De tal manera que esta reforma constitucional que hoy día estamos aprobando y que trata de la inexpropiabilidad de los predios que tengan 40 hectáreas de riego básicas, afectará a 38 mil medianos propietarios en este país. Si se tiene en cuenta que con la ley de Reforma Agraria aplicable a predios de más de 80 hectáreas se afectó a 5 mil grandes propietarios y latifundistas en el país, se concluye que esto, hoy día, tiene incidencia 7 u 8 veces más en la gente favorecida con estas disposiciones.

Sin embargo, a mí me preocupa también, dadas las condiciones en que se está desarrollando el proceso de la agricultura en este país, lo que le puede ocurrir a aquellas personas que tengan 41, 42, 43, 44 y 50 hectáreas, porque aquí se plantea la necesidad de que 40 hectáreas sean inexpropiables. ¿Pero qué va a ocurrir con el excedente? si una propiedad tiene 42 hectáreas, la Unidad Popular o la CORA tendría que expropiar dos hectáreas; pero la verdad es que aquí se puede producir algo que he venido sosteniendo desde hace mucho tiempo: la aplicación del sistema que ha venido empleando la Unidad Popular en los campos, es decir, la toma violenta de estas propiedades, de modo que estos propietarios se verán compelidos a entregar sus predios, porque les va a ser imposible seguir trabajando. De esa manera y contando con el criterio de la Unidad Popular, ratificado, por lo demás, en las indicaciones recientemente formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto presentado por el Senador Moreno, fluyen algunos hechos bastante graves; porque en esta comunicación del Ejecutivo está precisamente lo que la Unidad Popular quiere hacer en los campos del país. Aquí, por ejemplo, en este párrafo, dice: "En todo caso, la expropiación comprenderá, además del suelo, las mejoras, animales, instalaciones, utensilios, equipos, maquinarias, viviendas y construcciones del predio y, en general, todos los bienes muebles o inmuebles destinados al uso, cultivo o beneficio del mismo, cuando los intereses de la reforma agraria así lo aconsejen".

La verdad es que la Unidad Popular ha pretendido siempre expropiar "a puertas cerradas", para liquidar así toda posibilidad de los agricultores medianos y pequeños de este país de tener, por lo menos, un metro cuadrado de tierra.

Por otra parte, hay una indicación del Ejecutivo en virtud de la cual todas las tierras de este país serían expropiables: chicas, medianas o grandes, porque aquí dice: "Los predios que el Estado o los organismos o entidades que de él dependan adquieran a cualquier título para la realización de la reforma agraria, sea cual fuere la organización transitoria que en ellos se hubiere constituido, serán asignados o destinados definitivamente, en conformidad a la voluntad de los campesinos, al término del plazo y en la forma que disponga la ley". Continúa: "No obstante, tratándose de unidades productivas de importancia preeminente para el desarrollo de la agricultura, de la economía o de la seguridad nacional, por su incidencia en el comercio exterior, por requerir una fuerte concentración de capitales o utilización de tecnología avanzada, su vinculación con la producción agro-industrial, su significativa aptitud forestal, sus condiciones ecológicas o sus características geopolíticas, las tierras que las constituyen podrán pasar a formar parte de las áreas social o mixta de la economía.

En estas condiciones, no habrá ninguna propiedad en este país que no pueda ser expropiada. Este es el hecho claro. De tal manera que esta reforma constitucional, desde mi punto de vista, reviste importancia porque tiende, por lo menos, a delimitar con bastante claridad la posibilidad de garantizar, por lo menos en la Constitución y en la propia ley, la inexpropiabilidad de las 40 hectáreas de riego básicas. Estoy consciente de que no hay ninguna posibilidad con este Gobierno, porque la ley va a ser de todas maneras atropellada por él, de corregir el problema. Sin embargo, estoy de acuerdo en que cualquier cosa que hagamos para dar tranquilidad al hombre que trabaja en la agricultura, va a ser beneficioso para nosotros, desde nuestro punto de vista.

Señor Presidente, me ha solicitado una interrupción el señor Iglesias y deseo dársela.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ramírez, tiene la palabra el señor Iglesias.

El señor IGLESIAS.— Señor Presidente, como se ha dicho en muchísimas oportunidades, la agricultura ha constituido el talón de Aquiles de todos aquellos gobiernos del área socialista. Efectivamente en ninguno de ellos ha sido posible mejorar la productividad, en especial la agraria. Generalmente han tenido déficit de alimentos, por lo cual han establecido el racionamiento, como lo hemos podido conocer a través de informaciones.

Para resolver este problema, que también se ha presentado en nuestro país, dadas las desorganización anarquía e inseguridad que existen en el campo, no hay soluciones de otro tipo que no sean las de dar alguna tranquilidad y seguridad a los pequeños propietarios. No se soluciona el déficit de trigo creando el estanco; y eso el Gobierno, incuestionablemente, lo sabe y lo va a conocer en la práctica el próximo año en que, sin duda, la cosecha de trigo disminuirá a niveles muy inferiores a los actuales, porque los campesinos, en general, van a preferir no seguir sembrando trigo para no tener que entregárselo al Estado a un precio que no cubre los costos de producción y que les crea mil problemas, incluso el no poder disponer, en algunas ocasiones, de las cantidades necesarias de trigo, como lo ha hecho siempre, para sus propias necesidades familiares.

La solución entonces radica en dar tranquilidad al campesinado. Por ello, creo que los primeros en apoyar una iniciativa de reforma constitucional destinada a consagrar la inexpropiabilidad de los predios de no más de cuarenta hectáreas básicas, debiera ser la gente de Gobierno; porque es una forma de aminorar los innumerables y graves problemas de abastecimiento que en este momento, tiene nuestro país.

En el caso de la provincia de Aconcagua, existe una situación especial. Hay muchos huertos frutales de productos de exportación, que obviamente retornan dólares. De tal forma que es una segunda ventaja para el Gobierno el asegurar la tranquilidad de los pequeños propietarios, por cuanto vamos a disponer de productos agrarios de exportación para compensar, en alguna manera, el escaso presupuesto de divisas del país, afectado por la disminución de los ingresos del cobre.

En consecuencia deseo expresar la aspiración de los pequeños propietarios de Aconcagua, quienes en la práctica, en las superficies cultivadas, han logrado obtener una mayor producción. Por lo tanto, he querido dar mi opinión favorable a este proyecto, en conformidad con la petición que me han formulado muchísimos pequeños propietarios de Aconcagua.

Nada más.

El señor CERDA (Vicepresidente).—Puede continuar el señor Ramírez, don Gustavo.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).—La verdad de las cosas es que con el ánimo de votar cuanto antes este proyecto, en otra oportunidad me referiré a los problemas que deseaba plantear en este momento. De manera que vamos a apoyar el proyecto de reforma constitucional tal como ha sido despachado por la Comisión, pues nuestros votos serán favorables en dicho sentido.

Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—El Comité Demócrata Cristiano ha hecho llegar a la Mesa una petición de clausura del debate.

En votación la petición de clausura del debate.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Resultado de la votación: por la afirmativa 72 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Aprobada la petición de clausura del debate.

En votación general el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.—Si le parece...

El señor ACEVEDO.—¿Cuál es el quórum de votación?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—El señor Secretario va a indicar cuál es el quórum de votación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Los Comités Demócrata Cristiano y Nacional han solicitado que la votación general del proyecto sea nominal.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde pronunciarse de inmediato y en votación económica sobre la petición de votación nominal.

Si le parece a la Sala, se aprobará la votación nominal.

Aprobada.

El señor Secretario informará acerca del quórum constitucional requerido para esta votación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Al momento de declararse cerrado el debate, se encontraban 139 señores Diputados en ejercicio de sus cargos. Por lo tanto, la mayoría absoluta que la Constitución Política establece, para este proyecto de reforma constitucional, es de 70 señores Diputados.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—El señor Secretario procederá a tomar la votación nominal.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Resultado de la votación: por la afirmativa, 73 votos, por la negativa, 10 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Aprobado en general el proyecto.

Votaron por la afirmativa los siguientes señores Diputados:

Acuña, Alamos, Alessandri, doña Silvia; Alessandri, don Gustavo; Alvarado, Amunátegui, Aylwin, Barrionuevo, Basso, Bulnes, Cardemil, Carmine, Carrasco, Castilla, Cerda, Del Fierro, Diez, Frei, Frías, Fuentes, don César; Garcés, García, Godoy, Guerra, Huepe, Iglesias, Koenig, Laemmermann, Lavandero, Leighton, Lorca, Marín, don Oscar; Mekis, Merino, Momberg, Monares, Monckeberg, Muñoz, Páez, Palza, Pareto, Penna, Pérez, Phillips, Ramírez, don Gustavo; Recabarren, Retamal, doña Blanca; Riesco, Ríos, don Mario; Rodríguez, Ruiz-Esquide, don Rufo; Ruiz-Esquide, don Mariano; Saavedra, doña Wilna; Salinas, don Anatolio; Sanhueza, Santibáñez, Scarella, Schleyer, Señoret, Sepúlveda, Sharpe, Sívori, Stark, Tagle, Tapia, Temer, Toledo, doña Pabla; Torres, Valdés, Valenzuela, Vargas, Vega, y Zaldívar.

Votaron por la negativa los siguientes señores Diputados:

Acevedo, Cantero, Ferrerira, Fuentealba, don Clemente; Fuentealba, don Luis, González, Ortega, Robles, Solís y Toro.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Se ha recibido una petición del Comité de la Democracia Cristiana por la cual solicita omitir el segundo informe y entrar de inmediato a la discusión particular.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Corresponde ponerla en votación.

Debo advertir a los señores Diputados que se necesita el quórum de dos tercios para poderla aprobar.

En votación la petición del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Resultado de la votación: por la afirmativa, 71 votos; por la negativa 2 votos.

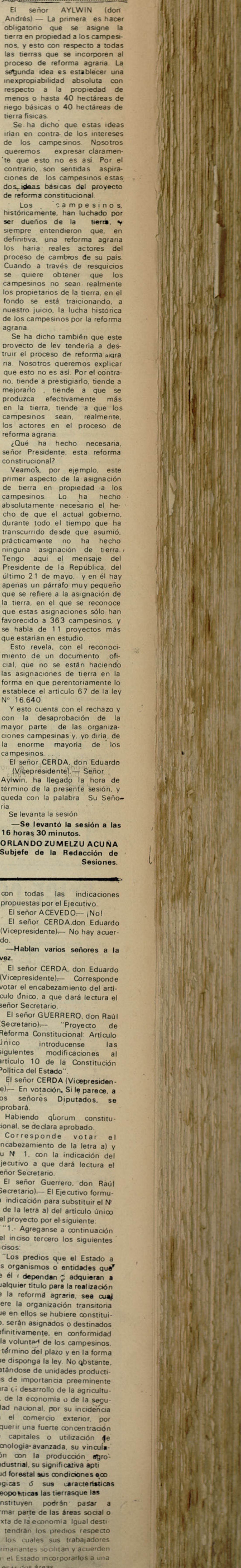
El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobada la petición de omisión del segundo informe del proyecto.

En discusión el artículo único del proyecto con las observaciones formuladas por el Ejecutivo.

Tiene la palabra el señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, el artículo único de este proyecto, en lo que se refiere a propiedades agrícolas y a reforma agraria, contiene dos ideas fundamentales.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.



CAMARA

El señor AYLWIN (don Andrés).— La primera es hacer obligatorio que se asigne la tierra en propiedad a los campesinos, y esto con respecto a todas las tierras que se incorporen al proceso de reforma agraria. La segunda idea es establecer una inexpropiabilidad absoluta con respecto a la propiedad de menos o hasta 40 hectáreas de riego básicas o 40 hectáreas de tierra físicas.

Se ha dicho que estas ideas irían en contra de los intereses de los campesinos. Nosotros queremos expresar claramente que esto no es así. Por el contrario, son sentidas aspiraciones de los campesinos estas dos ideas básicas del proyecto de reforma constitucional.

Los campesinos, históricamente, han luchado por ser dueños de la tierra, y siempre entendieron que, en definitiva, una reforma agraria los haría reales actores del proceso de cambios de su país. Cuando a través de resquicios se quiere obtener que los campesinos no sean realmente los propietarios de la tierra, en el fondo se está traicionando, a nuestro juicio, la lucha histórica de los campesinos por la reforma agraria.

Se ha dicho también que este proyecto de ley tendería a destruir el proceso de reforma agraria. Nosotros queremos explicar que esto no es así. Por el contrario, tiende a prestigiarlo, tiende a mejorarlo, tiende a que se produzca efectivamente más en la tierra, tiende a que los campesinos sean, realmente, los actores en el proceso de reforma agraria.

¿Qué ha hecho necesaria, señor Presidente, esta reforma construcional?

Veamos, por ejemplo, este primer aspecto de la asignación de tierra en propiedad a los campesinos. Lo ha hecho absolutamente necesario el hecho de que el actual gobierno, durante todo el tiempo que ha transcurrido desde que asumió, prácticamente no ha hecho ninguna asignación de tierra. Tengo aquí el mensaje del Presidente de la República, del último 21 de mayo, y en él hay apenas un párrafo muy pequeño que se refiere a la asignación de la tierra, en el que se reconoce que estas asignaciones sólo han favorecido a 363 campesinos, y se habla de 11 proyectos más que estarían en estudio.

Esto revela, con el reconocimiento de un documento oficial, que no se están haciendo las asignaciones de tierra en la forma en que perentoriamente lo establece el artículo 67 de la ley N° 16.640.

Y esto cuenta con el rechazo y con la desaprobación de la mayor parte de las organizaciones campesinas y, yo diría, de la enorme mayoría de los campesinos...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Aylwin, ha llegado la hora de término de la presente sesión, y queda con la palabra Su Señoría.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 16 horas 30 minutos.

ORLANDO ZUMELZU ACUÑA
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

Cámara de Diputados

SESION 40a., EXTRAORDINARIA EN JUEVES 12 DE ABRIL DE 1973

DE 16.40 A 17.20 HORAS

Presidencia de los Señores Sanhueza, Don Fernando, y Cerda, Don Eduardo

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL
PROSECRETARIO, EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO

VERSION OFICIAL

Estaba con la palabra el señor Aylwin.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, la necesidad de elevar a rango constitucional la idea de que la propiedad de la tierra debe ser asignada en dominio a los campesinos, dentro de un plazo razonablemente breve, resulta no sólo de las circunstancias que señalábamos: el hecho de que no se hayan efectuado asignaciones de tierra por el actual Gobierno; el hecho de que hay acuerdo de partidos, artículos de revistas y expresiones de políticos ligados al Gobierno que han dicho que estas asignaciones no se harán, resulta no sólo del hecho que se han establecido los llamados Centros de Reforma Agraria, que no son sino un instrumento para llevar a la estatización de las tierras, sino que, incluso, se desprende esta necesidad, de un conjunto de documentos oficiales. Y como deseo ser breve, citaré sólo uno por la gran importancia que él tiene. Es justamente en el Mensaje del Presidente de la República del último 21 de mayo, en los anexos que no se leen en el Congreso, pero que son parte integrante del mensaje referirse a la política de asignaciones se dice textualmente lo siguiente: "Respecto de los centros de reforma agraria, al cabo de cinco años, los miembros del respectivo centro podrán optar entre dejar como organización definitiva el centro de reforma agraria, bajo la denominación de centro de producción" —dígase haciendas estatales—" o solicitarse les asigne tierras en forma de cooperativa asignataria de tierra". Esto significa la más clara violación del artículo 67 de la Ley de Reforma Agraria porque esta disposición establece en forma perentoria que las asignaciones deben hacerse dentro del plazo de tres años y sólo en el caso de decreto supremo dentro del plazo de cinco años. En cambio, aquí en el propio Mensaje del Presidente de la República se está diciendo que las asignaciones se harán a partir de los cinco años y previa votación entre los campesinos, lo que en ningún precepto legal se encuentra establecido. Esto significa una clara violación de la Ley de Reforma Agraria por lo que se hace absolutamente necesario elevar a rango constitucional todas las disposiciones que se establecen en este proyecto de reforma constitucional.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, durante la discusión en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del artículo único del proyecto en debate, que introduce modificaciones al artículo 10 de la Carta Fundamental, hicimos notar algunas deficiencias y perjuicos que va a causar a numerosos campesinos. Incluso, ante una consulta directa, dirigentes que concurrieron a ella manifestaron que no apreciaban su alcance.

El sector mayoritario de esta Cámara, la Oposición propiamente tal; los confederados, para ser más exacto, en el deseo de despachar el proyecto a la brevedad posible y evitar un nuevo trámite en el Senado, no han permitido la modificación de algunas disposiciones.

El inciso segundo, que comienza con el supuesto de que el Ejecutivo no diera cumplimiento a lo establecido en el inciso primero, señala que serían los propios campesinos los que determinarían la aplicación de esta disposición constitucional. Pero fija condiciones que algunos, tal vez la mayoría, no reúnen. Dice, por ejemplo, que acrediten haber trabajado en el predio, y no sólo haber trabajado, sino haberlo hecho en forma permanente y a la fecha de la toma de posesión material de él. Si no reúnen estos requisitos, no podrán hacer valer este inciso segundo. En esta situación están todos los que nunca fueron trabajadores permanentes, los llamados inquilinos, estarán [illegible] dos por esta disposición los llamados "personeros" los voluntarios y los trabajdores de temporada.

Ahora bien, aparte de esta disposición también los amarra o dificulta, para que puedan ser propietarios el día de mañana, de acuerdo con el espíritu del inciso primero, el inciso quinto, en la página siete, que dice: "Tendrán los derechos establecidos en los incisos quintos, sexto y séptimo, los campesinos que hubieren ingresado a los predios respectivos, como trabajadores permamentes... De tal suerte que en un predio que en estos instantes puede tener la condición de asentamiento o la condición de centro de reforma agraria, cualquiera de estas dos denominaciones, por acuerdo de la mayoría de los campesinos podrán continuar en él los que hayan entrado como trabajadores permanentes; pero no podrán quedar los que hayan ingresado como asentados, por ejemplo, y los hay muchos. Durante el Gobierno anterior, por ser pequeño el número de trabajadores permanente y dada la extensión de los predios, fueron incorporados nuevos asentados, los que de acuerdo con esta disposición no podrán continuar. El mismo caso sucede respecto de los socios de los centros de reforma agraria. Los colegas elevan esta disposición a rango constitucional sólo para crearles dificultades a los campesinos. Yo estoy consciente, estamos conscientes, de que quienes han redactado el proyecto no lo han hecho con esa intención, pero la verdad es que [illegible] de redac[illegible] el defecto de composición de la disposición constitucional, naturalmente conduce a dificultades.

Este artículo único, más que un beneficio para los campesinos, representa el apresuramiento para resolver el problema de más de cinco mil predios en un año, cosa materialmente imposible. En esas condiciones tiene que empezar a operar.

Quiero que quede constancia de que por el afán y el deseo de los autores de esta reforma constitucional de sacarla con la mayor rapidez ahora, aprovechando la oportunidad de tener los dos tercios para despacharla de inmediato en particular, el trámite futuro que tiene es la ratificación por el Congreso Pleno, ya no caben modificaciones. En la medida que los campesinos la conozcan en detalle, manifestarán a sus autores, o a quienes los representen, las dificultades que les ha creado.

Cuando se ponga en discusión el artículo transitorio diré las observaciones que a nosotros nos merece.

Por las razones dadas, votamos en contra en general y, en consecuencia votaremos también en contra en particular.

Insistiríamos en las indicaciones del Ejecutivo. Una de ellas es la que permite una distribución más justa de la tierra y de las aguas de riego.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Acevedo, ha terminado el tiempo de su primer discurso; puede [illegible] el tiempo de su segundo discurso.

El señor ACEVEDO.—Gracias, señor Presidente.

Además establece formas de organización que aseguren la participación de los campesinos, el incremento de la producción y el aumento de la productividad, factores muy importantes en el campo. Que el hombre, en sí mismo, pueda tener un mayor rendimiento; que la máquina le sirva para obtener una mayor producción, que la máquina no signifique un atentado contra la estabilidad y el derecho que el hombre tiene.

La indicación del Ejecutivo tiene por finalidad la producción y la productividad; procurar su incremento es una medida de alto beneficio para el país. Lo mismo colocar los productos, asegurar los poderes compradores y, a nivel constitucional, imponer la asistencia técnica, en general, en el campo.

Nosotros estamos por votar favorablemente estas indicaciones. Lamentamos la premura con que los colegas han querido despachar este proyecto y las dificultades que va a ocasionar a los campesinos del sector reformado.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, ya hemos justificado en la mañana de hoy, al discutir en general el proyecto, los diversos números que comprende el artículo único, materia que ahora nos ocupa. En este momento solamente nos bastaría agregar que los democratacristianos [illegible] los partidos de Oposición, el Partido Nacional, la Democracia Radical, el PIR por lo que entiendo, van a adoptar igual actitud; van a aprobar el artículo único del proyecto y van a rechazar las indicaciones respectivas. Es lo que me han manifestado en las conversaciones y es lo que vamos a hacer también nosotros, los democratacristianos.

Concedo una interrupción al Diputado señor Tolentino Pérez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Con la venia del señor César Fuentes, tiene la palabra el señor Pérez.

El señor PEREZ.—Señor Presidente, muy breve, para expresar nuestra satisfacción al constatar que la iniciativa del Diputado que habla y del Diputado Baldemar Carrasco, apoyada en el Senado por los Senadores Rafael Moreno, Alfredo Lorca y Juan Hamilton, de establecer la inexpropiabilidad de los predios rústicos de la provincia de Magallanes con cabida igual o inferior a 80 hectáreas de rigo básicas, se encuentra inserta en esta importante reforma constitucional.

La iniciativa de excepción que incluye a las provincias de Chiloé continental y Aysen, es un imperativo de justicia que nace de la realidad productiva de esa zona, muy inferior, por razones climáticas a la del resto del país.

Por otra parte, indiscutidos argumentos de soberanía justifican esta iniciativa. El dramático problema de la Patagonia, sigue siendo su despoblamiento. Es tarea de patriotismo, entonces estimular el afincamiento de los chilenos en esa vasta geografía tan inhóspita, afincamiento que debe tener, naturalmente, una compensación al esfuerzo de asentar nuestros derechos de soberanía en esa importante zona.

Solamente para eso, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Fuentes.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— He terminado, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha llegado a la Mesa una petición de clausura del debate, respecto del artículo único del proyecto.

En votación la petición de clausura del debate.

El señor GUERRERO don Raul (Secretario).— Resultado de la votación: por la afirmativa 72 votos.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobada la petición de clausura del debate.

Si le parece a la Sala se votará [illegible] el artículo único con todas las indicaciones propuestas por el Ejecutivo.

El señor ACEVEDO.— ¡No!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

—Hablan varios señores a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde votar el encabezamiento del artículo único, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— "Proyecto de Reforma Constitucional: Artículo único introducense las siguientes modificaciones al artículo 10 de la Constitución Política del Estado".

El señor CERDA (Vicepresidente).— En votación. Si le parece, a los señores Diputados, se aprobará.

Habiendo quórum constitucional, se declara aprobado.

Corresponde votar el encabezamiento de la letra a) y su N° 1, con la indicación del Ejecutivo a que dará lectura el señor Secretario.

El señor Guerrero, don Raúl (Secretario).— El Ejecutivo formula la indicación para substituir el N° 1 de la letra a) del artículo único del proyecto por el siguiente:

"1.- Agreganse a continuación del inciso tercero los siguientes incisos:

"Los predios que el Estado a los organismos o entidades que de él dependan adquieran a cualquier título para la realización de la reforma agraria, sea cual fuere la organización transitoria que en ellos se hubiere constituido, serán asignados o destinados definitivamente, en conformidad a la voluntad de los campesinos, al término del plazo y en la forma que disponga la ley. No obstante, tratándose de unidades productivas de importancia preeminente para el desarrollo de la agricultura, de la economía o de la seguridad nacional, por su incidencia en el comercio exterior, por requerir una fuerte concentración de capitales o utilización de tecnología avanzada, su vinculación con la producción agro-industrial, su significativa aptitud forestal sus condiciones ecológicas o sus características geopolíticas las tierras que las constituyen podrán pasar a formar parte de las áreas social o mixta de la economía. Igual destino tendrán los predios respecto de los cuales sus trabajadores permanantes soliciten y acuerden con el Estado incorporarlos a una de esas dos áreas.

Para ser beneficiario del proceso de reforma agraria no se requerirá la calidad de trabajador

permanente al momento de la toma de posesión material del predio correspondiente.

"Los campesinos que formen parte de la organización transitoria de los predios incorporados al proceso de reforma agraria tendrán derecho, mientras subsista esa organización transitoria, al uso y goce exclusivo de una casa habitación y de una extensión de terreno correspondiente a su huerto o cerco; cuando la tierra se asigne o se destine definitivamente, se transferirán en dominio a los campesinos la casa que durante el período transitorio hubieren habitado y el huerto salvo que los trabajadores acuerden lo contrario.

"Los campesinos tendrán derecho a participar en la administración de las unidades productivas agrícolas que pasen a formar parte de las áreas social o mixta de la economía. Asimismo, tendrán derecho a participar, a través de los Consejos Campesinos que funcionen a nivel comunal, provincial y nacional, en la definición, ejecución y control de la política agraria".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación el encabezamiento la letra a) y su Nº 1 con la indicación del Ejecutivo.

—**Durante la votación.**

El señor FUENTES (don César Raúl).— ¿Después se vota en su forma original?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Efectivamente. Después se vota el artículo en su forma original.

El señor GUERRERO, don Raul (Secretario).— Resultado de la votación, por la afirmativa 7 votos, por la negativa, 74 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazado el encabezamiento de la letra a) y su Nº 1 con la indicación del Ejecutivo.

En votación el encabezamiento de la letra a) Y su Nº 1, en su forma original.

El señor Secretario dará lectura previamente. . . .

El señor FUENTES (don César Raúl).— Estamos en votación.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicdepresidente).— Como estamos votando una reforma constitucional he preferido que se dé lectura a los artículos que se votarán.

Por tanto, solicito el asentimiento de la Sala, para omitir su lectura.

Acordado.

En votación el encabezamiento de la letra a) y su Nº 1, en su forma original.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Resultado de la votación: por la afirmativa, 77 votos, por la negativa, 7 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobado, habiéndose reunido el quórum constitucional.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación del Ejecutivo signada con la letra a).

Si le parece a la Cámara, se omitirá la lectura de la indicación del Ejecutivo, signada con la letra a).

Acordado.

En votación la indicación del Ejecutivo, signada con la letra A).

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Resultado de la votación: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 77 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la indicación del Ejecutivo.

Se va a votar el encabezamiento del Nº 2 y su inciso primero, con la indicación del Ejecutivo a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Ejecutivo propone sustituir el inciso primero del Nº 2 de la letra a) del artículo único del proyecto, por los siguientes:

"Los predios rústicos trabajados directamente por sus dueños que tengan una cabida igual o inferior a 40 hectáreas de riego básicas no podrán ser expropiados para los fines de la reforma agraria.

"Lo dispuesto en el inciso precedente no se aplicará en los casos en que los predios sean ofrecidos por sus propietarios o que se encuentren manifiestamente abandonados".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Resultado de la votación: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa 76 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazado el encabezamiento del Nº 2 y su inciso primero con la indicación del Ejecutivo.

En votación el encabezamiento del Nº 2 y su inciso primero en su forma original.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).- Resultado de la votación por la afirmativa, 76 votos, por la negativa, 7 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado, de acuerdo con el quórum constitucional.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). En seguida, corresponde votar la indicación del Ejecutivo que consiste en suprimir los incisos segundo y tercero, del Nº 2 de la letra a) del artículo único del proyecto.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Al votar los incisos, se sabe el resultado.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Señores Diputados, el Ejecutivo ha propuesto suprimir los incisos segundo y tercero del Nº 2 de la letra a).

Si le parece a la Sala podría votarse afirmativamente el criterio del Ejecutivo sobre esta materia.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Se votan los incisos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación los incisos.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Resultado de la votación: por la afirmativa, 75 votos; por la negativa 7 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobados los incisos por haberse reunido el quórum constitucional.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Corresponde, en seguida, votar la indicación del Ejecutivo signada con la letra E), que consiste en agregar el siguiente inciso nuevo antes del inciso final del número dos de la letra a) del artículo único del proyecto:

"Tampoco se aplicará lo dispuesto en el inciso primero a los predios rústicos que se encuentren ubicados en área de ñadis o de riego, en conformidad a la ley".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Resultado de la votación; por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 76 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Corresponde votar la indicación del Ejecutivo, signada con la letra G). . .

El señor FUENTES (don César Raúl).— Primero, el inciso final del número dos, que no se ha votado aún.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Tiene toda la razón.

El inciso final del número dos dice así:

"Para los efectos de las disposiciones contenidas en los tres incisos anteriores, la superficie se determinará considerando como un todo los predios que pertenezcan a una misma persona jurídica, o a una misma persona natural, o a su cónyuge o a sus hijos menores, y los derechos que estas personas tengan en alguna persona jurídica".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Resultado de la votación: por la afirmativa, 76 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el inciso por haberse reunido el quórum constitucional.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario) A continuación, corresponde votar la indicación del Ejecutivo signada con la letra G), que consiste en agregar la siguiente frase final al inciso octavo del número 10 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado.

"En todo caso la expropiación comprenderá, además el suelo, las mejoras, animales, instalaciones, utensilios, equipos, maquinarias, viviendas y construcciones del predio y, en general, todos los bienes muebles o inmuebles destinados al uso, cultivo o beneficio del mismo, cuando los intereses de la reforma agraria así lo aconsejen".

El señor SANHUEZA (Presidente).— En votación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Resultado de la votación: por la afirmativa, 8 votos; por la negativa, 75 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Ejecutivo propone suprimir el número tres de la letra a) del artículo único del proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— La Mesa propone votar el número 3, en forma positiva, como se hizo anteriormente. Se vota el número, no ola indicación del Ejecutivo que lo suprime.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). Resultado de la votación: por la afirmativa 75 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobado el número 3, por haberse reunido el quórum constitucional.

Se va a dar lectura a una nueva indicación.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— El Ejecutivo propone suprimir las letras b) y c) del artículo único del proyecto.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Al igual que el caso anterior, en votación las letras b) y c), en forma positiva.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). Resultado de la votación: por la afirmativa, 77 votos; por la negativa, 9 votos.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Aprobadas las letras b) y c), por haberse reunido el quórum constitucional.

Terminada la votación del artículo único.

En discusión el artículo transitorio.

El señor FUENTES, (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Fuentes, don César Raúl; a continuación, el señor Acevedo; después, el señor Aylwin.

El señor FUENTES (don César Raúl). Señor Presidente, este artículo ttransitorio es imprescindible para que pueda operar todo el resto del mecanismo contenido en el artículo único de este proyecto.

En él se establece que los predios adquiridos por el Estado o por los organismos que dependan de él, cuya toma de posesión se hubiere efectuado con un año de anterioridad, a lo menos, a la fecha de publicación de esta reforma, deberán ser tansferidos a los campesinos en la forma establecida en el artículo único, dentro del plazo de un año contado desde la fecha de la publicación. Es decir, se mantiene el sistema de los dos años a que se ha hecho referencia anteriormente y está perfectamente de acuerdo con el artículo único.

El inciso final dispone que la inexpropiabilidad establecida en el inciso décimoquinto del Nº 10 del artículo 10 de la Constitución, o sea, la inexpropiabilidad para las 40 hectáreas de riego básicas o físicas, regirá a contar del 15 de junio, fecha de presentación de este proyecto, única manera de hacer eficaz lo que se está planteando en el artículo único.

Por esta razón, vamos a aprobar el artículo transitorio.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, don Juan.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, la verdad es que el artículo transitorio es el que retrotrae todo el sistema en que se ha estado aplicando la Ley de Reforma Agraria: a todo el proceso de reforma agraria, que se quiere modificar por el inciso primero del artículo único, se le da carácter retroactivo con este artículo transitorio. Si dice que "los predios adquiridos por el Estado o por los organismos o entidades que de él dependan para la realización de la reforma agraria, -y repite, las disposiciones de los incisos anteriores-, cuya toma de posesión material se hubiere efectuado con un año de anterioridad a la fecha de publicación de esta reforma constitucional, deberán ser transferidos a los campesinos en la forma establecida . . "etcétera.

En mi intervención anterior manifesté el temor de que no sería posible resolver en un año el otorgamiento de los títulos correspondientes al número de predios que durante los años 1971 y 1972 se han expropiado. Se habla de una cantidad del orden de cinco mil predios, y no sé, en estos instantes, a que número asciende el saldo de predios superiores a las 80 hectáreas, en este caso de 40 hectáreas de riego básicas que serían inexpropiables. En todo caso, mientras entre en vigencia la disposición constitucional, el proceso de reforma agraria se va a mantener. Es lo natural. El problema se va a crear porque, en definitiva, en gran parte de estos predios se va a tener que resolver en conformidad con el inciso segundo de la letra a), Nº 1, de este proyecto de reforma.

En consecuencia, a la fecha de toma de posesión, el resto de los campesinos que no eran trabajadores permanentes, aplicado este artículo transitorio, quedan prácticamente fuera del predio. Todos aquellos campesinos que han sido llevados a los centros de reforma agraria de otros predios, y los que han sido llevados a los asentamientos y que tienen la calidad de asentados, de socios de los predios, quedan, por esta disposición constitucional, al margen de los beneficios.

El señor SALINAS (don Anatolio).— No es así.

El señor ACEVEDO.— Lamentablemente, no dice que los socios o los asentados tengan los mismos derechos del trabajador permanente. El ser trabajador no es lo mismo que ser asentado.

El señor SALINAS (don Anatolio).— Son socios.

El señor ACEVEDO.— No es lo mismo. El trabajador está contratado en forma temporal o permanente en un asentamiento, como los hay muchos; pero no es la misma calidad jurídica. La Ley de Reforma Agraria, no habla de trabajadores permanentes. Por eso lo dice la disposición constitucional. Habla de asentados. La modificación al reglamento de asentamientos, y que ha creado los centros de reforma agraria, habla de socios. En consecuencia, vuelvo a reiterar, señor Presidente, que este artículo transitorio es perjucicial para una alta porción de campesinos, sobre todo de los llamados voluntarios, de los temporeros, etcétera, y además, para aquellos que tienen en este instante la calidad de socios, la calidad de asentados en los predios reformados de la Ley de Reforma Agraria.

De ahí, entonces, que vuelva a reiterar, a ratificar lo que había dicho en mi intervención anterior: que tanto el artículo único como el artículo transitorio crean un serio problema. No está la estructura del campo, formada en las condiciones en que se detalla en esta reforma constitucional. Lamentablemente va a crear proolemas. Debieron preverlo sus autores, que son el Senador Aylwin y el Senador Moreno, sobre todo el Senador Moreno, que debió haber conocido estas situaciones porque tiene que haberlas vivido en el terreno mientras fue Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria. Esto trae dificultades. Lo hemos estado viendo. Podría señalar un sinnúmero de casos. Cualquier colega que esté en una zona agraria y que se interese por elo, puede ir hasta el terreno y averiguar la situación jurídica de cada uno de los que están ahí, en el asentamiento o en el centro de reforma agraria, y se encontrará con que esta disposición no les es aplicable, sino que, al contrario, les creará dificultades. Los va a dividir. Va a dejar a algunos en una situación en que, de la noche a la mañana, desde luego si no se les contrata como trabajadores, no se les podrá pagar ni siquiera el salario de subsistencia, y menos la previsión social.

En todo caso, nosotros esperamos que, a través del veto del Ejecutivo, con estas indicaciones, que no son del todo ajustadas a resolver el problema, pero sobre las cuales se puede en definitiva conversar tengamos una disposición constitucional que realmente facilite y resuelva el problema de la tenencia de la tierra, no sólo para un número determinado, sino para todos aquellos cuya profesión, cuya actividad principal, es el trabajo del campo.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Alywin, don Andrés.

El señor AYLWIN (don Andrés). Señor Presidente, votaremos favorablemente esta disposición transitoria dado el hecho de que ella sólo tiende a aplicar, en forma retroactiva, disposiciones constitucionales, que ya hemos visto que son beneficiosas para los campesinos.

Concedo una interrupción a don Ernesto Iglesias.

El señor SANHUEZA (Presidente).— Con la venia del señor Aylwin, tiene la palabra el señor Iglesias, don Ernesto.

El señor IGLESIAS.— Muy breve, señor Presidente.

Efectivamente, en muchos asentamientos de la provincia de Aconcagua y durante muchos meses, en reiteradas oportunidades, los dirigentes de asentamientos y los campesinos han insistido en que se les haga entrega de los títulos correspondientes.

Al mismo tiempo, señor Presidente, quisiera aprovechar esta oportunidad para solicitar el envío de un oficio al Ministro de Agricultura, en el sentido de que se le pida urgencia para la entrega de viviendas en reemplazo de las destruidas por el terremoto en numerosos asentamientos. Hasta este momento, no han sido repuestas, y nuevamente se acerca un invierno que les obligará a vivir en ramadas o en mediaguas, como ya han pasado dos inviernos muchos campesinos.

Le agradeceré que se envíe en mi nombre este oficio.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente).- Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio de que a hecho m[...] señor Iglesias, don Ern[...]

Acordado.

El señor ORTEGA [...] palabra.

El señor SA[...] (Presidente).- Excuse[...] Diputado.

El señor Guerrero [...] (Secretario).- El [...] Demócrata Cristiano [...] clausura del debate.

El señor SA[...] (Presidente) - En votación.

El señor GIANNI[...] permite?

El señor SA[...] (Presidente).- So[...] asentimiento de la S[...] conceder la palabra [...] Giannini, don Osvaldo.

No hay acuerdo.

En votación la clau[...] debate.

El señor GUERRERO [...] (Secretario).- Resultado [...] votación: por la afirm[...] votos, por la negativa, 1[...]

El señor SANHUEZA [...] sidente).- Aprobada la [...] del debate.

Señores Diputados, [...] de votar el artículo tra[...] respecto del cual el Eje[...] hecho indicación para su[...]

En votación.

El señor GUERRERO, [...] (Secretario).- Resultado [...] votación: por la afirma[...] votos; por la negativa, 10 [...]

El señor SANHUEZA [...] dente).- Aprobado el [...] transitorio, por haberse [...] el quórum constitucional.

Terminada la discu[...] proyecto.

4.- SOLICITUD DE INC[...] DE PROYECTO EN LA P[...] TE LEGISLATURA. OFIC[...]

El señor SANHUEZA [...] sidente).- ¿Me excusan [...] Diputados?

La Mesa se permite [...] acuerdo de la Sala para [...] cio, en nombre de la C[...] su Excelencia el Presiden[...] República, con el objeto [...] se sirva incluir en la [...] legislatura extraordinaria [...] sesiones el proyecto [...] reestructura el Escala[...] Administración de la C[...] Diputados, que ya h[...] aprobado por la Com[...] Régimen Interior, Admin[...] y Reglamento.

Si le parece a la C[...] acordará enviar el oficio [...] do por la Mesa.

Acordado.

Habiéndose cumplido [...] de la presente sesión, se [...]

—**Se levantó la sesión** [...] **horas 40 minutos.**

ORLANDO ZUMELZU [...]
Subjefe de la Reda[...]

LA HERENCIA EDUCACIONAL EXIGE CORRECTIVOS URGENTES

TRES EDUCADORES formularon la política educacional al hacerse cargo la Unidad Popular el año 1970, de un sistema al que todas las filas del magisterio clamaban por transformar.

Waldo Suárez, Subsecretario de Educación, Iván Nuñez, Superintendente de Educación y Lautaro Videla, Visitador General, establecieron la herencia recibida y su crisis, que coincidía con la situación de un mundo en que 148 países la sufren y se aprestan a luchar contra ella, de la misma manera. Con una educación permanente y unificada, buscando formas al estudio- trabajo.

¿Cuál es el estado actual de la educación? es la primera pregunta que podemos hacerles, dado que hay un número de personas que no desean que cambie. El análisis, y respuesta deja a ese grupo fuera del momento que vive no sólo el país y el continente sino todo el planeta.

ELITISMO

El primer punto que ha sido discutido, el de si verdaderamente estamos en una crisis educacional. Una colega de "La Prensa" arguyó que la palabra "crisis" no quería decir nada. Pero acudiendo al diccionario significa entre otras cosas "riesgos" "peligro" y "angustia" sensaciones que todo chileno ha sentido, cuando su hijo llega a cualquiera de los tramos decisivos de la educación, y no hay salida lógica para que se enfrente a la realidad nacional.

Todo ello se debe a la formación de un sistema que fue recibiendo en sentido piramidal, llegando muy pocos al sitio de la Universidad.

ANTIDEMOCRATICO

Iván Núñez examina esta situación expresando: "La Sociedad elitista, está hecha para permitir el acceso a los niveles superiores de formación sólo a sus hijos o a los hijos de la clase media acomodada que en su nombre ha estado administrando la nación. En tanto que los hijos de las clases explotadas no les garantizaba más de tres o cuatro años de escolaridad promedio y dejando incluso vastos sectores al márgen de toda educación sistemática"

El sistema actual es antidemocrático, no sólo por la forma y carácter de la Piramide escolar, sino por la parcelación clasista de las estructuras orgánicas del servicio y por el carácter centralizado y burocrático de su dirección, que expresa con ello la falsedad de una democracia política que en el fondo esconde una real dictadura de las minorías".

DESNACIONALIZANTE

"Es Desnacionalizante, como lo demuestra la historia, plagada de importación de modelos y su presente impotencia para hacer frente a la colonización cultural y económica a que estamos sometidos.

"A este cuado tradicional, hay que sumar los efectos distorsionantes de la supuesta reforma emprendida por el anterior Gobierno, originada en consideraciones políticas agenas al auténtico interés nacional y puesta en marcha en forma impositiva y sectaria"

TRABAJO REFORMISTA

"Esa reforma" dice el Superintendente se inició con una bombástica campaña destinada a incorporar a la educación básica a grandes sectores de niños que permanecían fuera de ella. Se matriculó así a una inmensa masa deteriorada, física, mental y socialmente, creando en ella expectativas que el sistema educacional, por razones externas e internas, no pudo satisfacer"

Se programaron importantes mejoras técnicas —agregó— pero todo intento de reformar una realidad en crisis —madura ya para una revolución exaspera más aún esa crisis, en vez de lograr estabilización y racionalidad.

"Las innovaciones pedagógicas se ponían en marcha sobre un alumnado afectado en diversas formas y grados por la crisis general, económico y social del país"

A LA RAIZ

Todas las respuestas las da hoy la Escuela Nacional Unificada. Tal como fue expuesta en el Centro de Perfeccionamiento de Lo Barnechea la respuesta es Integral. Una Reforma estructural, radical en cuanto va a la raíz del problema.

"Quien en la educación se compromete, adquiere consigo y con la sociedad un compromiso tal que lo obliga a buscar constantemente día a día, formas educacionales auténticamente liberadoras. Nuestra respuesta— nos dice el Ministro Tapia en ese sentido— ha sido la concepción del sistema de Educación Permanente y su realización básica, principalísima, es la Escuela Nacional Unificada".

URGENCIA SOCIAL

"La urgencia no sólo educacional sino una enorme urgencia social de establecer el nuevo sistema —agregó— Me refiero a lo que nosotros previendo la responsabilidad, estimamos será una crisis explosiva del sistema de educación superior. Si a esta altura no empezamos a introducir los correctivos necesarios".

"El sistema vigente está convertido en una inmensa usina que genera cantidades y cantidades de estudiantes, cuya unica meta es la Universidad, y que salen de la educación —científico— humanista, sin otra habilidad que dar la prueba de Aptitud Academica y entrar en la Universidad. Este año van a quedar unos 20 mil segregados, porque no dan las Universidades abasto. No lo dan aunque tuvieramos recursos financieros. No tienen salas, no tienen laboratorios, no tienen profesores, ni ayudantes, ni auxiliares. ¿Que más será en los años 74, 75 y 76?"

CORRECTIVO

"El correctivo debemos aplicarlo y dando caminos alternativos en el plano educacional, o el de poder incorporarse directamente al proceso productivo. No en la calidad de hoy, en el sector productivo, de bienes o servicios, sino que en condición calificada, que les signifique una posición adecuada a su esfuerzo educativo. Que le asegure al país un rendimiento conveniente en relación con el esfuerzo hecho por la comunidad en la formación de ese individuo".

La Escuela Nacional Unificada, sigue siendo discutida en los planteles, con el fin de elaborar los informes pedidos por el Ministerio y se propende profundizar el debate a todos los organismos de la comunidad.



El conjunto Los Ecos sera el encargado de animar el gran cóctel bailable con que los reporteros gráficos y camarógrafos celebrarán su día el próximo. 30. Ellos han llamado la celebración Primer Encuentro de Reporteros Gráficos y Camarógrafos y que tendrá un amplio programa deportivo- social. Entre las actividades que desarrollarán está una tarde deportiva en el Estadio Manuel Barros Borgoño y la reforestación de la Plaza del Reportero Gráfico, ubicada en el Paradero 6 de la Gran Avenida.

SERVICIO EXTRAORDINARIO DE TRENES PARA SEMANA SANTA

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado dispuso un programa extraordinario de trenes para atender la mayor demanda de pasajes con motivo de la Semana Santa.

El servicio extraordinario comenzará en el caso de la Red Norte (de Calera a Iquique), el miércoles 18. La mayor frecuencia y aumento de automotores en esa zona se registrará entre Calera y La Serena. Los ordinarios a Iquique saldrán con coches de aumento.

Entre el Puerto y la capital el servicio extraordinario funcionará a partir del jueves 19 hasta el 22 inclusive. Durante los días de la festividad religiosa correrán aparte de los trenes de itinerario habitual, un automotor y un expreso de aumento entre ambos puntos. Para el domingo 21, las autoridades ferroviarias ordenaron el reforzamiento de todos los trenes entre Valparaíso y Santiago.

En el caso de la Red Sur, es decir entre Alameda y Puerto Montt, se han dispuesto convoyes de aumento para los trenes Alameda-Temuco, Alameda Talcahuano, Alameda-Talca y viceversa.

En todo caso, el público que desee viajar deberá concurrir hasta las estaciones o a las oficinas de Informaciones para obtener los detalles de este programa extraordinario de trenes para Semana Santa, operación en la que la Empresa de los Ferrocarriles ha puesto en servicio la totalidad de su material rodante para el transporte de pasajeros.

Iba colgando de la pisadera:

MICRO ARROLLO A UN ESTUDIANTE

UN JOVEN estudiante de 15 años de edad pereció trágicamente en las primeras horas de la mañana de ayer, cuando fue espantosamente arrollado por las ruedas del micro que lo conducía a su colegio. La infortunada víctima iba colgando en la pisadera del vehículo de locomoción colectiva, cuando sus manos no soportaron el peso del cuerpo y cayó violentamente al pavimento para ser aplastado por las ruedas de la misma máquina.

El accidente que costó la vida al estudiante de 15 años, Jorge Albornoz Sierra, se produjo alrededor de las ocho horas de ayer, en la intersección de las calles **Departamental y Venozzo Gozzoli. El micro era conducido por Juan Ignacio Jiménez Cariz, de 24 años, quien fue detenido por Carabineros.**

El lamentable suceso produjo conmoción entre los pasajeros de la máquina y los vecinos del sector. Este accidente se suma a otro de características similares acaecido hace unos cuantos días, el que despertó honda preocupación en la ciudadanía.

Según informaciones de Carabineros, el joven estudiante pereció en forma instantánea.

OBRERO QUISO QUITARSE LA VIDA JUNTO A SU HIJO

Desde la ciudad de Los Angeles se informó que personal de Carabineros logró rescatar con vida a un obrero y a su pequeño hijo, luego que en un intento de suicidio prendió fuego a la casa de material ligero que ha[...]

El hecho ocurrió en la [...] de Santa Bárbara, cerca [...] Angeles, cuando el obrero [...] Larraín Espinoza, luego [...] tir con su esposa, se e[...] una pieza con su hijo E[...] dos años, y después le [...] fuego a la casa.

IQUIQUE INAUGUR[...] INSTITUTO DEL M[...]

En la Escuela Industrial de Iquique fue inaugurado ayer el Instituto del Mar y Construcción Naval, que partirá atendiendo a 150 estudiantes egresados de la enseñanza básica para prepararlos como técnicos de recursos del mar y construcción en la especialidad.

El nuevo organismo educacional constituye un verdadero aporte para las posibilidades de desarrollo económico de esta región, y así lo hizo presente en la ceremonia el Coordinador Regional de Educación Luis Taboada.

La ceremonia estuvo presidida por el Ministro de Tierras y Colonización, Roberto Cuellar, y contó con la presencia del Consejero Econ[...] la Embajada de la U[...] La Moneda Vacily [...] Subsecretario de [...] Waldo, Suárez, el D[...] Enseñanza profesio[...] los Moreno.

Terminado el acto [...] cuela Industrial, las [...] des provinciales [...] das por el Intendente [...] dro Soria se traslada[...] los terrenos en que [...] ubicado definitivamente [...] ficio del Instituto del M[...] sector de Molle. Allí s[...] la primera piedra y se [...] llaron otros actos p[...] por los alumnos y con [...] ción de la banda de [...] ción.

SANCIONARAN A CHOFERES QU[E] NO LLEVEN A ESTUDIANTES

PARA LOS ESTUDIANTES que viven a más de 8 cuadras del establecimiento en que estudian se están proporcionando los respectivos carnets escolares.

El Ministerio de Educación los distribuye a través del Departamento de Cultura y Publicaciones, a los diferéntes establecimiento educacionales de la capital.

En provincias los consejos locales y departamentales tendrán la misma función, según lo esten determinando sus correspondientes Intendencias.

GRATUITO

El documento es totalmente gratuito para los alumnos, y sólo deben pagar una pequeña cantidad, para la movilización colectiva, aunque no en los taxibuses o libres, cuya tarifa a cancelar la debe fijar la Subsecretaría de Transportes.

La Subsecretaría aludida tomará todas las consiguientes medidas para que los alumnos no sean dejados en las esquinas como esta ocurriendo.

Se ha dispuesto que 50 buses de la ETC en diferentes recorridos transporten gratis a los alumnos, aunque no tengan carnets. Funcionan de Acuerdo al horario de los colegios que les corresponde servir.

Está en estudio proporcionar una mayor cantidad de estos vehículos, los cuales tendrán que ser vigilados por ins[...] especiales, para e[...] materiales a los vehículos [...] también mal comporta[...] los niños con el trans[...] traslado.

HIPPIES DE "PROVI" ROBARON A ESTUDIAN[TE]

UN GRUPO DE "hippies" de Providencia asaltó y robó al estudiante Christian Saelzer Herrera, de 20 años, luego de haberse ganado su confianza tras conocerlo en una de las calles del barrio Providencia. El atraco fue cometido en el propio hogar de la víctima, ubicado en calle La Tranquera Nº 86, durante la noche del lunes.

Según contó el estudiante a los funcionarios de Investigaciones que concurrieron hasta el sitio del suceso, cerca de las 23 horas de antenoche, hasta su casa llegó un "amigo", al que conoce con el nombre de Raul.

Agregó el muchacho [...] había conocido hace [...] atrás, en la calle P[...] razón por la cual [...] inconvenientes en dej[...] en su casa acompañ[...] otros tres amigos.

El grupo estuvo conv[...] tomando algunos trag[...] el afectado se recostó [...] cama, el sujeto de nom[...] extrajo un cuchillo [...] poniéndoselo en el [...] amenazó de muerte. L[...] los cuatro, lo encerr[...] closet, lugar desde [...] escuchó que los de[...] descerrajaban todas [...] de la casa.